Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,331

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Variable. Tendencia a mejorar.

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Triple ofensiva aérea contra Italia y Sicilia

TERRIBLE CASTIGO RECIBIERON NAPOLES, REGGIO, SAN GIOVANNI Y SALERNO

ARGEL, 22.— (U. P.). — En triple ofensiva contra Italia y Sicilia, las fuerzas aéreas aliadas con base en Africa Noroccidental, Medio Oriente y la isla de Malta infligieron terrible castigo a las instalaciones enemigas, especialmente en Nápoles, donde se registraron dos ataques, uno en la noche del domingo al lunes, y otro ayer participando en este último alrededor de cien fortalezas volantes.

Los aviones norteamericanos del Medio Oriente se concentraron en Reggio di Calabria y San Giovanni, donde ayer y anoche arrojaron más de 275 mil libras de bombas de todos calibres. Las formaciones de Malta atacaron objetivos en Sicilia y también en Italia continental.

Culminaron con estas operaciones 24 horas de ataques casi consecutivos contra las posiciones enemigas, detallándolas los siguientes comunicados:

Del comando de Argel: Bombarderos Wellington de la Fuerza Aérea del Africa del Norte atacaron objetivos en Nápoles en la noche del 20 al 21 de junio; y nuevamente ayer fortalezas volantes volvieron sobre el mismo objetivo. Se causaron daños considerables en patios ferroviarios e instalaciones industriales, y se vieron estallar bombas en el arsenal; un depósito aéreo y varios edificios industriales en Cancello, cerca de Nápoles, sufrieron grandes destrozos. Bombarderos medianos Mitchell (B-25), escoltados por cazas Lightning (P-38), atacaron Salerno y Battipaglia, ambos puntos al sur de Nápoles; fueron alcanzadas fábricas y patios de embarques.

"En el curso de estas operaciones tres aviones enemigos fueron derribados y dos de los nuestros no regresaron. Se ha establecido ahora que el 18 de junio fueron derribados cinco aviones enemigos mientras atacaban una fortaleza volante averiada, la que ayer se informó que había regresado a salvo".

Del comando en Medio Oriente: "Bombarderos pesados de la Novena Fuerza Aérea norteamericana atacaron los importantes puntos del extremo de la península italiana Reggio di Calabria y San Giovanni durante el día de ayer. En San Giovanni fué alcanzado un ferry-boat que estaba en el estrecho de Messina, el que se vió volcado después del ataque; desvíos ferroviarios quedaron cubiertos de bombas y fué demolido un molo del puerto, del cual se desprendió gran cantidad de humo. En Reggio di Calabria fueron bombardeados la zona de los molos, desvíos ferroviarios y la estación; también cayeron bombas en el pueblo. En estas operaciones fueron destruídos 20 cazas enemigos de una fuerza de 40 que atacaron nuestros bombarderos.

"Los bombarderos pesados de la RFA atacaron los mismos objetivos el domingo por la noche, causando incendios; pero la mala visibilidad impidió la observación exacta de los resultados.

"Dos balandros y dos veleros anclados en el puerto de Kyllene, en la costa occidental de Grecia, fueron atacados por nuestros cazas de largo radio de acción el 20 de junio; de uno de los barcos se desprendió gruesa columna de humo café.

"De estas operaciones todos los aviones aliados regresaron a salvo".

Del Comando de la RFA en la Isla de Malta.— "Ayer, aviones Spitfire con base en Malta dieron una batida contra Sicilia. Un convoy terrestre fué ametrallado y atacado con fuego de cañón y un coche de comando quedó en llamas; los camiones fueron ametrallados, matándose soldados enemigos. Luego los Spitfires destruyeron defensas de tierra.

Otros cazas en vuelos de hostigamiento, atacaron ferrocarriles en Sicilia, y el sur de Italia. La estación de Lamezia fué bombardeada y un edificio ferroviario al norte de Pizzo, en Calabria, fué cañoneado. Cerca de Meta Fonto, un tren fué bombardeado, y otro tren cerca de Strombolgi fué destruído. Edificios en Bisacce y trenes de carga en un desvío de Sibari y en otro de Milazzo, fueron bombardeados".

LOS ATAQUES CONTRA NAPOLES Y ALREDEDORES

Las fortalezas volantes que en número aproximado a cien atacaron Nápoles ayer por la tarde causaron enermes destrozos en patios y vías ferroviarias, plantas industriales, y depósitos para la fuerza aérea en Cancello, donde el cincuenta por ciento de vagones de ferrocarriles detenidos en una vía fueron inutilizados y varios edificios fueron volados con bombas de grueso calibre.

Siguió esta incursión a la que en la noche anterior habían efectuado contra Nápoles los bombarderos pesados Wellington de la RFA, los que nuevamente emplearon bombas de 4 toneladas que causaron enorme destrucción, especialmente en patios ferroviarios donde hubo incendios y una gran explosión.

Los ataques diurnos fueron iniciados por los bombarderos medianos Mitchell, que se concentraron contra Salerno, al sureste de Nápoles, Trieste, cerca de Salerno, y también Battipaglia, localidad cercana a las anteriores; éstos aviones arrojaron bombas en patios ferroviarios e instalaciones de valor estratégico.

Las fortalezas que atacaron Nápoles durante el día fueron interceptadas por unos 30 a 40 cazas del Eje, de los cuales tres fueron derribados. Los bombarderos medianos encontraron 4 Messerschmitt, que al parecer tuvieron miedo de la escolta de Lightning, pues no presentaron combate.

Fotografías tomadas en reconocimientos aéreos demuestran que en la zona de Nápoles quedaron ardiendo por lo menos 25 incendios, incluso uno de grandes proporciones en el barrio industrial del puerto. También salieron llamas de las plantas del arsenal Real, especialmente de los pabellones dedicados a a fabricación de torpedos. Un resplandor de varios centenares de metros de diámetro se vió salir de un depósito de petróleo o gasolina, que fué alcanzado por un impacto directo. También cayeron bombas en los talleres de reparaciones de locomotoras, maestranzas y depósitos de combustibles, así como en edificios industriales.

KREFELD ES SOLO UN HACINAMIENTO DE RUINAS HUMEANTES

ASI LO RECONOCIO LA RADIO DE BERLIN

LONDRES, 22. — (U. P.).— La radio de Berlín reconoció, en las últimas horas de esta tarde, que la ciudad industrial de Krefeld era "nada más que un montón de ruinas humeantes", como resultado del violento ataque lanzado anoche por la RFA.

Esta admisión ocurrió varias horas después que la radio enemiga había transmitido el acostumbrado anuncio alemán sobre incursiones aéreas británicas, de que el daño principal fué causado a "sectores residenciales y a dos hospitales que quedaron destruídos".

Como para contrarrestar el lamentable anuncio de que Krefeld había quedado devastada, la radio alemana anunció inmediatamente que círculos autorizados de Berlín, revelan que "medidas efectivas" contra los ataques aéreos aliados están siendo actualmente perfeccionadas y que se pondrán en práctica en un futuro inmediato. El anunciador dijo que se ha sabido que la producción de "ciertas armas" está siendo incrementada casi de día en día, y que no era intención de las autoridades emplear estas armas en pequeña escala.

"Estas armas serán empleadas en gran escala en el momento que convenga" dijo el locutor. "El pueblo alemán odia ahora a los británicos como resultado de esta guerra de terror, y en el momento dado el enemigo deberá sentir el resultado de este odio".

DESORGANIZADA LA VIDA EN EL RUHR

Al mismo tiempo, la radio enemiga reconoció que la vida de la población civil en la cuenca del Ruhr ha sido perturbada por los ataques británicos y norteamericanos.

"En la noche, los habitantes del Ruhr pasan muchas horas en sus sótanos, mientras los bombarderos británicos y norteamericanos describen círculos sobre sus cabezas. Después de terminada la incursión, extinguen los incedios, rescatan a sus vecinos de entre las ruinas de sus casas y despejan las calles. Esa es la Batalla del Ruhr.

"Muchos trabajadores industriales han sido desalojados de sus hogares por las bombas y se ven obligados a comer en cocinas comunales, mientras que han quedado destruídos tantos almacenes que las mercaderías se venden al aire libre, o son distribuidas por las autoridades".

700 bombarderos ingleses arrasaron el gran centro de industrias bélicas de Krefeld

UNA BOMBA DE 4 MIL LIBRAS CAIA CADA 12 SEGUNDOS SOBRE LA CIUDAD



"El Mosquito", bombardero de reconocimiento de la R. F. A. efectúa ataques de largo alcance, sin necesidad de escolta de combate. Ha llevado los combates diurnos a Alemania (Foto Bippa)

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 22. — U. P.). — De acuerdo con las informaciones recibidas o captadas por la United Press en las últimas veinticuatro horas, la siguiente era la situación en los diversos teatros de la guerra, al terminar el día de hoy:

MEDITERRANEO. — Los aliados bombardearon a Italia a lo largo de un arco de cuatrocientos kilómetros, desde Nápoles hasta el extremo de la tierra firme. Se informa que los alemanes están reforzando las defensas italianas. Roma informa que los aliados han emprendido nuevas actividades militares en Siria.

EUROPA. — Fortalezas volantes atacaron la planta de caucho sintético del valle del Ruhr y la fábrica de motores de Antwerp, a plena luz del día. Bombarderos pesados aliados transformaron en un montón de ruinas la ciudad industrial de Krefeld, arrojando una cifra aproximada de 2,000 toneladas de bombas, en una de las mayores incursiones nocturnas de la guerra.

PACIFICO. — El Departamento de Marina reveló que bombarderos norteamericanos atacaron las tres principales bases norteamericanas de las islas Salomón, durante el fin de semana. Aumentan las conjeturas sobre una posible ofensiva naval norteamericana, en gran escala, en el Pacífico.

RUSIA. — Sólo se da cuenta de actividad secundaria en todos los frentes, mientras ambos bandos continúan sus preparativos para la campaña de verano.

CHINA. — Los chinos estrecharon su cerco alrededor de la ciudad de Ou Chikow, que está en poder de los japoneses, en el frente central. Ha seguido luchándose activamente por quinto día, en el este de la provincia de Kwang-tung.

AVIACION DE EE. UU. ATACO BELGICA Y ZONA DEL RHUR

LONDRES, 22.— (U. P.).— Más de 700 de los bombarderos más pesados de la R. F. A. atacaron anoche el gran centro de industria sde guerra de Krefeld, dejando caer, según se calcula, unas 2.000 toneladas de bombas, y durante el día de hoy se intensificó el incansable asalto a la maquinaria de guerra del Reich, por medio de "poderosas formaciones" de la fuerza aérea norteamericana, que llevaron nuevos ataques a la cuenca del Ruhr y a los blancos de Bélgica.

44 bombarderos de la R. F. A. se perdieron en el raid de anoche, mientras 20 bombarderos norteamericanos y 4 cazas no regresaron de las operaciones diurnas de hoy. Los funcionarios anglo-norteamericanos manifestaron que las pérdidas, aunque se reconoce que fueron graves, quedaron bien compensadas por los enormes daños infligidos.

El texto del comunicado del Ministerio del Aire, que anuncia el ataque contra Krefeld, dice como sigue:

"Anoche nuestros bombarderos, en gran número, atacaron la ciudad industrial de Krefeld. Al principio del ataque, había nubiado, que se aclaró posteriormente. Los informes preliminares indican que el ataque fue muy fuerte y concentrado.

"Nuestros cazas, en operaciones de penetración sobre Francia y Bélgica, atacaron blancos ferroviarios y aeródromos enemigos de Poix. Un avión enemigo fué destruído.

"44 bombarderos y un caza no han regresado a su base".

El ataque contra Krefeld fué relativamente breve, ya que duró sólo 50 minutos, pero durante la mayor parte de ese periodo, cayó una bomba de 4.000 libras cada 12 segundos sobre la ciudad arrasada.

MAS DE 2.000 TONELADAS DE ALTOS EXPLOSIVOS

El Ministerio del Aire no revelo oficalmente el peso total de las bombas dejadas caer, pero el autorizado corresponsal de aviación del diario "Evening Standard" publicó un cálculo de que se lanzaron contra Krefeld, más de 2.000 toneladas de altos explosivos y bombas incendiarias.

Krefeld queda a solamente 16 kilómetros al este de Duisburgo, y se recuerda que esta última ciudad ha sido violentamente bombardeada en este mismo periodo de ofensiva de la Real Fuerza Aérea.

El ataque de anoche fué el 22.o raid contra la ciudad de Krefeld; el último ocurrió el 2 de octubre del año pasado.

Las principales industrias de Krefeld se dedican a la producción de piezas para aviones, blindajes de acero y paracaídas. Además la ciudad es un importante centro ferroviario para el tráfico que se dirige del valle del Ruhr a la región extrema occidental del Reich.

La pérdida de 44 bombarderos fue una de las más graves en que hasta ahora haya incurrido la R. F. A., en las operaciones de una sola noche; las pérdidas más graves de toda la guerra ocurrieron el 16 de abril, cuando 55 bombarderos se perdieron en el doble ataque contra Pilsen y Mannheim.

Contra Krefeld experimentó la R. F. A. por primera vez las bombas de 8.000 libras, las más pesadas que se haya probado aún en esta guerra.

LOS AVIONES MAS PESADOS PARTICIPARON EN LA INCURSION

El Ministerio del Aire expresó posteriormente que participaron en el ataque contra Krefeld los 3 tipos más pesados de aviones británicos, a saber: Sterling, Lancaster y Halifax.

Dicha declaración agrega que "los incendios causados fueron de los más voraces vistos en 21 grandes bombardeos por uno de los pilotos participantes. Toda la zona del blanco parecía una sola masa de fuego, y despedía densas columnas de humo muy denso que se elevaba a miles de pies".

Los pilotos que llegaron sobre el objetivo posteriormente, manifiestan que la nube de humo que cubría la ciudad, tenía casi 5 mil metros de altura. Un piloto agregó que el incendio era "cinco o seis veces mayor que el que consumió a Coventry". Las defensas de la ciudad de Krefeld aparentemente no recibieron aviso de la llegada probable de los bombarderos de la R. F. A., y abrieron el fuego con lentitud. Muy pronto las baterías antiaéreas fueron puestas fuera de acción por las bombas, pero los cazas nocturnos nazis aparecieron en gran número y ofrecieron más resistencia de la que se había encontrado últimamente.

El ataque comenzó a la 1.30 A. M., y terminó a las 2.20.

INCURSIONES DIURNAS

El ataque practicado por fortalezas aéreas de Estados Unidos contra la cuenca del Ruhr y contra Bélgica, fué solamente una parte pequeña de las operaciones diurnas de hoy efec-

(PASA A LA PAGINA 6)

Mucho más de mil aviones están atacando al Reich

LONDRES, 22. — (U. P.). — En círculos de aviación se calificó la ofensiva de la real fuerza aérea y de la fuerza aérea del ejército norteamericano que está desarrollándose desde la 1.30 a. m., como de una ferocidad sin precedente, atacando mucho más de mil aviones de guerra a la fortaleza europea de Hitler.

Toda la tarde los aviones cruzaron y recruzaron muchas veces el Canal de la Mancha para atacar los puntos estratégicos de Francia. Se agregaba en los círculos aéreos que "esta noche a hora avanzada, aun estaba desarrollándose el último "ablandamiento".

SERIA INMINENTE UNA GRAN OFENSIVA NORTEAMERICANA EN EL PACIFICO

POR S. KLEIN, ESP. PARA "LA NACION"

WASHINGTON, 22.— (ESPECIAL).— Los ataques aéreos coordinados a las bases del Japón en las islas Gilbert, Tarawa y Nauru, se cree que hayan sido primordialmente misiones de reconocimiento, lo que refuerza la impresión que hay en esta capital, que puede ser inminente una ofensiva norteamericana en gran escala en el Pacífico.

Se insinúa que la visita de los bombarderos norteamericanos a las dos fortalezas enemigas fué más en el carácter de registro para tener información acerca de las fuerzas japonesas allí, que para destrucción. Tal información sería de gran importancia en la determinación de la táctica que deba ser empleada por la ahora poderosa escuadra norteamericana del Pacífico en cualquier ataque a la base naval enemiga de Truk, en las islas Carolinas, que es el corazón de las defensas japonesas en el Pacífico sur.

Las Gilbert atajan uno de los corredores marítimos que conducen a Truk. Si fuese posible apoderarse de, o siquiera neutralizar las fortalezas japonesas en el grupo de las Gilbert, la escuadra tendría más fácil acceso a las Carolinas.

Creen algunos observadores que, estando las Gilbert en poder de Estados Unidos, no sería necesario tomar efectivamente Truk. Desde las Gilbert sería posible llevar a Truk el ataque de los bombarderos norteamericanos de gran radio de acción. Por ejemplo, la isla Nauru dista 1,170 millas náuticas de Truk, y Tarawa está aproximadamente a 1,483 millas de Truk.

Ambas islas tienen ya aeródromos construidos por los japoneses. Hace meses quedó demostrado que las C[illegible] no eran invulnerables a la ocupación por los cruceros auxiliares, que lograron bajar a tierra en la isla Makin y escapar después de causar gran destrucción. Aunque el ataque fué puramente de la clase de comandos, muy bien pudiera una gran fuerza apoderarse de ella. Esa vez la toma de la isla estaba fuera de cuestión a causa del difícil problema del abastecimiento.

La situación es diversa ahora, especialmente ya que los norteamericanos ocupan la base de Funafutu, en las islas Ellice, que está próxima a las Gilbert. El hecho que en el raid a Neuru figurasen entre la fuerza atacante lentos botes voladores de la Armada, indica que no se preveía ninguna oposición de aviones de combate.

En el ataque a Tarawa fueron empleados aviones Liberator de gran radio de acción. Siete aviones "O" fueron todos los aviones que los japoneses enviaron contra ellos, pero los aviones enemigos hicieron sólo esfuerzos inconexos por quebrantar el ataque.—SANDOR KLEIN.

GRAN CONFUSION EN LAS RECEPCIONES RADIALES

LONDRES, 22 (U. P.). — Los auditores de radio informan que anoche hubo gran confusión en la recepción de las transmisiones del continente y de Inglaterra, dicen que las emisoras nazis fueron muy interferidas y que los alemanes, a su vez, trataron de interferir las emisiones desde Inglaterra, pero con pocos resultados.

El Daily Mail, comentando la noticia, dice que anoche por primera vez los aliados emplearon nuevos métodos para interferir las transmisiones de radio del enemigo.

Presidió ceremonia de condecoración



S. M. la Reina Isabel

LONDRES, 22. — (U. P.). — Por primera vez desde los días de la Reina Victoria, la Reina presidió las ceremonias de condecoración en el Palacio de Buckingham recientemente, condecorando, entre otros, a los aviadores que destruyeron las represas de Mohne y Eder, en la Cuenca del Ruhr.

La Reina actuó en representación del Rey ausente, y presidió la ceremonia en el Gran Hall del Palacio de Buckingham.

El primero en recibir su condecoración fué el Comandante de Ala, Guy Gibson, quien dirigió el ataque contra las represas referidas.

La Reina estrechó la mano de Gibson y prendió la medalla de la Cruz Victoria en su guerrera. Al mismo tiempo, le concedió la barra de la Orden de Servicios Distinguidos, en señal de doble condecoración.

La citación en despachos calificó el ataque contra las represas como "uno de los ataques más devastadores de la guerra".

CONFIRMADA LA VENTA DE LAS NAVES DE LA CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES

WASHINGTON, 22.—(U. P).—Los funcionarios de la Administración Naviera de Guerra, dijeron que Estados Unidos estaba a punto de adquirir tres vapores de la Compañía Sudamericana de Vapores. Dijeron que el anuncio de la venta probablemente sería emitido dentro de una semana o 10 días.

NUEVA YORK, 22.—(U. P).—En las oficinas de la Compañía Sudamericana de Vapores, se ha confirmado la inminente venta de los transatlánticos chilenos "Copiapó", "Imperial" y "Aconcagua" a los EE. UU., pero se indicó que se está esperando la decisión de las autoridades de Washington.

Se hace notar que no pueden aceptar pasajeros hasta tanto se sepa si habrá nuevas partidas de barcos bajo la administración chilena, y agrega dicha oficina que hay 40 pasajeros que esperan esa decisión para tomar pasaje comprometido ya para el caso de efectuarse nuevos viajes.

1.304 MUERTOS EN TERREMOTO DE ASIA MENOR

ESTAMBUL, 22. — (U. P.). — Los últimos despachos recibidos esta noche desde Ada Bazar, expresan que se han extraído ya 1.304 cadáveres de entre los escombros de los edificios allí destruidos por el terremoto del lunes. Se teme que esa cifra aumente considerablemente, pues quedan muchos escombros por remover, y aun no se tienen noticias de los pueblos y aldeas cercanas.

Los heridos en Ada Bazar llegan ya a 900, y se ha sabido de otros 110 en los alrededores.

El terremoto fué de fuerza doble del 1939, cuando en toda Anatolia hubo 40 mil muertos.

Despachos recibidos de las autoridades enviadas a Ada Bazar, dan cuenta que mil residencias particulares del pueblo quedaron destruídas, y otras tantas con destrozos tan graves que están inhabitables. Tropas auxiliares y cuerpos especiales de salvamento siguen removiendo las ruinas.

El Rey Jorge de Inglaterra llegó a isla de Malta

LA VALETTA (Malta), 22. — (U. P.). — Todas las campanas de la isla fueron echadas a vuelo el domingo para dar la bienvenida al Rey Jorge, que llegó hasta este puerto a bordo del destructor "Aurora" el que fué escoltado en el viaje por los destructores "Nubian", "Eskimo y Jervis, y por escuadrillas de aviones.

La muchedumbre se reunió en los muelles y a lo largo de las calles, ovacionando constantemente al Monarca, quien recorrió todos los principales edificios destruídos por los bombardeos enemigos.

En esta visita el Rey Jorge entregó al Gobernador de Malta, Lord Gort, el bastón de Mariscal, que le fué recientemente acordado.

EL REICH TEME LA INVASION DE ITALIA

EL COMANDO ALEMAN HA ENVIADO REFUERZOS A LA PENINSULA

LONDRES, 22.— (U. P.) Por primera vez en varias semanas Alemania dió muestras hoy de preocuparse seriamente de la posibilidad de una invasión de Italia por las fuerzas aliadas, al presentar por intermedio de la agencia oficial DNB un resumen sobre la situación en el Mediterráneo y al saberse en esta capital por conductos subterráneos que el alto comando alemán ha enviado algunos refuerzos a Italia en las últimas semanas.

Estos hechos se toman como indicios de los temores que hacen presa del enemigo respecto del posible punto por donde caerá el golpe aliado, y que tratan, por medio de comentarios o noticias, de obtener alguna indicación de parte de las Naciones Unidas acerca de sus futuros propósitos.

Despachos recibidos en Inglaterra dicen que en las últimas semanas varias formaciones del ejército alemán fueron enviadas a Italia, aumentando las dotaciones que están de guarnición en la zona metropolitana de la península y en las islas adyacentes. Estos refuerzos se suman a las fuerzas de tierra de la Luftwaffe que había sido enviada con anterioridad.

FUERZAS DEL EJE EN ITALIA

No se conoce el total exacto de las tropas alemanas que se encuentran en Italia; pero en los círculos militares se cree que son probablemente exagerados los despachos que dicen que hay siete divisiones en Sicilia solamente. Se estima que los alemanes retiraron sus refuerzos principales de la reserva estratégica del Reich mismo, y no hay indicaciones de retiros de tropas en grande escala del frente oriental.

Pero el hecho de que las fuerzas de tierra hayan sido reforzadas simultáneamente con la llegada de nuevas escuadrillas de cazas al sur de Italia, indica que Hitler tiene el propósito de defender Italia en caso de una invasión aliada.

Se estima, por lo que puede deducirse de las noticias recibidas por diversos conductos, que las fuerzas del Eje en Italia en la actualidad son de 15 a 20 divisiones italianas, y tal vez cinco o seis divisiones alemanas. Hasta ahora no hay indicaciones de que los italianos estén retirando grandes contingentes de las treinta y tantas divisiones que tienen en los Balcanes, para destinarlas a la defensa del suelo metropolitano.

Es opinión de los círculos militares que la razón de por qué los alemanes no han enviado hasta ahora mayor cantidad de tropas en ayuda de Italia se base: primero, en que Hitler no tiene el más mínimo deseo de debilitar sus ejércitos del frente ruso-germano; segundo: en que los alemanes están a la espera de la dirección que asumirá el golpe aliado antes de comprometer grandes cantidades de soldados, como les ocurrió en Túnez.

Los círculos militares británicos creen que toda cantidad de soldados que los alemanes envíen a Italia representará un sacrificio en el mismo grado que lo fué el envío de refuerzos a las tropas de von Arnim en Túnez.

LA DNB ANALIZA LA SITUACION

Hoy la emisora nazi de Berlín dió a conocer un despacho de la agencia oficial DNB, fechado en Roma, en que se analiza la situación del Mediterráneo diciendo que la actividad última de los aliados señala que Italia puede ser el punto de invasión, "si bien debe mantenerse puesta la vista también en otros teatros del Mediterráneo, particularmente la península de los Balcanes".

Agrega que se reconoce en Roma que las ventajas que presenta el Mediterráneo para una invasión son evidentes pero que los expertos militares italianos están acordes en que un desembarco en el territorio metropolitano de la península es imposible sin que primero sean ocupadas todas las islas adyacentes.

Añade: "La guerra de desgaste contra Cerdeña y Sicilia pue-

(PASA A LA PAGINA 6)

GIRAUD Y DE GAULLE ACEPTARON UNA FORMULA DE TRANSACCION

EL PRIMERO SERA CDTE. EN JEFE EN AFRICA DEL NORTE Y EL SEGUNDO, EN LOS DEMAS TERRITORIOS FRANCESES

ARGEL, 22. — (U. P.). — El general Henri Honoré Giraud será comandante en jefe de las fuerzas francesas del norte y el este de Africa, y el general Charles De Gaulle lo será de las fuerzas francesas en otros territorios del imperio, según la fórmula de transacción acordada hoy por el Comité Nacional Francés, con la cual se ha puesto fin a las diferencias entre los dos jefes nombrados.

El Comité estuvo reunido hoy desde las 3 hasta las 5.45 p. m. discutiendo el acuerdo propuesto por los mediadores: general Georges Catroux y M. Henri Monnet, quienes visitaron a Giraud y De Gaulle a mediodía para darles a conocer dicha fórmula. El Comité debió reunirse en la mañana, a las 10 horas, pero como no se había llegado todavía a un acuerdo, la sesión se suspendió hasta la tarde. Las designaciones acordadas significan que Giraud tendrá a su cargo todas las fuerzas francesas que colaboran directamente con los aliados en este teatro de operaciones, y será el único responsable de su actuación en la lucha misma.

El acuerdo fué precedido de largas discusiones que en un momento amenazaron con hacer fracasar totalmente los esfuerzos para llegar a un avenimiento entre las dos fracciones. De Gaulle llegó a amenazar con abandonar Africa del Norte si no se aceptaba su demanda de inmediata y absoluta reforma del ejército francés, pero al parecer la dificultad principal estaba en la forma en que se dividiría el comando militar entre él y Giraud. La reforma será llevada a cabo por una comisión especial que integran ambos y los jefes de estados mayores de tierra, mar y aire.

"Los generales Alphonse Pierre Juin y Edgard de Larminat serán los jefes de estados mayores de Giraud y De Gaulle respectivamente; además se nombrarán jefes de los estados mayores de las fuerzas de mar y aire, y todos actuarán conjuntamente en un comité que llevará a cabo la total fusión de todas las fuerzas francesas de tierra, mar y aire para crear una sola y unida fuerza nacional.

COMUNICADO OFICIAL DE LA REUNION

El comunicado dando cuenta de la decisión del Comité, fué emitido a las 9.30 p. m., y dice:

"El Comité Francés de Liberación Nacional se reunió, a las 3 p. m., bajo la presidencia del general Henri H. Giraud.

"El Comité aprobó el decreto de reorganización de las fuerzas armadas. Este decreto da a una comisión militar permanente, compuesta por los generales Henri H. Giraud y Charles De Gaulle, y los jefes de estados mayores de las fuerzas de tierra, mar y aire, la misión de llevar a cabo la fusión de todas las fuerzas francesas de tierra, mar y aire, con el propósito de crear, por sobre todo, una nueva y sólida fuerza francesa. El comité contará con una secretaría permanente.

"El comité designó al general Henri H. Giraud comandante en jefe de Africa del Norte y Occidental, y al general Charles De Gaulle comandante en jefe de los demás territorios del imperio francés.

El Comité aprobó la designación del general Alphonse Pierre Juin y del general Edagard de Larminat, como jefes de estado mayor de los altos comandos. Seguirán inmediatamente las designaciones de jefes de estado mayor de las fuerzas navales y aéreas.

"El Comité reanudó el estudio del proyecto que crea una asamblea asesora provisional.

"Decidió también el Comité, a indicación de M. Adrian Tixier comisionado del Trabajo, abrogar la ordenanza del 29 de mayo de 1943, que reforma la de 11 de mayo de 1943, relativa a mayores horas de trabajo en Argelia".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicicias y Mapocho

48.000.—INMEDIATO AL ESTADIO DE CARABINEROS, casita un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, comedor, un dormitorio, baño, cocina y pequeño patio. Deuda: 12.000. Habitación Barata. Ossandón.

50.000.—ENTRE SOTOMAYOR Y LIBERTAD CASA un piso, bien tenida. Tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

125.000.—ENTRE HERRERA Y CHACABUCO, CASA sólida, un piso, 560 m2. de superficie. Tiene comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias, jardín, 2 patios, garage. Ossandón.

145.000.—SANTO DOMINGO, ESQUINA, PROXIMO a Plaza Yungay, local amplio con 4 piezas, servicios y patio. Deuda: 25.000. Transferencia pagada. Agustinas 1030.

150.000.—MANUEL RODRIGUEZ, AMPLIA CASA, 15 por 35 metros. Tiene 17 piezas y numerosos servicios. Deuda: 48.000. Ossandón.

120.000.—RIQUELME, ESQUINA, CASA UN PISO bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio 6 dormitorios, baño, dependencias, patio y local comercial. Agustinas 1030.

190.000.—MONEDA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA. Tiene hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Deuda: 17 mil pesos. Ossandón.

200.000.—ENTRE LIBERTAD Y SOTOMAYOR, INmediato a Delicias, casa un piso, buen estado. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y patio con parrón. Deuda: 18.000. Agustinas 1030

280.000.—AL LADO DE DELICIAS, MUY CENTRAL, un amplio local en los bajos, y un departamento con living, comedor, 1 dormitorio, baño instalado y cocina. Renta: 24.000. Deuda: 60.000. Ossandón.

295.000.—ENTRE COMPAÑIA y HUERFANOS, CASA 2 pisos, sólida, perfecto estado. Tiene living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Deuda: 68.000 Agustinas 1030.

260.000.—INMEDIATO A LA PLAZA YUNGAY, PROpiedad de renta, 7 casitas a la calle y varias interiores. Superficie: 36x41 Renta anual: $ 38.400. Deuda: $ 40.000, y facilidades pago. Agustinas 1030.

210.000.— ENTRE AV. PORTALES Y MONEDA, 2 casas de un piso, cada una con hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias y patio. Renta: 20.400 anuales Ossandón.

300.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 2 locales y una cité que rentan 36.000 anuales, Superficie: 822 m2. Transferencia pagada. Deuda: 50.000. Ossandón.

300.000.—ROSAS, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, compuesta de 2 casas a la calle y 7 interiores. Todas bien tenidas. Rentan: $ 28.000 anuales. Transferencia pagada. Deuda: 32.000. Ossandón.

320.000.—ENTRE HUERFANOS Y COMPAÑIA, EN calle residencial, casa sólida, 3 pisos, muy bien tenida. Tiene 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terrazas, patio. Deuda: 112.000. Agustinas 1030.

330.000.—ENTRE ROSAS Y SAN PABLO, CENTRAL, 2 casas en altos y 2 en bajos, cada una con 7 piezas, dependencias, y baño instalado; bajos, patios. Facilidades de pago. Ossandón.

480.000.—CATEDRAL, 2 CASAS, ALTOS Y BAJOS, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 5 dormitorios, baoñ instalado, dependencias, patio y garage. Los altos: 3 halls, comedor, 2 salones, escritorio, 10 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Deuda: 18.000 y facilidades de pago. Ossandón.

500.000.—ROSAS, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENta, 25x45 metros. Se compone de 2 casas en bajos, con hall, comedor, 5 dormitorios, dependencias y patio, cada una. 2 casas en altos, con 12 piezas y dependencias, cada una, y 8 locales con habitaciones. Deuda: 120.000. Pavimentación pagada. Agustinas 1030.

500.000.—SAN PABLO Y CON FRENTE A OTRA CAlle, superficie 1.700 m2., 4 locales y 15 casitas que rentan 57.120. Transferencia pagada. Deuda: 11.000 Ossandón.

500.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS casa un piso, con 5 piezas, dependencias, y patio, y un amplio local independiente. Superficie: 486 m2. Deuda: 38.000. Agustinas 1030.

520.000.—SAN PABLO, CENTRAL, PROPIEDAD DE renta, 30x70 metros. Tiene 4 locales y 30 casitas, que rentan 46.000. Ossandón.

650.000.—ENTRE PARQUE FORESTAL Y DELICIAS, residencia moderna y elegante. Calefacción central y parquets. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas dependencias, patio y garage. Agustinas 1030.

630.000.—ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, MUY central propiedad de renta, sólida. Una casa de altos con amplia galería, hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias. Una casa en bajos con hall, comedor, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y un local comercial con habitaciones. Deuda: 20.000. Agustinas 1030.

1.800.000.—DELICIAS, MUY CENTRAL, GRAN CAsa sólida, muy bien tenida. Superficie: 1.380 m2 Tiene un gran hall, amplio salón, extenso comedor escritorio, con pieza anexa con Caja de Fondos, y otra para biblioteca, sala de billar, salita, 9 dormitorios, 2 piezas de vestir, 4 baños instalados, toilette de visitas, una amplia pieza de estudio en 3.er piso. Tiene un pabellón interior con 4 piezas, caballerizas y bodegas, garage para 4 coches y 4 piezas de empleadas. Facilidades de pago. Ossandón.

CARLOS OSSANDON
AGUSTINAS 1030

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	"	68474
Subdirector	"	82227
Gerente	"	60591
Crónica	"	67036
Jefe Avisos	"	88607
Portería	"	82222
Cables	"	82223
Crónica	"	82224
Deportes	"	82225
Talleres	"	82226
Fotografía	"	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 30 Jun

COMPRO URGENTE BRILLANTES. Joyas, oro, platino. Precios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 30 Jun.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. — Bandera 86. 30 Jun.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 120 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 30 Jun.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. Jul 5

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa, composturas, transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 30 Jun.

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

CONTRA DOLOR DE CABEZA: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

NO PAGUE EL LUJO
COMPRE SUS MUEBLES DIRECTAMENTE AL FABRICANTE.
FABRICA NACIONAL DE MUEBLES
NATANIEL 497 frente Plaza Almagro

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-II-44

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y PIEzas amobladas, c/s. pensión.— General Salvo 115, Providencia. 24 Jun.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

GRANOS MIEL, CARBONES, LEÑAS — Fono 94375. 28 Jun.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD, "Fiambrería Aránguiz", Moneda 2303. Fono 94893. Especialidad arrollado a la chilena, prietas, longanizas talquinas, queso, mantequilla, aceitunas licores, etc. Esmerada atención. Remitimos a domicilio. 28 Jun.

7.—Arboles y plantas.

ROSAS INJERTADAS ALTAS (ROSAS arbolitos). Arboles frutales a la vista, ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Viveros, lado Estación Renca. 30 Jun

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPEciales para cercos; pinos insignis para bosques; frutales, forestales.— Criadero "Santa Marta", San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Agt.

8.—Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS.— SAN DIEGO N.o 59. 28 Junio

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 4 Jul.

10.—Aves y animales

CURSO PRACTICO DE AVICULTUra. Están abiertas las inscripciones. Sección Apiavicultura.— Quinta Normal, entrada por Avenida Portales. 23 junio

12.—Compras y ventas, varias.

CAJITAS, CAJONES, JABAS Y VIRUtilla "Excelsior", para toda clase de embalajes, cualquier cantidad, encontrará. —Av. Rondizzoni 1702. Teléfono 50286. 29 Jun.

Con solo $ 100. Mensuales
entregamos ternos y abrigos sobre medida y en fina confección.
SASTRERIA DRINBERG
SAN ANTONIO 470

SASTRERIA ARGENTINA
SAN PABLO 1279
30-Jun.

PLANCHAS FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

ALAMBRE USADO PARA FARDOS vendo quince pesos kilo. — Vergara Montt 1898. 23 Jun.

14.—Diversos.

MENTALISTA

CASOS INTIMOS SOLUCIONANSE RApidamente.— Libertad 160. Pida hora. Teléfono 90415. 27 Jun.

QUIROMANCIA, CARTOMANCIA. — Consulte Madame Graciela.— Chacabuco 1009. 10 Jun.

MAHVIRA, MENTALISTA, SOLUCIOna imposibles, casos difíciles.— Santa Rosa 86. 27 Jun

CIENCIAS EXOTICAS, MENTALISmo, Quiromancia, resolverá problemas sentimentales, comerciales. — Madame Calvimonti, Moneda 2520.— 23 Junio

MENTALISTA BOLIVIANO.— CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, imanes.— Coquimbo 815. 29 Jun.

SILLAS DE PASEO



FCA. LAS CLARAS MAC-IVER 162
MANDAMOS PROVINCIAS

GRATIS CONSULTE PROFESOR NEISser. Desesperación, abandono, amores, loterías, carreras, negocios.— Rogelio Ugarte 1579, fono 52506. 3 Jul.

ESTUDIOS FILOSOFICOS PARA AYUdar a solucionar situaciones aflictivas.— Pinto 1668. 3 Jul.

15.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307. Cursos completos, Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. 28 Junio



ESCUELA TECNICA FRANCESA. Castro 58, Casilla 4693. Directora: Madame Jean Filipi, profesora diplomada París, Buenos Aires, Corte, Confección, Lencería, Moda Infantil, Bordados, Sombreros, Flores, Plumas, Juguetería, Peluquería, Mecánica Dental. Matrícula abierta. Internado. Cursos de Profesoras. Diplomas válidos 3 Julio

CONTRA DOLOR DE MUELAS: Obleas Chinas Li-Wu-Pat. 17 Jul.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAfos. Contabilidad, redacción, aritmética, ortografía. Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta, garantida. Solicite prospectos.— Instituto de Contabilidad.— Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 25 Jun

DIPLOMESE PROFESORA: CORTE, confección, sombreros, lencería. Solicítense prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 29 Jun.

¡TRIUNFE UD.! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas obsequiamos primeras lecciones. Visítenos "Internado alumnas provincias". Títulos profesionales válidos Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. Jun 30

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

NIÑAS PARA LIMPIAR NUECES, NEcesito 20.— Delicias 3536. 23 Jun.

OPERARIAS QUE HAYAN TRABAJAdo en partiduría de nueces, necesito. Condiciones ventajosas. Presentarse durante el curso de este mes.— San Alfonso 263. 23 Jun.

MUEBLISTAS COMPETENTES Y OFIciales adelantados, necesito.— Chiloé 1189. 28 Jun.

GOTICOS COMPETENTES, NECESIto.— Chiloé 1189. 28 Jun.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA. Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 89875. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante. 17 Julio

RESIDENCIA EXTRANJERA ofrece piezas grandes, asoleadas, con muy buena comida.— Agustinas 1792. 30 Jun.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 30 Jun

FIERRO GALVANIZADO. LISO. — San Pablo 1179. 30 Jun.

ZUNCHOS LISOS. ¡AMPOLLADOS. — San Pablo 1179. 30 Jun.

FIERRO ACANALADO. GALVANIZAdo.— Morandé 817. 30 Jun.

FIERRO REDONDO. CONSTRUCCION. —Sack. 30 Jun.

PINTURA PASTA.— SACK. 30 Jun.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Jun.

S. SACK. BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817.— Precios bajos. 30 Jun.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPAras, galerías, postigos standard baratas. Entregas inmediatas. Materiales demoliciones, ocasión.— San Diego 743. 31 Junio

TALLERES "FENIX", PUERTAS, ventanas. San Antonio N.o 816. 25 Junio

FIERRO LISO, NEGRO, GALVAnizado, vendemos. Chacabuco 11 27 Jun

CANALES, CUBETAS, CAÑONES caballetes, trabajos de hojalatería Chacabuco 11. 27 Jun

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLEto, tenemos. Precios bajos. Chacabuco 11. 27 Jun

CALARTON, TECHADO BUENO económico. Gran depósito. Chacabuco 11. 27 Jun

FIERRO, TECHO, VIGAS, FIERRO TT, rieles, pino oregón, toda clase despuntes, fierro y materiales demolición, liquida.— San Diego 1260. 17 Jul

BODEGA DE MATERIALES, ARTURO Prat 650. Fono 67949. Gran partida fierro para techo 4 a 10 pies, $ 7 y $ 8, pie, puertas, ventanas, galerías, pino diez metros largo, roble, álamo, alambre tabique, balcones de fierro. 2 Julio

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

GRAN DEMOLICION. VENDEMOS TOda clase materiales construcción. — Merced 334-338. 29 Jun.

¡¡¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción!!! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tablas, fierro, cañerías, etc.— Avenida General Bustamante 772.— Teléfono 45184. 23 Jun.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C., Libertad 58. 2 Jul.

MAQUINARIAS AGRICOLAS, HErramientas, aperos, arneses, monturas, cables, cuartas y romanas. Vende Chacabuco 20 B. teléfono 91301. 10 Julio

HUINCHES PARA EXTRACCION de carbón, especiales para plantas carboníferas y mineras. Ofrece: "Fundición Grajales". Calle Grajales 2548 Santiago Casilla 1794 29 Junio

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! Ofrecen sus fabricantes. Riquelme 6. Teléfono 69235. 27 Jun.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

MUEBLES MODERNOS, NORMANDOS en sus verdaderos estilos, tapicería Craqueteux. Seminario 598. Teléfono 490473 25 Junio

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Jul.

CAMBIO MUEBLES ANTIguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. — Fono N.o 51583. 30 Jun.

REGIO LIVING, HALL, CON COJInes.— Santa Rosa 745. 30 Jun.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 Jun

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 21 Jun

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 29 Jun

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION
Nº 1, 2 y 3
A PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat. 17 Julio

URGENTE LIQUIDO DORMITORIO 650; comedor, 450; velador, 75; banqueta, 30; marquesa, 175; sillas, 50; ropero, 290; cómoda, 220; aparador, 350; buffet, 450; vitrina, 400; toilette, 400; confortable, 600; salita, 250. — 617, Huérfanos 617. Grandes facilidades. 6 Jul.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado, 1.500; salita, 500; hall, 800.— Serrano 188. 2 Jul.

20 MESES PLAZO VENDO DORMITOrios terciados, comedores, bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 2 Jul

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, juegos bombé desarmables. —Santa Rosa 563. 2 Jul.

25.—Modas e interés para el hogar.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

¡¡¡MADAME ALICE!!! SANTO DOmingo 810. Liquida abrigos gruesos a $ 160. Abrigos lana de un color, $ 240-300. Batas, lana fina, $ 220, $ 260. 31 Jul

A UN PASO DEL CENTRO, A UN tanto más barato, batas seda, desde $ 150, abrigos señoras $ 168, blusas $ 45; trajes dos piezas, $ 198 Casa Versalles.— San Diego 202. 2 Jul.

GRAN SURTIDO EN TERCIOpelos de borlón inglés, para trajes de señoras, ofrece a precios rebajados "La Campana".— Delicias 3201. 7 Jul.

CABLES DE ACERO
Negro y Galvanizado nuevo, en todas las medidas
FONO 67003
L. DENEKEN, CIA. HUERFANOS 1294 Of. 63

"LA FEMME CHIC".— PIELES, CURtidos, teñidos, transformaciones garantidas venta de pieles finas, facilidades.— Gran Avenida 2748. Fono 50407. 10 Julio

BANQUETES FIESTAS SOCIALES arriendo toda clase de servicios. Antigua "Casa Acevedo".— San Pablo 1009. Teléfono 63037. 28 Jun.

PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, ABRIgos, cueros para adornos. Hechuras transformaciones. Trabajo garantido Precios económicos. — "El Canadá" Merced 301. 17 Ju.

27.— Negocios e instalaciones.

MOSTRADORES, VITRINAS, ESTANterías mesas realizamos. — Catedral 1923. 2 Jul

PAPELERIA VENDO POR NO PODER atender, muy buena clientela. Solamente interesado serio.— N. N. casilla 3484. 23 Jun.

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS, con derecho a llaves.— Calle Paz 1292. 24 Jun

ALFOMBRAS
PARA ZURCIDOS ARTISTICOS Y LIMPIADOS, CONSULTE AL TECNICO ORIENTAL
I. CAZES
EN SU STUDIO
MERCED 357
TELEFONO 31466
30-Jun.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca Morandé 291 26 Junio

31.—Productos medicinales.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico. mental. Base: fósforo fierro. 30 Jun

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Jun

"GASTRISAN". RECOMENDADO PAra contrarrestar males estómago, exceso acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 30 Jun



CONTRA TOSES, BRONQUITIS PECtoral "As" Base: Tiocol Codeína 30 Jun

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic.

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calcio, fósforo 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGEne", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Sto Domingo 1249 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Sto. Domingo 1249. 15-II-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-II-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS
Ofrecemos un extraordinario surtido para señoras, caballeros y niños
Capas para colegiales. Mantas impermeables y de castilla
FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY
BENAVENTE 308
Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los PP. PP. Franceses
3 Julio

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

34.—Propuestas públicas y particulares.

OFICINA INGENIERO DE LA PROvincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para terminación del camino de Estación Las Rosas a Camino Santa Rosa, comuna de Puente Alto, las que se abrirán en esta oficina, el 2 de julio próximo, a las ... horas. Antecedentes, consultar en Secretaría Alonso Ovalle 1556.— El Ingeniero de la Provincia.

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda ... frente Iglesia San Francisco 28 Ag.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel ... A (entre Avenida Seminario y Condell). fono 44420. Facilidades ... go.

37.—Notificaciones y citaciones.

SOCIEDAD AGRICOLA Y COLONIzadora de Llanquihue, en Liquidación.— En conformidad a los artículos 31 y 53 de los Estatutos, cítase a Junta General de Accionistas para el 23 del presente a las ... horas, en New York N.o 80, ... oficina N.o 11. El Registro de Accionista quedará cerrado desde ... fecha.— Santiago, 15 de junio 1943. La Comisión Liquidadora. 23 ...

ASOCIACION CANAL ... Larga.— Cítase Junta General Ordinaria, sábado 20, presente, ... Moneda 1330, a las 15 horas.— Secretario.

38.—Sastrería e indumentarias

$ 300 HECHURAS. BUENOS ... San Diego 852, al lado ... licán.— Guendelman, ...

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, ... precios incompatibles.— Av. ... O'Higgins 2783, esquina Libertad ... cios excepcionales durante ... Atendemos a provincia contra ... bolso.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos, ... pantalones, le brinda la "Casa ... zar", en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará ... ro.

SASTRERIA MODERNA, ... 1057. Fono 80241. Entrega ... ternos a 10 meses plazo.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde 75 pesos, importados. Depósito directo de fábrica: Casa ... zar, Avenida Bernardo O'Higgins ... esquina Libertad. Precios ... les durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso ...

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ... nos y abrigos, con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata.— ... Pablo 2585.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES ... tre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección ... tres, colchones, sommiers ... etc. Grandes facilidades pago. Entrega inmediata.— Sastrería "El ... Nuevo" San Pablo 2675.

40.—Judiciales.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — ... treinta de julio próximo ... ras, saldrá remate la propiedad ... cada calle Edison 3969, ... $ 27.700. Boleta $ 2.770 ... te N.o 90459, caratulado ... con Escalante.— El Secretario.

HABILITACION. — ANTECEDENTES habilitación menor Walter ... Fischer, Primer Juzgado Menor ... tía ordenado citar parientes, ... dor, defensor, audiencia 25 ... horas, objeto deliberar.— ...

5.o JUZGADO CIVIL JUNIO ... cediose a doña Rosa Ossandón ... don Tomás; don Alejandro ... Eduardo y don Juan Ossandón ... vajal, posesión efectiva herencia ... tada y Codicilo de 19 de ... 1943, de don Tomás Ossandón ... — Secretario.

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL DE ... tiago, doña Zoila Rojas ... manda nulidad de su matrimonio ... don Alejandro Zepeda Rojas ... no de residencia ignorada ... en incompetencia del Oficial del Registro Civil, que lo autorizó ... otrosí, pide notificación por ... segundo, se aprecia demanda ... ra designar domicilio; tercero ... na abogado y procurador ... en 29 de octubre de 1942 ... traslado demanda, y el 25 de ... 1943, ordenó notificación por ... Causa 95899.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... mayo 1943, concedió posesión ... va herencia testada de ... ta Norero a Enrique Costa ... Olga Costa de Molledo ... ta de Chiaravalli e Irma ... Mangini — El Secretario.

CUARTO JUZGADO CIVIL ... diose posesión efectiva herencia ... da de doña Mercedes Bravo ... Blanchard, a su heredera ... nuela Gómez Alamos. El 30 ... 16 horas, practicaré inventario ... ne.— Payá.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. — HUERFANOS 1294. Tercer piso. 14 Julio

MEDICOS

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
31 Diciembre

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X.
Agustinas 619. — Teléfono 31216.
2 Jul.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65.
2 Jul.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47
22 Jul.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 62975.
30 Jun.

Dr DRINBERG
Enfermedades ...
Consultas: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2035. Fono ...
28 Jun.

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonares. Diabetes.
2 a 5.
Almirante Barroso 57.
7 Jul.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269 Edificio LA NACION. 4.o piso.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón. Rayos X. Estómago. Sífilis.—
Av. Bdo. O'Higgins 2294.
3.30 a 6.30
Teléfono N.o 94092.
2 Jul.

DOCTOR THOMPSON SCHARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 2 Jul.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias. Sexología.
(Impotencia). Telef. 61473
Ahumada 47.
21 Jul.

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras, partos
Rayos X. Ultratermia.
Ahumada 47. Teléfono 64206.
30 Ag.

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ
Cirujano-Dentista
9 a 12 — 3 a 7.30
Bandera 620. Tercer piso. Oficina 7.
Placas completas sin paladar.
Succión neumática.
Teléfono 80978.
7 Jul.

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269.— Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL
Composturas 2 horas
San Francisco 120
26 Agt.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Curaciones. Inyecciones San Antonio 281. 1.o Jul

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 230
Jul.

MATRONAS

MATERNIDAD "VICENTINI"
Partos
Especialidad primerizas. Pensionistas provincias. Meses, días. Comodidad higiene.
Vicuña Mackenna 615
7 Jul.

MATERNIDAD PARTICULAR, AV. España 324. —Teléfono 94094.
2 Jul

ELENA ROMERO
Ex jefe Maternidad
Masaje muscular facial.
Rosas 1737.
21 Jul

BLANCA FISHER
Avenida España 60.
Teléfono 92788.
2 Jul

SEÑORA MATUS
Tratamientos especiales.
Monjitas 467.
Teléfono 32129.
2 Jul

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335. — Teléfono 31844.
7 Jul

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
General Mackenna 1038.
Departamento 1.
Fono 85132.
30 Jun

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas
San Diego 267.
30 Jun.

LA NACION

Santiago de Chile, miércoles 23 de junio de 1943.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y LOS ARQUITECTOS

Al estudio que hace actualmente el Congreso Nacional del grave problema de la habitación tiene forzosamente que servir de complemento el interesante informe referente al proyecto de ley de la Caja de la Habitación Popular, presentado por la Comisión de la Habitación nombrada por el Colegio de Arquitectos de Chile, y aprobado unánimemente por este organismo.

Es indudable que el informe en referencia contiene datos de trascendental importancia, que podrán servir de mucho en el estudio y en la discusión del proyecto pendiente. El problema de la vivienda para obreros y empleados de escasos recursos está tratado en él desde aspectos que no parecen de novedad, y que, por consecuencia deben ser considerados en la oportunidad debida con el interés que merecen. Por el solo hecho de constituir un informe técnico, no existen en él ninguna intención preconcebida ni el asomo de una intención de carácter político o interesado. En esto, sin duda, está su mayor fuerza y el valor intrínseco de las observaciones y modificaciones que señala.

A pesar de que el Colegio de Arquitectos, en virtud de la urgencia de las circunstancias, ha prescindido por ahora, según lo expresa la Comisión ad hoc, de un estudio más profundo y científico del proyecto que en la actualidad se considera por el Poder Legislativo, ha concretado en su informe, con nitidez y claridad, todos aquellos puntos que ha estimado de más indispensable interés para que el problema cuente con mayores posibilidades reales de solución.

Desde que un problema existe, como se ha dicho, es porque puede ser resuelto, y así lo ha estimado el Colegio de Arquitectos al señalar, en forma determinada, cuáles son las principales modificaciones que deben hacerse en el proyecto de la Caja de la Habitación Popular. Estas modificaciones están especificadas en el informe **de la manera siguiente**: la obtención de un financiamiento mayor y más seguro que el actual; atraer la iniciativa particular como ayuda indispensable para activar la solución del problema; fijar una determinación más fundamentada para la distribución de las poblaciones a través de todo el país, y en su relación proporcional de costo y cabida con respecto a los salarios o sueldos y a la población obrera, e ir a la definición de la vivienda popular.

El primer punto dice relación con el crecimiento normal de la población del país que puede estimarse en 65 y 70 mil individuos por año, de los cuales un 65 por ciento cae dentro de la acción de la Caja de la Habitación Popular. De esta manera, la Caja debería habilitar de 8 a 9 mil casas por año, y el informe deduce, por esta razón, que debe obtenerse un financiamiento que permita construir al año unas 12 mil casas destinadas a la Caja, lo que es difícil o imposible hacer con el solo aporte fiscal. Es aquí donde debe hacerse visible la iniciativa particular y la participación de los capitales privados, cuya cooperación sería de todo punto notablemente beneficiosa. Esta sugerencia, que consideramos atinada, representa el segundo punto de las modificaciones propuestas.

Con respecto a la tercera consideración del informe, éste ha agregado una pauta precisa para la distribución de las viviendas en relación a la verdadera necesidad de las habitaciones modestas en las diferentes ciudades del país, tomando en consideración los estudios y datos estadísticos que se refieren a la densidad de la población y a la índole de sus actividades en las diferentes regiones productoras. Y con respecto a la última modificación propuesta, se ha tratado de definir el concepto de la vivienda popular con el obvio objeto de evitar exageraciones en el volumen y capacidad de las viviendas, como para que éstas no sean tan pequeñas que no logren cumplir holgadamente el destino que se les ha señalado.

Se agrega al informe un memorándum en que las principales modificaciones propuestas por el Colegio de Arquitectos están meticulosamente expresadas y comparadas en cifras de carácter técnico, y cuyo estudio servirá, sin duda, para que este generoso y patriótico esfuerzo gastado por los arquitectos de Chile produzca todos los beneficios que fundadamente deben esperarse.

Falta de abonos para las tierras

Se ha dado a conocer por la prensa el informe del Comité Relacionador de Sociedades Agrícolas, dirigido al Sr. Ministro del ramo, y en el cual se contienen observaciones gravísimas acerca del porvenir de la industria agrícola. No es la primera vez que se levantan voces para comentar el estado de descalcificación de nuestras tierras, y que afectan de un modo tan esencial a la alimentación del país. Recordamos que en el Boletín del Banco Central de Chile se publicaron atinadas observaciones sobre el particular; después, en una conferencia dada en la Universidad de Chile por el malogrado ingeniero señor Mongge Mira, se aludió con toda precisión a este hecho, que está poniendo en peligro la vida de los habitantes de la República.

No deseamos, por ningún motivo, exagerar el valor real de los hechos que se han presentado y se presentan en el informe de la Comisión Relacionadora de Sociedades Agrícolas. Pero estamos en la obligación de llamar la atención de los Poderes Públicos acerca de lo que actualmente ocurre en nuestras tierras agrícolas. Las del centro están prácticamente agotadas. El señor ingeniero Matiew así lo [...] con datos estadísticos; se han podido reunir antecedentes que prueban que los campos de la zona sur se encuentran en iguales condiciones. Resulta en realidad extraordinario que las tierras menos cultivadas en el tiempo, sean las peores.

Si se desea combatir la tuberculosis en el país, la primera medida es proporcionar un alimento eficiente; la habitación higiénica, parece el derivado natural de esta concepción de la salubridad pública. Las ciento treinta mil toneladas de abonos que necesita el país, y que se dispusieron en 1942, apenas si abastecen el 20 o/o del área cultivable de Chile. Los mejores cálculos sobre la exigencia de producción de trigo, arboledas, viñas y chacras, harían necesario el uso anual de 360.000 toneladas de abonos fosfatados, de 400.000 toneladas de cal y de 200 000 toneladas de salitre.

No hay posibilidad alguna de arreglar, corregir o mejorar nuestro actual sistema alimenticio, si acaso no vamos rápidamente a esta dosificación. Las cifras que se han dado a conocer sólo mejoran una situación momentanea. Es conveniente que cuanto antes las autoridades busquen una acertada solución a este grave problema.

Estamos mirando estos hechos con absoluta serenidad de juicio. Tampoco nos han encontrado desprevenidos. En más de algún editorial de LA NACION el punto fué tratado para su conocimiento de las autoridades a quienes corresponde considerar la situación. Ella es ciertamente grave. Una oportuna intervención de los poderes públicos puede perfectamente aliviarla por ahora, para trazar luego una política económica agrícola.

EL FACTOR PSICOLOGICO DE LA INFLACION

No creemos que nadie vaya a pensar que la inflación de precios que estamos padeciendo es una cuestión exclusiva de contagio o de sugestión. Los factores técnicos que la determinan fundamentalmente no son negados por nadie. Todo el mundo sabe —puesto que se trata de un fenómeno desgraciadamente conocido— qué clase de elementos inciden en su generación, en su desarrollo y en el vértigo que, en un momento dado, arrastra todo hacia la catástrofe.

Por otra parte, y salvo algunos fanáticos que creen de su deber culpar en forma exclusiva al Gobierno, a los capitalistas, a las leyes sociales o a la compra de dólares, no hay nadie que ignore que estamos ante un movimiento de carácter complejo y de causas múltiples, en el que cada uno de los factores enumerados ha tenido y tiene una parte de intervención.

Derechas e Izquierdas, como ha dicho alguien, han aportado al debate una parte de verdad. Pero ninguna de las dos podría pretender hallarse en posesión de la razón total. Para llegar a una ecuación equitativa es necesario reducir el aporte de cada una de las partes y en seguida, adicionar los restos. El resultado, sin dar una síntesis exacta, se hallaría cerca de la fórmula ideal.

Para completarla acaso fuera preciso agregar un sumando nuevo, ordinariamente olvidado, aunque no por ello menos real y activo. Nos referimos al factor psicológico.

En países como el nuestro, especialmente impresionables, en los que no existe la indiferencia que da una vieja experiencia, o la calma que es producto de la raza o del clima; en los que el rumor ejerce una influencia enorme, y en los que la tendencia a la especulación reemplaza al sentido económico, a las reglas comerciales y al espíritu de ahorro, el factor psicológico, de que acabamos de hablar, puede llegar a ser todopoderoso.

Basta observar las causas que suelen invocarse para justificar el alza de precio de un artículo, o la elevación de un canon de arriendo, o el inconcebible valor que ha alcanzado la propiedad, para comprender el papel que desempeña este elemento mental, espantosamente incontrolable, más contagioso que la más virulenta de las enfermedades, y contra el cual no es fácil organizar barreras ni controles.

Se conoce el caso de un intermediario que únicamente porque la ocasión era propicia, elevó el precio de una partida de sacos destinados al embalaje de papas. No había en ese momento ninguna razón que justificara su gesto. Pero las circunstancias eran favorables a la presión especulativa. Desde entonces los sacos, encarecidos artificialmente, han conservado el precio que el intermediario aludido quiso fijarles. La razón para que esto sucediese escapa a la economía y debe buscarse en el terreno del contagio.

A menudo sucede que no se encuentra una casa a precio abordable. Cuando se observa a un propietario que la suma exigida no se justifica por ningún motivo relacionado con la calidad del inmueble, responde tranquilamente que ese es el canon que todo el mundo paga por casas semejantes.

Lo mismo sucede con gran cantidad de productos que suben sólo porque **todo sube**, porque es posible que se acabe la existencia, porque se teme que la guerra dure o... termine, porque se están comprando dólares, porque se va a dictar una ley de fijación de precios o porque no se ha dictado esa ley...

No disentimos que otros factores influyen poderosamente en la determinación de los niveles abusivos que el costo de la vida está alcanzando. Pero no es arbitrario sostener que sin el sostén y, a veces, el impulso del factor psicológico, el alza habría sido más tardía, más débil o no se habría producido.

Un artículo de diario no permite extenderse demasiado y analizar en detalle el proceso de un fenómeno como el que nos ocupa. Nos limitamos, por consiguiente, a indicar la existencia de un factor ordinariamente silenciado, y a llamar la atención sobre su influencia y el radio, no pequeño, de su acción.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

DOS PROYECTOS DE CONQUISTA DE CHILE

Un joven inglés, colega, nacido en Londres, platicaba conmigo respecto a la conquista de Pantelería, Lampedusa y Ca. Platicábamos sin el horrendo prejuicio actual, o manía de ismos, de conexiones políticas y lo demás.

— Usted habrá notado —me dijo— que las noticias mencionan a la flota inglesa en la toma de las islas italianas, y no a otras fuerzas. Ello quiere decir que Inglaterra no las soltará, y está muy bien, por cuanto el dominio británico en el mundo es algo probado y sin posibles sorpresas desagradables para las razas menos evolucionadas o de color. Después de 1918 Inglaterra ocupó Chipre.

— Muy cierto. Y dígame, mi amigo, ¿cómo es así que la gran isla Inglaterra, protectora de islas menores, no tomó Juan Fernández?

— ¡Ah! Voy a decirle. Por allá por 1805 Inglaterra peleaba contra Napoleón y contra España. Entonces mandó una flota de más de cien barcos para tomarse a Chile.

— ¿A Chile?

— Sí, señor. Poco más tarde, pensó el Gobierno británico que la toma de Chile no duraría mucho, si antes no se aseguraba las costas del Plata, cuyas guarniciones eran más fuertes. En este sentido mandó una fragata para que procurara alcanzar la flota de Beresford y le comunicara la contraorden de no tomar la costa chilena, sino la del Plata. En Londres no estaban muy seguros de que la fragata cumpliera su cometido, pero el viento actuó en favor de Chile.

Las alas de Eolo detuvieron la escuadra británica a la altura de las Canarias, el tiempo suficiente para que pudiera llegar la contraorden de Londres. Poco más tarde zarpaba la expedición a Buenos Aires y tomaba la ciudad después de una corta batalla.

En junio de 1806 Liniers, brillante oficial francés al servicio del reino de España, reconquistó la ciudad a sangre y fuego, después de un reñido combate, y expulsó definitivamente a los ingleses. Los jefes de la expedición británica se llamaban William Beresford y Sir Home Popham; sus fuerzas consistieron en unos veinte mil hombres.

La resistencia contra los ingleses, y su derrota, constituyó un acto popular, independiente de las autoridades españolas de entonces, cuya conducta los historiadores no se explican por lo ridícula. Poco más tarde los británicos tomaban la Banda Oriental, o Uruguay.

No pocos argentinos —me decía don Manuel Ugarte— reniegan de la hispanidad de su patria y lamentan el levantamiento de 1806 contra los británicos.

La novedad de estas líneas consiste solamente en el proyecto anterior para tomarse a Chile.

De otra parte, voy a recordar lo que leí en una obra publicada en Londres, y traducida al español. Se titula **Historia de los Marranos** (1), por Cecil Roth. En la página 211, de la traducción española (Editorial Israel, Buenos Aires), dice: "Otro eminente marrano establecido en Londres era Simón de Cáceres, que prestó útiles servicios durante la conquista de Jamaica, presentó a Cromwell un memorándum en el cual sugería la conquista de Chile por una fuerza judía.

En la misma obra aparecen docenas de apellidos de marranos chilenos, cuya publicación en estas líneas produciría sorpresa.

JOSE MARIA VIRACOCHA

Hace poco escribí: El indígena americano experimenta la necesidad imperiosa de lo falso; para él la realidad es solamente un bastidor para tejer lo que le sugiere su deseo.

No se crea que hay derroche de fantasía en estas historias inventadas. Se trata de cuentos vulgares, casi infantiles, basados en la realidad de los hechos incontestables. El criollo, como el indígena, no crea el tema, sino que lo adorna.

La historia de los aviones que venían de Estados Unidos para nuestra tierra pone de actualidad a los mentirosos y mitómanos. Uno de los aviones se ha perdido. La U. P. anunció que el indio ecuatoriano José María Viracocha vió los restos del avión en los arenales de inhóspita playa. Las noticias siguieron llegando igualmente desoladoras. Las autoridades habrían encontrado en unos cerros los cuerpos de los pilotos chilenos; éstos habrían sido embalsamados en el pueblo más cercano. El Gobierno ecuatoriano daba su pésame al chileno.

Dos días más tarde llegó de Ecuador el desmentido. Todo mentira; ni restos de avión, ni cuerpos de pilotos ni embalsamadores.

Viracocha había batido el record de la mitomanía. Viracocha se había revelado superior a los inventores de la campana de oro de Arica, del platino del aire, del héroe de Talcahuano y del teniente Peña en el asunto del **Baltimore**.

Todo mentira. Todo falsedad. Después de considerar hechos tan extraordinarios, nos da por pensar en la conveniencia de estudiar seriamente el asunto y divagar por lo menos acerca de las diversas clases y matices de las mentiras propias del género humano, a saber:

¿Cuál es la diferencia entre el mentiroso y el mitómano?

¿Era mentiroso Tartarín de Tarascón?

¿Es mentiroso el que escribe un cuento para niños?

¿Es mentiroso el orador de masas?

¿Era mentiroso Cervantes?

¿Por qué es mentiroso Viracocha y no lo fué Andersen?

¿Hay mentiras útiles?

¿Existe un arte de la mentira?

¿Puede haber belleza y fuente de progreso en la mentira premeditada?

¿Es mitómano el inventor del túnel de Matucana?

¿Cuál es la diferencia entre contar cosas fantásticas a un niño para dormirle, y contar noticias fantásticas a la United Press, para el público?

¿Es mentiroso el Director de Estadística?

¿Es mentiroso el que propone el negocito de las motonaves?

J. E. B.

(1 Judíos españoles convertidos del siglo XVI.

Hotel Carrera

En la prensa de hace algunos días apareció una información que decía que el Hotel Carrera estaba próximo a cerrar sus puertas. La noticia se prestó a muchas conjeturas entre las cuales, estoy seguro, dominó la que hacía presumir que si ello era efectivo, la razón no podía ser otra que la de haber resultado un "mal negocio".

Otras publicaciones han venido a esclarecer la situación, que mal que mal debe interesarnos a todos los chilenos, porque el Carrera, a pesar del poco tiempo que lleva en pleno funcionamiento, ha llegado a ser un exponente auténtico a nuestros propios ojos, y especialmente a los ojos críticos de los extranjeros, de una muestra de nuestra civilización. Porque nadie podrá negar, sobre todo los que han viajado y los que conocen la "economía" por libros, que en todos los tiempos y especialmente en el siglo que vivimos los caminos y los hoteles han sido los factores más importantes del progreso. ¿Cómo negar que Francia, Italia, Suiza, España y muchos otros países cuentan en su economía con el turismo como factor económico de importancia capital? ¿Cómo puede hacerse turismo sin hoteles?

La importancia del Hotel Carrera tiene proyecciones nacionales, como la tienen los confortables hoteles que se han construido en la región sur del país, que desde que abrieron sus puertas han atraído centenares de miles de turistas y aún han impulsado a nuestra propia gente a moverse dentro del país con beneficio económico para muchas ramas de nuestra vida nacional. En lo que se refiere al Carrera, el propio Gobierno puede dar testimonio de que a menudo, y en las ocasiones en que ha sido preciso quedar bien puesto, es allí el lugar que ha sido el más apropiado para presentarse como en su propia casa y recibir o despedir a los huéspedes ilustres. ¡Y vaya si ha habido movimiento y hay expectativas actualmente de que la política de buena vecindad nos traiga a la capital a los dirigentes de las naciones hermanas, a quienes nadie podrá negar que quisiéramos que se les reciba en la mejor forma posible! ¿Dónde se les llevaría si no existiera el Carrera?

Efectivamente se ha producido con nuestro primer Hotel un fenómeno curioso que parece urgente sea considerado por nuestras autoridades. El fenómeno es lisa y llanamente una consecuencia de la aplicación de principios que tienen que ver con la "previsión social" o la "seguridad social" en una ambición de superarse, pero que en lugar de producir los resultados que de buena fe impulsaron la legislación del caso, el progreso, la realidad demuestra lo contrario, es decir, la muerte de la fuente de entradas nacionales y la desocupación.

La Ley 7,388 pasa esta experiencia. El reglamento promulgado con fecha 14 de este mes la ha rematado, porque contiene disposiciones que sobrepasan la Ley y que ésta no trató.

El hecho es que se ha sabido que nuestro Hotel Carrera se verá obligado a cerrar todos sus servicios de restaurante, bar, comedores etc. dejando sin trabajo a más de cuatrocientas personas, y que si el resto del hotel habrá de seguir funcionando, una camarera pasará a ganar un sueldo mensual que hoy día un hombre de estudios superiores o de elevada cultura, difícilmente puede obtener. Por otra parte, en las condiciones anteriores a esta nueva Ley y reglamento, un garzón de restaurante tiene una entrada de alrededor de $ 5.000 mensuales. Hoy día, con las cargas que impone la nueva ley no habrá manera de pagarlo sin que la Sociedad entre en déficit, cuyas cifras pueden conocerlas las autoridades sin darse mucho trabajo. Si se cierran, como es un hecho, todos estos servicios del Carrera es porque es humanamente imposible que exista una actividad nacional de carácter privado que pueda, aun por el ministerio de la Ley, pasar a ser una Institución de Beneficencia.

Pero esto no es todo; se habla de turismo, se habla de progreso, se tiene cierto orgullo en el que ha alcanzado nuestro país, que puede mostrar como ejemplo el funcionamiento de este hotel que tantos servicios ha prestado aun a nuestros Gobernantes pero en lugar de apoyarlo, en lugar de protegerlo y aun en lugar de dictar medidas de excepción en su favor, se le acosa en tal forma que no puede hacer otra cosa que disminuirse. En ese mismo ritmo podrá venir un día en que tenga que cerrarse definitivamente. Ya esta alarma ha debido naturalmente causarnos mucho mal en el extranjero, porque su nombre es conocido en toda la América, en donde muchos habrán debido preguntarse qué será lo que sucede en Chile para que el Carrera, que en realidad ha alcanzado las proporciones de una institución nacional, se vea obligado a cerrar sus puertas.

No podrá decirse que existe una desproporción entre nuestro estado de civilización y los millones que circulan para que el Carrera tenga sus puertas abiertas para nuestro público, para los extranjeros, para el Gobierno y para los grandes huéspedes. En Moscú, aun durante el período más intransigente de la vida política del país, hubo siempre un Hotel Metrópole, en que el propio Gobierno estaba interesado en que se mantuviera en movimiento con todo el lujo y las comodidades de lo que ellos llamaban "costumbres capitalistas".

Un dato interesante para apreciar los criterios con que se juzga a la hotelería nos lo da el Gobierno del Perú, que hizo construir 28 hoteles para entregarlos libremente a la explotación de empresas particulares.

Debe, sin duda, haber algo que corregir en esta situación. Hay mucho antecedente en que apoyarse para ir aún a las medidas de excepción en beneficio de intereses y prestigio nacionales. Por el momento no podrá suceder otra cosa que allí, donde se había congregado una vida que nos enorgullecía y nos hablaba de optimismo; allí en esa casa tan grande del Carrera no habrá dentro de poco otra cosa que "cuartos donde pernoctar".

FRANCISCO MADRID

La manifestación de ayer

Se dice que es del optimista aquella expresión: "Lo que ocurre es lo mejor". Y ha tenido razón ese optimista filósofo, por lo menos en este caso del periodista don Carlos Becerra.

¡Un entusiasta de la profesión! ¡Un sincero hombre de Izquierda!

Tenía, necesariamente, que chocar con cierto Gobierno que, levantado por las fuerzas de avanzada, les volvió la espalda, ruidosamente, con el oportunismo profesional como medio de acción política.

No vaciló. Y entre la cómoda posición del que deja hacer porque carece de doctrina, y la ardorosa defensa de lo que se estima conveniente para que un Gobierno no traicione a las fuerzas políticas que le dieron vida, optó por lo último.

¡Prefirió la honrada pobreza del luchador! Y con ella como escudo, arremetió contra Gobierno y personeros que engañaron a la Izquierda.

No fué posible quebrantar sus convicciones ni debilitar la firmeza con que las obedecía.

Un día, órdenes tenebrosas de gobernantes manchados por la inconsecuencia política, mancillaron el hogar de "La Hora", para impedir su publicación y aprehender a su redactor principal. Y como Júpiter ciega a aquellos a quienes quiere perder, el ridículo aplastó la arbitraria gestión: el redactor disfrazado de linotipista conversó familiar y tranquilamente con los encargados de aprehenderle. Y el diario siguió su camino.

Después... Lo que el dignísimo Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, se negó a hacer porque los gobernantes caballeros no se manchan en la venganza política, lo hizo —en su temporal ausencia— otro Ministro, dócil a los odios presidenciales. Y un Juez (?) "hizo méritos" engañando a don Carlos Becerra.

Han pasado los años.

En ningún minuto el actual Director de "La Hora" ha perdido la estimación de los suyos. Pero, en estos días la perturbación del personalismo, que aflora cual planta dañina, puso en la pluma de su ex abogado los denuestos que hace cinco años tenían algunos ex gobernantes para su víctima de entonces.

Esta incidencia ingrata ha servido para apreciar la estimación general hacia don Carlos Becerra. Y gentes de todos los partidos de la Industria, del Comercio compañeros del periodismo etc., han defendido, afectuosamente, el buen nombre del luchador honorable.

Ayer, una fiesta íntima en "La Hora", puso emoción en los corazones.

Allí acudieron, ante él y sus compañeros de trabajo hombres de Gobierno, políticos comerciantes, intelectuales, etc.

Manos leales parece que ponían la más fuerte barrera y aseguraban a los asistentes que el nombre honorable, que se forma con sacrificios y esfuerzos de todo género, es la mejor defensa en la vida.

Acaso el Director, sin las amarguras que le infirieron los odios políticos, no hubiera tenido las fuerzas que tiene para servir a los ideales que profesa.

Acaso tampoco hubiera tenido la oportunidad que ayer ha tenido, de apreciar que existe afecto y justicia para él.

EQUIS

El arte de escribir

Ricardo Latcham, en su Crónica Literaria del domingo último, formula algunas consideraciones acerca del arte de escribir y de la decadencia a que hemos llegado en la expresión literaria. Alude a cierto crítico que recomendaba el estudio de la gramática para conseguir la perfección del idioma. Contra tal consejo se encara Latcham, afirmando rotundamente que la gramática "no enseña a escribir". Repite los conceptos que el Dr. Lenz expuso tan sabiamente: que el lenguaje es algo vivo, que es anterior a la gramática, que ésta entraba la expresión, etc. Ya estos puntos han sido largamente comentados por los filólogos para insistir acerca de ellos. Pero lo cierto es que a medida que en nuestro país se ha ido despreciando más el estudio de la gramática, los escritores escriben más incorrectamente, y lo propio acontece con los oradores. Bien sabe Latcham que los escritores y oradores del siglo pasado, que estaban bajo el dominio gramatical de Andrés Bello, se expresaban con mayor corrección que los actuales. Claro es que tampoco creemos que la gramática nos enseña a hablar y escribir correctamente, pero ella es un excelente auxiliar para llegar a esta finalidad. Sabemos que lo primero es la práctica, en seguida la lectura de los buenos escritores, conjuntamente con el manejo del diccionario, y también debemos agregar el conocimiento de las reglas fundamentales de la gramática, especialmente la sintaxis, la conjugación de los verbos, el régimen de las preposiciones, etc. De tal suerte que hay que combinar todos estos aspectos en la enseñanza del idioma.

Para reforzar sus conceptos, se pregunta Latcham, ¿por qué tantos profesores son malos estilistas? Pues porque el profesor no tiene por qué ser estilista; a él sólo se le debe exigir corrección. El ser estilista supone, como lo sabe Latcham, condiciones artísticas y técnicas muy personales, y una labor de orfebre que sólo se da en muy contados escritores. Los Azorín, los Valle Inclán y los Miró son escasísimos no sólo en literatura española sino en todas las literaturas. Yo también le podría preguntar a Latcham: ¿por qué hay tantos críticos que no son estilistas y aún que no escriben ni correctamente...?

Menos mal que Latcham reconoce que en la enseñanza del castellano se ha evolucionado bastante y que hoy en día se hace en forma más práctica y viva que antes, por medio de lecturas de escritores chilenos, americanos y españoles contemporáneos, exigiéndose, además, a los alumnos ejercicios de composición y elocución.

García Oldini, en LA NACION del lunes último glosa el artículo de Latcham y le agrega varios conceptos personales que están muy lejos de coincidir, en el fondo, con lo expresado por Latcham. Mientras éste sostiene que la enseñanza del idioma se hace en forma práctica y viva, con un mínimo de gramática y preceptiva, García Oldini afirma que la decadencia del **arte de escribir** se debe a los profesores. ¡Siempre los profesores! Dice que sólo hacen memorizar viejas reglas gramaticales. Está equivocado García Oldini, y ello sólo se explica por desconocimiento de nuestra educación secundaria. Ha de saber que desde hace tiempo se ha desterrado de nuestros liceos, en lo que al estudio del castellano se refiere, la enseñanza memorialesca, y aún podríamos decirle que se ha exagerado no poco en el desprecio a la gramática.

Refuerza su aserto García Oldini trayendo a colación el fracaso que tuvo un joven en la prueba de inglés, correspondiente al sexto año de humanidades, en circunstancia que dicho joven habla este idioma por haber estado en Londres. Ha de saber García Oldini que los profesores deben ceñirse a un programa oficial, que exige para los alumnos del sexto año no sólo hablar el idioma, sino también tener conocimientos generales sobre literatura, lo cual desconocía el joven examinado. De lo contrario, debería salir aprobado cualquier maître d'hotel que se presentara a rendir examen del último año de humanidades y que hablara algún idioma extranjero. Cree, además, García Oldini, que si el examinador tuviera que hablar en inglés, se vería en duros aprietos para expedirse con la corrección con que lo hacen el joven aludido y el ex Ministro ante el cual se formuló el reclamo correspondiente. Pues bien García Oldini no se ha informado para hacer tal suposición. El profesor que examinó al hijo del ex diplomático en Inglaterra es hijo de ingleses y ha estado varios años en Londres empleado en un banco particular y no disfrutando de sinecura obtenida por el Gobierno. El inglés es para él un idioma tan familiar como el castellano.

El saber hablar y escribir correctamente, lo sabe Latcham y García Oldini, es algo bastante difícil, un largo adiestramiento, una práctica incesante, y, sobre todo, la lectura de buenos modelos, especialmente de la prensa, que tanto influye en el hombre de cultura media; y ahí está el papel de estos dos brillantes periodistas, quienes, con sus artículos, pueden dar ejemplo vivo no sólo de corrección idiomática, sino también de perfección estilística, de esa que tanto echa de menos Latcham en los profesores.

MILTON ROSSEL.

SENADOR CRUZ COKE VISITO AL CANCILLER

En la mañana de ayer el Canciller señor Fernández recibió en audiencia al senador conservador don Eduardo Cruz Coke. Conversaron sobre política internacional.

Se nos informó que el Canciller señor Fernández, comunicó al senador señor Cruz Coke que el martes próximo concurriría a la Cámara de Diputados a hacer una amplia exposición de la situación internacional y su repercusión en Chile.

ELEVADA A EMBAJADA LEGACION DE CUBA EN ESTA CAPITAL

El Canciller, don Joaquín Fernández Fernández, recibió del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, el siguiente cablegrama:

"Excmo. señor Joaquín Fernández,

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Me complazco en participar a V. E. que el Gobierno de Cuba, inspirado en altos principios de solidaridad americana y deseando evidenciar el feliz acercamiento de las relaciones políticas y comerciales entre nuestros dos pueblos y correspondiendo al noble gesto de Vuestro Gobierno, ha adoptado una resolución por la cual se eleva a Embajada la categoría de nuestra misión diplomática en Chile.

Reitero a V. E. el testimonio de mi más alta consideración.— (Fdo.) Emeterio S. Santovenia".

ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD, EL ALGODON Y LANAS IMPORTADOS

En la mañana de ayer el Presidente de la República firmó el decreto por el que se declara artículos de primera necesidad las telas de algodón y de lana importadas.

Con esta medida — según lo estima el Gobierno — se podrá entrar en los arreglos necesarios con los importadores y comerciantes, con el objeto de establecer los precios máximos de ventas como también para la distribución de estos artículos, de acuerdo con el plan del Ministerio de Economía y Comercio.

El plan del Ministerio de Economía se aplicará por intermedio del Comisariato General de Subsistencias y Precios, con el objeto de ir ampliando el campo de los controles de ventas en el mercado de consumo nacional.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias:

Teniente coronel don Ernesto Worth R. Comandante del Grupo de Artillería a Caballo N.o 2 "Maturana"; don Alejandro Tinsly, presidente del Consejo de la Central de Leche; Dr. don Guillermo Morales Beltrami, Director General de Protección de la Infancia; don Carlos Cariola, miembro del Consejo de Acción Cultural; don Roberto Salas Rodríguez, Secretario de la Corte de Apelaciones; don Exequiel Puelma, Cónsul de Chile en Nueva York; don Tobías Labbé, Administrador de la Hacienda Peldehue de Colina; don Adolfo Rojas, Juez de Letras de San Fernando y don Juan Polich, Gerente de la Central de Leche de Temuco.

DON BARTOLOME SEPULVEDA ONFRAY.—

Ha fallecido en Viña del Mar el abogado don Bartolomé Sepúlveda Onfray, ciudad en la cual gozaba de general estimación y cariño.

Su carácter recto y justiciero, su bondad y simpatía hacen que su fallecimiento constituya un hondo pesar y una irreparable pérdida para la localidad y para sus numerosos parientes y amigos.

COCKTAIL.—

Circula la siguiente invitación:

El Directorio de la Sociedad Juan M. Dávila, saluda a Ud. con atención, y se permite invitarle a un cocktail mañana jueves 24, a las 12 horas, en este local social, en compañía del señor don Arturo Alessandri P., con motivo de su incorporación al Directorio Honorario de la Institución.

EN EL CARRERA.-



Té en honor de Patricia Morgan (Marta Herrera de Warneken), con que sus relaciones y admiradores de su labor cultural la festejaron con motivo de sus éxitos en su reciente visita a Uruguay. Asistieron las siguientes personas: Lidia Boza, María H. de Schneider, Elvira F. de Fellenberg, Aída de Fellenberg, Teodoro Giesen, Jessie L. de Giesen, Hortensia G. de Casas, Paca Reyes de Morel, Blanca Tupper Tocornal, Javier Arrieta Correa, Marina de Jensen, Marta E. M. de Rivera, Tomás Gatica Martínez, Juvenal Astorga, Valentina M. de Astorga, Blanca Luz Braum de Beeché, Chela Reyes, René de Moreno, Sara Pinochet de Merino, Jenaro Prieto, Eugenio Irarrázaval, Josefina Cristi, Berta Alemany de Díaz, Lucía Richard de Piedrabuena, Isabel Morel, Alejandra Victoria, Ernesto Aguirre, Emiliano Bustos, Emilio Alvarado, Luis Barros Torres, Nena de Barrios, Graciela Herrera Barros, María Torre de Pino, Diana Cuadrón, Marta Letelier, Berta Silva, Marta de Rivas, Berta F. de Correa, Oscar Jara Azócar, Amelia García de Z., Hilda Müller H., Néstor Sepúlveda H., Hernán López D., Lucrecia García de Rosas, Juana Aguirre de González, Teresa González Aguirre, Rosa Palacios de Herrera, María Sánchez de Cruz, Arturo C. Costa, Luis Seoane, Nélida Rigolleti B., Juan Cervantes, Ruperto Murillo, Carmen Warneken H., Manuel Warneken H., Rafael Herrera Palacios, Graciela Correa de Herrera, Barón Federico de Van Dee, Marta V. de Ponce, Rebeca Rojas, Berta Benaventes, Luis Neut Latour, Elena R. de Neut, Lucía Rivera Vicuña, Blanca Merino L., Sofía Flores de Aguirre, Clorinda B. de Barros, Carlota Andrée, Vera Zouroff, Marta Goycolea de Boizard, Laura P. de Humbrear, Condesa D'Hivoubille, Carmen Méndez de C., Atilio Cortínez, María Grez de Melo Manuel Vega, Isaac Echegaray, Delia de Jiménez, José Dahlquist y Rosa de Parker

DON EUGENIO BRUSSADELLI A.—

Ha fallecido el señor Eugenio Brussadelli, destacado miembro de la Colonia Italiana y prestigioso hombre de negocios.

Su fallecimiento acaecido a los 74 años de edad dedicados casi por entero al desarollo de los negocios lleva el luto a distinguidos hogares. Desaparece un hombre útil al país y que fué acreedor a la estimación, y al respeto de cuantos le conocieron.

Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa, a las 10.30 horas, en su casa habitación, Herrera 528, en el Cementerio General.

NACIMIENTO.—

Ha nacido en la Clínica Santa María una hija del señor Mardoqueo Herman y de la señora Olga Cavada de Herman.

CENTRO ARGENTINO.—

De conformidad a lo anunciado en ediciones anteriores, mañana, a las 12.30 horas, se efectuará en el Centro Argentino el almuerzo que los residentes argentinos ofrecen al agregado naval a la Embajada Argentina, Capitán de Fragata don Ismael Pérez del Cerro y señora.

Dadas las simpatías de los homenajeados, el acto que nos ocupa ha de alcanzar brillantes proyecciones.

MISA.—

Mañana jueves 24 se oficiará a las 12.30 horas, una misa en la Basílica de la Merced, por el descanso del alma de don César León Luco, por ser su día onomástico.

TE INFANTIL.—

Mañana, a las 17 horas, el niñito Manuel Palominos, ofrecerá un té a sus amiguitos en su residencia ubicada en calle San Isidro 1769, con motivo de celebrar su día onomástico.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1943
HORA CHILENA
24.92 metros - 12.04 megs.
31.55 metros - 9.51 megs.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 Recital de piano, por D. Aspinall.
19.30 Dos charlas en castellano
19.45 Noticias en castellano
20.30 La Orquesta de teatro de la BBC.
21.15 "Adelante", drama de guerra.
21.30 Charla en castellano
21.45 "Cinemúsica".
22.00 Noticias en castellano
22.15 Revista semanal, por S. de Madariaga.
22.30 Epílogo en castellano.
22.40 Resumen de los programas de mañana.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 00.45 hora chilena en las ondas de 31.55 y 25.68 mts. y de 21.45 a 24 horas en onda de 42.46 metros.

ADEMAS SE TRANSMITEN NOTICIAS EN CASTELLANO A LAS 11.45 HORAS EN LAS ONDAS DE 16.39 METROS

DON FRANCISCO DELPIANO VALDIVIESO.—

Víctima de un ataque cardíaco ha fallecido en la plenitud de la vida el prestigioso abogado don Francisco Delpiano Valdivieso.

De profunda convicción católica educó a sus hijos en el amor de Dios y en los preceptos de Caridad Cristiana y cumplimiento del deber, siendo coronados sus esfuerzos por el éxito.

Su fallecimiento enluta conocidos hogares de la sociedad.

Se hallaba unido en matrimonio a la señora Amelia Delpiano Cardemil.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, después de una misa en San Ignacio a las 9.30 horas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata" — El 16 de julio de 1943, 15 horas, rematarase ante 1er. Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1097, Avenida Centenario, Población Cooperativa Artesanos La Unión de Santiago. Mínimum $ 28.000. Pagaderos: reconociendo $ 26.164.85, saldo obligación Caja: con $ 1.500 al contado, y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Martínez. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum.— El Secretario. G.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata" — El 14 de julio de 1943 15 horas, rematarase ante Juzgado Mayor Cuantía de Curicó propiedad N.o 98, calle Riquelme, de Curicó. Mínimum $ 16.000. Pagaderos: reconociendo $ 13.560.77, saldo obligación Caja: con $ 2.000 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con San Juan. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 % mínimun.— El Secretario. G.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata".—El 5 de julio de 1943, 15 horas rematarase ante Juzgado Mayor Cuantía de San Antonio propiedad s/n calle Dolores, de San Antonio. Mínimum $ 30.000. Pagaderos: reconociendo $ 26.109.13, saldo obligación Caja: con $ 3.000 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Cabrera. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum.— El Secretario. G.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata".— El 19 de julio de 1943, 15 horas, rematarase ante Cuarto Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1899, Avenida Recoleta Población Correos y Telégrafos, de Santiago. Mínimum $ 38.000. Pagaderos: reconociendo $ 33.163.63, saldo obligación Caja: con $ 4.000 al contado y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Vidal. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum.— El Secretario. G.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 3 JUlio próximo, 15 horas, practicará secretario Segundo Juzgado Civil inventario solemne bienes don José Pérez Ríos.— Letelier, secretario. 1.o Julio

CUARTO JUZGADO CIVIL. CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Irene Riesco Errázuriz de Valdés, a su heredero don Alvaro Valdés Larraín.— Puyó. 26 Jun

EL 2 DE JULIO, 16 HORAS, PRACticaré inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de don Primitivo Morello, en Secretaría Cuarto Juzgado Civil.— Puyó. Secretario 1.o Julio

REMATE JUDICIAL.— EL 29 JULIO próximo, 15 horas, se rematarán en Segundo Juzgado Civil, Santiago, las siguientes propiedades ubicadas esta ciudad, ad-corpus, en un solo lote y por el mínimum de $ 80.225: a) Conferencia números 1701 al 1705 esquina Sur Poniente con Salas Errázuriz b) Salas Errázuriz 3014, predio contiguo al anterior; c) Conferencia esquina Sur-Poniente con Francisco Huneeus; d) Conferencia 1741 que por un pasaje de 2.60 metros ancho da acceso a un sitio interior de 678 mts2., más o menos; e) Conferencia 1745; f) Conferencia 1755 y g) Conferencia 1765. Boleta garantía $ 12.000. Demás bases, Juzgado indicado, juicio "Molinos con Arce".— Carlos Letelier, secretario. 26 Jun

EL 12 DE JULIO PROXIMO, A LAS 15 horas se procederá ante el Secretario del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, y en su oficina, a la facción de inventario solemne de los bienes del ausente don Eduardo Oscar Timermmann. 6 Jul.

"CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO" "Habitación Barata" — El 15 de julio, 15 horas, rematarase ante 1.er Juzgado Mayor Cuantía de Santiago, propiedad N.o 1714 calle Sevilla, Población La Universal, de Santiago. Mínimum $ 25.000. Pagaderos: reconociendo $ 22.068.76, saldo obligación Caja: con $ 2.200 al contado, y saldo 6 meses. Bases: Secretaría Juzgado Juicio Caja con Gómez. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10% mínimum.— El Secretario. G.

SEGUNDO JUZGADO MILITAR. — Edicto.— Por este único aviso cito, llamo y emplazo a Lidia Fuentes Rosales para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 2644-42.— Santiago, 21 de junio de 1943 — Leonidas Bravo, Secretario. 25 Jun.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 18 de junio de 1943. — En la causa N.o 17109-8, seguida por el delito de dafraudación, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Pedro Cubillos y Esteban Román, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 17 de junio de 1943.— En la causa N.o 18949-1, seguida por el delito de hurto a Emilia Onfray, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Belisario Muñoz Latorre, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 14 de junio de 1943. — En la causa N.o 19413-3, seguida por el cuasi delito de lesiones menos graves este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Carlos Verdugo, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 12 de junio de 1943. — En la causa N.o 19251-1, seguida por el delito de lesiones a Arturo R. Maldonado Marchant, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Mario Catalán, San Martín 251, 2.o piso, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —Santiago, 12 de junio de 1943. — En la causa N.o 19396-1, seguida por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Osvaldo de la Cuadra Poisson y Jorge Luco Cruchaga, Agustinas 1373, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 18 de junio de 1943. — En la causa N.o 17949-2, por lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Oreste Mazzini Lanata, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 18 de junio de 1943. — En la causa N.o 18063-2 por estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Matilde Miranda de Pereira a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Jun

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 14 de junio de 1943. — En la causa N.o 13205-2, por daños, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, al dueño de la casa de Rosas 1685 o V. Díaz O., a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN —Santiago 15 de junio de 1943 — En la causa N.o 19914-3, seguida por el delito de robo, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Olga Vásquez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez —Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 12 de junio de 1943. — En la causa N.o 19791-1, seguida por el delito de hurto a Humberto Irigoyen, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Humberto Irigoyen, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M. Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 15 de junio de 1943. — En la causa N.o 19410-3, seguida por el delito de robo, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Antonio Martínez a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. Santiago, 17 de junio de 1943. — En la causa N.o 17289-1, seguida en contra de Jaime Patricio Irarrázabal Correa, por el delito de usurpación de nombre, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Guillermo Martínez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez —Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —En la causa N.o 19622-1, seguida en contra de Carlos Ramírez Dávila, por el delito de hurto a Carlos Vidaurre Leal, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Manuel Orellana Orellana, Mapocho 2575, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 19 al 26 de junio estarán de turno las siguientes farmacias:

"El Indio", V. Doggenweiler, Ahumada 2; "San Antonio", J. Junis, San Antonio 501; "Imperio", M. Arce Moneda-García Reyes; "Italiana", P. Escobar, San Pablo 2402; "Santa Rita", B. Arcaya, F. Reich 101; "Iquique", L. Espinosa, Dolores-Iquique; "Andraca", A. de Andraca, J. J. Pérez 4223; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "San Lázaro", Célis y Cía., Vergara 397; "González", V. González, Carmen 1439; "La República", S. Martí, San Diego 1796; "Veas", J. Veas, San Ignacio 702; "San Luis", A. Saavedra, B. Encalada 2199; "Friedman", S. Friedman, Santa Rosa 1896; "Asturias", I. Rodríguez, Gran Avenida 4364; "Andes" P. Villalón, Gran Avenida 9065; "San Diego", C. Troncoso, San Diego 889; "Fanta", Dennet y Cía., Portugal 698; "El Mercurio", Linetzki y Cía., San Diego 301; "Eulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "San Jorge", L. Espinoza, P. de Valdivia 2883; "Holandesa", Valenzuela y Cía., Avenida Providencia 2369; "Arriagada", M. Arriagada, J. M. Infante 242; "Imperial", C. v. de Correa, Fermín Vivaceta 2602; "Maipo", Gmo. Thumala, Avenida Recoleta 2153; "Recasol", D. Solar, Sevilla 1501; "Macul", Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2052; "Ercilla", D. Torres, Avenida Irarrázaval 821; "Seminario", R. Gamboa, Seminario 101; "Venus", A. Palacios Santos Dumont 589; "Colón", R. Villalobos, Colón 1680; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13.

JUNIO
23
MIERCOLES

SANTOS DE HOY:
Inocencio y Paulino
SANTOS DE MAÑANA
Corpus Christi, La Navidad de S. Juan Bautista

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Enrique Moraga, Carlos Fuentes, Cristina de Díaz, Jaime Pinto Opazo, Florita, Mario Goit, Luis Cáceres, Lucía Tapia Elena Aravena, Luisa de López, Luisa de Rioseco, Ema Mardones, Luis Páez, Est. Temuco, Luis Belmar, Justino Silva, Céspedes, Joaquín Torres, María Luisa Ríos Fernando Contreras, Luisa Bade Cisterna, Luis Vergara, Carmen vda. de Romero, Rubén Chaigneau, Luis Solari, Luis Rodríguez, Luis Gallardo, Sogeram, Luis Humberto Maldonado, Luis Mitrovic, Olga Molina, Luis Lagos, Luis Toro E., Luis Cavara, Luis Núñez, Luisa Grez, Luis Debernardi, Luis Doria G., Luis Leiva, Luis Gálvez, Olivia Ortiz, Luis López, Luis Salazar, Luisa de la Fuente, Luisa de Vargas, Elena, Alberto Marujits, Inán, Luis Pino, Luis Wilson, Federico Salzmann, Luis Abalos, Guillermo Trucco, Luisa Cuevas, Teresa Brzovic, Luis Madariaga, Luis García, Lara, Luisa Méndez, Luis Rodríguez, Luis Miranda, Luis Donoso, Elenino Morales, Luis Correa, Luisa de Morales, Francisco Salazar, Luis de Salas, Luis Moraga, Beitelary, Luis García, Luisa A. de Rojas, Luis Guerra, Luis Maldonado, Luis E. Núñez, Luis Alfonso Herrera, Rosa Jovane, Llub, Manuel Piguillem, Luisa Muñoz, Luis y Luchito Krebs, Juan Silva, Luis Morales, Luis Valencia, Luis Mambers, Jorge Costa, Luis Amtmann, Luis Quihtmann, Luis Lira, Luis Núñez, Flora Cáceres, Felipe Neder, Luisa Kustouamn, Luis González, Luis González, Luis Ibarra, Luisa de Pinto, Luis Meléndez, Luisa de Villalobos, Lara, Luisa de Carreño y Luisa de Alvarez.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 12 de junio de 1943. — En la causa N.o 18917-1 seguida por el cuasi delito de lesiones a Ramón Celis Améstica, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Ramiro Célis Améstica, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 12 de junio de 1943. — En la causa N.o 19805-1, seguida por el delito de suicidio de Eva Gaspar Salazar, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Eugenio Castro, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez — Claudina Acuña M., Secretario. 23 Jun.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 14 de junio de 1943 — En la causa N.o 18767, por flagelaciones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Juan Huerta Ortiz a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 14 de junio de 1943.— En la causa N.o 18642-2 por flagelaciones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Eduardo Escobar Alday a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña, Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 17 de junio de 1943. — En la causa N.o 19336-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Humberto Prado, Aquiles Estay Carlos Stuven, Carlos Lecourt, Lidia Dellepiene y Moisés Gottlieb, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago 17 de junio de 1943 — En la causa N.o 17178-2 este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a N. Morales, Carlos Finterbush, Miguel Lose Pedro Beretta, Margot Miller, Víctor Pozo, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 16 de junio de 1943 — En la causa N.o 17784-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a José Banachina, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 16 de junio de 1943 — En la causa N.o 18281-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Segundo y Oscar Carreño Reyes, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Jun.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 14 de junio de 1943. — En la causa N.o 17787-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Alfredo Bravo Arriagada a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 14 de junio de 1943. — En la causa N.o 17459-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Onofre Aguila y un señor Belmont Montenegro, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez. — Claudina Acuña M. Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 17 junio de 1943. — En la causa N.o 17380-4, hurtos, se ha ordenado citar por este aviso a Víctor Fernández, conocido de Walter Vilches Hurtado, y se presente a este Segundo Juzgado del Crimen dentro del tercero día, a prestar declaración.— José Arancibia S., Juez. Claudina Acuña, Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. —En el proceso N.o 18572-2, por inducción a abandono de hogar, se ha ordenado citar por este aviso a Julia de Figueroa, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a la audiencia del 19 del presente, a las 10 horas.— Santiago, 14 de junio de 1943.— Por el Juez — Claudina Acuña, Secretario. 23 Junio

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — En la causa N.o 19874-4 se ha ordenado citar por este aviso a Luis Augusto Gómez Gómez, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración dentro del tercero día. — Santiago, junio 12 de 1943.— José Arancibia S., Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 19 de junio de 1943.— En la causa N.o 21339, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Humberto Petit Díaz, Ramón Petit Díaz, José Rodríguez Corcés y a Fernando Mardones González, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 19 de junio de 1943. — En la causa N.o 21698, seguida en contra de Pedro Molina Parra, por el cuasi delito de lesiones, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Juan Villalón Díaz, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 17 de junio de 1943.— En la causa N.o 21518 seguida en contra de N. N., por el delito de lesiones en accidente, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Luis Víctor Cruz del Canto, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 17 de junio de 1943.— En la causa N.o 21447, seguida en contra de Ricardo Arturo Torres, por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Luis Campos a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 16 de junio de 1943. — En la causa N.o 21691, seguida en contra de Fidel Barros Vergara y Luis Alberto Valenzuela Herrera, por el delito de lesiones a Juan Caballero Segovia, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Laura Lazo, que vive en Club Hípico 25 y quien presenció el accidente ocurrido a Caballero Segovia el 18 de mayo del presente en Blanco Encalada con Avenida Ejército, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 15 de junio de 1943.— En la causa N.o 21637, seguida en contra de José Ferrada, por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Juan Lanata y Tomás Chaparro, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 23 Junio

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 17 de junio de 1943.— En la causa N.o 21712, seguida en contra de Anastasio Pérez Lizama por el delito de lesiones en atropello, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION, a Pascuala Espinoza Espinoza, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 23 Junio

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. — Cito a la Compañía para el miércoles 23 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 23 Jun.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS La Cisterna.— Cito a la Compañía para el miércoles 23, a las 21 horas. Sesión solemne. Celebración tercer aniversario. Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel.— El secretario. 23 Jun

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS La Cisterna.— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 24, a las 9 horas. Celebración tercer aniversario. Uniforme de parada. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. 24 Jun

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 23, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el cuartel.— El Ayudante. 24 Jun

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 24, a las 8 horas, en el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 23 Jun

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Cítase a ejercicio para el viernes 25 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión, Avenida Costanera y Puente Arzobispo. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 25 Jun

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el viernes 25 del presente, a las 21 horas. Tabla: Reformas del Reglamento General y de Compañía, admisión de voluntarios y calificación de miembro honorario.— El Secretario. 25 Junio

EN EL CRILLON.-



Manifestación de despedida de soltera, en el Crillon, a la señorita Maruja Jaramillo Infante

En el Hotel Carrera.-

Hoy, a las 21.30 horas, en el salón de Honor se efectuará el cocktail al señor Ismael Pérez del Cerro y señora, para pasar después a una comida en el Roof Garden, que les ofrecen sus amigos del Cuerpo Diplomático y de nuestra sociedad con motivo de su regreso a su patria. Tenida de etiqueta.

—Esta tarde, a las 17 horas, se efectuará el té en honor de la señorita Elisa Díaz Ossa, con que sus amigas la despiden de su vida de soltera. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

—La señorita Raquel Silva Román será festejada con un té con motivo de su próximo matrimonio. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

—Hoy en el Living, a las 17 horas, será despedida de su vida de soltera la señorita Isabel Avarellos, con un té que le ofrece un grupo de sus amigas. Adhesiones sólo hasta las 16 horas.

—La Srta. Teresa Chadwick Larraín y el señor Aníbal Valdés Larraín serán despedidos de su vida de solteros con una comida que les ofrece un grupo de sus relaciones sociales, en el Roof Garden el martes 29 del presente. Tenida de etiqueta. Adhesiones en la Caja Central.

—Hoy, a las 17 horas, se efectuará el té en honor de la señorita Lina Gallardo Schwarzenberg, con motivo de su enlace. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

—Mañana se efectuará, en el salón de honor y de banquetes el cocktail en honor del Teniente Blair Lee III, con motivo de su viaje a Estados Unidos. Hora de 19.30 a 22 horas.

—Mañana jueves, a las 22 horas, en el Gran Comedor, se efectuará una comida en celebración del tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares.

—El viernes, a las 22 horas, en el Roof Garden, será festejada con una comida la señorita Paz Vicuña Larraín, que le ofrecen sus relaciones sociales con motivo de ser su día onomástico. Adhesiones en la Caja sólo hasta las 18 horas, del mismo día.

—El sábado 26, la señorita Lucía Pouchucq, será festejada con un té por su próximo enlace. Adhesiones en la Caja hasta las 16 horas.

—La señorita Gladys Abatte será despedida de su vida de soltera con un té que le ofrecen sus amigas por su matrimonio. Adhesiones para la manifestación del sábado hasta las 16 horas.

—En el Living el sábado próximo le será ofrecido un té a la señorita Olga Hidalgo, por su próximo matrimonio.

—El lunes próximo el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores ofrecerá una comida, cocktail y baile en el salón de honor y Gran Comedor, en honor del Excmo. señor Embajador de Colombia.

EN LA LEGACION DE HOLANDA.—

El Encargado de Negocios de Holanda y señ... de von Ov... ofrecieron un almuerzo en la Legación en honor del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y señora de ...lez, al cual asistieron: El Excmo. señor Embajador de Ecuador señora de Viteri, el Excmo. señor Embajador de Uruguay y señora de Pena, el Embajador de Guatemala, Excmo. señor Virgilio Rodríguez Beteta, el Jefe del Departamento Diplomático y señora de García Oldini, el Primer Secretario de la Embajada de Estados Unidos, señor Clarence C. Brooks y señora, y señora Helen Lee Dougherty de Wessel.

INVITACION.—

El Centro Santa Teresita invita a todas las oficinistas a la reunión semanal del Centro que tendrá lugar hoy, a las 18.15 horas en punto, en Agustinas 1480. Esta reunión empezará con la conferencia sobre "Las Iglesias Orientales" que dicta todos los miércoles el Rvdo. Padre Gustavo Weigel S. J., y a continuación se iniciará un círculo de estudios que estará a cargo del señor Rudy Salat.

MA... ...ACION.—

Mañana jueves 24, un grupo de amigos y correligionarios ofrecerá una comida en el Restaurant "Littorio" a don Manuel Aguirre Cortez.

Esta manifestación, a la cual han adherido numerosos miembros de la Banca y del Comercio y de la Administración Pública, se efectuará a las 21 horas. El libro de adhesiones se encuentra a disposición de los que deseen inscribirse en Avenida O'Higgins N.o 1452 1.er piso, a cargo de don Santiago Davidson, hasta las 12 horas de hoy 23.

A BUENOS AIRES.—

Hoy se dirigen a B. Aires don Benjamín Claro Velasco y señora Mary Munizaga de Claro y el señor Samuel Claro Velasco.

TÉ.—

La señorita Carmen García García ofrecerá hoy un té en la Embajada de Perú en honor de la señorita Adelaida Nieto Cano.

El Patronato Nacional de la Infancia agradece.-

Con motivo de la gran comida de beneficencia que tuvo lugar últimamente en los elegantes comedores de "Capri", y que por su brillo y distinción ha constituído un éxito social de marcados relieves, el presidente del Patronato Nacional de la Infancia, la institución beneficiada, ha puesto en manos de su destinatario la siguiente comunicación:

"Santiago, junio 21 de 1943.—Señor Ezio Firmani—Capri (Restaurante). — Presente. — Estimado señor Firmani:

Ya he tenido oportunidad de manifestar a usted nuestros agradecimientos por su generosidad, al poner a disposición del Patronato Nacional de la Infancia la comida inaugural del Restaurante Capri, que en número de 150 concurrentes colocó la Comisión de Señoras a nuestra Institución, y cuyo producido íntegro ha ingresado a nuestra Caja.

Ahora me cabe el agrado de manifestarle que la reunión del día 19 del presente, ha merecido los más unánimes elogios, tanto por la refinada exquisitez de lo servido, cuanto por la ponderada atención del numeroso personal que la dirigía, todo lo cual, no lo dudamos, asegura el mayor éxito al centro social con que usted y su destacados colaboradores han dotado a la ciudad de Santiago, en un local de la mayor elegancia y refinamiento.

Quiero, además, rogar a usted ser intérprete de nuestras agradecidas expresiones ante las personas que tienen a su cargo la explotación del negocio inaugurado para que, a su vez, las lleven al numeroso personal de todo orden que lo ha secundado. Deseo que todos los resultados correspondan, como no lo dudamos a las expectativas cifradas y al esfuerzo de usted, que ha manifestado, así, confianza en el presente y seguridad en el porvenir.

Debo, por fin, referirme a que los mismos unánimes elogios se han tributado al concierto que amenizó la reunión, dirigido por el maestro señor Longás con números de la señora Salvi y con destacados ejecutantes.

Tenga usted la amabilidad de hacer llegar a ellos nuestros especiales agradecimientos.

Lo saluda muy atentamente, su Afmo S. S.—(Fdos.): **Salustio Barros**, presidente. — **Benjamín Gómez**, secretario".

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO —

A mediodía de hoy celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago en los Salones de Gath y Chaves Ltd. bajo la presidencia de don Julio Lavín Urrutia.

En esta oportunidad el Rotary Club de Santiago despedirá, con motivo de su próximo alejamiento de nuestro país, al Embajador de Colombia y distinguido rotario de Bogotá, don Agustín Nieto Caballero. Con este motivo, hará uso de la palabra, en una alocución especial, el presidente señor Lavín Urrutia.

El "Tema del Día" de esta sesión estará a cargo del socio don Mariano P...a Vega, quien hablará sobre "La Industria Cinematográfica en Chile y sus futuras posibilidades".

VIA... ...S.—

Se ha dirigido a La Serena la señora María Pérez de Ba...

Inés Moreno, en la Universidad de Texas.-

Muchas noticias nos han llegado de la brillante actuación de Inés Moreno, nuestra aplaudida recitadora, durante su permanencia en Estados Unidos, confirmada, ampliamente por comentarios de la prensa de ese país. Por medio de la radio ha dejado oír su voz de matices sugerentes para hablar de nuestra tierra y dar a conocer sus principales aspectos artísticos y culturales.

Por ahora queremos ocuparnos especialmente de su actuación en la Universidad de Texas, donde fué especialmente invitada.

A su llegada a la Universidad fué gratamente recibida por su presidente, quien la declaró huésped de honor por algunos días. Allí dió un recital en la Sala de Actos de los cursos de español con asistencia del profesorado y alumnos de cursos superiores en donde Inés Moreno fué ovacionada por sus destacadas dotes artísticas.

A continuación y requerida por el profesor de literatura española, permaneció durante una hora para ilustrar al alumnado, dando respuestas amplias y precisas acerca del desenvolvimiento de la literatura de Chile y Sud América.

Más tarde dió una audición por radio que fué grabada en ... luego, en el Club Interamericano un segundo recital, donde declamó entre otras poesías seleccionadas, "El Ruego" de Gabriela Mistral, acto éste que alcanzó brillante éxito.

Varios profesores escribieron en el álbum de Inés Moreno frases de señalado elogio, entre otros el literato español Ramón Martínez López, gran de amigo de la Mistral, de Neruda y del malogrado poeta ...no García Lorca, quien le dedicó estas líneas: "Sigue Ud. la mejor tradición hispánica de recitación poética. Equilibrio perfecto entre entuta y un excelente criterio estético de elección".

Al término de su permanencia en la Universidad el presidente ofreció una manifestación en honor de nuestra compatriota, presentándola delante de una selecta concurrencia como un valor efectivo de la intelectualidad chilena. Y todos estos triunfos le han abierto las puertas de diferentes Universidades de Estados Unidos, por intermedio de la Sociedad Coordinadora Interamericana.

En resumen, así como Inés Moreno ha sabido distinguirse en su tierra natal, allá en el extranjero va dejando muy en alto el nombre de Chile y podemos estar seguros de que su embajada de arte alcanzará resonancia en los centros culturales americanos.

M U S I C A

BLANCA HAUSER EN LA SALA CERVANTES

En breves días más, la soprano chilena Blanca Hauser, valor de nuestra lírica, se presentará en la Sala Cervantes en un recital integrado por arias de J. S. Bach y Mozart, lieder de Brahms, y canciones de los músicos modernos Granados, Santa Cruz, Isamitt y Oscar Lorenzo Fernández. El programa será acompañado por Carmen Suárez, la destacada pianista, que tanto éxito obtuvo recientemente al acompañar a Blanca Hauser en la interpretación ofrecida por esta soprano de los "Cinco Poemas de Matilde Wensserdok", de Ricardo Wagner.

EL SABADO, CONCIERTO DE DANIEL ERICOURT

Daniel Ericourt, cuya jira por América, es auspiciada por la Sociedad Musical Daniel y cuya primera presentación ante el público chileno, entusiasmó a la concurrencia y a la crítica que le prodigó su más unánime alabanza, dará el sábado su segundo concierto, con el brillante programa que detallamos a continuación: Bach, Fantasía en Do Menor; Paradies, Toccata; Mozart, Sonata en La Mayor; Ravel, Le Tombeau de Couperin, que consta de seis partes; y, siete composiciones de Debussy que son: Seis Preludios, Danseuses de Delphe, General Lavine Eccentric, Ondine, La Serenade Interrmpue, La Terrasse des Audiences du clair de Lune y Feux d'Artifice.

DESPEDIDA DE RAYEN QUITRAL

Nuestra compatriota Rayen Quitral, partirá definitivamente a la República Argentina, el 29 del presente, para cumplir ventajosos contratos.

Con este motivo, el domingo próximo se efectuará en el Teatro Municipal, su concierto de despedida, con un hermoso programa que detallaremos en próxima edición, y en el cual participará, como un homenaje a la gran cantante, el primer actor nacional Alejandro Flores.

CONCIERTO DE LA SINFONICA

Pasado mañana viernes, 25 de junio, a las 18.30 horas, ejecutará en el Teatro Municipal la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Carvajal, su último concierto de la presente temporada. Este concierto, por la calidad de las obras incluídas y la de sus intérpretes, presenta caracteres de extraordinario. El violoncellista Adolfo Odnoposoff, y el pianista Hugo Fernández actuarán como solistas en las dos composiciones que se incluyen como primera audición en el programa: el "Concierto para violoncello y orquesta", de Dvorak y "Variaciones en tres movimientos" concierto para piano y orquesta de Santa Cruz, última obra del destacado compositor chileno. "Dos Corales" de Bach, en la orquestación de Busch, completan el programa.

El gran número de abonados que existe para esta temporada, hace que sea ya muy reducido el número de localidades que quedan a la venta en boletería.

CONCIERTO DE CAMARA

La Sociedad de Música de Cámara celebrará su séptimo concierto de esta temporada el próximo lunes 28 de junio en la Sala Cervantes. En este concierto el "Cuarteto Chile" ejecutará un selecto programa, formado por las siguientes composiciones: Mendelsohn, "Cuarteto en Mi Bemol Mayor"; Enrique Soro, "Quinteto en Si Menor, con piano"; Mozart, Divertimento-Serenata para dos cornos y cuarteto". El prestigioso músico chileno, maestro Enrique Soro actuará como solista en la interpretación de su "Quinteto"; Enrique Salazar y Víctor Espinoza, primeros cornos de la Sinfónica de Chile, tendrán a su cargo las partes para estos instrumentos de la "Serenata", de Mozart, que se interpreta en primera audición para Chile.



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

CHINOS ESTRECHAN EL CERCO DE CHIH-KOU EN EL YANG-TSE

CHUNG KING, 22, (U. P.)— Las fuerzas chinas han proseguido su ofensiva en la región del Yangtze, estrechando el cerco en torno a la guarnición nipona de Ou Cchin kou, en cuyas vecindades han ocupado algunos puntos de importancia estratégica. En la provincia de Kwang-tung lograron contener avances nipones iniciados desde la base de Cantón.

El comunicado de operaciones de hoy es breve, y da cuenta de los últimos acontecimientos en los siguientes términos:

"Parte occidental de la provincia de Hu-peh; las fuerzas chinas que atacan al enemigo de Ou chih-kou, capturaron el 20 de junio puntos estratégicos como Pao Ching wan, Chen Tze-chuao, Teung Heng-kwan, Pan-chia-tang y Tsia Chia-wan todos al noroeste de Ou chih-kou y en las defensas exteriores de esa ciudad; más de 200 enemigos fueron muertos, incluyendo un oficial llamado Socji Utiyama.

"Parte oriental de la provincia de Kwang-tung: continúa la lucha en las defensas exteriores próximas a Pao Tai-shih, al este de Ki-tyang, donde no ha habido cambios en las posiciones".

CANADA

EL PRINCIPE BERNHARD LLEGO A MONTREAL

MONTREAL, 22 (U. P.). — El príncipe Bernhard llegó por la vía aérea procedente de ultramar, y fué recibido en el aeródromo por la princesa Juliana y sus dos hijos mayores.



PARA *Celebrar* LOS DIAS *de* SANTOS

BONITO estuche de fina esencia en preciosa presentación, importado, de la afamada marca Lentherid, **$ 185.-**

REGALOS

JUEGO para fruta de rica porcelana, importado, decorado, compuesto de 7 piezas, a **$ 135.—**

FIGURAS imitación porcelana, en colores, a $ 68, $ 48, $ 24, $ 19, $ 12.50 y **$ 10.—**

JUEGO de fina cuchillería, inoxidable, compuesto de 84 piezas, con su regio estuche de madera, a **$ 580.—**

PIÑAS importadas, grandes, diferentes colores, cristal fino, a **$ 65.—**

CENICEROS de fina porcelana, con figura a **$ 12.—**

BOMBONERAS de fina porcelana, con figuras a **$ 15.—**

JUEGO muy fino para el tocador, de cristal importado, compuesto de 4 piezas a **$ 250.—**

REGALOS

JUEGO muy fino para té, de porcelana decorada, importado, compuesto de 15 piezas, a **$ 250.—**

BOTELLAS para velador, de fino cristal importado, de color, a **$ 65.—**

LAMPARAS para velador, niqueladas, perfección de la Industria Nacional, a **$ 72.—**

FLOREROS de cristal blanco importado, a **$ 18.—**

REGALOS

POLVOS de fina calidad, importados, Lentheric, en rachel, blanco y ocre, a **$ 40.—**

LOCION de perfume suave, importada Lentheric, a **$ 35.—**

FRAZADAS de pura lana, en color gris, finas, 1 1/2 plaza $ 89, $ 105, $ 135, $ 155 y para 1 plaza, a **$ 72.—**

REGALOS

FRAZADAS muy finas de doble faz, tamaño 160x216, a $ 315, finas frazadas, en colores rosa, azul, amarillo y vicuña, 160 x 210 a $ 240, en las mismas para 1 1/2 plaza a **$ 215.—**

JUEGO de mantel para té, con 6 servilletas, en fino damasco de color, el juego a **$ 53.—**

COLCHAS de fina seda, en colores rosa, granate, azul, amarillo bronce y oro, con flecos largos, para 1 1/2 plaza a **$ 175.—**

CUBRECAMAS de fina seda, floreadas, gran fantasía, 180 x 240, lindos colores a **$ 280.—**

CASA COSTOYA
PUENTE 640 al 646 CASILLA 464
DESPACHOS A PROVINCIAS - CONTRA REEMBOLSO



MAÑANA JUEVES 24: 11.30 horas
SOLEMNE INAUGURACION
EN EL
Teatro Municipal
Entrada con invitación

INTENSA ACTIVIDAD AEREA EN EL PACIFICO SUDOCCIDENTAL

AVIACION ALIADA ATACO DIVERSOS OBJETIVOS MILITARES JAPONESES

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 22. — (U. P.). — Aliados y japoneses continuaron cambiando golpes en los diversos sectores del frente del Pacífico Sudoccidental, registrándose violentos ataques de las fuerzas aéreas del general Mac Arthur contra objetivos y formaciones enemigas.

Bombarderos medianos atacaron durante dos horas y media el pueblo de Koepang y el aeródromo de Panfoei, en Timor; en la zona de Lae, las defensas aliadas interceptaron una formación de 36 cazas enemigos, de los cuales fueron destruidos o averiados 23. En la zona de Mubo, en Nueva Guinea, los japoneses atacaron posiciones avanzadas aliadas, pero estos contestaron con incursiones de bombardeo y ametrallamiento contra diversos sectores cercanos en que los alemanes tienen bases establecidas.

El comunicado de hoy, dando cuenta de estas operaciones, dice:

"Sector noroccidental:

"Isla de Timor: nuestros bombarderos medianos atacaron el pueblo de Koepang y el aeródromo de Penfoei durante dos horas y media anoche; se causaron numerosos incendios visibles a 80 kilómetros. En el aeródromo se registraron impactos directos en cuarteles y posiciones antiaéreas; grandes explosiones siguieron a los incendios provocados en los hangares. Los pilotos que participaron en la última mitad del ataque, informaron que la zona del blanco quedó completamente iluminada por los incendios causados por los primeros bombarderos. Se encontró intenso fuego antiaéreo y se observó un caza nocturno enemigo, pero todos nuestros aviones regresaron.

"Sector nororiental:

"Isla de Nueva Bretaña: nuestros bombarderos medianos en patrullaje nocturno, bombardearon y ametrallaron con buenos resultados, barcazas enemigas frente a Punta Lagunen, en la zona del Cabo Gloucester, hundiendo a una y averiando a otras. En la zona de Finschhafen fué bombardeada la aldea de Algo, causándose incendios.

"Isla de Nueva Guinea: varios aviones enemigos intentaron, sin resultados, un ataque de ametrallamiento de la zona portuaria de Morobe, antes del amanecer. Nuestros interceptores atacaron a mediodía y derrotaron en forma decisiva una formación enemiga de 36 cazas tipo Cero, sorprendidos en la zona de Lae, destruyendo o averiando a 23 de ellos; de éstos, 14 se vieron estrellarse en tierra o hacer explosión; los otros 9 fueron observados cuando perdían altura envueltos en llamas; su destrucción total se considera muy probable. Nuestros daños fueron pequeños. Posteriormente nuestros aviones de asalto hicieron una batida de bombardeo y ametrallamiento de la zona de Malahang y el aeródromo de Lae, causando incendios. En Salamaua, nuestros bombarderos medianos bombardearon el aeródromo y el istmo desde una altura de 15 metros. Uno de nuestros aviones pesados, en vuelo de reconocimiento, ametralló la aldea de Buki, alejando un caza enemigo que intentó interceptarlo. En esporádicos ataques, aviones enemigos que incluían 14 bombarderos en picada y nueve cazas, bombardearon y ametrallaron nuestras posiciones avanzadas en Guadasal y Matmat, zona de Matmat, en Mubo. Nuestros aviones de asalto contestaron con batidas de bombardeo y ametrallamiento en las zonas de Kitch y Stony Creek. En tierra hubo violentas escaramuzas de patrullas, causándose al enemigo bajas considerables. Nuestras propias pérdidas en todos estos encuentros fueron muy escasas".

700 bombarderos...

(DE LA 1a PAGINA)

...das por las fuerzas aéreas anglo-norteamericanas.

Tal como en días anteriores, se obscureció el cielo sobre el Canal de la Mancha durante todo el día, con verdaderas nubes de aviones aliados que volaban bulliciosamente, dirigiéndose al ataque de objetivos de Francia y Países Bajos.

Estos terribles raids siguen a la advertencia de sólo 24 horas dada por la B. B. C., ayer a la población civil de Francia y Bélgica. Esas advertencias, dadas en calidad de "muy urgentes", recomendaban a los civiles de ambos países abandonar los sectores ocupados por las fábricas que trabajan para los alemanes. Hoy se vió claramente cuál era el motivo de las recomendaciones.

COMUNICADO OFICIAL

"Hoy, grandes formaciones de la Octava Fuerza Aérea Norteamericana, atacaron con éxito objetivos del valle del Ruhr y de Bélgica, dice el comunicado oficial, y agrega:

"Una poderosa formación de fortalezas aéreas, sin escolta, penetró por entre las explosiones de nutrido fuego antiaéreo enemigo y venciendo las defensas de cazas, para atacar las fábricas de caucho sintético de Hull, cerca de Reckinghausen, fábrica que proporciona porción considerable de las disponibilidades totales del enemigo en caucho del tipo "Buna".

"Otra formación atacó la planta de la General Motors, cerca de Amberes, haciendo frente a fuerte interferencia de los cazas del Eje. Nuestros bombarderos destruyeron un número considerable de cazas enemigos.

"Muchas escuadrillas norteamericanas, de la R. F. A., de los Dominios y de los aliados, desarrollaron operaciones de escolta y apoyo, y los bombarderos Mitchell de la R. F. A., con escolta de cazas, bombardearon los muelles y astilleros de Rotterdam. Nuestros cazas destruyeron a 7 cazas enemigos.

"De estas operaciones, 20 bombarderos y 4 cazas no regresaron".

El ataque de hoy contra el Ruhr fué el primero que desarrollan aviones norteamericanos basados en Londres. Aproximadamente dos y medio kilómetros del distrito de Hüls quedó "despidiendo violentamente llamaradas amarillas y rojas", según uno de los pilotos. Nubes de humo ascendieron hasta 3.000 metros. Tal como queda anotado en el comunicado, allí existía una fábrica que producía aproximadametne el 22 por ciento de la producción de caucho sintético con que cuentan los alemanes.

Los tripulantes de las fortalezas aéreas manifiestan que al entrar al ataque contra Hüls, aun se veía el humo de las fábricas del Ruhr, que trabajaban febrilmente. El comunicado oficial de las fuerzas norteamericanas califica los resultados contra ambos objetivos como "buenos", agregando que "las fortalezas aéreas llevaron a un distrito que la R. F. A. ya ha demolido noche a noche, en esa importante región industrial alemana, el primer ataque en generosa escala, practicando de día y de noche, seguidamente, los cazas tipo Thunderbolt lograron el mayor éxito en un solo día, al destruir a 7 cazas enemigos, sin sufrir ninguna pérdida por su parte".

La fábrica de caucho sintético tipo "Buna", de Hull, cuenta con modernas instalaciones, construídas como una gran adición a la fábrica de productos químicos ya existente allí al comenzar la guerra. Se trata de la segunda planta, en capacidad y tamaño, con que cuenta el Eje en Europa para la producción de caucho sintético.

Los cazas alemanes se enfrentaron con las fortalezas aéreas, que iban sin escolta, tan pronto como cruzaron la costa en dirección al Reich, y a continuación se desarrolló una batalla que duró 90 minutos.

EL ATAQUE A LE CREUSOT

El Ministerio del Aire anunció hoy que el ataque del sábado contra Le Creusot, fué uno de los más violentos de los últimos meses. Las fotografías desarrolladas hoy demuestran que la planta de rodillos, la de blindajes pesados y aquella en que se forja el acero, como asimismo los talleres y edificios de turbinas, la fábrica de locomotoras y el taller de máquinas de la fábrica de piezas de locomotoras, quedaron todos seriamente averiados. La pretensión alemana de que no se produjo ningún daño serio a la planta de armamentos Schneider, y que la mayor parte de los daños los sufrió el sector residencial de la ciudad, fué descrita oficialmente como "falsa y absurda".

Encuesta sobre el término de la guerra en EE. UU.

WASHINGTON, 22. (U. P.) —Earl Wilson, miembro de la Cámara de Representantes declaró que las respuestas a su reciente cuestionario de muestran que la generalidad de los parlamentarios creen que la guerra de Europa terminará en octubre de 1944, pero creen que no habrá paz en el Pacífico hasta octubre de 1945.

Dice que 21 de 132 congresales que contestaron creían que la guerra europea terminará a fines de este año. 85 indicaron el año próximo, y 26 se decidieron por el año siguiente o una fecha posterior.

Ninguno de ellos opinó que la guerra contra Japón termine este año. Sólo 29 declararon que puede concluír el año próximo, mientras que 145 se decidieron por 1945 o más tarde. Catorse de los parlamentarios opinaron que la guerra japonesa seguiría librándose más allá de 1946.

Roosevelt envió mensaje al Jefe del Gobierno ruso

WASHINGTON, 22 (U. P.)— El Presidente Roosevelt envió anoche un mensaje de felicitación a Stalin al completarse dos años de la "histórica resistencia" de los rusos al asalto nazi, expresando su esperanza de que la actual unión prevalecerá en las conferencias de paz de post-guerra.

El mensaje dice textualmente: "Mañana hará dos años que, por un acto de traición de acuerdo con la larga duplicidad nazi, los dirigentes alemanes lanzaron su brutal ataque contra la Unión Soviética.

"Estos dirigentes nazis habían desestimado el punto hasta el cual el Gobierno y el pueblo soviéticos habían desarrollado y robustecido su poder militar para defender su país, y no se dieron jamás cuenta de la determinación y el valor del pueblo soviético.

"En los pasados dos años los pueblos amantes de la libertad han visto con creciente admiración las hostóricas hazañas de las fuerzas armadas de la Unión Soviética y los sacrificios casi increíbles que tan heroicamente ha hecho el pueblo ruso.

"El creciente combinado poderío de las fuerzas de todas las Naciones Unidas, que se hace sentir en forma cada vez mayor sobre el enemigo común, es prueba del espíritu de unidad y sacrificio, necesario para nuestra victoria final. Este mismo espíritu, estoy seguro, nos alentará en las venideras y difíciles tareas de la paz que la victoria presentará al mundo".

EL REICH TEME...

(DE LA 1a PAGINA)

de considerarse una indicación de la intención del enemigo de desembarcar en estas islas, y aún en Córcega. Los más importantes preparativos del enemigo incluyen la concentración de mercantes en grande escala en puertos africanos, la concentración de buques de guerra en Gibraltar y Alejandría, la existencia de numerosas barcazas de desembarco y particularmente de buques especiales para el transporte de tanques, las concentraciones de tropas en extensión considerable y que ocurren en medio del mayor secreto, incluyéndose en ellas la mayor parte de las fuerzas paracaidistas británicas".

El corresponsal alemán dice después que queda aún por ver si estos preparativos están dirigidos contra Italia, o sólo para obtener un paso libre por el Mediterráneo.

Respecto de los últimos, dice que podría conseguirse con la conquista de las islas, "después de lo cual no sería necesaria la ocupación del territorio metropolitano".

El corresponsal de la DNB concede gran importancia a la futura resistencia del Eje en Sicilia, Cerdeña y Córcega, y termina diciendo: "La invasión ha sido postergada y las fuerzas aliadas están ya lo suficientemente fuertes como para iniciar una invasión general del Mediterráneo en este verano. En caso de batallas decisivas en suelo europeo, Italia está segura de la ayuda armada alemana. Alemania no ha dilapidado su poder ofensivo, y cuenta ahora con nuevas disposiciones, a fin de rechazar los ataques contra su línea interior de defensa".

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

JUJUY, 22. — (U. P.). — Cinco personas murieron y muchas otras quedaron heridas cuando la policía hizo fuego contra obreros huelguistas que exigían aumento de salarios y haciendo caso omiso de las advertencias de la policía, pretendieron entrar a la refinería de azúcar "Esperanza", en el Departamento de San Pedro.

Apresuradamente se han enviado refuerzos militares desde el vecino Departamento de Ledesma.

BRASIL

PORTO ALEGRE, 22. — (U. P.). — Un vagón de ferrocarril cargado de explosivos, estalló esta madrugada en la estación Pestana Fica, del barrio industrial de esta ciudad, la que fué remecida por el estruendo.

El vagón estaba cargado con 2.500 cajas de pólvora, tubos de oxígeno, kerosene y gasolina, y había llegado en las primeras horas del día, agregado a un tren que le conducía al interior.

Gracias a la oportuna intervención de obreros ferroviarios y bomberos, se evitó que la explosión alcanzara mayores proporciones. La explosión causó algunos destrozos en edificios e instalaciones, pero no fueron de mucha importancia.

RIO DE JANEIRO, 22. — (U. P.). — "O Globo" informa desde Sao Paulo, que un grupo de japoneses del pueblo de Quitauna, se trabó en lucha a disparos con la policía, resultando muerto un japonés y heridos dos policías y dos nipones, cuando la policía trató de detener al japonés Wanagal, a quien se acusaba de proporcionar carne descompuesta a sus empleados agrícolas.

Según la versión oficial, una de las vacas de Wanagal murió de una enfermedad desconocida, y Wanagal ordenó que su carne fuera repartida. El grupo de los japoneses estaba formado por Wanagal y otros cuatro nipones, incluso dos mujeres.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 22. — (U. P.). — Vicente Lombardo Toledano anunció que la convención internacional del Congreso de Obreros Latinoamericanos, de que es presidente, se celebrará en La Habana desde el 26 al 31 de julio próximo. Concurrirán representantes del Congreso de Organizaciones Industriales y la Federación del Trabajo de Estados Unidos, de las Confederaciones obreras de los países sudamericanos, representantes de Canadá, Inglaterra, Rusia, China, Australia, India y Nueva Zelandia.

Lombardo Toledano declaró que se discutirán en la convención problemas del momento y de la postguerra, economía continental y problemas obreros.

PERU

PERU, 22. — (U. P.). — El profesor historiador, doctor Jorge Basadre, ha sido nombrado Director de la Biblioteca Nacional, en reemplazo de don Carlos Romero, quien jubiló después de más de treinta años de servicios.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 22. — (U. P.). — Renunció el Ministro del Interior, señor Héctor A. Gerona.

SANGRIENTA REYERTA ENTRE BLANCOS Y NEGROS FUE SOFOCADA EN DETROIT

EL PRESIDENTE ENVIO TROPAS PARA RESTABLECER LA CALMA.—25 MUERTOS

DETROIT (Michigan), 22. — El Presidente Roosevelt puso fin a 24 horas de sangrientos disturbios entre los residentes de razas negra y blanca de un sector de esta ciudad, centro de la producción de guerra de EE. UU., al enviar tropas del ejército a restablecer la calma después que 22 negros y 3 blancos perdieron la vida.

Las tropas del ejército, con su equipo de batalla completo y provistos de unidades blindadas, fueron enviados a la ciudad por el Presidente Roosevelt a pedido del gobernador Harry F. Kelly del Estado de Michigan, después que la policía de la ciudad y del estado probaron ser incapaces de dominar la situación. Además de los 25 muertos, 600 personas quedaron heridas y muchas han sido encarceladas.

El efecto inmediato de los disturbios fué un decrecimiento de la producción de guerra, debido al gran número de obreros negros que permanecieron en sus casas hoy. Sin embargo, el orden quedó completamente restablecido en las primeras horas de la mañana de hoy, y los funcionarios de las principales fábricas de material de guerra manifestaron que esperan que el trabajo vuelva a la escala regular mañana.

Tanto los dirigentes negros como los blancos culpan de los disturbios a los quinta-columnistas, y urgen el arresto de todos los agitadores conocidos, incluso a los jefes del Ku Ku Klux (sociedad secreta norteamericana muy antigua, que protegía los derechos de los blancos). Dicha organización se jacta de que uno de sus principales objeto es mantener al negro en su lugar".

ORIGEN DE LOS DISTURBIOS

Los disturbios comenzaron el domingo por la noche cuando ocurrió un pugilato entre un negro y un blanco en un parque de diversiones. Por algún motivo, la lucha entre los dos individuos muy pronto se convirtió en guerra de razas. A través de toda la noche del domingo y hasta en la mañana del lunes, hubo incidentes intermitentes entre blancos y negros. Ayer el ambiente estaba muy cargado de animosidades, y la peor fase de los disturbios ocurrió anoche cuando un grupo de negros construyeron barricadas en un edificio de departamentos del centro de la ciudad, y sostuvieron una batalla campal con la policía.

Dicha batalla comenzó a las 9.15 P. M., anoche, y terminó a las 11.40 P. M. cuando la policía sofocó a los negros con gases lacrimógenos.

Centenares de reyertas ocurrieron en las calles por toda la ciudad. Algunas casas fueron incendiadas, consumiéndose hasta los cimientos; automóviles y camiones quedaron destrozados, y las calles donde hubo peleas quedaron también cubiertas de escombros de todas clases.

Las tropas del ejército entraron a la ciudad poco después de medianoche, a continuación de emitir el Presidente Roosevelt la orden correspondiente.

Un total de 1.100 soldados guardan la ciudad, con 1.200 más de reserva listos para entrar en acción, que están apostados en Ft. Wayne, dentro de la ciudad. Sin embargo, parecía anoche que las tropas de reserva no serían necesarias, por cuanto se ha observado completa calma en todas partes.

PROCLAMA A LA POBLACION DE DETROIT

La orden del Presidente Roosevelt al Mayor General Henry S. Aurand, comandante del Sexto Comando de Servicio destacado en Chicago, en el sentido de utilizar las tropas, fué acompañado de una proclama a la población de Detroit que dice:

"Por la presente ordeno a todas las personas que estén mezcladas en actuaciones ilegales y de insurrección, que se dispersen y retiren pacíficamente a sus respectivas viviendas de inmediato, y que en adelante desistan de tales manifestaciones y se sometan a las leyes y a las autoridades constituídas del dicho estado de Michigán, e invoco la ayuda y cooperación de todos los buenos ciudadanos del mismo, para mantener las leyes y preservar el dominio público".

El uso de tropas federales para sofocar disturbios civiles que ha hecho el Presidente Roosevelt, es el primero que cucurre en los últimos 11 años.

En 1932 el presidente Hoover ordenó a las tropas del ejército dirigirse a dispersar un "ejército de gratificación" de los veteranos de la Primera Guerra Mundial, quienes, en medio de la crisis, marcharon a Washington a exigir gratificaciones por sus servicios en las fuerzas armadas.

Los disturbios ocurridos en Detroit son los peores ocurridos desde que el 2 de julio de 1917, durante la primera guerra mundial, 32 personas perdieron la vida en East St. Louis, estado de Illinois.

El comienzo de los disturbios en ésta ahora no era del todo inesperado, ya que ha estado latente una corriente subterránea de antipatía entre los trabajadores blancos contra los negros que han venido a Detroit en gran número, en busca de salarios altos en las industrias de producción de material de guerra.

El gobernador Kelly esta noche prolongó por otras 24 horas el estado de emergencia que impuso anoche. Los teatros, restaurantes y otros sitios públicos, recibieron orden de clausura a las 9.15 P. M., a fin de permitir a los asistentes volver a sus casas antes de las 10 P. M. hora de queda fijada por las autoridades.

Los 600 amotinados arrestados ayer serán juzgados por las cortes ordinarias de justicia hoy. 32 negros fueron sentenciados a 90 días de prisión, y un número similar de blancos ha recibido sentencias que fluctúan entre 90 y 150 días.

Walter White, secretario de la sucursal de Detroit de la Asociación Nacional pro Adelanto de las Gentes de Color, expresó el temor de que los disturbios vuelvan a producirse tan pronto como las tropas federales abandonen la ciudad.

Culpó de la situación, que terminó con los disturbios, al alcalde Edward Jeffries, de Detroit, y a los funcionarios de policía del departamento. Manifestó que "el Ku Klux Klan y el oro nazi que circula en Detroit seguramente también tienen su parte de responsabilidad en lo sucedido."

Gran número de portaaviones ha hecho EE. UU.

WASHINGTON, 22.— (U. P.). — La producción de buques porta-aviones excede ahora en varias veces al total que había a fines de 1942, declaró hoy el Secretario de Marina, Mr. Frank Knox.

Añadió que se contará con cantidades suficientes de aviones para estos nuevos porta-aviones.

En cuanto a las noticias del Eje que unidades de la flota norteamericana se unieron a la flota británica del Mediterráneo, Mr. Knox declaró que no tenía conocimiento de tal hecho, aun cuando algunos elementos norteamericanos puedan haber entrado y salido del Mediterráneo. Recordó que dicho mar es de la responsabilidad de la flota británica.

Severo "código de seguridad" impuso el Reich en Bélgica

NUEVA YORK, 22 (U. P.)—La Oficina de Información de Guerra comunica que recientemente se puso en vigor por las autoridades nazis de ocupación de Bélgica un "código de seguridad" que contempla la pena de muerte como castigo de muchas ofensas que hasta ahora sólo eran sancionadas con penas de prisión.

El código contiene una disposición especial por la que se autoriza a los tribunales nazis a aplicar la pena de muerte aún en los casos en que no esté específicamente contemplada.

Un resumen de este código ha llegado recientemente a poder de las autoridades norteamericanas preparado del texto que dió publicidad el diario "Brusseler Zeitung, controlado por los nazis. Dice que la pena de muerte puede aplicarse en los siguientes casos:

Primero: Posesión de armas de fuego y explosivos, o falta de denuncia de las personas que los posean. Segundo: falta de vigilancia de los civiles responsables de la custodia de empresas industriales, agrícolas y forestales. Tercero sabotaje. Cuarto: ayuda a prisioneros escapados o ciudadanos de países enemigos. Quinto: falta de denuncia de la presencia de militares enemigos. Sexto: huelgas, lock-outs u otros actos que perturben la "paz industrial". Séptimo: falsificación de tarjetas de racionamiento de alimentos con requisamiento de las existencias que tenga el denunciado en su poder.

FRANCIA

M. PUAUX RECIBIDO POR EL SULTAN DE MARRUECOS

ARGEL, 22 (U. P.). — M. Gabriel Puaux, nuevo Residente General de Marruecos, fué recibido en audiencia privada ayer por el Sultán de Marruecos, a su pasada por Fez en dirección a Rabat.

El comunicado anuncia que M. Puaux manifestó al Sultán que "con vuestra ayuda, estoy convencido que mi tarea en Marruecos se verá enormemente facilitada.

Entre otras cosas, M. Puaux presentó al Sultán un mensaje amistoso del nuevo Bey de Túnez, con quien Puaux sostuvo conferencias antes de partir de Túnez hacia Marruecos.

Anoche M. Puaux recibió a los representantes del ejército norteamericano como asimismo a los cónsules extranjeros en Rabat.

Terminó la huelga en las minas de carbón de E. U.

WASHINGTON, 22. — (U. P.). — La Unión de Trabajadores de las Minas de Carbón puso término a la huelga en toda la nación, orden que se hará efectiva inmediatamente, y los 530 mil trabajadores de la industria carbonífera reanudarán su trabajo bajo las órdenes del señor Harold Ickes, como Administrador de los Combustibles Sólidos, hasta el 31 de octubre del presente año.

Una declaración expedida por la Comisión Política de la Unión de Mineros decía que el arreglo hecho comprende la dirección de las minas por el Gobierno.

El presidente de la Unión, John L. Lewis, declaró a la prensa, en una entrevista, que la acción de la Unión está basada en la política adoptada el domingo pasado, cuando rechazó el contrato de salarios de los trabajadores de la industria carbonífera, propuesto por la Junta de Guerra del Trabajo, que comprende las cláusulas esenciales del acuerdo de 1941-43. Los mineros expresaron el domingo que trabajarían para el Gobierno.

Lewis agregó: "Este acuerdo, que confirma la declaración hecha anteriormente por la Unión de Mineros, de que los mineros trabajarán en las minas y en las unidades de producción colaterales para el Gobierno, terminará automáticamente si el control gubernamental es abrogado antes de la fecha mencionada (31 de octubre de 1943). Los mineros, por lo tanto, trabajarán para su Gobierno y no para los operadores de las minas. Lo hacen así en la más completa buena fe y en la esperanza de que su Gobierno los tratará con la misma buena fé".

Con la terminación de la huelga se ha puesto término a una de las más graves crisis de la historia del trabajo, y la más seria interrupción de la producción desde el ataque contra Pearl Harbour. Fué el tercer paro desde el 1.o de mayo. El primero duró del 1.o de mayo hasta el 4 del mismo mes y terminó con una tregua entre Lewis e Ickes. El segundo comenzó el 1.o de junio y fué suspendido el 5, pero los mineros no volvieron a los pozos carboníferos hasta el 7. La última huelga comenzó el domingo a medianoche.

La decisión de poner término inmediatamente a la huelga ha hecho resurgir las conjeturas de si Roosevelt dará su veto al proyecto de ley que consulta medidas radicales contra las huelgas y que todavía no ha sido firmada por el Presidente. El trabajo organizado se ha opuesto enconadamente al proyecto, pero no ha adoptado una actitud definida al respecto, presumiblemente en la esperanza de que la amenaza de la firma de la ley ejerciera su influencia en la crisis del carbón. El Presidente tiene un plazo hasta la medianoche del viernes para firmar, o vetar o dejar que el proyecto se convierta en ley sin firmarlo.

El resultado de la actual huelga no representó la rendición de la Unión a las demandas de la Junta de Guerra del Trabajo, que insistían en que Lewis debiera firmar el contrato de trabajo colectivo con los propietarios de las minas sobre una base levemente modificada del contrato de 1941-43. Los mineros habían establecido claramente que trabajarían por cuenta del Gobierno y no de los propietarios de las minas de carbón. Sin embargo, los mineros regresarán al trabajo sobre las bases de los sueldos estipulados por la Junta de Guerra del Trabajo.

Lewis rehusó comentar sobre la fecha de vencimiento del acuerdo, pero se cree que la Unión de Mineros confía en tanto que el Administrador de los Combustibles Sólidos, señor Harold Ickes, algún otro representante del Gobierno haga alguna encuesta sobre la validez de las demandas de los mineros respecto de los sueldos de puerta a puerta, o sea, de que se les pague desde el momento en que entran a la bocamina, en vez de hacerlo como hasta hoy desde la hora en que llegan al punto en que trabajan. La Junta de Guerra del Trabajo había rechazado antes esas demandas basadas en que constituían una disputa que debía ser resuelta por los tribunales.

"La guerra durará mucho", señaló ayer la radio de Berlín

LONDRES, 22.— (U. P.) La radio alemana, comentando el segundo aniversario de la invasión alemana de Rusia, dijo cautelosamente que la guerra duraría mucho y se desentendió de la anterior jactancia de Hitler con una rápida victoria.

Citando al general conde Waldemar von Stillfried, dijo la radio alemana: "Alemania sabía desde el comienzo que la campaña contra los soviéticos sería mucho más dificultosa que la campaña de 1941 en el oeste. Alemania comprende muy bien que está efectuando la obra más difícil de la guerra actual'.

Sin embargo, los aliados han sido rápidos en señalar que Hitler dijo el 2 de octubre de 1942: "En las próximas semanas, es decir en los meses de octubre y noviembre, los territorios industriales rusos más importantes estarán en manos alemanas: Moscú, Leningrado y la cuenca del Donetz. El ejército rojo será aniquilado a comienzos del invierno".

También dijo Hitler el 3 de octubre del mismo año: "Puedo decir que Rusia ya está vencida y jamás se recobrará".

Citando a la agencia Stefani, dijo la radio alemana: "Alemania e Italia sólo deseaban que Rusia no hiciese ningún intento de perturbar la vida social y política del continente", sotenlendo que los Soviets firmaron el tratado ruso-germano sólo para ganar tiempo.

Los propagandistas nazis dijeron que Rusia perdió más de 20 millones de hombres entre muertos, heridos y prisioneros en los dos años de guerra. La radio de Berlín citó las fuentes militares nazis el efecto que los alemanes tomaron 5.500,000 prisioneros en Rusia, añadiendo que, si se incluyen los muertos y heridos, "los soviéticos perdieron un total de más de 20.000,000 hombres.

Dijeron los propagandistas nazis que los rusos perdieron, además, por lo menos 36,000 tanques, 50,000 cañones y 40,000 aviones.

La radiodifusión berlinesa citó al corresponsal diplomático de la agencia Stefani, diciendo: "La lucha contra el bolcheviquismo ciertamente es dura, pero si el Eje tuviese la oportunidad de volver a iniciarlo todo, ciertamente tomaría la misma histórica decisión que tomó el 22 de junio hace dos años".

ULTIMOS JUDIOS DE AMSTERDAM HAN SIDO DEPORTADOS

LONDRES, 22. — (U. P.). — La agencia holandesa Aneta informó que los últimos judíos que quedaban en Amsterdam han sido deportados a Polonia, completándose así el traslado de toda la población hebrea de Holanda, que contaba con unas [illegible] mil personas que los nazis sacaron de judíos cuando invadieron el país.

La deportación fué efectuada en tres fases y sobre una base geográfica. El 10 de abril se inició la evacuación de los judíos residentes en ocho de las 11 provincias de Holanda; las otras 3 provincias empezaron a ser evacuadas el 23 de abril, con excepción de la ciudad de Amsterdam, donde la población judía fué concentrada en un ghetto. La fase final comenzó con el decreto emitido el 14 de mayo, ordenando la deportación de todos los judíos de Amsterdam.

ESPAÑA

NUEVAS CARTILLAS DE RACIONAMIENTO

MADRID, 22 (U. P.). — Nuevas cartillas individuales de racionamiento entrarán en vigor el 28 del presente mes.

Al principio se anunció que aquellas personas que comiesen en hoteles y restaurantes, o incluso aquellas que tomasen café y otros artículos de confitería en que interviene azúcar y harina, tendrían que cortárseles los cupones de, contándoseles estas cantidades del racionamiento familiar; pero ahora se declara oficialmente que para comer en hoteles sólo habrá que presentar un cupón de pan, siendo innecesaria la cartilla para tomar café, helados y pasteles.

20 TONS. DE BOMBAS SOBRE POSICIONES NIPONAS EN MUNDA

WASHINGTON, 22. — (U. P.). — Los bombarderos en picada Dauntless y los bombarderos torpederos Avenger, con escolta de cazas Wildcat, lanzaron en la tarde de ayer lunes un violento ataque contra las posiciones japonesas en Munda, isla de Nueva Georgia; veinte toneladas de bombas cayeron sobre los objetivos, causando gran des incendios y explosiones. En el curso del ataque fueron silenciadas varias baterías antiaéreas, y una barcaza sur en el puerto fué ametrallada y gravemente averiada. En esta operación los norteamericanos no sufrieron pérdidas.

Los Wildcat, según despachos recibidos desde el cuartel del Pacífico Sur, y confirmados por el Departamento de Marina, destruyeron un bombardero bimotor japonés en un reconocimiento efectuado a unos 30 kilómetros al noroeste de la isla de Florida, en la tarde del domingo.

Al parecer, la base de Munda está punto menos que inservible ante los continuados ataques norteamericanos; se sabe que los japoneses nada han desembarcado allí últimamente, y que sólo cuentan con aviones reparados para su defensa.

El comunicado del Departamento de Marina, dando cuenta de estas operaciones y de un ataque contra Kieta y la zona de Kahili, dice:

"En la tarde del 20 de junio, de tres cazas Wildcat, de la Fuerza Aérea de la Armada, interceptaron y derribaron un bombardero Mitsubishi al norte de la isla de Florida.

"En la noche de ese día, bombarderos pesados Liberator de la fuerza aérea del ejército, atacaron las posiciones japonesas en Kieta, isla de Bougainville, y la zona de Kahili. No se observaron los resultados.

"En la tarde del 21 de junio, aviones en picada Dauntless y torpederos Avenger, con escolta de Wildcats de la fuerza aérea de la Armada, atacaron las instalaciones japonesas en Munda, isla de Nueva Georgia. Se hicieron impactos en posiciones antiaéreas, varias de las cuales fueron silenciadas".

M. BOBIC INVITADO A ENTRAR AL GABINETE YUGOESLAVO

LONDRES, 22 (U. P.). — El Rey Pedro de Yugoeslavia ha invitado a M. Bobic, quien es miembro del comité ejecutivo del Partido Radical Serbio, a que entre a formar parte del Gabinete.



ESTRICTA NEUTRALIDAD RECOMIENDA EL INFANTE DON JUAN A FRANCO

NECESIDAD DE UN NUEVO REGIMEN QUE NO ESTE BASADO EN UN SOLO PARTIDO

NUEVA YORK, 22, (U. P.)— Según informaciones privadas, Don Juan, el pretendiente al trono de España, dirigió una carta al Ministro de Relaciones general Gómez Jordana, alrededor del 1.o de abril, para ser presentada al general Franco, y recomendando el establecimiento en España de un nuevo régimen no dependiente de un solo partido, y que siga un régimen de estricta neutralidad, ya que "correcta o erróneamente, la posición internacional del régimen de Franco parece a los extraños semejante a uno de los partidos en guerra".

La carta de Don Juan trata de convencer a Franco de que su régimen no puede durar, "primero, porque está exclusivamente dependiente en forma provisional a una sola persona, y porque su existencia no está establecida por un estatuto jurídico y constitucional".

"Segundo, porque depende de la Falange y en consecuencia de un solo partido, lo que impide el establecimiento de una autoridad que supera a las rencillas partidarias".

"Mi aceptación de esta demanda, (el discurso pronunciado en marzo por Franco decía que la restauración sería posible si la monarquía aceptara a la Falange), "implicaría una negociación evidente de la esencia misma de la monarquía. La monarquía es un adversario radical de las divisiones de partidos y del dominio del Estado por las cartas políticas. Es la expresión máxima del común denominador de los intereses nacionales y árbitros supremo de las tendencias opuestas.

"La aceptación de la Falange tendería a alentar discordias que en el futuro arruinarían a la monarquía restaurada.

"Tercero, porque la "neutralidad" española es actualmente contemplada en España y ante los ojos del mundo como favorable a uno de los beligerantes. En consecuencia, podría producir tanto ahora como en el momento de la paz, especialmente, graves reacciones internas y, desde el punto de vista internacional, en el momento de ajustar las cuentas, podría producir una eliminación total de España.

"Nadie, es cierto, puede predecir cuándo o cómo concluirá este terrible conflicto que devasta al mundo. Uno no puede, sin embargo, denegar que últimientos que obligan a reflexcimientos que obligan a reflecionar seriamente. Es evidente que para nuestro país es cuestión de política alguna que no sea la neutralidad, pero nuestra neutralidad actual siguiendo a las consecuencias inevitables de nuestra guerra civil y la tendencia natural del régimen actualmente en el poder, sistemáticamente proclamada por artículos en la prensa e incluso por declaraciones oficiales muestra con ostentación su carácter de parcialidad que limitará al régimen cuando trate de dejar oír su voz como auténtico neutral, no sólo en tonos de reclamante, sino en el de uno con alguna posibilidad de éxito, cuando se trate de proteger al país contra la pérdida eventual de sus más legítimos derechos o en los acuerdos de paz, sea quien sea el vencedor.

"Con o sin razón, la posición internacional del régimen de Franco parece al extraño asemejarse a la de uno de los partidos en guerra. Bajo estas condiciones, veo solamente una forma de evitar los peligros. Esa forma es la instauración urgente de un nuevo régimen nacional que, como el de la monarquía tradicional y católica se encuentre libre de posiciones comprometedoras y lazos perjudiciales, y capaz de llevar adelante el concepto de estricta neutralidad.

"Dirijo un llamado, en consecuencia, solamente a la conciencia española de Vuestra Excelencia, y mediante este documento haga saber a todos aquellos cuyo espíritu es atormentado por las mismas ansiedades que el mío. Llamo a vuestra atención la grave responsabilidad que el Supremo Arbitro del destino de nuestro país, Vuestra Excelencia en estos momentos, incurre ante la historia, al oponerse a la rápida evolución imperiosamente exigida por los peligros señalados en mi carta y, por sobre todo, por los terribles peligros posibles antes de que llegue a su término el conflicto mundial".

WASHINGTON, 22, (U. P.) —Los círculos oficiales no tienen conocimiento alguno sobre la carta del Infante Don Juan al general Franco, pero los monarquistas españoles en general han manifestado su pleno apoyo.

Al mismo tiempo añaden que el equilibrio actual de poder en los teatros de guerra euro-africanos permiten que Franco permanezca seguro todavía durante algún tiempo; pero apenas el equilibrio se inclinó en otra dirección al desembarcar los aliados en Europa, la posición de Franco puede cambiar rápidamente.

Los monarquistas señalan que Don Juan es semibritánico, que ha servido en la marina británica y que no puede acusársele de albergar sentimientos favorables al Eje, por lo que se sienten muy interesados ante la denuncia que ha formulado contra la neutralidad de Franco.

MR. CHURCHILL RECIBIDO EN AUDIENCIA POR LA REINA

LONDRES, 22 (U. P.). — El Primer Ministro Mr. Churchill fue recibido en audiencia por la Reina Isabel en el palacio de Buckingham; almorzó con su Majestad.

La audiencia dada por la Reina reemplazó la que semanalmente concede el Rey Jorge al Primer Ministro; como se sabe, el Rey se encuentra actualmente fuera de Inglaterra.



El Presidente E. Peñaranda llegó ayer a Sao Paulo

RIO DE JANEIRO, 22. — (U. P.). — El Presidente de Bolivia, General Enrique Peñaranda, llegó hoy a Sao Paulo, en la primera etapa de su viaje a través de Brasil, y llegará mañana a esta capital.

El General Peñaranda partió en las primeras horas de esta mañana del aeródromo de Coruma, a bordo del aeplano particular del Presidente Vargas, acompañado de su comitiva y de la comisión de recepción brasileña. Los viajeros almorzaron en Bauru, Estado de Sao Paulo, y en seguida continuaron viaje directamente a Sao Paulo, donde el Interventor don Fernando Costa, y su casa militar y civil, secretarios, miembros del cuerpo consular y una gran muchedumbre recibieron al Presidente visitante en el aeródromo de Congonhas.

A las 8 p. m. el señor Costa ofreció una comida íntima al señor Peñaranda, después de la cual el General partió para Río de Janeiro en un coche especial agregado al tren "Cruzeiro do Sul".

ESTADOS UNIDOS

EL PRESIDENTE DEL PARAGUAY PARTIO A SAN ANTONIO

NUEVA YORK, 22 (U P.). — El Presidente del Paraguay, general Higinio Moríñigo puso término a su visita a esta ciudad, partiendo a las 18 horas, desde la estación Pensilvania en viaje a San Antonio, Texas, vía St. Louis, Missouri. El 25 visitará el Presidente Kelly Field y regresará a San Antonio para seguir después viaje a Brownsville, donde el día 26 tomará el avión que le llevará a México.

Llegará a la capital mexicana el mismo día a la 1.10 P. M.

RECORD de la FABRICA DE AVIONES DOUGLAS

SANTA MONICA (California), 22 (U. P.). La fábrica de aviones Douglas anunció la producción de 13.096.000 libras como peso total de aviones terminados en el mes de mayo, lo cual se estima sea un récord mundial de todos los tiempos.

Agrega la información que el total de aviones de combate y de carga fué de 150 o|o más que en mayo de 1942, y 698 por ciento más que en mayo de 1941.

Se estima que la fábrica Douglas está produciendo algo más del 10 o|o de la producción total de EE. UU. en aviones de guerra.

El mismo despacho manifiesta que la producción de fortalezas aéreas estaba adelantada en 41 o|o con respecto al plan trazado, y que la producción de bombarderos en picada tipo "Dauntless" está sobrepasada en 40 o|o sobre la cuota fijada.

NUEVA INVASION DE MINAS EN LA COSTA SUECA

LONDRES, 22 (U. P.). — Radio Oslo informó que debido a las condiciones del tiempo se ha registrado una nueva "invasión" de minas a lo largo de la costa sueca; de ellas, 37 habían sido inutilizadas hasta hoy por dragaminas de la armada de Suecia.

DEL INTERIOR

COMISARIATO DEPARTAMENTAL INICIO CENSO DEL TRIGO EN LOS ANGELES

DEBERAN COOPERAR TODOS LOS AGRICULTORES DE LA REGION

LON ANGELES, 22. — El Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios trabaja activamente en la confección del Censo del trigo y la harina, ordenado realizar a la brevedad posible por el Comisariato General.

Como lo hemos dicho en ediciones anteriores, los molinos, bodegas, comerciantes en frutos del país y productores de trigo están obligados a declarar sus existencias de ambos artículos en las oficinas del Comisariato Departamental.

El plazo para cumplir con las disposiciones del censo del trigo y harina está por vencer, de manera que es indispensable que se apresuren a proporcionar los datos cuanto antes. Pasado el plazo se aplicarán severas sanciones, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley N.o 520.

(El corresponsal)

O'HIGGINS

SE FUNDO LA SOCIEDAD DE COLONIAS ESCOLARES DE RANCAGUA

RANCAGUA 22: — Ultimamente se efectuó en los salones de la Intendencia una importante reunión de las autoridades civiles y militares, caracterizados vecinos, destacados educadores, representantes de diversas instituciones y miembros de la prensa, con el fin de constituír la Sociedad de Colonias Escolares de Rancagua.

Presidió esta importante reunión el Intendente de la Provincia don Avelino Muñoz Moraga, quien expresó sus agradecimientos a la concurrencia por su interés en colaborar a una obra tan hermosa y humanitaria como es la de proporcionar a la niñez desvalida de algo que indispensablemente necesita, es decir, vestuario, alimentos y medios para que pueda disfrutar de una vida mejor trasladándose periódicamente a la playa o a la cordillera en busca de un clima más adecuado para su desarrollo y crecimiento.

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el Inspector Provincial de Educación señor Pedro Valenzuela A., para expresar su complacencia al constatar que elementos de diversos sectores de la localidad se agrupan para satisfacer las necesidades más premiosas de la niñez. A continuación dió cuenta a la asamblea de que en su calidad de presidente del comité entregaba los estatutos redactados de la nueva institución para que los considere, y los aprube, a fin de continuar de inmediato trabanjdo en tan nobles fines.

Los estatutos por los cuales deberá regirse la Sociedad fueron aprobados y se seguirán otros trámites de rigor para mayor eficacia de la organización.

A continuación se nombró el siguiente directorio: señores Pedro Valenzuela A., Remigio Pacheco, doctor Luis A. Díaz, Emilio Echiburú, señora Raquel Astorga, señores Armando Soto Ibarra y Juan B. Cárdenas. En una fecha próxima se contituirá la mesa directiva y planeará su labor.

Por nuestra parte podemos agregar que miramos con satisfacción la iniciativa de organizar una Sociedad destinada a organizar las Colonias Escolares, a fin de que ellas se realicen periódicamente y con un mayor número de niños, ya que hay tantos que necesitan una atención de tal aturaleza. Es de esperar que una labor tan interesante como la que nos venimos refiriendo habrá de merecer el apoyo, la cooperación y aplauso de todos.— (El corresponsal).

Cautín

NEGOCIO DE ABARROTES SE INCENDIO EN EL CAMINO A CHUASQUE

LONCOCHE 22. — Más o menos a las 21.45 horas del sábado ppdo., se declaró un incendio en el negocio de abarrotes del señor Pedro Mendoza San Martín, ubicado en el camino que conduce desde este pueblo a Chuasque, quemándose totalmente el edificio y sus existencias.

Según declaraciones del carabinero Loreto 2.o Palma y Juan Toledo, el fuego tuvo su origen en el interior del almacén, ignorándose la causa precisa. Hasta el momento se ignora si hay seguros comprometidos y el monto de los perjuicios. El dueño del negocio se encuentra ausente de la localidad desde hace varios días, siendo reemplazado por el empleado Román Cortés.

(El corresponsal.).





MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
HUELLELHUE, de Coquimbo.

Viernes 25:
PUYEHUE, de Arica.
PILAR, de Antofagasta.
VICTOR ARANDA, de Lota.

Sábado 26:
AYSEN, de Guayaquil.
HYLDA, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS
JUNIN, Para Arica e intermedios.
TOQUI, para Antofagasta.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
PILAR, Para Antofagasta e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
TAITAO, para Iquique e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.
APOLO, para Arica e intermedios.
JUELEN, para Chañaral.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.

ESTUDIANTES DE VIÑA DISFRUTARON AYER DE MAGNIFICO CONCIERTO

Los estudiantes de Viña del Mar, en cantidad superior a dos mil, se reunieron en la mañana de ayer en el Teatro Municipal, para escuchar el primer concierto ofrecido a ellos de acuerdo con el plan de divulgación musical y artístico, iniciado por el ex Ministro de Educación, señor Claro Velasco.

La soprano Margarita Salvi y el maestro Longás, al piano, brindaron un programa de alta calidad, que los olumnos de los planteles viñamarinos aplaudieron con singular entusiasmo.

HOY EN EL PUERTO

A mediodía de hoy, se ofrecerá a los estudiantes porteños el segundo concierto de esta naturaleza, en el Teatro Victoria.

Como se recordará el primero de estos festivales se verificó con asistencia del entonces Ministro señor Claro Velasco, y actuó la Orquesta Sinfónica de Chile.

Hoy actuarán Margarita Salvi y el maestro Longás.

SELEC. UNIVERSITARIA DE BASKETBALL JUEGA CON EL LICEO, MAÑANA

Mañana jueves, a las 8.45 horas se iniciará en la cancha de la Asociación de Basketball, el festival extraordinario que ha organizado en su beneficio el Club Deportivo Liceo, uno de los grandes porteños y que junto con el Deportivo Arabe ocupan el primer lugar de la competencia oficial con ocho puntos cada uno.

A primera hora jugarán los juveniles del Cultura Física de Viña del Mar contra el Liceo de Valparaíso.

El semifondo será disputado entre la Escuela de Leyes de la Asociación Universitaria de Santiago contra el Regatas Valparaíso; el primero vencedor reciente del poderoso equipo de la Escuela Militar y el segundo, se impuso por goleada al fuerte conjunto de El Mercurio, que el domingo último derrotó al Audax, aspirante al campeonato porteño.

El match de fondo se iniciará a las 11 horas y será jugado entre la Selección Universitaria de Santiago, formada a base de la Escuela de Medicina y el Club Deportivo Liceo, conjuntos conocidos de la afición porteña, y el sólo anuncio de este match ha logrado despertar gran entusiasmo entre los entusiastas del basketball local.

El festival será amenizado por la banda del Apostadero Naval y el Orfeón Municipal.

Si no estuviera en buenas condiciones la cancha Rawson, el festival se verificará en la cancha cubierta de la Aduana, pero si persistiera la violencia del mal tiempo, este programa extraordinario se realizaría posiblemente en la mañana del martes 29.

En el Liceo formarán: Niedman, Finkelstein, Jacob, Aliaga y Medina, estos dos últimos encabezan la tabla de scorers del campeonato oficial con 72 y 69 puntos, respectivamente.

FRAGATA "LAUTARO" LLEGARA DE EE. UU. A FINES DE MES

Comunicaciones recibidas por las autoridades navales y enviadas por el Comandante de la Fragata "Lautaro", capitán de navío, don Arturo Young Ward, nos hacen saber que esa unidad de nuestra Marina de Guerra navega sin novedad con rumbo a Valparaíso, de regreso de San Francisco de California, luego de haber hecho escala en la Isla de Pascua.

Como es sabido, este barco fué a Estados Unidos, para que se le dotara de motores Diesel y se le hicieran algunas reparaciones que lo convirtieron en un espléndido buque de instrucción.

DON BARTOLOME SEPULVEDA FALLECIO AYER EN V. DEL MAR

Profundo sentimiento de pesar ha causado en las esferas porteñas y viñamarinas, el sensible fallecimiento del conocido caballero don Bartolomé Sepúlveda Onfray, quien estuvo vinculado a diversas e importantes actividades.

El señor Sepúlveda Onfray se había incorporado últimamente a la I. Municipalidad de Viña del Mar, como inspector del Casino, cargo que supo desempeñar con singular tino y corrección.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Catita, la mujer del año.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Socios profanos.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Hombres de peligro.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

VELARDE. — Matinée y vermouth: Entre dos luces. Noche: Beneficio del "Everton".

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Dos locos tras un fantasma y Chiquita linda.

CONDELL. — (Continuado): La liga de las canciones y Mata Hari.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

RIALTO (Viña) — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Guerra gaucha.

Al comercio y público en general

REVISTA "LETRAS"

ORGANO OFICIAL DE LOS EMPLEADOS BANCARIOS DE CHILE

Con motivo de haber acordado el Directorio no seguir publicando esta revista, se advierte al comercio y público en general, se abstengan de dar avisos o subscripciones.

Toda cancelación pendiente debe ser dirigida al Director responsable de "LETRAS", que firma este aviso.

El señor

AQUILES MANCILLA ESPINOSA

nada tiene que ver con la referida revista.

Por el Directorio:

LUIS IV CIFUENTES C.,
Director Responsable.

Banco Español-Chile.
Sección Ctas. Ctes.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE CATRES S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 1943, se aprobó el proyecto del Directorio para aumentar el Capital de la Compañía hasta $ 30.000.000 en un plazo de tres años, efectuando desde luego un aumento de $ 5.000.000 y para lo cual se reformó en este sentido el Art. 3.o de los Estatutos.

Los accionistas que figuren inscritos en los Registros de la Compañía el día 5 de julio de 1943, tendrán derecho a suscribir una acción por cada tres que posean en esa fecha, sobre las 250.000 acciones que se emitirán desde luego.

El precio de emisión y venta de cada una de estas 250.000 acciones, será de $ 20 y la suscripción se efectuará por los señores accionistas en el plazo comprendido entre el 5 y el 25 de julio de 1943, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile.

El Banco Español-Chile entregará, por la Compañía, a cada accionista un recibo provisorio que será canjeado por el Título definitivo, aprobadas que sean las reformas de los Estatutos por el Supremo Gobierno y en la fecha que se indicará oportunamente.

CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 25 de junio hasta el 4 de julio de 1943, ambas fechas inclusive, de acuerdo con la reforma del Art. 27, párrafo 3.o de los Estatutos, acordada en la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Santiago, Junio 20 de 1943

EL DIRECTOR GERENTE

Por la estrecha unidad de los Partidos de Izquierda se abogó en el Caupolicán

LOS ELEMENTOS QUE FORMAN LA ALIANZA DEMOCRATICA SE CONCENTRARON ANOCHE, PARA REAFIRMAR SU FE DEMOCRATICA Y SU DECISION DE DEFENDER LOS POSTULADOS DE LA LIBERTAD Y DE LA DEMOCRACIA

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el Teatro Caupolicán la anunciada concentración popular organizada por la Alianza Democrática de Chile, con el objeto de reafirmar el principio de unidad de los partidos de Izquierda en torno a las iniciativas y propósitos del Gobierno.

En el palco de honor estaban representados todos los partidos de Izquierda, como asimismo los diferentes gremios y sociedades obreras. Las enseñas nacionales de los países democráticos adornaban las aposentadurías del teatro.

Entre los asistentes en el palco de honor, estaban las siguientes personas: senador radical Rudecindo Ortega; Carlos Panta, presidente de la Junta Provincial Radical; senador Humberto Alvarez Suárez; diputado César Godoy Urrutia, Secretario General del Partido Socialista de Trabajadores; diputado Julio Barrenechea en representación del Partido Socialista; diputado Bernardo Ibáñez, Secretario General de la CTCH.; diputado Natalio Berman; Humberto Calvo, Secretario General de la UPCH.; doctor Arturo Lois, miembro de la Junta Central Radical; diputado Humberto Abarca, en representación del Partido Comunista; Santiago Wilson, en representación del Partido Democrático; Humberto Cárdenas y otros dirigentes políticos y gremiales.

LOS DISCURSOS

Ocupó en primer lugar la tribuna el senador radical señor Rudecindo Ortega, quien en una breve improvisación se refirió a las proyecciones del acto que se estaba efectuando, al que calificó como la auténtica expresión de fe democrática y anhelo de unidad de toda la izquierda chilena.

En seguida abordó diversos problemas nacionales que requieren urgente solución, tales como la injustificada alza de los productos de primera necesidad, la especulación incontrolada que se ejerce con los arriendos y otros. Dijo que sólo una estrecha unidad entre los Partidos de Izquierda dará al Gobierno los instrumentos necesarios para poner en práctica su política económica y social. Por último, habló de los recientes acontecimientos internacionales, especialmente de las exitosas iniciativas bélicas de los países aliados, expresando que ellas demostraban claramente, que sólo mediante la unidad se consigue realizar la exterminación del nazifascismo imperialista, en defensa de los postulados de las democracias, que representaban la única fórmula de vida, conveniente al mundo.

A continuación hablaron el doctor señor Salvador Allende, en representación del Partido Socialista; el diputado comunista don Humberto Abarca; el Secretario General de la CTCH.

En seguida habló el diputado y Secretario General del Partido Socialista de Trabajadores, señor César Godoy Urrutia. Abundó en conceptos destinados a hacer posible una rápida unidad de Izquierda. Dijo que la unidad que ahora se proyectaba no debía ser transitoria ni ocasional. Luego añadió, "Las vacaciones obligatorias que el Gobierno ha impuesto a los partidos que lo integraban, deben servir para hacerlos volver a sus debidas normas de unidad". En seguida, habló de las autocríticas suscitadas en las directivas de las entidades de Izquierda.

Finalizó su improvisación con una breve exposición de la política reaccionaria desencadenada por las Derechas, diciendo que mientras en las Izquierdas no se observe una firme unidad, los partidos opositores proseguirán su campaña en favor de sus pretensiones gubernativas.

Por último, hicieron uso de la palabra, los señores Humberto Calvo, en representación de la UPCH, y Santiago Wilson, por el Partido Democrático.

Los discursos fueron radiodifundidos a todo el país, a través de una poderosa cadena de broadcastings.

Culminó la concentración efectuada ayer con la exhibición de diversos noticiarios de guerra.

SE FESTEJA AL DIPUTADO SR. CABEZON Y A LA SRTA. GUILLERMINA CALDERON

Con motivo del onomástico del diputado por Santiago, señor Manuel Cabezón Díaz, y de la secretaria de comisiones de la Asamblea Radical de Santiago, señorita Guillermina Calderón Palma, sus amigos y correligionarios han organizado una manifestación consistente en un almuerzo que se servirá en los comedores del Club Radical, Huérfanos 1310, el jueves 24 del presente, a las 13 horas.

Dado el prestigio de los festejados y las simpatías con que cuentan dentro del radicalismo de Santiago dicha manifestación promete todo brillo.

Las adhesiones se reciben en el mismo Club Radical, hasta hoy a las 20 horas.

PARTIDO DEMOCRATICO

Junta Ejecutiva.— Con motivo de la concentración que se llevó a efecto ayer en el Teatro Caupolicán, la Junta Ejecutiva del Partido Democrático postergó su sesión ordinaria de los días martes, para hoy miércoles, a las 19 horas, con espera de media hora.

Se encarece la asistencia de todos los miembros de la mesa directiva, directores generales de planta y parlamentarios.

HOY CELEBRARA SESION ESPECIAL LA J. CENTRAL DEL PARTIDO RADICAL

Anoche se reunió en sesión ordinaria la Junta Central del Partido Radical.

Tomó conocimiento de un voto presentado por el diputado señor Armando Rodríguez, por el cual propone la celebración de una convención extraordinaria del partido, y de una comunicación de la Mesa, en que transcribe, para su estudio y aprobación, el proyecto de estructura de la Alianza Democrática.

Luego, acordó reconocer varias asambleas de reciente organización, y en vista de que la Mesa debía trasladarse al Teatro Caupolicán, a la concentración de la Alianza Democrática, se levantó la sesión.

Se acordó volver a reunirse hoy extraordinariamente, para resolver el caso del diputado señor Pelegrín Meza.

Centro "Artemio Gutiérrez".— Cita a reunión, hoy a las 20.30 horas en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia a los directores recién elegidos.

Monumento Nacional, la casa en que se aprobó el Acta de la Independencia

EL SENADO APROBO UN PROYECTO SOBRE EL PARTICULAR, DEL SENADOR DON ULISES CORREA.—CONSULTA TAMBIEN LA REPATRIACION DE LOS RESTOS DE DOÑA ISABEL RIQUELME.—TRABAJO DE COMISIONES DE LA CORPORACION

El senador don Ulises Correa, presentó ayer al Senado un proyecto de ley, por el cual se declara monumento nacional y autoriza la expropiación de la propiedad ubicada en Talca, en la calle Uno Norte esquina con Dos Oriente en la cual el año 1818, el Director Supremo don Bernardo O'Higgins instaló el Cuartel Directorial del Ejército, y en donde aprobó el texto del Acta de Proclamación de la Independencia.

El proyecto del senador señor Correa, propone también la repatriación de los restos de doña Isabel Riquelme, madre de don Bernardo O'Higgins, que se encuentran sepultados en Perú.

El Senado le prestó su inmediata aprobación.

COMISION DE AGRICULTURA

Presidida por don Fidel Estay, sesionó ayer esta Comisión, y acordó enviar un oficio al Ejecutivo por el cual se le consulta su opinión acerca de los siguientes proyectos de ley que se encuentran en Comisión:

Mensajes sobre división de comunidades agrícolas y sobre prórroga del plazo autorizado por la ley de colonización de Arica, para invertir sumas para mensuras y

Proyecto de la Cámara de Diputados sobre modificaciones a la ley que creó el Consejo de Fertilizantes.

COMISION DE TRABAJO

Presidida por don Isauro Torres y con asistencia de los señores Alejo Lira Infante, Carlos Alberto Martínez, Fernando Alessandri y Amador Pairoa, celebró ayer dos reuniones.

A ambas concurrieron el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, y el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular.

La Comisión se ocupó en el estudio de las indicaciones formuladas al proyecto sobre reformas a la Ley de la Caja de la Habitación, y acordó proseguir dicha labor en nuevas reuniones que se efectuarán hoy día.

COMISION DE LEGISLACION Y JUSTICIA

Con asistencia del Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo, y presidida por don Aníbal Cruzat, se reunió ayer.

Se aprobó con algunas modificaciones el proyecto de ley que trata sobre Juzgados en Puerto Saavedra, Pucón y Villarrica.

DIRIGENTES JUVENILES DEL PARTIDO RADICAL LANZAN UN MANIFIESTO

Un grupo de dirigentes de la Juventud Radical, entre los cuales se cuentan algunos miembros del Consejo Nacional, entregó anoche a la prensa un manifiesto en que anuncian su decisión de asumir la dirección doctrinaria de aquella juventud, ante algunas actitudes del presidente, señor Julio Durán, y procedimientos de la mesa directiva, que califican de arbitrarios e incorrectos.

En ese manifiesto se hace una crítica a la acción personalista de la directiva: a la forma cómo el Presidente de la República solucionó la última crisis ministerial, y a la mayoría de la Junta Central, "por su complacencia" ante la conducta de la directiva juvenil.

Los firmantes dicen que conducirán el movimiento que se proponen dirigir, hasta la próxima Convención Nacional de la Juventud Radical, que se efectuará en Valparaíso.

Firman el manifiesto los señores Alberto Sánchez, ex presidente y delegado de Antofagasta; Desiderio Arenas, ex presidente y delegado de Maule; Alejandro Valdés presidente provincial de Santiago; Rafael Señoret, ex presidente; Enrique Silva, delegado de Tarapacá; Julio Zúñiga, delegado de Aconcagua; Salvador Reyes, delegado de Valparaíso; Mario Riquelme y Carlos Reyes, delegados de Santiago; Daniel Eras, delegado de O'Higgins; Fernando Sánchez, delegado de Colchagua; Manuel Bustamante, delegado de Bío Bío, y Raúl Fernández delegado de Aysen.

UNA MANIFESTACION SE OFRECE HOY AL SENADOR DON HUMBERTO ALVAREZ

Hoy miércoles a las 21.30 horas, en el Club Radical, se ofrecerá la manifestación que la Asamblea Radical de la 2.a Comuna ofrece en honor del primer vicepresidente de la Junta Central Radical, senador don Humberto Alvarez S.

A esta manifestación concurrirán parlamentarios y dirigentes del Partido Radical, y gran número de miembros de la Asamblea Radical de la 2.a Comuna. Además, asistirán miembros de diversas asambleas, que asistirán a expresar su adhesión a este distinguido parlamentario.

Las adhesiones se reciben en el Club Radical y en la tesorería de la Junta Central.

2.o ANIVERSARIO DE LA GUERRA RUSO-ALEMANA REUNE A LOS TROZKISTAS

Con motivo del segundo aniversario de la guerra entre Rusia y Alemania, los elementos disgregados del Partido Socialista de Trabajadores, el Comité por la formación de la Sección Chilena de la Cuarta Internacional y el Grupo Socialista y Libertad, se han unido para considerar este acontecimiento. Estos grupos son llamados trozkistas.

Invitan a una concentración pública, que se efectuará mañana jueves a las 10 horas, en calle Santos Dumond 922.

HOY SE CONSTITUIRA LA J. EJE. CONSERVADORA

A las 19 horas de hoy, se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, con el objeto de constituirse.

En esta sesión se incorporarán a la Junta los señores Alejo Lira Infante y Sergio Fernández Larraín, designados representantes de los senadores y de los diputados, respectivamente an te la Junta Ejecutiva.

En la misma reunión, la Junta Ejecutiva tomará conocimiento de la renuncia formulada por el segundo vicepresidente, senador don Eduardo Cruz Coke.

CAMARA DE DIPUTADOS

Se envió a Comisión de Educación el Proyecto de Sueldos del Profesorado

FUE APROBADA LA PRORROGA DE LA LEY DE SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.—SE ASIGNO NUEVA URGENCIA AL PROYECTO ECONOMICO.—EN SESIONES ESPECIALES SE ESTA TRATANDO EL PROBLEMA DEL VINO

La Cámara de Diputados celebró ayer dos sesiones. La primera, de 14.30 a 16 horas, fué especial y estuvo dedicada exclusivamente a tratar el problema de la industria vitivinícola, en relación con el alza de fletes acordada por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Hicieron uso de la palabra, sobre el particular, los señores Camilo Prieto, conservador, y Pedro Opaso, liberal, cuyos discursos se insertan en la versión oficial de la sesión que publicamos en esta misma edición.

La Corporación volverá a sesionar hoy a la misma hora, para seguir tratando el mismo problema.

SESION ORDINARIA

A las 16 horas, se reunió la Cámara en sesión ordinaria, que tuvo el siguiente desarrollo:

SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO

Se acordó la suma urgencia para la discusión del proyecto que prorroga los efectos de la ley sobre Seguridad Exterior del Estado.

AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO

Se discutió la calificación de la urgencia del proyecto del Ejecutivo que mejora las condiciones económicas del magisterio.

Los señores Donoso, Alessandri y Atienza, pidieron que se acordara la suma urgencia.

Por su parte, el señor Maira, hizo presente que la suma urgencia importaba dar un día de plazo a la Comisión para su informe, o sea, en buenas cuentas no dispondría de plazo para estudiar debidamente el proyecto.

A fin de acelerar la tramitación del proyecto, el señor Godoy pidió que fuera enviado a las comisiones de Hacienda y Educación, unidas, lo que motivó la observación del señor Maira de que esta medida, lejos de acelerar su aprobación la retardaría, desde el momento que la Comisión de Hacienda, tenía todo su tiempo absorbido por el estudio del segundo informe del proyecto económico. El señor Maira fué de parecer que se acordara la simple urgencia y se enviara a la Comisión de Educación, únicamente, a fin de no perder tiempo. Este temperamento fué aceptado por la Cámara, después de retirar el señor Godoy su indicación.

ORDEN DEL DIA

Quedó aprobado el proyecto que aclara el artículo 1.o de la Ley 7,417, sobre cesión de terrenos, ubicados en Limache, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares. Hablaron los señores Carrasco y Palma.

BICENTENARIO DE CURICO

A indicación del señor Cabrera, se trató y se aprobó sobre tabla el proyecto que concede fondos para la celebración del bicentenario de Curicó.

CESION DE TERRENOS EN SAN ANTONIO

A indicación del señor Olavarría se discutió sobre tabla el proyecto sobre cesión a título gratuito de terrenos fiscales ubicados en San Antonio para la construcción de casas para imponentes de las Cajas de Empleados Públicos y Periodistas y de Empleados Particulares.

El señor Labbé, habló acerca de la necesidad de introducir disposiciones a fin de impedir negociados con terrenos que han sido cedidos gratuitamente y formuló indicación para que los imponentes que compraran las casas fueron favorecidos por la suerte, en un sorteo ante Notario y para que no pudieran vender dichas casas antes del plazo de diez años, salvo el pago de una indemnización del diez por ciento.

Hablaron también en favor del proyecto los señores Gaete, Olavarría, Fernández, Cárdenas, Agurto, Brañes y Gardeweg, quien sólo se indicación para que las casas sólo se vendieran a imponentes domiciliados en San Antonio y Melipilla.

Por asentimiento unánime quedó aprobado en general y pendiente la discusión particular.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

A indicación del señor Holzapfel se trató sobre tabla y se aprobó el proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Temuco, con una indicación del señor Ibáñez para suprimir los fondos destinados al Museo y Biblioteca y destinarios también a la construcción de casas para obreros municipales.

INCIDENTES

El señor Núñez, pronuncia un discurso con motivo del segundo aniversario de la agresión alemana a Rusia, y dice que esta oportunidad es propicia para el establecimiento de relaciones diplomáticas de Chile con aquel país.

El señor Cruz Delgado proporciona a la Cámara, nuevos antecedentes sobre lanzamientos de inquilinos en el fundo Chaitén.

El señor Concha, se refiere a irregularidades cometidas en el Consejo de Comercio Exterior. Dice que el Ministro de Comercio, no ha contestado sucesivas peticiones suyas sobre exportación de carbón y de arroz. A pesar de esta falta de datos oficiales, tratará esta cuestión en la próxima sesión, pues hay irregularidades en nombramiento de empleados, pago de sueldos, etc.

Adelanta que empleados antiguos han sido pospuestos por gente traída de la calle.

El señor Labbé, se refiere a necesidades zonales que se han creado por causa de la movilización y que afecta a los más variados servicios públicos. Sostiene que en las esferas oficiales no hay atención, ni siquiera para regiones que ahora son prósperas por su producción y que mañana pueden cegarse. Particulariza sus observaciones en el proyecto de distribución del impuesto al cobre, que se pretende emplear en obras improductivas y que no irán a servir en el grado correspondiente, a las provincias que producen este mineral. Cita después algunas necesidades de la provincia de O'Higgins y pide que sus observaciones se den a conocer al Gobierno.

El señor Vargas Molinare, se refiere a la negociación de venta de 3 naves de la Cía. Sud Americana de Vapores y sostiene que el Gobierno no sólo ha guardado silencio ante ella sino que aún le ha prestado su aprobación.

Un diputado. Parece que no se puso de acuerdo con su colega, señor González von Marées.

El señor Vargas Molinare, afirma que este negocio tiene particular gravedad sobre todo frente a la campaña que ha venido realizando en países de América el Presidente de Bolivia, en favor de una salida de su país al mar.

El señor Cañas Flores, estima que el Ministro de Relaciones Exteriores no podrá ausentarse del país mientras no venga a la Cámara a hacer una exposición de la situación internacional.

El señor Vargas Molinare, pide y obtiene la inserción de un memorial de choferes y cobradores de autobuses en contra del interventor fiscal de dichos servicios.

El señor Gaete, pide que no se traslade la Posta Sanitaria de Pichidehua.

El señor Marín Balmaceda, se refiere a necesidades de la provincia de Coquimbo, especialmente a un proyecto de regadío con agua del río Limarí de que es autor el actual Ministro de Obras Públicas.

PROYECTO ECONOMICO

Se lee un oficio del Ministro de Hacienda en virtud del cual retira la urgencia para la discusión del proyecto económico y la renueva al mismo tiempo.

VOTACIONES

Quedó para segunda discusión un proyecto de acuerdo para solicitar de la Contraloría de la República, para que informe a la Cámara acerca de los sueldos, gratificaciones, asignaciones y demás beneficios de que disfruta el señor Guillermo del Pedregal en sus diversos cargos.

OTROS ASUNTOS

El señor Rivas formula observaciones sobre alimentación popular, especialmente sobre el consumo de pan integral.

El señor Venegas, aclara algunos conceptos emitidos por él, en un discurso en Curicó.

—Se levanta la sesión.

MAÑANA SE INICIA LA XIII SESION PLENARIA DEL PART. COMUNISTA

Mañana, a las 9.30 horas tendrá lugar en el Teatro Caupolicán la inauguración de la XIII Sesión Plenaria del Partido Comunista.

Con este motivo el Comité Regional de Santiago ha dictado la siguiente orden del día:

1.o— Todos los militantes deberán encontrarse en el Teatro Caupolicán a las 9 horas. Los dirigentes de las comunas y localidades deberán tomar todas las medidas, de movilización, etc., que permitan al Partido cumplir esta resolución.

2.o— Deberá hacerse el máximum de propaganda y agitación tendiente a movilizar a todos los sectores democráticos y antifascistas, debiéndose en el día de hoy organizar comisiones que se dediquen a realizar entrevistas y conversaciones de invitación al acto del Teatro Caupolicán.

3.o— El Comité Regional, por medio de la presente orden del día, invita a los dirigentes provinciales y de comunas y a sus bases de todos los partidos democráticos, a los dirigentes de los sindicatos, a la clase obrera, a la juventud, mujeres y campesinos. Del mismo modo, a los dirigentes y militantes de nuestro Partido de Puente Alto, Las Condes, San Antonio, Til Til, Melipilla, Isla de Maipo, San José de Maipo, El Volcán, Queltehue, La Obra, etc., para que asistan con todos sus efectivos, simpatizantes, amigos y familiares, al acto inaugural de la XIII Sesión Plenaria de nuestro Comité Central.

PARTIDO SOCIALISTA

Juventud 7.a Comuna.— Se cita a los militantes de la 7.a Comuna para hoy miércoles a las 21 horas, en Portugal 754.

Juventud 8.a Comuna.— Se cita a los militantes de la F. J. S. de la 8.a Comuna, para hoy miércoles a las 21 horas, en Gálvez 132.

PARTIDO RADICAL

Asamblea de Providencia.— Cítase a reunión extraordinaria para hoy, a las 19 horas, en Avenida Manuel Montt N.o 549.

Asamblea Radical de la Décima Comuna. — Celebrará sesión ordinaria hoy a las 21.30 horas, en el local de costumbre. Se encarece la asistencia a esta sesión advirtiéndose que la asistencia será rigurosamente controlada y las inasistencias severamente sancionadas, especialmente en lo que se refiere a miembros simpatizantes no asistentes.

Asamblea Radical Universidad. — Por haber sido censurados algunos miembros de la mesa directiva, cítase a sesión extraordinaria para el viernes 25 de junio de 19 a 21 horas, en Nataniel N.o 117, con el objeto de elegir a las personas que ocuparán los cargos vacantes.

Asamblea Radical de Santiago. — Celebra hoy sesión ordinaria.

Concurrirá el Comité de la Alianza Democrática de Chile, compuesta por los partidos de Izquierda, agrupaciones gremiales de intelectuales, etc.

Se ha citado a esta sesión a parlamentarios, regidores, dirigentes y asambleístas en general. Se cita para hoy, a las 19 horas en el local de la Junta Provincial, Huérfanos 1353, a la Comisión Municipal y de Asuntos Locales, a su primera sesión ordinaria.

Concentración radical del Tercer Distrito. — Las doce asambleas del Tercer Distrito preparan una concentración para estudiar diversas materias de interés general, a fin de obtener en seguida una concentración provincial y, si es posible llegar reglamentariamente a una solicitud de Convención Extraordinaria del Partido.

El próximo sábado 26 se celebrarán dos sesiones de trabajo en San Miguel, y al día siguiente, una sesión solemne de clausura de Ñuñoa, verificándose después un almuerzo. A estos actos asistirán delegados de las doce asambleas del Distrito.

Damos a continuación los distintos temas que serán tratados en la concentración:

1.— Posición política del Partido;

2.— Estructuración del Partido; reformas a proponer;

3.— Problemas de las subsistencias y política de defensa, mejoramiento y debido aprovechamiento de las tierras baldías

Centro de Propaganda Radical Juan Martínez de Rozas.— Cítase al directorio, para una sesión que se efectuará hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

Tabla: Convención Nacional Extraordinaria.

REUNIONES CIENTIFICAS

"Soc. Chilena de Urología. — Hoy, a las 19 horas, en Merced 565, sesionará la Sociedad, con la siguiente tabla:

Dr. Agustín Arriagada: "Alercia e inmunidad en la tuberculosis".

Dr. Alejandro Marchant: "Riñón Poliquístico".

Dr. Luis Corvalán Rocco: "Cáncer prostático y dietilestilbestrol".

Se invita a los médicos y estudiantes que se interesen por estos trabajos.

EMBAJADORES VISITAN AL PRESIDENTE DEL SENADO

En la mañana de ayer el Embajador de España, Excmo. señor Luis Martínez de Irujo, Marqués de España, visitó al presidente del Senado señor Florencio Durán con motivo de haber asumido recientemente la representación de su patria en nuestro país.

También visitó al Dr. Durán el Excelentísimo señor Virgilio Rodríguez Beteta Embajador de Guatemala en Chile, con motivo de haberse elevado de rango su representación.

Finalmente, el presidente del Senado recibió la visita del Embajador de Colombia, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero, quien fué a despedirse en vísperas del regreso a su patria.

MOVIMIENTO COOPERATIVO EMPRENDE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

ACUERDOS EN RELACION CON LA CONFERENCIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION DE EE. UU.

En su última sesión ordinaria, el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura abordó el estudio de los problemas de la alimentación nacional y organización de la producción, planteados por el presidente de la institución, don Joaquín Echenique Letelier, quien hizo una interesante y documentada exposición sobre las causas que producen la actual deficiencia y los medios de resolverla. Se refirió especialmente a la Conferencia de Agricultura y Alimentación de Estados Unidos, cuyas conclusiones reflejan la aspiración de todos los dirigentes de las actividades económicas americanas de que se resuelva la honda crisis por que atraviesa la producción agraria. El señor Echenique mencionó el considerable desarrollo alcanzado en la mayoría de los países de Europa, en Estados Unidos y en Argentina, de la organización cooperativa, que constituye una verdadera solución para incrementar la producción de cada país y dar estabilidad a los precios.

La exposición del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura dió lugar a un interesante cambio de ideas, en que participaron los consejeros señores Rodolfo Jaramillo, Cristóbal Sáenz, Juan D'Etigny y Alberto Vial, quienes agregaron otras interesantes observaciones en favor de la tesis planteada y apoyaron las proposiciones de don Joaquín Echenique.

Como conclusión del debate, el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura aprobó la declaración y plan de acción que siguen:

PLAN SOBRE ORGANIZACION COOPERATIVA Y ALIMENTACION

Las perturbaciones económicas que ocasiona la guerra han colocado en primer término las necesidades de la alimentación, y han hecho ver que son muchos los países que carecen de lo necesario para la conservación de la vida y salud de sus habitantes.

Ante la grave constatación, emanada de la alta autoridad de la Conferencia de Agricultura y Alimentación, en la que estuvieron representadas todas las naciones americanas, ha surgido un llamamiento colectivo para corregir esta insuficiencia.

La Sociedad Nacional de Agricultura, dentro de su esfera de acción, se prepara desde hace algún tiempo para aportar un concurso efectivo a la tarea de mejorar la alimentación obrera; su servicio de Bienestar, con el consejo de médicos y especialistas, realiza un intenso trabajo en este sentido. Para que esta labor, de indudable valor social, educativo y económico, tenga proyección, debe apoyarse fundamentalmente en la organización y aumento de la producción.

ORGANIZACION DE LA PRODUCCION

Nuestra producción agrícola está desorganizada por las muchas alternativas económicas internas y externas de los últimos años. No sabemos cuánto debemos producir ni qué debemos producir. Los mercados inestables del exterior han llevado a los productores a adoptar cultivos y a abandonar otros en forma precipitada. De aquí que tengamos sobreproducción de artículos que no podemos consumir ni exportar y que carezcamos de productos esenciales para la subsistencia.

Este estado de cosas da lugar a que se hagan cargos a los agricultores y se les atribuya lucros indebidos. La realidad es que son víctimas de una deficiente organización económica y que sufren fuertes daños en sus intereses, por no conocer a tiempo las posibilidades de los distintos cultivos y mercados.

La acción estatal tiende a corregir la insuficiencia por medio del fomento y de la reglamentación y control de los precios; el estímulo de los créditos y de otras ayudas no logra aumentar la producción porque opera sobre una economía dispersa; en cuanto al control, ejercitado sobre un volumen de producción insuficiente, determina una mayor reducción de la misma y no logra eliminar especulaciones.

Es necesario organizar la producción agrícola, no en función de momentáneas perturbaciones de guerra, sino para cubrir las permanentes necesidades de alimentación y comercio del país; en función de los intereses nacionales e internacionales.

Esta tarea de organización debe ser iniciativa del propio gremio agrícola cuyas naturales vinculaciones hacen posible la formación de entidades coordinadoras del esfuerzo individual. La actual disgregación es perjudicial para los productores, grandes y pequeños y naturalmente obliga a nuevos y cada día más costosos ensayos de dirección estatal.

MOVIMIENTO COOPERATIVO

Las dificultades actuales de abastecimiento de materias primas y elementos de trabajo y los problemas agrícolas permanentes de crédito de abastecimiento de abonos, combustibles y maquinarias, de precios, mercados y distribución, pueden ser resueltos con seguridad dentro de la organización cooperativa, como lo demuestra la experiencia de nuestro país y de los más evolucionados en el campo económico.

La unión de los productores en cooperativas no les priva de su iniciativa de empresarios y los subordina voluntariamente a los intereses del conjunto. La libre cooperación de un ramo de producción permiten inmediatamente conocer la capacidad productora de ese ramo, y también hace posible relacionar esa producción con la demanda interna y externa. La asociación de agricultores, con fines de ayuda y trabajo, facilita y hace fecunda la labor de fomento y crédito y constituye, por lo tanto, un gran apoyo para el pequeño y mediano productor víctimas a menudo de préstamos usurarios y de venta ruinosa de sus cosechas. El funcionamiento de cooperativas agrícolas de producción es, por otra parte, un factor de más armónico contacto entre agricultores, medieros e inquilinos, ya que todos pueden participar en la misma asociación cooperativa, con especial ventaja para los trabajadores que obtienen un mejor precio por sus productos. Finalmente, la cooperativa agrícola facilita el abastecimiento en forma económica y directa al consumidor.

MEDIDAS QUE PROPONE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Los enunciados anteriores indican la necesidad de llevar a cabo una acción rápida que corrija graves males existentes y prevenga otros que habrán de venir al término de la guerra. Es en este entendido que el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura propicia un plan de acción sobre las siguientes bases:

Primero.—Organización de los agricultores en cooperativas de producción y distribución, para conseguir la regularización del trabajo de la tierra y asegurar el cumplimiento de las cuotas de alimentos para el consumo interno y la exportación, y mejorar el servicio a los consumidores.

Segundo. — Coordinación de las actuales cooperativas y asociaciones agrícolas dentro de una Confederación Nacional, para realizar un esfuerzo económico de conjunto por intermedio de organismos técnicos centrales.

Tercero.— Reforma de las leyes de crédito agrario, para que se otorguen préstamos a los agricultores por intermedio de las asociaciones cooperativas.

Cuarto.— Constitución de una Junta Nacional de Alimentación para realizar estudios inmediatos sobre las siguientes materias:

a) Producción actual de artículos alimenticios; b), necesidades efectivas de alimentación de la población de Chile; c), determinación de los artículos agropecuarios exportables; d), primas a los productores para estabilizar precios de artículos de consumo popular; e), investigación sobre las posibilidades de importación de alimentos que el país no produce; y f), organización del abastecimiento de productos alimenticios.

NO SE EXIGIRA EN ADELANTE RETORNO DE ENVASES PARA EXPORTACION DE DETERMINADOS PRODUCTOS

EN CAMBIO SERA OBLIGATORIO EL USO DE ENVASES DE MADERA PARA LA EXPORTACION DE OTROS

IMPORTANTES RESOLUCIONES ADOPTO AYER EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Con relación al problema de envases para artículos de exportación, el Consejo Nacional de Comercio Exterior ha efectuado un estudio, con el concurso directo de las instituciones interesadas y de la Asociación de Exportadores de Chile.

Como resultado de dicho estudio se formuló de común acuerdo con los organismos consultados, una proposición al Consejo Directivo, el que la aceptó acordando ponerla en práctica.

El acuerdo respectivo, en sus partes esenciales, es en resúmen el siguiente:

1.o Que en adelante no se exigirá retorno de envases, para la exportación de los siguientes productos:

Alpiste, arroz elaborado, arvejas partidas, arvejas grano de oro, arvejas Petit Pois, arvejas verdes, coquitos de palma, fréjoles arroz, fréjoles cristales, fréjoles blancos, fréjoles pallares, fréjoles red-kidney, fréjoles red-mexicanos, garbanzos, lentejas, nueces con cáscara, orégano y trigo mote.

Esta resolución no se aplicará a las exportaciones a países que para esos mismos productos hagan obligatoria la importación previa de envases.

2.o Que a contar desde el 1.o de julio de 1943, sea obligatorio el uso de envases de madera, para la exportación de los siguientes productos:

Almendras con cáscara y descascarada, ajos, botellas vacías, callampas secas, castañas, cebollas, cera de abejas, cerda de porcinos, cerezas secas, ciruelas secas, cola para carpinteros, crin animal, charqui equino, damascos secos, descarozados, gelatina para uso de repostería, géneros guindas secas, higos secos, hilados de lino, hilados de lana, hilados de cáñamo, nueces descascaradas huesillos, pasas, pelo animal, pescado seco, pimentón molido, sandías, sulfato de cobre, zapallos.

3.o Que, a contar desde el 1.o de julio del presente año, se exigirá importación previa de envases o, en su defecto, una garantía a satisfacción del Consejo Nacional de Comercio Exterior, garantía para devolución de envases o para reimportación de un número igual de unidades, para la exportación de los siguientes productos envasados en metal o en sacos de cáñamo o yute:

Ají picante, algarrobilla, arroz en cáscara, asbesto, avena machacada, avena pelada, azufre, caolín carbón mineral, cebada malteada, ceniza de soda, forrajes en general, mica en hojas o en bruto, minerales en general, productos químicos en general, semilla de alfalfa, semilla de pasto, semilla de trébol, tártaro, tartrato y todos los productos exportados a países que exijan importación previa de envases en los mismos artículos.

4.o Recomendar al país, por intermedio de los organismos competentes, el uso del osnaburgo para la distribución interna de los siguientes productos:

Ají pimentón molido, almendras con cáscaras y descascaradas, arroz elaborado, avena machacada, avena pelada, azúcar, café tostado y molido, callampas secas comínos, harinas de cereales y leguminosas, maicena, nueces descascaradas, pimienta, sémola y chuño

Se adoptaron además, otros acuerdos relativos a la conveniencia de realizar un esfuerzo máximo para adaptar maquinarias de la Fábrica Nacional de Sacos al uso de la fibra del cáñamo; para recomendar que se organicen tres turnos diarios en las empresas que elaboran sacos, para dar los pasos necesarios a fin de que las mismas empresas fabriquen sacos de un solo tipo de capacidad, con el objeto de aumentar la producción y aliviar este problema en el período de emergencia.

Los interesados pueden solicitar los detalles de este acuerdo en las Oficinas del Consejo, Agustinas 1419, cuarto piso, Departamento de Licencias, y en las Agencias del Consejo a través del país.

INST. CHILENO-BRASILEÑO ELIGE HOY DIRECTORIO

Hoy, a las 19 horas, en la Sala N.o 26, de la Universidad de Chile, segundo piso, se efectuará una asamblea general de socios del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, con el fin de elegir el nuevo directorio.

Se nos encarga recomendar a los señores socios, puntual asistencia a esta asamblea general.

ARBITRO CHILENO EN EL CONFLICTO ENTRE REPUBLICA DE PANAMA Y COSTA RICA

SE ESTUDIA LA POSIBILIDAD DE DESIGNAR REEMPLAZANTE DE DON CARLOS HENRIQUEZ ARGOMEDO

El Presidente de la República se encuentra preocupado de estudiar la posibilidad de designar un reemplazante a don Carlos Henríquez Argomedo, recientemente fallecido, para que actúe como árbitro en la demarcación de límites entre Panamá y Costa Rica.

Comose sabe, el señor Henríquez Argomedo dejó casi terminada su labor de árbitro, estimándose que el acuerdo quedaría perfeccionado en la fecha en que el Excmo. señor Ríos iba a visitar Panamá en donde firmaría la documentación del convenio entre ambas naciones. Como el viaje del Primer Mandatario fué diferido para otra fecha se estima que el Gobierno aprovechará el viaje que hará a Estados Unidos, en breve, el Canciller señor Fernández, para que en representación del Excmo. señor Ríos suscriba el referido acuerdo internacional entre Panamá y Costa Rica.

PRESENTO RENUNCIA DE SU CARGO COMISARIO GRAL. DE SUBSISTENCIAS

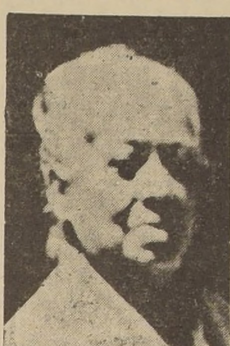
ESTA FUE ACEPTADA POR S. E., QUIEN A LA VEZ LE PIDIO CONTINUARA EN ESAS FUNCIONES MIENTRAS SE DESIGNA REEMPLAZANTE

En la mañana de ayer el Presidente de la República recibió en audiencia especial a don Rafael A. Gumucio, Comisario General de Subsistencias y Precios quien iba acompañado de don Eduardo Frei Montalva, presidente de la Falange Nacional.

El señor Gumucio hizo entrega al Primer Mandatario de la renuncia indeclinable de su cargo de Comisario General de Subsistencias, determinación que fué aceptada por el Excmo. señor Ríos.

Se nos informó que el Presidente de la República pidió al señor Gumucio que continuara frente a esos servicios, hasta mientras no resolviera sobre la persona que lo reemplazaría.

HOMENAJE A LA MEMORIA DE UNA GRAN MAESTRA



Con motivo de cumplirse mañana el primer aniversario del sensible fallecimiento de la señorita Brígida Walker Guerra, que durante muchos años desempeñó con laborioso celo la Dirección de la Escuela Normal de Niñas N.o 1 de Santiago, sus ex alumnas y profesorado de la capital le rendirán mañana un homenaje de recuerdo.

A las 0.45 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de la Preciosa Sangre, calle Compañía 2226.

Terminado el oficio fúnebre, se realizará una ceremonia en la tumba de la que fué una de las más destacadas educacionistas del país, y que con su talento formó varias generaciones de eficientes profesoras, que hoy día la recuerdan con sincera gratitud.

La Sociedad de Ex alumnas de la Escuela Normal N.o 1, nos encarga invitar a todos sus miembros para que participen en las ceremonias señaladas.

Los restos de la señorita Brígida Walker están sepultados en el Cementerio General.

PROGRESO ECONOMICO E INDUSTRIAL DEL PAIS

INICIATIVA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A invitación de S. E. el Presidente de la República, almorzaron ayer en la Moneda los señores vicepresidente de las diversas Cajas semifiscales del país.

Fueron tratados ahí, en plena confianza, los puntos más sobresalientes de los diversos problemas que atañen a cada una de las Cajas representadas en la reunión. Los vicepresidentes concretaron sus puntos de vista y los trataron con el Jefe del Estado, a fin de alcanzar apreciación de conjunto, que permite acometer la tarea en forma sintética.

De ahí el acuerdo general de ir coordinando la acción de las Cajas que tienen diferencias entre sí, como medio de servir, con prontitud y eficacia, el interés social vinculado a la armonía que se busca.

La reunión ha sido una de las más interesantes iniciativas presidenciales.

Sus buenos resultados los apreciará el país en poco tiempo más.

CLAUSTRO PLENO PARA ELEGIR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Por edicto del Rector de la Universidad de Chile se ha convocado a reunión de Claustro Pleno Universitario para el 8 de agosto próximo con el objeto de proceder, de acuerdo con los reglamentos vigentes, a elegir Rector de dicho plantel de enseñanza superior.

El actual Rector señor Juvenal Hernández, cumple en dicha fecha su período legal estimándose que será reelegido para un nuevo período.

ESCUADRILLA QUE COMANDA NUÑEZ M. DEBE LLEGAR HOY

La escuadrilla militar compuesta por cuatro máquinas "Vultee", procedentes de Estados Unidos, aterrizó en la tarde de ayer en la ciudad de Ovalle, en viaje a esta capital. El jefe de la escuadrilla es el comandante señor Enrique Núñez Morgado. Como se sabe, este grupo estaba formado por cinco máquinas, una de las cuales, la que piloteaba el teniente 1.o de Aviación, señor Amador Opazo, perdió su ruta el miércoles de la semana pasada y hasta la fecha no ha sido ubicada.

Este lamentable hecho ocurrió cuando la escuadrilla volaba en la zona norte de Ecuador sobre plena selva.

Las cuatro máquinas señaladas decollarán de Ovalle en la mañana de hoy siempre que las condiciones climatérica lo permitan; por lo tanto, en "El Bosque" se aprestan para recibir a los aviadores antes del mediodía.

CONFERENCIA DEL SR. OSCAR MARIN

Hoy, a las 18.30 horas se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la primera conferencia del profesor don Oscar Marín, sobre "El Método en las Matemáticas"

La segunda conferencia será el viernes 25 del presente

El conferenciante es profesor de Lógica y Filosofía de las Matemáticas en el Instituto Pedagógico. Es, además, catedrático de Cálculo Infinitesimal de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica

La conferencia del profesor forma parte del ciclo de Metodología de las Ciencias

CONTINUA BUSQUEDA DEL AVION CHILENO PERDIDO EN ECUADOR

En la Cancillería se recibieron comunicaciones de nuestra Embajada en Quito anunciando que se ha organizado una nueva expedición formada por Agentes de Investigaciones y dirigida por un oficial de Carabineros del Ecuador para que se dirija a Pihnan situado en el Cerro "La Viuda" con el objeto de investigar la efectividad de los anuncios hechos que en sus inmediaciones estarían los restos de los aviadores chilenos.

Según dichas comunicaciones, el Adicto Militar mayor señor Julio Urquieta, dada de la veracidad de las informaciones proporcionadas por el indígena Viracocha, quien asevera haber visto los restos del avión chileno y de los pilotos

Por orden del Gobierno, nuestro Adicto Aéreo en Colombia, señor Cáceres, se ha trasladado a Quito para cooperar en la búsqueda del avión.

LA FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES

F. I. E. P.

Declara que no tiene participación directa ni indirectamente en el Congreso de Empleados Particulares que celebra la C. O. N. E. P. y espera los resultados de esta Convención para fijar su posición respecto a la unidad del gremio.

CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL

AYER SE INAUGURO LA RADIO SOCIEDAD NAC. DE MINERIA

Con todo brillo se llevó a efecto a las 22 horas de ayer la inauguración de C.B. 126, Radio Sociedad Nacional de Minería. Al acto, que revistió especiales caracteres, asistieron el Ministro Secretario General de Gobierno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa; el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo; el Embajador de Estados Unidos, el Ministro de Polonia, y los presidentes del Senado y Cámara de Diputados.

La numerosa concurrencia que llenaba por completo el Salón Auditorium, aplaudió con entusiasmo la actuación de los artistas que inauguraron las transmisiones de esta nueva radiodifusora, especialmente a Sonia y Miriam, Margarita Xirgú, Adolfo Odnoposoff y Eliana Cori Katz, Marta Petit de Huneeus y Witold Malcuzinsky.

CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO DE LOS FUNCIONARIOS DEL TRABAJO

SERAN PUESTAS EN MANOS DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con ocasión del Primer Congreso Nacional de Funcionarios del Trabajo, realizado recientemente en esta capital, la Directiva de dicho torneo ha recibido una atenta comunicación del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio y representante de la Oficina Internacional del Trabajo en Chile don Moisés Poblete Troncoso.

En dicha nota el señor Poblete Troncoso se refiere en términos encomiásticos al desarrollo del mencionado torneo, que siguió con toda atención y a las conclusiones aprobadas y termina solicitando que dichas conclusiones les sean entregadas cuanto antes, a fin de remitirlas por vía aérea a la Oficina Internacional, donde existe interés por conocer los resultados de un torneo como éste, que por primera vez se realiza en América.

Entrega de conclusiones. — Según se nos ha informado, hoy en la mañana serán entregadas al Director General del Trabajo, don Róbinson Paredes, las conclusiones aprobadas en el Congreso a que hacemos referencia.

Entrevista con S. E.— Es probable que en el curso de la presente semana la Mesa Directiva del Congreso y de la Asociación de Funcionarios del Trabajo soliciten una audiencia de S. E. el Presidente de la República, con el propósito de hacerle entrega de las conclusiones e informar al Excmo. señor Ríos sobre el desarrollo del Congreso.

Un folleto del Congreso. — A cargo de la Secretaría General del Congreso está la preparación de un folleto especial que contendrá una reseña de la vida de la Asociación de Funcionarios del Trabajo; el desarrollo del Congreso recientemente efectuado; las conclusiones aprobadas; comunicaciones enviadas y recibidas del extranjero y los estatutos y reglamentos de la Asociación.

Este folleto contendrá, además, numerosas fotografías de las diversas actividades.

EN HONOR DEL M. DE RELACIONES

Ayer el Encargado de Negocios de Holanda, Hon. señor Dr. Herman Gerhard Von Oven, ofreció, en la sede de la Legación, un almuerzo en honor del Ministro de RR. EE., don Joaquín Fernández.

Concurrieron miembros del Cuerpo Diplomático y relaciones sociales.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decreto del Ministerio de Justicia, se ha hecho los siguientes nombramientos judiciales:

Defensor público suplente de Temuco, señor Rafael Valentín Ramírez Arias.

Juez suplente de Ovalle, señor Luis Varela Rodríguez, actual juez de menor cuantía de Andacollo.

PERSONAL DE "LA HORA" FESTEJO AYER A SU DIRECTOR SEÑOR C. BECERRA



Algunas de las personalidades asistentes a la manifestación de ayer

A las 18 horas de ayer el personal de "La Hora" festejó a su Director don Carlos Becerra y al Subdirector, don Juan de Luigi, como una demostración de adhesión y simpatía.

A este acto asistieron las siguientes personas:

Señores: Osvaldo Fuenzalida Correa, Bilbao Carvajal, Oscar Gajardo, Oscar San Martín, Daniel Quiroga, Julio Ruiz Bourgeois, William Horsey, Lautaro Ojeda, Domingo Durán, Julio Durán Neumann, Domingo Durán Neumann, Héctor Arancibia Laso, José Vega, doctor Fernando Casasbellas, Carlos y Arturo Griffin, Raúl Cáceres, Alejandro Muirhead, Ricardo Fonseca, Director de "El Siglo"; Enrique Molina G., Eliecer Mejías, Carlos Río, doctor Hermes Ahumada, doctor Raúl Morales Beltramí, Rodrigo Soriano, Mr. Ziffren, Renato Marquezado, Víctor Moller, presidente de la Caja Hipotecaria; Abraham Valenzuela, Moisés Gómez del P., Gerente de la Caja Hipotecaria; Littré Quiroga, Washington Bannen, Intendente de Santiago; Revel Dick, Mr. Shermann. Guillermo Eduardo Feliú, Benjamín Claro V., Jorge Garretón, general Pedro Silva Calderón, Miguel Vergara Imas, Guillermo Jofré Vicuña, Enrique Gómez, Richard Pryne, Horacio Miranda, Manuel Amunátegui, Alberto Gómez, Manuel G. Muirhead, Juan de Luigi, Graciela Toro, Luis Pacull, Carlos Valenzuela, Antonio Ferreira, Emilio Mac Kay, Albretch Goldschmidt, Franklin Zamorano, Julio Cordero, Alfredo Valdés, Roberto Rojas, Juan Romero, Emiliano Rubio, Raúl González, Enrique Bello, Tito Castillo, Augusto Zagal, Pablo Díaz, Emilio Kerberhard, Enrique González, Carlos Arancibia, Lily Rojas, Carlos Fernández, Elsa Pedevila, Oscar Beltramí, Luis Manríquez, Waldo Garrido, Manuel Valenzuela, Celedonio de la Vega, Luis Pérez, Eduardo Valenzuela, Armando Nef, Abel Torrealba, Teresa Concha, Germán Masafierro, Washington Valenzuela, Roberto Mac Kay, Gustavo Duelas, Yolanda Hormazábal, Berta Rodríguez, Olga Gutiérrez, Magdalena Farfán, Hernán López, Olga Sepúlveda, Rita Goldberger, Luis Pedevila O., Luis Pedevila P., Abdón Valdivieso, Guillermo Rubio, Roberto Parada, Aníbal Concha, Guillermo Vergara, Aleide Figueroa, Manuel Rojo, Osvaldo Pino, Humberto Espinoza, José Quezada, Rogelio Madariaga, Fermín Jara, René Hurtado, Osvaldo Jara, Hernán Soto, Enrique Sánchez, Roberto Páez, Manuel Badal, Marino Caro, Waldo Navarrete, Francisco Pérez, Raúl Santelices, Ramón Santelices, Humberto Amigo, Luis Barría, Flavio Catalán, Armando Pizarro, Eduardo Rojas, Baldomero Sagredo, Florencio Valencia, Luis Gutiérrez, Alejandro Alfaro, Luis Lavín, Oscar Guzmán, Alfonso Martínez, José Lagos, Gerardo Araneda, Juan Rodríguez, Enrique Carvajal, Engelberto Cornejo, Raúl Rebolledo, Isaac Quiroz, Abelardo Cisternas y Fernando Mardones.

EL OFRECIMIENTO

Ofreció la manifestación el señor Manuel Muirhead en los siguientes términos:

"He recibido del personal de "La Hora", el honroso encargo de expresar dos palabras sobre el significado que tiene esta manifestación ofrecida en homenaje a nuestro Director señor Carlos Becerra y que hacemos extensivo a nuestro Subdirector don Juan de Luigi, hábil periodista y formidable polemista.

"Han sido refutados ya tan amplia y fehacientemente los cargos que con fines inconfesables se han hecho a nuestro Director, en un proceso de origen político, el que se agita e invoca cada vez que hay necesidad de acallar algunas de las levantadas campañas de bien público que emprende el valiente periodista que festejamos, que casi diría, es superfluo agregar algo más para negar las antojadizas versiones que se tejen y explotan alrededor de ello, a veces, por sus enemigos políticos y otras por personas que debieran guardarle respeto y agradecimiento.

"Pero, así es la política y así es la vida. Estamos en esta pelea y no es posible substraerse a sus contingencias. Una sola cosa queda en pie, después de todo, y es que Carlos Becerra es un valor en el periodismo y un valor en la política y mientras permanezca en estos campos, será fustigado y será discutido, porque desgraciada y felizmente, a la vez, ése es su destino. Si no se encuentran motivos para atacarlo, le serán inventados.

"Hace seis años, estas campañas periodísticas de Becerra enardecieron a los políticos de entonces, que contando con la autoridad, invadieron "La Hora" una noche y como recordarán muchos de los compañeros aquí presentes, la misión principal que llevaban era prender a Becerra. Nuestro festejado, se disfrazó hábilmente de linotipista y hasta conversó y contestó a las preguntas que le hicieron sobre el personaje que buscaban.

"Amigos y compañeros aquí presentes: quiero deciros que soy yo el primero en reconocer y estar convencido que nada hay de censurable en la vida de este hombre.

"La acusación que se le ha hecho no tiene valor alguno. Becerra es y ha sido un hombre correcto y honorable. Y no podrá decir otra cosa quien lo conozca íntimamente. Hemos comprobado recientemente, como el enardecimiento y las pasiones políticas son capaces de llevar a los hombres a cometer actos tan innobles como es llegar a vulnerar, violar y aún publicar, cosas que, aunque sin importancia, son secretos confiados al profesional. Después de esto, se puede esperar todo.

Recibid amigos Becerra y De Luigi el aprecio y adhesión que los compañeros de labor queremos presentaros con esta manifestación".

Excusaron su inasistencia el Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; el diputado don Sebastián Santandreu, el Director de "Topaze", don Gabriel Sanhueza y el señor Héctor Rocuant.

LOS EMBAJADORES DE ARGENTINA Y BRASIL CON EL CANCILLER

Ayer se entrevistaron separadamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, los Embajadores de Argentina y Brasil, Excmos. señores Carlos Güiraldes y Samuel de Souza Leao Gracie. En estas entrevistas se trataron asuntos relacionados con la situación internacional.

PROFESOR R. ARELLANO ESTA EXHIBIENDO TRABAJOS EN CERA

El bello arte de la cera que viene divulgando el profesor Arellano Delayecore tiene ya innumerables cultores. Estos, sus alumnos, que recientemente han terminado su primer ciclo de enseñanza, después de una jornada de entusiasta labor, están exhibiendo algunas de sus obras en las vitrinas de Gath y Chaves, y de la Farmacia Bentjerodt, que son el fiel exponente de los frutos obtenidos en los cursos técnico-artísticos que viene dictando ese plantel.

86.5 MILIMETROS DE AGUA CAIDA ESTE AÑO

La Oficina Meteorológica de Chile ha dado a conocer el siguiente resúmen estadístico de agua caída:

En la última lluvia hasta las 19 horas de ayer, 10.4 milímetros.

Hasta la fecha, en el presente año, 86.5 milímetros.

Hasta igual fecha, del año anterior, 112.6 milímetros.

Hasta igual fecha en año normal, 143.2 milímetros.

NUEVO TRATADO DE COMERCIO ENTRE LA ARGENTINA Y CHILE

El Consejero Comercial de la Embajada de Chile en Buenos Aires y que actualmente desempeña, en comisión de servicio el cargo de Director de Política Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Moisés Vargas Mardones, conversó con el Subsecretario señor Enrique Gajardo sobre detalles del Memorandum de Chile en contestación el que envió Argentina sobre proyecto del nuevo Tratado Comercial entre ambos países

DUEÑOS DE AUTOBUSES CON EL M. DEL INTERIOR

Ayer en la tarde el Ministro del Interior, señor Julio Allard, se reunió con los dirigentes de los dueños de autobuses, con quienes trató acerca de diversos aspectos del problema de la movilización.

En esta reunión no se llegó a ninguna conclusión en espera de una nueva reunión que se efectuará hoy y después de la cual el Ministro hará una declaración, en que informará acerca de la manera como se dispondrá la conducción de pasajeros de pié en las micros.

M. DE ECONOMIA IRA A LA CONFERENCIA DE COMBUSTIBLES

Se nos informó, en la mañana de ayer, que el Ministerio de Economía y Comercio concurrirá a la Primera Conferencia Sudamericana de Combustibles Líquidos que se realizará del 5 al 12 de julio próximo en Buenos Aires.

La representación de esta Secretaría de Estado la llevará un técnico, cuyo nombre se dará a conocer en breve.

SERA AMPLIADA LA POBLACION JUAN ANTONIO RIOS DE LA CAJA DE EE. PP.

EL CONSEJO DE LA INSTITUCION ACORDO ADEMAS PRESTAMOS POR $ 4.500,000 PARA SUS IMPONENTES

Bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo, don Pedro Freeman, y con la concurrencia de los consejeros señores Cid Contreras, Daroch, Hinojosa, Labra, Laporta, Laureda Moll, Pellegrín y Recabarren, celebró en la tarde de ayer su sesión ordinaria de la semana, el Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Actuó de secretario el titular don José A. Infante.

Entre los acuerdos de importancia adoptados en dicha sesión, figura el que se relaciona con la adquisición de los terrenos adyacentes a la actual Población "Juan Antonio Ríos", que para sus imponentes está construyendo la Caja.

La adquisición en referencia permitirá al organismo de los empleados particulares ampliar la cabida de su población en 30.000 metros cuadrados de terrenos, lo que significa un considerable aumento de nuevas casas de reducido costo, para dicho sector sobre el cual pesa en forma más grave la carencia de cómodas y económicas viviendas.

Prestó su aprobación, igualmente, a las siguientes solicitudes hipotecarias:

DE SANTIAGO.—

Ampliaciones: Elba Gallardo de Wilson, $ 7.960; Juan Henríquez Ponce, $ 47.520; Félix Salomón Poethke, $ 11.830; Manuel Pomar Muñoz, $ 95.230; Eugenio Díaz Cruchaga, $ 15.470; Luis Núñez Moya, $ 5.710; Luis Alberto Morales Tapia, $ 12.924; Filadelfo Maturana Silva; Juan Bustos Muñoz, $ 16.410; Marina Robles de Ortiz, $ 15.750; Carlos Miquel Fleishmann y Olga Caballero Geisse, $ 97.720; Rodrigo García Lyón, $ 36.780; Eduardo González Contreras, $ 25.420; Felipe Barrera Sierra $ 35.260; Mary H. Foxley Chapmenn $ 13.290; Tito Rey Bennett $ 23.300; Guillermo Flores Elguin, $ 77.960; Inés Retamales Silva, $ 5.870; Josefina Salas de Tornero, $ 9.240; Renato Gac Moreno, $ 4.504; Salvador Muselem Babun $ 45.999.85; Frank Heggie Gillies; Fernando García García, $ 12.360; René Torrejón Cárdenas, $ 22.200; Hilda Bamberger de M. y Gunther Mosse M. $ 41.970; Félix del Olmo Fernández, $ 54.310; Jorge Spencer Matas, $ 11.880; Luis Pizarro Ramos, $ 27.960; Guillermo Silva Maturana, $ 5.250; Antonio Eterovic Dobronic, $ 16.710.41; Fernando Fernández Silva $ 20.660; Alberto Bravo Jaque $ 19.580; Raúl Farías Boza $ 3.510; Carlos E. Jofré Cepeda $ 49.840; Franz Hilger Hernhuber, $ 25.810; José López Sáenz, $ 32.239; Antonio Ríos Orrego, $ 27.500; Carlos Ortega González; Carolina Rocha Cabrales, $ 12.200; Roberto Quinlan Cerna, $ 41.750; Marta González Tapia, $ 39.910; Ema Lanz Heyermann, $ 20.270; Oscar Rocuant Figueroa, $ 15.410; Guillermo Bally Martínez, $ 3.870; María Mejías Guzmán, $ 6.710; Pedro Plos Basse, $ 122.860; Augusto Anguita Cousiño $ 16.240; Jenaro Menateaux Contancin, $ 41.060; Lucrecia Luksik de Barros, $ 8.260; Antonio Ferreira Serrano, $ 25.810; Walter Arnold Schultes, $ 26.290; Hernán Quezada Toledo; Reinaldo Muñoz Montt; Enrique Rodríguez Manjón, $ 28.540; Elsa Gundián Camus, $ 83.690; Jorge Vicuña Velasco, $ 28.860; José Covarrubias Ortúzar, $ 76.670; Laura Rojas Ortega, $ 14.360; Jorge Robles Salas, $ 25.550; Mario H. Gactúa Guzmán, $ 23.640; Florencio González Marambio, $ 10.779; Manuel Vidal Contreras, $ 63.520; Rodolfo Ottens Wendelburg, $ 50.000; José Hidalgo Maturana, $ 11.980; Luis Anselmo Vital, $ 28.910; Inés y María Gacitúa Rengifo, $ 6.360; Alejandro Pinedo Goicochea, $ 1.630; Adriana Soro de O'Ryan, $ 3.480; Benjamín Viel Vicuña $ 16.210; Helmuth Schwemberg Orrego; Teresa Boj Contreras, $ 21.230; Mercedes Mora Donoso, $ 5.690; Pidel Castro Garay, $ 11.040; Juan Núñez Vicencio, $ 40.110; Luis Gómez Ortiz, $ 11.110; Leopoldo Schmidt Rau; Sergio Schmidt Henríquez; Jorge Rivas Riesgraf; Audisio Fougere Eugenio $ 13.600; Cosme Palma Catalán, $ 21.820; Luis Cruz Lazo, $ 14.260; Alvaro Peón Veiga, $ 12 250; Adriana Abalos Guerrero $ 200.000; Jaime Carafí Valle, $ 173.810.

DE PROVINCIAS.—

Adquisiciones: Walterio Hoehmann Schwencke, $ 27.980; José 2.o Bravo Hernández, 82.900; Hugo Czischke Mahncke $ 120.000; Carlos Maringer Bustamante $ 135.220; Evans Weasson Jarpa $ 72.000; Enrique Puertes Gil $ 150.140; Alfredo Searle Bunster $ 200.000.

Total: 90 operaciones aprobadas.

PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE VESTUARIO "CADSO" SE DIRIGE AL EXCMO. SR. RIOS

EN UNA CARTA ABIERTA EXPONE SU DIFICIL SITUACION FRENTE AL ULTIMO ACUERDO DEL CONSEJO DE LA CAJA DE SEGURO QUE LO DESAHUCIA

El Sindicato Profesional de Empleados de los Servicios de Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio, ha dirigido a S. E. el Presidente de la República la siguiente carta abierta:

"Excelencia:

El Personal de los Servicios de Vestuario "Cadso" ha sido sorprendido hoy con la noticia aparecida en todos los diarios de la capital, y que tiene relación con un acuerdo tomado por el H. Consejo de la Caja de Seguro, en el sentido de desahuciar íntegramente al Personal en funciones.

Este precipitado acuerdo demuestra la desesperada situación creada a la Caja como consecuencia de la inconsulta medida tomada el 11 de mayo ppdo., que ponía término a las actividades de este organismo de índole social, sin considerar que el acuerdo primitivo aseguraba que no se produciría cesantía, porque el personal sería absorbido totalmente en la planta suplementaria de la institución.

V. E., al solicitar del Congreso la dictación de la Ley 7,200, lo hizo con el patriótico propósito de evitar el aumento de la burocracia y, al mismo tiempo, el impedir que ninguno de los que ya estaban en funciones fuera despedido. Aún más, en diversas oportunidades ha manifestado sus deseos de procurar los medios para que éstos se independizaran, dedicándose a funciones de comercio o industria.

Consecuente con este sano propósito de S. E., los empleados propusieron que ya que no era posible continuar con los Servicios como organismo semifiscal, se les permitiera adquirirlos con nuestros desahucios, respondiéndole a la institución de la totalidad de su capital. Esta oferta, que demostraba la bondad de los Servicios, fué desestimada sin mayor estudio.

Hemos recibido de V. E., de los Ministros del Interior y Salubridad, del H. Consejo de la Caja y del señor Vicepresidente Ejecutivo de este organismo, seguridades y promesas que el personal que presta sus servicios en Vestuario no sería desahuciado. Con ello se interpretaba el sentir del Supremo Gobierno de no admitir cesantía ni aún en la industria privada.

Debemos agregar que, debido a la forma como fué planteado el problema del cierre de Vestuario, el personal que en él presta sus servicios ha quedado en condiciones desfavorables para obtener el más insignificante empleo.

En un folleto que, recientemente hemos publicado, decimos cuál ha sido la razón del cierre. No queremos que la opinión pública piense que esta medida ha sido tomada por existir incapacidad, negligencia o falta de honradez de parte de nuestros compañeros. Ha habido en esta medida fuertes influencias políticas, errores **administrativos** que se deseaba silenciar y que no conoce V. E., pues el problema le ha sido presentado bajo sólo un aspecto.

Siendo V. E., el árbitro Supremo de la Nación, considerando los buenos propósitos que en todo momento ha demostrado en cuanto a hacer Gobierno para todos los chilenos, es que nos hemos permitido dirigirle, a nombre de nuestros compañeros, esta carta abierta, rogando a V. E. se sirva imponer su alta influencia para que no se cometa este nuevo atentado contra los hogares de más de doscientos empleados.

Esperamos, pues, Excmo. señor, se nos haga justicia.

Dios guarde a V. E. (Fdo.): **Alvaro Pardow B.**, presidente.— **Hugo Méndez C.**, secretario.

EX EMBAJADOR DE COLOMBIA EN CHILE SERA CONDECORADO

El 1.o de julio próximo se dirigirá a su país el ex Embajador de Colombia en Chile, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero.

El viaje lo hará por vía aérea y en Cerrillos será despedido por altos funcionarios de la Cancillería.

Con motivo de este viaje, el Gobierno le conferirá la condecoración al Mérito en el grado de Gran Cruz.

La industria hotelera y la Ley del Porcentaje a los Garzones

NUESTRA RESPUESTA

En los diarios de ayer aparece una exposición del Ministerio del Trabajo, en relación con el anunciado cierre del Hotel Carrera y otras medidas que han acordado los demás dueños de Hoteles, como consecuencia de las disposiciones que contiene el Reglamento de la ley número 7,388, sobre porcentaje a los garzones y camareras.

Sin perjuicio de lo que nuestra asociada, la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile, pueda responder en lo que respecta al Hotel Carrera, nos cabe declarar:

1.o— La Asociación, a petición expresa del señor Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos, presentó al Inspector Provincial del Trabajo, señor Montecinos, dos Memorándum con las sugestiones que hacían los hoteleros, a fin de que el Reglamento, sin salirse de la ley que debía de reglamentar, procurase evitar mayores tropiezos a la industria.

2.o— Posteriormente, el Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo recibió el encargo de estudiar y redactar el Reglamento. En esta tarea, el Jefe de este Departamento, señor Escribar, dispuso del material que habíamos entregado al señor Inspector Provincial y contó con la colaboración de nuestros servicios jurídicos.

El señor Escribar elevó a la consideración del señor Ministro, por oficio núm. 2524, de 12 de marzo último, el proyecto de Reglamento, en el cual se contemplaban casi todas las ideas propuestas por nosotros. Evidentemente, dicho Reglamento no podía satisfacer nuestras aspiraciones, porque debía sujetarse a la ley; pero, al menos, se abstenía de introducir disposiciones innecesarias y absurdas que la mencionada ley no contempla.

Nos extraña que se haya desestimado la labor de los abogados de los Servicios del Trabajo.

3.o— Se pretende negar por las autoridades del Trabajo la gravedad de la situación financiera que se produce a la industria con la aplicación de esta ley. Se dice, en efecto, que la industria ha soportado durante ocho meses la aplicación de la ley. Hay en ésto una inexactitud, pues **la ley no se aplicado** hasta el momento, por una razón muy sencilla: porque el Reglamento no se había dictado.

Precisamente, a falta de Reglamento, y con el beneplácito y autorización expresa de las autoridades provinciales del Trabajo, se celebraron en enero varios convenios entre el personal y los patrones para mantener la situación en **statu quo** hasta la dictación del Reglamento; y así ha sido posible que los hoteles de temporada de la Organización Nacional Hotelera Bonfanti, en Pucón, Puerto Varas y Tejas Verdes, hayan podido funcionar en la temporada última, sin dificultades; establecimientos en los cuales se ha podido remunerar al personal de maitres, consejería, portería, pisos y patios, con parte del porcentaje que es y ha sido siempre distribuído proporcional y equitativamente entre todo el personal y no solamente entre garzones y camareras, como lo dispone absurdamente la ley.

4.o— En consecuencia —y aquí nos corresponde desvirtuar otra afirmación equivocada del Ministerio del Trabajo—, la industria no sólo significa esta ley un mayor gasto por capítulo de pago de feriados y desahucios, sino también —y en ello está lo más grave del caso—, en el hecho de que el numeroso personal de un hotel, que comprende maitres, conserjería, portería, patios, etc., que hasta ahora también ha participado de la distribución del porcentaje, queda privado de esta remuneración, lo que obligaría a la industria a soportar un mayor gasto en sueldos y salarios para este personal, aspecto que los funcionarios del Trabajo parecen ignorar absolutamente, sobre todo en cuanto a lo que en pesos significa este mayor desembolso que se le pretende imponer al industrial.

Tampoco puede desconocerse el mayor gravamen que significa para los hoteles, restaurantes, bares, clubes, etc., la disposición de la ley que establece que el porcentaje se tendrá como salario para todos los efectos legales. En el Hotel Carrera se ha dicho que hay garzones que ganarían de 6 a 7 mil pesos mensuales; en restaurantes y bares, como "La Bahía" y "Chez Henry", la remuneración de este personal sube de $ 4.000. En consecuencia, fijando un promedio muy modesto de $ 4.000 por garzón, resulta que los negocios grandes, como los citados, que tienen un personal de garzones de 50 individuos, por término medio, deberán recargar sus gastos en la no despreciable suma de $ 100.000 anuales por el solo concepto del pago del feriado, con inclusión del porcentaje. Esto, sin contar los casos de pagos de desahucios, aumentos en las imposiciones del Seguro Obrero, que no están limitadas, como erróneamente lo sostiene la declaración oficial a la cantidad de $ 1.000 mensuales.

5.o— No desconocemos el interés que tuvo el Supremo Gobierno por nuestra última Concentración Nacional. Igualmente agradecemos y hemos agradecido la atención prestada a nuestras deliberaciones por el señor Ministro del Trabajo, y hemos felicitado, como lo recuerda la declaración oficial, la actuación de los funcionarios del Trabajo, que concurrieron a nuestras sesiones de trabajo, precisamente, para que conocieran directamente nuestros problemas e informaran de primera mano al Gobierno.

Justamente, por la misma razón, la industria no esperaba que a los 20 días de haberse celebrado ese gran Congreso con el aplauso de la opinión pública, se promulgara un Reglamento de la ley del porcentaje que significa para la industria hotelera un grave perjuicio financiero, y para una gran parte del personal una disminución injusta de sus entradas en provecho de determinados empleados favorecidos privilegiadamente por la ley. Ni es razón tampoco el hecho de que aún no hayamos podido presentar al Supremo Gobierno todas nuestras conclusiones, pues hay que esperar que la Secretaría General termine el improbo trabajo de ordenar y revisar todo el voluminoso material que quedó después del Congreso, tarea en la cual se encuentra empeñada y a la que habrá de dar pronto término.

Entregaremos a S. E. el Presidente de la República un Memorial relativo a esta ley y su Reglamento, en la esperanza de que el Primer Mandatario de la Nación, en conocimiento de la gravedad de la situación producida, y sabiendo los inconvenientes de esta legislación como lo dejó en evidencia al vetar en su oportunidad esta ley como la propia declaración oficial que contestamos lo recomienda, ha de resolver favorablemente la petición que respetuosamente le formulamos.— El Directorio General de la Asociación de Propietarios de Hoteles, Restaurantes, Bares y Similares de Chile.

EL INTERNADO BARROS ARANA FESTEJO A 5 DE SUS EX FUNCIONARIOS

Ayer se verificó, en uno de los comedores del Internado Nacional Barros Arana, un almuerzo íntimo que el personal del colegio ofrecía en honor de algunos profesores y funcionarios del establecimiento que, por haber sido nombrados para desempeñar otros cargos, se han alejado definitivamente del plantel. Los festejados fueron los señores: doctor Gmo. Morales Beltramí; ex médico del Internado y actual director de los servicios de Protección a la Infancia y la Adolescencia; Manuel Rodríguez Valenzuela, Director de la Escuela de Artes y Oficios; Alejandro Covarrubias Zagal, Director de la Escuela Normal de Victoria; Orlando Contreras Valdivieso, Visitador de Liceos, y Humberto Barrera Valdebenito, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Ofreció la manifestación el Rector del Colegio, don Amador Alcayaga, quien expresó el pesar del Internado por el alejamiento de tan eficientes colaboradores, y le siguieron en el uso de la palabra los señores Morales, Rodríguez, Cantuarias y Covarrubias que, en emocionadas improvisaciones, rindieron un cálido homenaje al establecimiento y, en especial a su Rector. El doctor Morales Beltramí, particularmente, se refirió a los ideales del nuevo servicio que dirige y reconoció que ellos fueron una antigua aspiración del señor Alcayaga. El señor Rodríguez Valenzuela se refirió, en forma por demás brillante, a la atracción irresistible que el Internado Barros Arana ejerce en los que trabajan en su seno, y rindió tributo al gran significado histórico de ese plantel.

EXPRESION DE GRACIAS

Participamos nuestros agradecimientos a nuestras relaciones y a las personas que se dignaron acompañar los restos de la que fué nuestra querida e inolvidable abuelita y bisabuela, señora

CELIA LOPEZ vda de MANCILLA

a su última morada.

La familia

DEFUNCION

Resp.:. L.·. "Deber y Constancia N.o 7"

Con motivo del sensible fallecimiento del Q.·. H.·.

FRANKLIN CORAIL ZAMORA

Invito a los HH.·. del Tall.·. a sus funerales que tendrán lugar hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de Recoleta N.o 1171.

El Secrt.·.

IN MEMORIAM

Hoy 23 de Junio, primer aniversario de la muerte de la señora CARMEN MERINO de MONTES (Q. E. P. D.)

Se efectuará una romería al mausoleo en el Cementerio General, a las 15.30 horas.

Su esposo: Sebastián Montes R.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don EUGENIO BRUSADELLI AMADORI

Sus funerales se efectuarán hoy Miércoles, después de una misa que se oficiará a las 10.30 A. M., en su casa habitación, de Herrera 581, partiendo el cortejo al Cementerio General a las 11 A. M.

La familia

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator señor Velásquez.— 1 M. Cisternas con Cía. de Tracción de Santiago desechada casación; 2 J. Pichaida con Fisco, acuerdo y diligencias; 3 H. Gálvez con S. Clavero, confirmada; 4 y 6, sin Tribunal; 5 R. Comas con M. Candia, acuerdo y diligencias; 7 trámite. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas del acuerdo: S. Salazar con J. Readi, confirmada; A. Ramírez con J. Dagorret, revocada. Alegaron: en la 1, don Enrique Ellwager con don Luis Alberto Castro; en la 2, don Arturo Tagle, confirmando, con don Manuel Merino revocando; 4, don Salvador Valenzuela, revocando, con don Antonio Zuloaga, confirmando: en la 5, don Rogelio Corvalán Ugarte confirmando con don Mamerto Candia, revocando: en la 7, don Carlos Lazo Correa revocando.

Segunda Sala. Relator señor Pemjean.— 2 J. I. Sanz con J. Ubiergo, aprobada; 3 S. Lizana con D. Lizana y otra, confirmada; 4 S. Lizana con Z. Lizana y otra, confirmada; 6 A. Schade y otro con A. Rodríguez, desierta. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra B. Alfaro, confirmada. Alegaron: en la continuación de la 10, la que fué revocada, alegón don Germán Brown con don Omar Barrera Zorondo; en la 3 y 4, don Sergio Montero con don Alfredo Cordero: en la 6, don [illegible] Santa Cruz, por la deserción.

Tercera Sala. Relator señor [illegible].— 1 Recurso de hecho de [illegible], acuerdo y diligencias; 2 J. [illegible] con M. Cáceres, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra E. Navarro confirmada. Fallada del acuerdo: contra J. Mora, confirmada. Alegaron: en la 1 don [illegible] Bravo con don Alejandro Lira; en la 2, don Gustavo Sanhueza.

Cuarta Sala.— Esta Sala no funcionó por falta de personal.

Quinta Sala. Relator señor [illegible].— 2 A. Romero con M. García, confirmada; 3 A. Undurraga con P. [illegible], confirmada; 4 R. Negrete con M. Peñaloza, acuerdo; 5 trámite; 6 C. [illegible]genweiler con M. Contreras, confirmada; 7 J. Melo con J. Castillo, desierta; 8 R. Anguita con A. Bosl, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Alegó en la 6, don [illegible] Bordalí.

Sexta Sala. Relator señor [illegible].— 2 sin Tribunal; 3 J. Hirmas contra [illegible] Readi y otro, acuerdo; 4 contra [illegible] Téllez y otros, alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra P. 2.o Dinamarca, aprobada. Fallada del acuerdo: contra L. Céspedes, confirmada.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ligua	Ignacio Gurruchaga y Cía.	J. Silva
P. Montt	Casa Musa	R. Osorio
P. Montt	The National Cash Register	G. Yáñez
Rapaco	Instituto del Inquilino	L. A. Numan
C. Alto	Villasante Arana Hnos	R. de Wulf
M. Aguila	Villasante Arana Hnos	A. Venegas
Osorno	Angel Vidaurre	M. Sardo
M. Aguila	Casa Mingo	A. Venegas
Quepe	Instituto del Inquilino	L. de Carrillo
Santa Cruz	Gath y Chaves Ltda.	L. Guzmán
Talca	Singer Sewing	F. Copelli
Parral	La Hispano Americana	G. Sepúlveda
Talca	Albino Barra	D. Cáceres
Molina	Serra Hnos. Ltda.	L. Torrealba
Parral	Casa Arroyo	G. Fuentes
Talca	Luis Vanni y Cía.	H. Loyola
Cautín	Costoya y Cía.	A. Pizarro
Cautín	Instituto del Inquilino	R. Molina
Osorno	Rubén Soumastre S.	G. Tillerman
Osorno	Casa Muzzio	J. Burgos
Curicó (2)	Casa Musa	N. Sepúlveda Alonso
Angol	Rubén Soumastre S. (	T. de Morales
Curicó	Philips Chilena S. A.	H. Sepúlveda
Cauquenes	Davis y Cía.	L. Jiménez
Santa Cruz	Gath y Chaves Ltda.	E. de Iberti
Molina	José Medwinsky	D. Galán

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Potrerillos	Jorge García	M. Gallardo
Potrerillos	Miguel Gorab	R. Pacheco
Potrerillos	Casa Arroyo	L. Lyon
Río Claro	Editorial Zig-Zag	T. González
Los Angeles	Ernesto Raubín	M. Pincheira
San Fernando	Vega Noriega y Cía.	L. Pardo
Concepción	L. Bossay y Cía.	J. Glacemán
Laja	Eduardo Hortal	A. Rebolledo
Panguipulli	Puga Hnos.	O. Berrocal
P. Montt	Juan Carbó G.	J. Carrasco
Viña	Gath y Chaves Ltda.	L. Costa
Barón	Librería Nascimento	E. Velásquez

A CARGA ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Chillán	Julio Zamorano	A. Cano

A ÑUÑOA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Cauquenes	Lüer, Paye y Cía.	Y. Cabrera

EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA DEFENSA CIVIL CELEBRO AYER SESION ORDINARIA

ASISTIERON NUMEROSAS AUTORIDADES

En tarde de ayer, presidido por el Comodoro del Aire, don Oscar Herreros, celebró sesión el Consejo Consultivo de la Defensa Civil, y con asistencia de los consejeros señores Alfredo Santa María, Superintendente del Cuerpo de Bomberos; General (R), don Luis Brieba, don Carlos Flórez Vicuña, regidor de la Municipalidad de Santiago; Coronel don Miguel Quezada Calvo, Coronel don Guillermo Villouta y Coronel don Aniceto Muñoz, en representación del General de Brigada don Froilán Arriagada Herrera.

Especialmente invitados por el señor Director, concurrieron a esta sesión el Director General de Carabineros, General don Pedro Silva Calderón, el Prefecto Jefe de Santiago, Coronel don Ricardo Romero Meza; don Marcial Cáceres, Capitán don Luis Contreras.

Asistieron, asimismo, el Director de la Defensa Civil, don Raúl Aldunate, y el Suddirector, don Pastor Román Larraín.

El presidente, Comodoro señor Herreros, agradeció la presencia en la sesión del Director General de Carabineros y aprovechó esta ocasión para expresarle, asimismo, los agradecimientos de la Defensa Civil por la decidida cooperación que en todo momento ha prestado la institución que dirige aquel alto jefe de Carabineros de Chile.

El General señor Silva Calderón, contestó manifestando las expresiones de sus agradecimientos muy sinceros por los conceptos vertidos por el Comodoro señor Herreros, y agregó que siempre y en todo momento, Carabineros prestará el máximum de cooperación a la Defensa Civil, ya que está compenetrado de la importancia que tiene para el país esta institución.

El Director señor Aldunate informó que el Consejero de la Embajada de Perú había pedido todos los decretos y reglamentos de la Defensa Civil de Chile para ser aplicados en análoga institución que recientemente se ha fundado en aquel país. El Consejo acordó prestar su aprobación para aquella petición, agregando el Presidente que debiera existir un intercambio entre todas las instituciones similares.

El señor Director agregó que a petición del Presidente del Consejo de Finanzas, señor Kappés, pedía la aprobación para designar miembros del mencionado Consejo a los señores Robert Wachholtz, Juan Braun, Julio Menéndez Behety y Carlos Vial, designación que fué aprobada por unanimidad.

En seguida se tomaron diversos acuerdos de importancia para la marcha interna de la Defensa Civil de Chile.

SOCIEDAD DE ESCUELAS NORMALES CELEBRARA SU PRIMERA CONVENCION

EL ACTO INAUGURAL SE LLEVARA A EFECTO EL VIERNES.—EL PROGRAMA OFICIAL

La Sociedad de Escuelas Normales de Chile celebrará, entre los días 25 y 29 del presente mes, su primera convención, con el objeto de estudiar diversos problemas de vital importancia.

El programa oficial de este acto es el siguiente:

Viernes 25 de junio.— 10 horas: Sesión inaugural en el Aula Magna de la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez" (Avda. O'Higgins 3677), de acuerdo con el siguiente programa: 1) Canción Nacional; 2) Discurso de inauguración por el presidente de la Sociedad, don Moisés Mussa; 3) Coro por las alumnas de la Escuela Normal N.o 1; 4) Discurso por el señor Ministro de Educación Pública, don Enrique Marshall; 5) Coro por las Escuelas Normales N.o 2 y Santa Teresa; 6) Discurso por un delegado de provincia; 7) Coro final por los alumnos de la Escuela Normal J. A. Núñez.

11.30 a 13 horas: Sesión de organización en el mismo local; con la siguiente tabla: 1) Designación de la mesa de la Convención; 2) Aprobación del reglamento interno de la Convención; 3) Designación de comisiones; 4) Cuenta del presidente de la Sociedad ante la Convención.

13 horas: Almuerzo ofrecido por la Escuela Normal Superior a los convencionales.

16 horas: Primera sesión de trabajo, conforme a la siguiente tabla: 1) Organización de la Sociedad; 2) Aprobación de los estatutos; 3) Relación de la Sociedad con otras instituciones sociales de maestros.

Sábado 26.— 10 horas: Segunda sesión de trabajo en el local de la Escuela Normal "Santa Teresa" (Bascuñán 910), de acuerdo con la siguiente tabla: 1) La enseñanza normal y sus problemas; 2) Actitud de la Sociedad ante las autoridades del servicio frente a la política educacional del Gobierno.

13 horas: Almuerzo ofrecido por la Escuela Normal "Santa Teresa" a los convencionales.

16.30 horas: Homenaje en Sarmiento a los grandes servidores de la Enseñanza Normal (ante el monumento de Sarmiento, ubicado frente a la Escuela de Leyes). Pronunciará el discurso de homenaje el Director de la "Escuela Normal Superior" don Santiago Tejías.

Nota.— En caso de lluvia, este homenaje se rendirá en el Aula de la Escuela Normal N.o 1.

Domingo 27.— Día de libre disposición para todos los convencionales.

Lunes 28. — 10 horas: Tercera sesión de trabajo que tendrá lugar en la Escuela Normal N.o 1 (Compañía 3150), sujeta a la siguiente tabla: 1) Ley de mejoramiento económico y aspiraciones económicas del personal de las Escuelas Normales; 2) Proyecto de Ley Orgánica de los servicios educacionales y su relación con la enseñanza normal.

13 horas: Almuerzo ofrecido por la Escuela Normal N.o 1 a los convencionales.

15.30 horas: Cuarta sesión de trabajo en el mismo local con la siguiente tabla: 1) El Congreso de Enseñanza Normal y participación que le cabe en él a la Sociedad; 2) Fijación de fecha y sede de la segunda convención; 3) Asuntos varios.

18 horas: Recepción ofrecida en el mismo local a los convencionales por la Agrupación Santiago, con asistencia de las autoridades educacionales y diplomáticos relacionados con las Escuelas.

Martes 29. — 11 horas: Sesión de clausura, en el local de la Escuela Normal N.o 2, de acuerdo con el siguiente programa: 1) Discurso del presidente de la Convención; 2) Lectura de las conclusiones de la 1.a Convención; 3) Número de piano y violín por alumnos del Conservatorio Nacional de Música; 4) Discurso del Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustos; 5) Discurso de un convencional de provincia; 6) Número final de piano y violín por alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

13 horas: Almuerzo ofrecido a los convencionales por la Escuela Normal N.o 2.

17 horas: Cocktail de despedida, ofrecido a los convencionales por el Consejo General de la Sociedad en el local de la Escuela Normal Superior, Avenida O'Higgins 3677.

MAÑANA SE INAUGURA EL TERCER CONGRESO NACIONAL DE EE. PP.

EL ACTO TENDRA LUGAR. A LAS 11.30 HORAS, EN EL TEATRO MUNICIPAL

Mañana se inician las labores del Tercer Congreso Nacional de Empleados Particulares que con todo entusiasmo y actividad ha estado organizando la Confederación.

Desde ayer han estado arribando a la capital diversas delegaciones de provincias que vienen a participar en las actividades de este certamen de los empleados.

LA INAUGURACION

La inauguración de este acontecimiento gremial se efectuará a las 11.30 horas de mañana jueves, en el Teatro Municipal solemnizando este acto, con su presencia, S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios, autoridades de la provincia y miembros de la prensa, que han sido invitados especialmente por la Directiva Nacional de la CONEP.

El orden de los discursos en este acto inaugural, que serán radiodifundidos a todo el país por Radios La Cooperativa Vitalicia, en sus ondas corta y larga (C. B. 76 y 970), es el siguiente: 1.o discurso del Presidente Nacional de la CONEP, D. Raúl Recabarren Vidal; 2.o Discurso del señor Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; 3.— Discurso, del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de EE. PP., don Pedro Freeman; 4.— Discurso del Presidente de la Conep en Valparaíso, don Horacio Vicuña, a nombre de las delegaciones de provincias; 5.— Discurso del Presidente de la Unión de Empleados de Chile, don Francisco Hinojosa Robles; 6.— Discurso del Presidente del Consejo Directivo Provincial de Santiago, don Luis Contreras Bañados.

El Orfeón de Carabineros amenizará el acto inaugural con trozos escogidos de su repertorio.

LAS SESIONES DE TRABAJO

La primera sesión de trabajo se inicia mañana por la tarde y destacamos en ella la elección de Presidente del Congreso, la cuenta de la marcha de la Confederación y el Proyecto Económico Gubernativo, que sin duda suscitará un interesante debate. En esta oportunidad, el señor Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal hará al Congreso de los Empleados una exposición en la que abarcará toda la finalidad gubernativa acerca de este proyecto, el alza de los medios de vida, la limitación de las utilidades. Existe marcado interés en oír al señor Ministro, y hay expectación ante los acuerdos que adopten los empleados frente a este proyecto del Gobierno.

Por la noche, a las 22 horas el Comité Organizador del Congreso ofrece a todas las delegaciones de provincias un banquete que será servido en los comedores del Hotel Carrera.

ENTRADAS E INSIGNIAS

El Comité Organizador nos encarga advertir a los delegados de provincias, y a las personas que concurrirán al acto inaugural del Congreso, mañana en el Municipal, pasen por las Oficinas de la Confederación, en Agustinas 1111, oficina 612, a retirar tanto las entradas como las credenciales e insignias que dará el Congreso.

REPRESENTANTES DE LOS AGRICULTORES SE REUNIERON CON MINISTRO DEL RAMO

SE TRATO DE PREFERENCIA SOBRE EL PLAN DE RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA AGRICOLA

De acuerdo con la invitación hecha por el Ministro de Agricultura, don Horacio Serrano Palma, y de la cual dimos cuenta en nuestra edición anterior, ayer se reunieron en su oficina de trabajo las siguientes personas, en su calidad de miembros del Comité Relacionador de Entidades Agrícolas:

Señores Joaquín Echenique, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura; Carlos Allende Navarro, representante de la Sociedad Agrícola del Sur; Juan D'Etigny, representante de la Sociedad Agrícola del Norte; Alfonso Sanhueza, por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno; Humberto del Pino, por la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco; Carlos Cavallero, por la Asociación de Agricultores de Aconcagua; Guillermo Donoso Vergara, por la Asociación de Agricultores del Centro, Talca; Alberto Vial Letelier, representante de la Asamblea de Agricultores de Valparaíso; Fernando Irarrázaval Fernández, por la Asamblea de Agricultores de La Ligua; Jorge Covarrubias Sánchez, por la Asamblea de Agricultores de O'Higgins; José Francisco Urrejola, representante de la Asamblea de Agricultores de Ñuble; Nicolás Moreno Fredes, representante de la Asamblea de Agricultores de Curicó; Javier Errázuriz M., representante de la Asamblea de Agricultores de Colchagua, y Edmundo Moller Bordeu, presidente de la Sociedad Agrícola de Bío Bío.

Esta invitación tuvo por objeto tratar sobre la nueva orientación que debe darse a la agricultura, de acuerdo con las contingencias derivadas de la guerra, problema al cual el señor Serrano ha dedicado especial interés.

En el curso de la reunión se habló extensamente sobre diversos aspectos del plan de racionalización de las actividades agrícolas, propósito en el cual, tanto el Ministro como los demás asistentes se manifestaron en completa conformidad.

Al término de la reunión, el señor Serrano Palma se refirió a la cooperación que el Gobierno espera de los agricultores, en el sentido de llegar a la adopción de un plan regulador que contemple el abaratamiento de los costos de producción, finalidad ésta que se hace imprescindible ante las necesidades que se han evidenciado como consecuencia del actual conflicto bélico.

PERTURBACIONES METEOROLOGICAS SE DESARROLLAN EN TODO EL PAIS

INTERESANTE BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto indican que continúa desarrollándose el período de mal tiempo en el país, exactamente de acuerdo con las previsiones enviadas con quince días de anticipación en sus informes a los agricultores.

En las últimas 24 horas se ha intensificado el anticiclón antártico, debido a una poderosa corriente de aire polar que ha penetrado por la región de Magallanes. Nuestros observadores en Punta Arenas comunican que el barómetro ha subido sobre 770 milímetros, mientras el cielo se presenta densamente nublado con Cúmulus Nimbus tempestuosos que amenazan una borrasca de nieve.

La intensificación del dique de alta presión de Magallanes hasta Aysen ha producido el fenómeno de la compresión de la depresión atmosférica en el centro y sur de Chile, de acuerdo con las leyes de Guilbert. La depresión ha quedado en consecuencia inmovilizada, mientras poderosas corrientes aéreas convergentes producen poco a poco su gradual llenamiento.

Las fuertes corrientes de aire ecuatorial que soplaban sobre el norte y centro de Chile, con un alto potencial eléctrico positivo, se han visto ahora neutralizadas por el aire polar de superficie de carga negativa, dando esto origen a violentas tempestades eléctricas, especialmente en Caldera, Copiapó, Coquimbo, La Serena, Ovalle y Cordillera.

El área de mal tiempo y lluvias se viene ahora recogiendo gradualmente de sur a norte.

En toda la costa persiste la gruesa marejada debido a los grandes temporales que se desarrollan al interior del Océano Pacífico.

En la Cordillera Norte, Central y Sur, continúa la gran nevazón que dura ya más de cuatro días.

TEMPERATURA DE STGO.

Máxima del aire, 14,0 grados.
Mínima del aire, 9,1 grados.
Agua caída, 9 millones 400 mil litros, por kilómetro cuadrado.

Informes para la agricultura.— Se están enviando a los agricultores los informes y previsiones meteorológicas correspondientes a la primera y segunda quincena de julio, con indicaciones de gran importancia para la realización de los trabajos en el campo. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

MEJOREROS DEL PAIS SOLICITAN DEL SENADO PONGA FIN A SU TRAGEDIA

La Comisión de Publicaciones del Frente Nacional de la Vivienda, ha dirigido a los Senadores la siguiente comunicación:

"Hace cincuenta años que somos arrendatarios del pedazo de tierra que ocupamos. Eran solitarios potreros, y ahí edificamos nuestras viviendas. Hoy son barrios populosos llenos de vida. El precio de esos terrenos cuando recién los ocupamos era de $ 200 la cuadra; hoy es de seiscientos mil pesos ($ 600.000), término medio. Nos sentimos orgullosos de esta obra que es magnífica contribución al progreso.

La inercia habida en la no solución de este viejo problema ha tenido como consecuencia de que no menos de treinta mil mejoreros hayan perdido sus casas hasta el año 1931 por deuda de dos o tres meses en el pago de sus cánones de arriendo.

Esta gran injusticia se pretendió reparar con la dictación del Decreto con fuerza de Ley N.o 33 del año 1931, que nos reconoció el derecho de propiedad y nos concedió préstamos hasta de quince mil pesos para adquirir el terreno que ocupamos; pero desgraciadamente por falta de medios económicos, estos préstamos no se llevaron a efecto.

En el año 1935, el Gobierno de aquella época promulgó la Ley 5.579, que presupuestó cincuenta millones de pesos para otorgarnos préstamos con la misma finalidad en D. F. L., N.o 33. Esta cantidad fué insuficiente. Con ella se liquidó un número reducido de operaciones y quedaron pendientes trece mil operaciones, con sus fallos de operaciones lícitas, listas para escritura. Debido a la falta de financiamiento de las leyes anteriores para dar término a ello, el año 1940 se dictó la Ley N.o 6.754, que autoriza a la Caja de la Habitación Popular, para invertir cuarenta millones de pesos, con los mismos propósitos de las leyes anteriores. De estos millones no se ha recibido un sólo centavo y por lo tanto declaramos: que fué un nuevo engaño.

La Corporación de Fomento no entregó los dineros que por mandato de la Ley N.o 6.754 debió hacerlo y han trancurrido cerca de tres años sin lograr que a esta operación se les dé el debido finiquito. Si esto fuera poco, en los años 1935 y 1936, nos sometieron a comparendo, con asistencia a ellos, del dueño del terreno y del mejorero, y se comprobó por parte de las autoridades de la Caja de la Habitación Popular el derecho adquirido. Después de estos trámites, las autoridades de la Caja, expedían el fallo de operación lícita, es decir, se reafirmaba el derecho adquirido por los afectos al problema, pues bien, señores Senadores, las operaciones pendientes existentes en la Caja de la Habitación Popular, desde esa fecha, suman más de 10 mil, y todas ellas tienen el fallo de operación lícita, conforme a las diversas leyes de la Vivienda.

Pero después de llegar nuestros expedientes a esta situación, por lógica, y por justicia debían ser sometidas al trámite final de extender los títulos de dominio. Señores representantes del pueblo, ha sucedido lo increíble, pero cierto.

Nos han sometido nuevamente a un segundo comparendo para calificar nuevamente nuestras operaciones. Con este procedimiento nos han dejado al margen de los beneficios que otorga la Caja de la Habitación.

Si la Caja de la Habitación se desentiende del espíritu humano con que estas leyes fueron dictadas para solucionar este viejo problema, si ella se desentiende de aplicar la ley con criterio social y si ellos se ha prolongado, no por culpa de los mejoreros, sino por inercia de la aplicación de las leyes de los organismos encargados de hacerlo desde el año 1931 a esta parte, no es de justicia que instituciones creadas para solucionar el problema lo posterguen y lo demoren; porque bastarían sólo unos cuantos años que la Caja se cruzara de brazos para que este problema se resolviera sólo, dejando en la más completa orfandad a los mejoreros.

Expuesta esta verdadera tragedia en más de diez años de la legislación sobre habitaciones, es que pedimos en esta hora en que el Honorable Senado discute una nueva ley, que los representantes del pueblo consideren nuestras modestas indicaciones que formula el Frente Nacional de la Vivienda, en amparo a nuestros derechos en los sanos propósitos de justicia, si es que la justicia también existe para los pobres que arrastran sus miserias por tantos años".

NOTICIAS DIVERSAS

CURSOS DE CONTABILIDAD Y DACTILOGRAFIA.— Ha continuado abierta la matrícula para los nuevos cursos de Contabilidad y Dactilografía, en el establecimiento del profesor Guillermo Silva Santiago, Bernardo O'Higgins 237 (bajos). Las personas interesadas en seguir esos cursos, pueden solicitar informes y la inscripción, re 11 a 12 y de 16 a 19 horas, o comunicándose por el teléfono 74802, durante el día.

MANIFESTACION. — Los abogados y el personal administrativo de la Fiscalía de la Caja de Seguro Obligatorio ofrecieron una manifestación de aprecio, con motivo del día de su santo, al ex Fiscal de la Institución señor Luis Alberto Cuevas C.

RENUNCIO DIRECTOR DE "DEFENSA". — Ha renunciado, indeclinablemente a su cargo de Director del diario "Defensa" de esta capital, el señor Guillermo Eduardo Feliú.

Mientras la Liga de Defensa, propietaria del mencionado diario, tome una determinación definitiva, asumió interinamente la dirección el señor Hernán del Solar, redactor-jefe de "Defensa".

CONFERENCIA DE ROQUE E. SCARPA. — Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad Católica la conferencia de Roque E. Scarpa, que patrocina la F. E. U. C. El conferencista, profesor de literatura en la Universidad Católica, se referirá en esta ocasión a la "Poesía chilena actual".

CON BRILLO CELEBRA EL LICEO DE NIÑAS N.o 1 SU 48.o ANIVERSARIO

EL ALMUERZO DE AYER.—LOS ACTOS QUE SE REALIZARAN HOY Y MAÑANA

Con brillo y entusiasmo ha continuado la celebración del 48.o aniversario del Liceo de Niñas N.o 1.

Ayer en la mañana se realizó un acto solemne de la Academia Literaria del establecimiento, al cual concurrieron los padres, apoderados, profesores y alumnas, desarrollándose un interesante programa.

A mediodía, se sirvió en los comedores del Liceo un almuerzo especial para las alumnas. A continuación, se procedió a la exhibición de una película, con asistencia de las alumnas y profesoras de la Escuela Anexa.

Hoy, a las 12.30 horas, se servirá un almuerzo íntimo, con invitación a las profesoras jubiladas del establecimiento, ex alumnas, personal docente y administrativo y de las alumnas de los quintos y sextos años de humanidades.

El viernes, a las 10.30 horas, se hará la visita anual de las alumnas de los sextos años de humanidades a la Maternidad del Hospital del Salvador, donde obsequiarán ajuares completos a las guaguas nacidas el 24 de junio, como homenaje al Día del Liceo.

COMITE DE DEFENSA COMERC. SIN PATENTES

El Comité de Defensa de los Comerciantes sin Patentes, celebró ayer una reunión general, con el fin de adoptar diversos acuerdos relacionados con la campaña que ha iniciado esta institución, para encontrar una solución a la situación que se les ha creado a los comerciantes que no han logrado obtener sus patentes antes del 30 de abril ppdo. Entre los acuerdos más importantes, cabe destacar el envío de circulares a aquellos comerciantes sin patente, con el fin de aunar fuerzas, para lograr de la I. Municipalidad, se compenetre en la situación delicada por la cual atraviesan estos comerciantes. Finalmente el Comité acordó reunirse permanentemente durante el curso de la presente semana a objeto de elaborar la solicitud que se elevará a la consideración del S. Gobierno.

DUEÑOS DE AUTOBUSES FESTEJARAN A DON JOAQUIN MARDONES

La asamblea extraordinaria de los socios del Sindicato General de Dueños de Autobuses, celebrada a comienzos de este mes, acordó, entre otras demostraciones de gratitud para su ex presidente, diputado don Joaquín Mardónes Bissig, ofrecerle una manifestación como expresión de reconocimiento y aplauso por su brillante labor en defensa de los intereses del gremio.

El Directorio, que ha sido encargado de llevar a adelante los preparativos de esta manifestación, secundado por una comisión integrada por los señores Horacio Fuentes López, Luis Gálvez Miranda y Francisco Arriagada, ha fijado ya la fecha de esta demostración, como asimismo el local.

Según lo resuelto, se llevará a efecto el miércoles 30 de los corrientes, a las 19 horas, en la Quinta Vista Hermosa, y consistirá en unas once-comida.

A la manifestación en deferencia se invitará a senadores y diputados; a connotados hombres públicos; a miembros de la prensa y dirigentes de instituciones sociales amigas, todo lo cual anticipa que ella constituirá todo un éxito.

Las adhesiones para esta manifestación se recibirán en Vergara 66, teléfono 63661; en Bandera 172, 7.o piso, oficinas de don Osvaldo García Burr; y en los locales de las diversas líneas de autobuses y micros.

LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RADIALES

Hoy, a las 19 horas, con asistencia de autoridades universitarias y representantes de la prensa, se efectuará en la Academia de Estudios Radiales que funciona bajo la dependencia del Departamento de Extensión Universitaria, la selección de alumnos del Curso de Locutores, mediante la realización de diversas pruebas técnicas.

CHOFERES DE MICROS FESTEJAN HOY A DOS ACTIVOS DIRIGENTES

El Comando Directivo de Choferes de Microbuses de Santiago, ofrecerá una comida a los señores Manuel Manzano, Abogado de esta entidad y a don Luis Laureda S., quien en su carácter de Consejero de la Caja de EE. PP. ha prestado numerosos e importantes servicios al gremio. La manifestación se efectuará hoy a las 22 horas en la Quinta Asturias. Habrá movilización por cuenta del comando para facilitar la asistencia y regreso a sus hogares de los adherentes.

Asistirá a esta comida como invitado de honor el ex Ministro del Interior don Raúl Morales Beltramí, a quien este gremio desea hacerle una demostración del profundo agradecimiento y aprecio que por él siente, ya que se le deben tantos beneficios que colocan a los choferes en un nivel superior.

Se ha invitado, además, a altas personalidades de esferas gubernativas, y de la prensa de la capital.

CIRCULO DE AMIGOS DE LA CULTURA ARABE

Con motivo de su ingreso en esta institución cultural pronunció su anunciada conferencia en la Universidad de Chile el nuevo miembro, don David Perry. El señor Perry disertó agudamente sobre "Evolución del cuento infantil". Fué presentado por el poeta señor Antonio de Undurraga. En su charla el señor Perry insistió sobre las nuevas corrientes que está siguiendo la literatura para niños. Abogó porque el mundo de la imaginación y de la creación poética sea puesta al servicio de la moral, encajándola dentro del cuento y dirigida principalmente a ir formando en el espíritu de los lectores un más fuerte y amplio sentido ético. El conferenciante escuchó muchos aplausos al final de su disertación.

Más tarde se celebró una cena en el Hotel Crillon como homenaje al nuevo socio. Asistió como invitado de honor el señor Rector de la Universidad de Concepción, don Enrique Molina.

Hicieron uso de la palabra el poeta Andrés Sabella quien se refirió a la interesante figura de educador y filósofo que se da en el profesor señor Molina. Pronunció el discurso de recepción el astrónomo español señor Alejandro Tarragó y le siguieron en el uso de la palabra los señores Enrique Molina, David Perry y Mariano Latorre, que cerró el acto en una improvisada charla en la que tuvo profundos y acertados conceptos sobre las personalidades reunidas y sobre la literatura en Chile.

MUNICIPALIDAD

CLAUSURA DE UNA FABRICA DE ALMIDON. — El Alcalde de Santiago firmó un decreto para que se proceda a clausurar la Fábrica de Almidón, ubicada en la calle Santiago Concha N.o 1,579, de propiedad del señor Francisco Romero, en vista que se encuentra funcionando en condiciones antirreglamentarias y sin la autorización municipal correspondiente. Funcionarios del Departamento de Salubridad e Inspección harán efectiva la medida acordada por la Alcaldía.

SUSPENDIDA POR 30 DIA UNA CLAUSURA. — Se suspendió por el plazo de 30 días los efectos del decreto Alcaldicio del 9 del presente mes, por el cual se ordenó la clausura de la Fábrica de Tejidos, ubicada en la calle Pedro de Oña N.o 65, perteneciente a la firma M y N. Sitnizky, debiendo proceder dentro de este lapso a efectuar el traslado de la mencionada fábrica a una zona adecuada.

ESCOMBROS EN CALLES DE UNA POBLACION. — El Director del Departamento de Aseo, puso en conocimiento del Alcalde, que continuamente carretones fleteros depositan escombros en las calles de la Población "Manuel Montt", especialmente en la calle Huamachuco. Esa tarea la efectúan en las primeras horas de la mañana o en las últimas de la tarde, horas en que el personal inspectivo de dicho Departamento, se encuentra fuera de servicio.

NO SE AUTORIZO UNA COLECTA. — La Sociedad Femenino "San Vicente Paúl", solicitó de la Alcaldía la autorización necesaria para efectuar una colecta pública a favor de las obras sociales que esta institución realiza. La autorización en referencia no se le ha concedido, debido a que ya se han fijado las fechas de las colectas públicas, que pueden realizarse en el curso del presente año.

NOTICIAS DEL M. DE TIERRAS

Con el Ministro de Tierras y Colonización, se entrevistó ayer en la mañana el presidente del Consejo de Defensa Fiscal, don Alberto Coddou Ortiz, tratando sobre problemas relacionados con el interés fiscal.

—El diputado don Moisés Ríos se entrevistó con el Ministro, con quien trató algunos proyectos que penden de la consideración del Congreso Nacional, especialmente el referente a la colonización.

—Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha concedido en arrendamiento a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, un predio fiscal de 33 hectáreas 7.380 metros cuadrados de superficie ubicado en Lagunas, subdelegación de la provincia de Tarapacá.

Este predio está formado por cuatro lotes, que están destinados a terrenos para pozos y cañerías, para campamento y oficinas y a amparar parte del campamento de la oficina salitrera Bellavista, de dicha Compañía.

Con el Ministro de Tierras y Colonización se entrevistaron en la tarde de ayer los diputados señores Héctor Darío Barrueto y Narciso Rojas, quienes trataron con este Secretario de Estado cuestiones relacionadas con las regiones que representan en la Cámara.

DE OBRAS PUBLICAS

Ha sido aceptada la propuesta de don Guillermo Peña y Lillo Niño de Zepeda, para la construcción de la obra gruesa de una sección del Liceo de Hombres de Angol, por la cantidad de $ 2.101.197.44.

El plazo fijado para la terminación de esa obra es de 240 días.

—Se ha designado una comisión compuesta por el Intendente e Ingeniero de la Provincia de Cautín para que efectúe la recepción definitiva de las obras de construcción de los puentes Quepe y Huicache, contratadas con don Camilo Donoso.

—Ingenieros de la Dirección de Hidráulica están practicando los estudios previos de un proyecto para la captación de agua para el aeropuerto de Colina.

—Se ha dispuesto que una comisión efectúe la recepción provisoria de un estanque de 4.000 metros cúbicos para los servicios de agua potable de la ciudad de Chillán.

BIBLIOGRAFIA

"EL CABRITO"

Graciosa portada del dibujante Adduard, especialmente contratado por la Empresa Zig-Zag para la revista dirigida por Henriette Morvan, que ha venido a llenar el vacío hasta entonces triste de la literatura y el dibujo chileno en nuestra pedagogía infantil. Hoy, "El Cabrito" cuenta con miles de lectores adictos a sus seriales, cuentos y enseñanzas, y que siguen, miércoles a miércoles, las peripecias de "Pirulín", creación del dibujante Andrade; "Yarko": los personajes históricos de Walterio Millar; las páginas de Buen Humor, etc.

Destacamos especialmente del N.o 90 una página en color dedicada a "La Noche de San Juan", dibujo de Aníbal Alvial con leyendas de Romeo Salinas, Rector del Liceo Amunátegui: La "Leyenda de Rómulo y Fundación de Roma", con interesantes dibujos de Jaime Escudero, y "La Batalla de los Futres" por Daniel Riquelme.

En resumen semana a semana "El Cabrito", en presentación y material, se supera y demuestra lo que puede lograrse de pluma, lápiz y direccon chilena para una revista amena y educativa.

HOMENAJE EN MEMORIA DE D. MANUEL MOLINA L.

Con motivo de celebrarse mañana el día de San Manuel, se efectuará el homenaje anual que acostumbra realizar la Escuela N.o 12, en compañía de los deudos y amigos de don Manuel Molina Lackington, para honrar la memoria de este recordado industrial gráfico.

El programa se iniciará a las 8 horas, con un desayuno para los alumnos del mencionado establecimiento educacional.

A las 8.30 habrá una misa en la capilla del Cementerio General, y a continuación se efectuará una romería a la tumba del señor Molina Lackington.

A las 11 horas se desarrollará un acto en el salón de honor de la Escuela Olea, establecimiento que, al igual que la Escuela N.o 12, honra la memoria del extinto en virtud de haber sido éste uno de sus mejores benefactores.

En dicho acto se realizará un variado programa literario-musical, y harán uso de la palabra entre otras personas, el subdirector de la Escuela Olea, don Juan Oyarzún, y el presidente de la Asociación de Impresores de Chile, don Carlos Molina Lackington. Habrá también un reparto de calzado y otras especies a los alumnos de la Escuela N.o 12.

MOVIMIENTO NAC. EN FAVOR DE LA JUBILACION DE EE. PARTICULARES

Se han verificado las primeras entrevistas entre directivas de empleados particulares para tratar el tema que hoy centraliza sus expectativas: el proyecto de ley que trata de su jubilación, montepío y otros servicios que irán a ampliar su previsión social.

En efecto, invitados por la antigua y prestigiosa organización de los empleados de Santiago la "Soc. de EE. de Comercio" que durante sus 56 años de existencia ha servido de cuna a tantos movimientos provechosos para el gremio, vino a Santiago una amplia delegación de la "Asociación pro Jubilación de EE. Particulares", cuya sede principal está en Valparaíso. Esta delegación, compuesta por los señores Gabriel Isla B., Elías Barros G., Luis Barry, David Galofski, Luis Bustamante, Juan Sciaccaluga, José Viera, Luis Poroda, Heriberto Drápola, Luis Salvatierra y Juan Espoz, fué recibida en la noche del sábado por las directivas y comisiones de trabajo de la institución invitante de la Fiep y por el presidente nacional de la Conep, dando curso ante ellas a una metódica exposición de causas, modalidades, alcances y costo del proyecto de ley ahora en el Congreso Nacional, mediante la presentación que de él hicieran los parlamentarios señores Cruzat y Bossay. A este primer intercambio de opiniones, se siguió en la mañana y durante un almuerzo en la sede de la Soc. P. M. de EE. de Bancos y Cajas, una cordial entrevista con la directiva de esta institución; y, por último, durante las horas de la tarde, el desarrollo de un estudio entre la delegación porteña y la Comisión de Estudios Sociales de la Fiep.

La delegación visitante realizó también otras entrevistas y regresó a Valparaíso en las últimas horas de la tarde.

También debemos consignar una entrevista verificada el jueves último entre una delegación de la Asociación pro Jubilación y otra del Directorio Provincial de la Conep, en Valparaíso, y en que la primera hizo una exposición amplia de las principales características del proyecto de ley.

Como puede verse, los empleados particulares han entrado de lleno a preocuparse de uno de los principales y más antiguos problemas que tenían pendientes; y, una vez más, lo hacen con el aporte de su propia iniciativa, estudios y energías. Es posible que el desarrollo de esta campaña, que adquiere un carácter nacional, venga a unir por sí mismo a todo el gremio y a todas sus instituciones.

La Sociedad Empleados de Comercio, calle Moneda N.o 730, tiene a la disposición de todos los interesados la venta exclusiva del folleto que contiene el proyecto de Ley de Jubilaciones y Montepío, en su secretaría principal, al precio de cinco pesos el ejemplar.

SE REUNIO COMISION DE CONTROL DE LA AVDA. G. BUSTAMANTE

Bajo la presidencia del Intendente de Santiago, señor Washington Bannen, se reunió en la mañana de ayer la Comisión de Supervigilancia y Control de la Avenida General Bustamante actuando de secretario el titular de la Intendencia, señor Jorge Bravo Zuaznábar.

En esta reunión, después de considerar diversos asuntos de carácter general, se acordó impedir la habilitación de galpones en el espacio que está destinado a la construcción del Parque Bustamante.

También se acordó oficiar a la Municipalidad de Santiago, para que ordene la pavimentación de la Avenida General Bustamante, calzada poniente entre la Avenida Irarrázaval y la calle Marín.

Finalmente, se acordó solicitar del Congreso Nacional el rápido despacho del proyecto de Ley que consulta la suma de 3 millones 600 mil pesos, para dar término a la construcción de esta Avenida.

LA LEY DE ALCOHOLES EN ZONA CARBONIFERA

Con el Ministro de Agricultura se entrevistó una delegación de obreros de la zona carbonífera, con el objeto de darle a conocer las dificultades que se han presentado en los pueblos de Lota y Coronel con motivo de la aplicación de la nueva Ley de Alcoholes, y con un monopolio que se habría establecido para el expendio de cerveza en esos pueblos.

El Ministro, después de escuchar atentamente la exposición de los representantes obreros, les manifestó sus mejores propósitos para buscar, en compañía de los organismos correspondientes, una solución de equidad a los puntos expuestos por ellos.

ACADEMIA DE ESTUDIOS RADIALES

Con amplios y satisfactorios resultados, ha seguido desarrollando sus actividades la Academia de Estudios Radiales que funciona dependiente de la Sección Conferencias, Cursos Libres y Radiotransmisiones de la Universidad de Chile.

Este organismo de extensión universitaria que está cumpliendo una importante labor en pro la formación del ambiente artístico radial y renovación y perfeccionamiento de esta manifestación de nuestro progreso cultural, cuenta en la actualidad con los cursos de Radio Teatro, Locutores, Controles, Radio Electricidad, Música de Cámara y Técnica del Libreto Radial.

Entre los cursos que deben seguir los miembros de las subsecciones de Locutores y Radioteatro, figuran los siguientes: Pronunciación extranjera, Castellano e Imposatación y dicción. De estos dos últimos cursos se está actualmente realizando una prueba práctica destinada a calificar en sus diversos aspectos las dotes del alumnado.

Esta prueba consiste en que los alumnos expliquen y comenten una película, en forma simultánea a la proyección de esta, para apreciar la rapidéz de percepción y agilidad de su espíritu de observación. Como una demostración objetiva de los resultados obtenidos, el lunes y miércoles próximo en la Sala Egaña de la Casa Central Universitaria, se realizarán varias pruebas de esta índole, acto al que han sido invitadas las autoridades universitarias y representantes de la prensa y profesores de la Academia.

DE POLICIA

DELINCUENTE SUREÑO DETENIDO EN SANTIAGO.— En la calle Diez de Julio, esquina de la Avenida Portugal, fué detenido por detectives de la Preventiva de Investigaciones, el delincuente sureño, Julio Yepto o Ernesto Valenzuela Tepto, alias "El chimbirico", encargado por los tribunales de San Fernando y Concepción por estafas reiteradas que alcanzan a diez mil pesos. El detenido será puesto a disposición del Juzgado del Crimen de San Fernando.

HURTO EN EL HOTEL CARRERA.— Pasará a disposición del Juez del Segundo Juzgado del Crimen de esta capital el individuo Eduardo Humeres Acevedo, confeso de hurto de ropa de cama, mantelería, especies de vestir y otras perpetrado en el Hotel Carrera.

LESIONES GRAVES EN ATROPELLOS.— Quedó hospitalizada en la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública la señorita Graciela Vega Carochosi, de 36 años de edad, domiciliada en Maipú N.o 43, debido a un accidente que sufriera al caerse de la plataforma de un tranvía en marcha. La víctima sufrió heridas graves y lesiones de mediana gravedad en ambas piernas.

—Un automóvil de arriendo, que emprendió rápida fuga, atropelló en la mañana de ayer al señor Manuel del Carmen Miñonez, cabo 1.o del Regimiento Cazadores, en los momentos en que cruzaba la bocacalle de San Pablo con Bandera. Fué conducido a la Casa Central de la Asistencia Pública, con lesiones grves en la clavícula izquierda y en la cara.

HURTO POR $ 12.123.00.—Se investiga un hurto denunciado por el señor José Ibarra Gaete domiciliado en Ñuble N.o 674, quien manifestó a la policía que al retirarse de la casa de unos amigos de apellido Ibarra, notó el desaparecimiento de su billetera que contenía $ 360 en dinero efectivo; tres cheques por un valor total de $ 8.173; un juego de lápiz y lapicera automática y un vale vista por $ 1 610. El denunciante expuso que suponía de que le hubieran substraído es tos valores del bolsillo de su vestón, que había dejado en el respaldo de una silla, mientras almorzaba con sus amigos.

S E N A D O

SESION 13.a ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JUNIO DE 1943

(De 4 a 7 P. M).

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

NORMAS PARA EL SERVICIO DE EMPRESTITOS MUNICIPALES CONTRATADOS MEDIANTE EMISION DE BONOS

— Se retira este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión.

MODIFICACION DE LA LEY ORGANICA DE LA CAJA DE CREDITO MINERO

— Se considera la mocion del Senador señor Torres, referente a modificaciones de las disposiciones sobre concesión de préstamos por la Caja de Crédito Minero y se aprueba el proyecto en la forma recomendada por la Comisión de Hacienda, que consiste en intercalar tres artículos después del artículo 6.o de la Ley Orgánica de la Institución y agregar un inciso al artículo 86 de la misma Ley.

El primero de los artículos intercalados dispone la existencia en las provincias de Atacama y Coquimbo y en las que determine el Presidente de la República, de Juntas Provinciales de Administración, con sede en las capitales respectivas, subordinadas al Consejo, y fija la composición de ellas. El segundo establece que esas Juntas podrán conceder préstamos hasta por veinticinco mil pesos; que la concesión de préstamos de fomento tendrá que ajustarse a las cantidades que el Consejo de la Caja destine para este efecto; que las Juntas podrán conceder anticipos a cuenta de minerales hasta por $ 25.000; y que el total prestado a una persona no puede exceder de 25 mil pesos. El tercer artículo establece que las cantidades de dinero para estas operaciones no podrán ser inferiores a $ 500.000 por cada Junta. Y el inciso que se agrega al artículo 86 de la Ley Orgánica expresa que sólo serán competentes para conocer de los juicios en que la Caja de Crédito Minero sea demandada, los Juzgados de cabecera de provincia.

CONDONACION DE PRESTAMOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE TOME

El señor MARTINEZ MONTT pide que se exima del trámite de comisión y se trate sobre tabla el proyecto que condona un préstamo hecho por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio al Cuerpo de Bomberos de Tomé.

El señor MAZA considera que el proyecto envuelve puntos legales discutibles y solicita que sea estudiado por la Comisión de Hacienda.

— Así se acuerda.

JUZGADOS DE PUCON, PUERTO SAAVEDRA Y VILLARRICA

El señor ORTEGA pide que se dé el primer lugar entre los asuntos del Fácil Despacho de la sesión próxima al proyecto que dispone que estos juzgados continuarán desempeñando sus funciones conforme a las leyes vigentes.

— Queda así acordado.

MONUMENTO NACIONAL LA CASA EN QUE SE APROBO EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA REPATRIACION DE LOS RESTOS DE LA MADRE DE O'HIGGINS

El señor CORREA recuerda que don Pedro Aguirre Cerda promovió la hermosa "Campaña de Chilenidad", con verdadera comprensión del valor que tiene para un pueblo el culto patriótico a sus hombres más esclarecidos y el recuerdo de los hechos sobresalientes de su historia. Añade que la memoria de don Bernardo O'Higgins fué el centro y la mejor expresión de esa campaña, y manifiesta que no podría haber sido de otro modo, porque O'Higgins, en la tradición de los chilenos, significa abnegación, sacrificio, heroicidad y auténtico patriotismo, y porque su obra en El Roble, Yerbas Buenas, Rancagua, Chacabuco, se manifiesta en más de un siglo de vida libre.

Agrega que en 1818, en Talca, O'Higgins dió su aprobación al Acta de Proclamación de la Independencia de Chile, ley angular de la República, razón de ser de toda la legislación chilena y fe de bautismo de nacionalidad; y que la casa en que ese documento recibió su sanción se conserva aún hoy día. Cree que el mejor homenaje a la memoria de O'Higgins sería convertirla en monumento nacional, donde acudan todas las generaciones de chilenos a empaparse en la fe patriótica de los hombres que forjaron la libertad de Chile.

Añade que para hacer completa la tarea de reparación histórica sería necesario repatriar los restos de la madre de O'Higgins, doña María Isabel Riquelme, que se encuentran en el cementerio de Lima, ya que así como deseó ardientemente volver a pisar la tierra de su cuna, deseó también fervientemente que su madre volviera a ella.

Termina proponiendo un proyecto por el cual se declara monumento nacional la propiedad ubicada en Talca en la que se aprobó el Acta de Proclamación de la Independencia de Chile; se autoriza su expropiación con el objeto de destinarla a Museo O'Higginiano y de Bellas Artes de dicha ciudad; y se ordena la repatriación de los restos de la señora madre del prócer.

Pide que este proyecto sea incluido en la Cuenta de la presente sesión, que se le exima del trámite de Comisión y sea tratado sobre Tabla. Así se acordó.

CONVENIO CONSULAR CON EL BRASIL

A petición del señor Concha (don Luis Ambrosio), se acordó colocar el proyecto de Convenio Consular con el Brasil en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

OFICINAS DEL REGISTRO ELECTORAL

El señor ERRAZURIZ, manifiesta que ha sido informado de que se le ha pedido al Conservador del Registro Electoral que entregue el local que ocupa en el edificio del Congreso Nacional. Expresa su disconformidad con esta petición, por cuanto esas oficinas ocupan dos piezas que fueron preparadas expresamente para ese fin y que no hacen falta al Senado, pues antes se destinaban a los servicios de comedor y el que hay actualmente es bastante grande. No ve por que haya necesidad de mayor espacio, ni de mayor número de empleados, ni cree que haya ventaja en obligar a la Dirección del Conservador del Registro Electoral a pagar altos precios por arriendo de oficinas fuera del Congreso. Quisiera el señor Senador que el Senado no se caracterizara por un espíritu de despilfarro, por exigencias que antes nadie tenía.

SITUACION ECONOMICA DEL PROFESORADO

El señor ERRAZURIZ, lamenta que se haya ausentado de la Sala el señor Ministro de Educación, pues, habría deseado referirse a las peticiones que en su calidad de miembro de la Comisión de Educación del Senado le llegan de parte del profesorado para que se les arregle su situación económica.

Expresa que la situación del profesorado es casi angustiosa y, que hay imprescindible necesidad de una ley que ponga remedio a esta situación.

Expresa que en las cartas que ha recibido de profesores secundarios ha encontrado observaciones muy atendibles, como la igualdad de pago por horas semanales de clases ya sea que se trate de un profesor de dibujo o trabajos manuales o de uno de castellano o de historia, en circunstancia que los estudio de ambos son muy distintos. Cree que debe establecerse el sistema de pago por cátedra, estableciendo un distingo entre aquellos que necesitan mayor preparación y los que enseñan materias fáciles o sean nombrados sin el título correspondiente, como asimismo que debe darse preferencia en los ascensos a los profesores egresados del Pedagógico, pues no cree conveniente que lleguen a un cargo de Inspector General o Rector, profesores de ramos técnicos o sea sin la formación del Pedagógico.

Termina manifestando que el profesorado de la zona devastada ha recibido un tratamiento menos ventajoso que el de los demás servicios de dicha zona, que no se les pagó el sobresueldo como se hizo con los demás empleados de la administración, por lo cual es de necesidad despachar un proyecto de ley que mejore la situación económica del profesorado en general.

El señor GROVE (don Marmaduke), manifiesta que no ve inconveniente ni incompatibilidad para que un profesor de Trabajos Manuales llegue a ser Ispector de un plantel educacional.

El señor JIRON, hace presente que ha sido uno de los senadores que ha pedido al señor Presidente que se habiliten oficinas para que los senadores puedan atender a las personas que necesitan hablar con ellos, ya sea personal técnico de la Administración, a quienes se les solicita aportar sus conocimientos, personalidades de extranjeros, pues actualmente no hay un local adecuado para atenderlos.

Creo es indispensable esto, por el decoro de la Corporación y desearía que el señor Errázuriz no juzgará como cosa pequeña la solicitud que se ha hecho para el traslado del Servicio del Registro Electoral.

El señor MARTINEZ MONTT, agrega que este asunto ha sido planteado en la Comisión de Policía Interior y que, a su juicio, el Registro Electoral está ubicado en pésimas condiciones en el lugar que ocupa actualmente. Estima como el señor Jirón, que no se trata de dar un deseo de lujo, sino de proporcionar comodidades al propio Registro Electoral.

El señor URREJOLA, disiente de la opinión del señor Martínez Montt en cuanto a que el Registro Electoral esté pésimamente instalado y cree que el Senado debe dar el ejemplo en el propósito de no aumentar los gastos

EL NUEVO REGIMEN EN RUSIA

El señor PAIROA, recuerda que hoy se cumplen dos años desde la fecha en que Alemania atacó sin aviso previo al país del socialismo. Recuerda que Rusia acaba de salir de la barbarie de la época de los zares para conquistar el bienestar del pueblo, guiado y dirigido por el Partido Comunista. Expresa que todo el terror con que ha querido pintar el régimen comunista es falso, y así lo ha demostrado aquel país con la actual guerra. Recuerda que en tiempos de los zares, el analfabetismo llegaba a un 88 o|o, mientras que hoy es de sólo un 5 o|o y que el día del ataque fascista a Rusia, éste país contaba con 25 millones de estudiantes, cifra que no ha alcanzado ningún país del mundo. Añade que en la organización soviética se ha logrado una producción enorme y en bienestar del pueblo, haciendo desaparecer la explotación del hombre por el hombre.

El señor ERRAZURIZ manifiesta su opinión de que nunca ha sido mayor la explotación del hombre por el hombre, que actualmente en Rusia.

El señor PAIROA se extraña de que el señor Senador pueda pensar eso, cuando todo el mundo piensa lo contrario de un pueblo que ha salido de la nada para llegar a la cúspide de su producción. Recuerda que Rusia era gobernada por el Zar y su familia, los que, a su vez, estaban dominados por el hombre más ignorante, Rasputín, por lo que nada podía esperarse de ese Gobierno, y considera que la situación actual es muy diferente porque además de desaparecer la explotación del hombre por el hombre, han desaparecido los comerciantes y terratenientes y la tierra pertenece al Estado y se explota en forma colectiva, de manera que quienes la trabajan obtienen sus frutos. Afirma que la producción alcanzada por Rusia, está demostrando que es errada la opinión del señor Senador.

El señor ERRAZURIZ expresa que no debe atribuirse demasiada importancia a la producción, porque el país más maravilloso de la antigüedad, en cuanto a producción, fué Egipto, y ello, porque todos estaban obligados a trabajar como esclavos y obedeciendo a una sola consigna, igual que lo que ocurre actualmente en Rusia.

El señor PAIROA estima que la producción es la salvación del hombre, y que tanto es errada su afirmación, relativa a que Rusia es un país de esclavos, que cuando Hitler atacó a la Unión Soviética, el pueblo entero se levantó para luchar en defensa de su régimen, que no concibe cómo pueda calificarse como de esclavitud.

El señor ERRAZURIZ reconoce que siempre los rusos han peleado maravillosamente y considera que jamás habían sufrido una derrota tan grave que los obligara a retroceder hasta el Volga. Menciona que en otras épocas, los ejércitos rusos se pasearon por Europa, mientras ahora se defienden en sus últimas líneas. Califica de simpática la actitud de quién defiende a su patria como lo están haciendo los rusos, pues, a su juicio, defienden a Rusia y no al regimen.

El señor PAIROA agrega que el señor Errázuriz es el único que insiste en afirmar que los rusos son esclavos, porque sigue creyendo que los comunistas son bárbaros, lo que no es efectivo, en su opinión. Afirma que Chile a estado gobernado por los correligionarios del señor Senador, y que entre los enemigos del comunismo ha visto actitudes inhumanas y perversas, que jamás podrán atribuirse a un comunista.

El señor WALKER replica que los conservadores han gobernado el país sólo durante 30 años, como lo demuestra la historia.

El señor PAIROA afirma que han tenido el Gobierno durante casi toda la historia nacional, hasta la Administración del señor Alessandri, y, aún, hasta la actual, pues si las Izquierdas han obtenido la Presidencia de la República, no tienen el control de lo económico. El mismo Congreso, agrega, permanece en gran parte en manos de la Derecha.

Se refiere a diversos rubros de la producción en Rusia y destaca la del carbón, que en 1913 era de dos mil millones de toneladas, y que en 1938, con los "bárbaros comunistas", llegó a once mil millones de toneladas; en el manganeso, la producción subió de 167 millones de toneladas, a 785 millones, en los mismos años indicados. Toda esta mayor producción, dice, se ha traducido en mayor progreso del pueblo.

Opina que en todas partes el 95% del pueblo es gobernado por el 5%, lo que no ocurre en la Unión Soviética, donde gobierna todo el pueblo, pues en las elecciones vota el 98,9%.

El señor ERRAZURIZ apunta que en Rusia no puede presentarse un candidato en oposición al del Gobierno, y que allí no existe la democracia, porque se han suprimido los partidos políticos que no sean el comunista.

El señor PAIROA responde que el señor Senador hace esa afirmación porque conoció Rusia desde el transiberiano, y no sabe nada del comunismo ni de los comunistas, y que si no hay otro partido político, es porque eso dificultaría el progreso, pero pueden presentarse otros candidatos.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA afirma que ese régimen es totalitario, lo mismo que el de Hitler, y que el proletariado es un simple rebaño en Rusia, bajo la dictadura de Stalin y unos pocos dirigentes del Partido Comunista.

El señor PAIROA responde que en Rusia existe la dictadura del proletariado, no la de un hombre, como ocurre en Alemania e Italia, y que es el único país que observa una verdadera democracia. Se explica que Hitler se burle de la democracia, tal como la entienden todos los demás países, aún Chile, porque la Unión Soviética en la única democracia verdadera.

Expresa que el 81 por ciento del electorado pertenece al Partido Comunista, que tiene 569 Diputados, y que el 19 por ciento restante corresponde a la población sin partido, con 108 diputados.

El señor ERRAZURIZ asegura que si es efectivo que hay 108 Diputados que no pertenecen al Partido Comunista, ellos son tan "palos blancos" como los miembros de ese Partido.

El señor PAIROA manifiesta que la Unión Soviética ha comprendido que la salvación de ese grande y rico país estaba en la doctrina marxista y el Partido Comunista, y que cuando Hitler atacó a ese pueblo, se encontraba en la etapa del socialismo, última antes del establecimiento del comunismo, que nace del trabajo, la producción, la preparación y la cultura.

El señor ERRAZURIZ observa que el comunismo se instauró en Rusia inmediatamente después del régimen zarista y fué su resultado, de manera que o bien el régimen de los Zares fué progresista y culto, para que sea acertada la afirmación del señor Senador, o bien, si es efectivo que fué un régimen de barbarie, el comunismo no es fruto ni del progreso ni de la cultura.

El señor PAIROA responde que el comunismo es precisamente una reacción contra ese régimen bárbaro y capitalista, porque el capitalismo se preocupa sólo de ciertos intereses, sin importarle que los pueblos se destrocen entre sí, como ocurrió cuando las fábricas de elementos bélicos de Francia vendían a Alemania, ésta a Inglaterra y los ingleses a Rusia, estando todos ellos en guerra.

Expresa que ha provocado esta discusión para sacudir al comunismo del barro que injustamente se le quiere tirar, prescindiendo de que los comunistas representan al pueblo por libre elección y no debido al cohecho. Menciona que en Rusia hay 189 Diputados mujeres, campesinas y obreras, porque el propio Stalin es de origen muy humilde, hijo de un zapatero y una esclava. Lo califica de genio y considera que a él le debe la humanidad su salvación, porque si no hubiera sido por los ejércitos del Soviet, la bota fascista habría aplastado a todo el mundo. Se extraña de que los enemigos del comunismo defiendan al fascismo.

Se refiere a la produción de carbón en Rusia, que en 1913 fué de 220 millones de toneladas, y en 1938, de 1.654.000 toneladas, y agrega que en 1913 no se producía petróleo, mientras en 1930 se produjeron 8.640 millones de toneladas.

Expresa que ningún país ha sido tan bárbaramente atacado como Rusia, y todo porque el cambio de régimen fué hecho por los obreros, llevando la cultura al pueblo y realizando obras gigantescas en todo orden de cosas: industrias, ciencias, cultura, pesquería, construcción de habitaciones y de grandes fábricas, etc. Menciona especialmente la gran planta eléctrica del Dnieper, quizás la más grande del mundo, que tuvo que ser destruida, cuando la Unión Soviética fué atacada. Todo eso, agrega, representa un resurgimiento que sólo se alcanza cuando todo el pueblo vibra en un mismo interés y el Estado se encarga de preparar a sus hombres. Nada de eso se obtiene en Chile, añade, a pesar de que tenemos las caídas de agua y los elementos necesarios para realizar grandes obras.

Dice que en la Unión Soviética el pueblo ve aumentar su bienestar día tras día, que los salarios han aumentado y las mercaderías bajado de precio; lo cual —comenta— sólo ocurre en países cuya cultura progresa.

Considera necesario llevar al ánimo de todos el convencimiento de que Rusia es un país ejemplar, por el desarrollo que ha dado a la enseñanza popular y por el incremento que ha dado a su producción, como lo revelan los siguientes datos: en 1913, Rusia producía 4 millones de toneladas de acero, y en 1937, 17.700.000 de toneladas; en 1926, su producción industrial ascendía a 748 millones de rublos, y en 1937, a 22.951.000 de rublos; en 1913 tenía 418 locomotoras, y en 1937, 1.020. Manifiesta que estos resultados se han obtenido gracias al esfuerzo de los obreros y al patriotismo de los dirigentes comunistas.

Refiriéndose a las organizaciones sociales, expresa que hay un sindicato que cuenta con 23.550.000 afiliados, quienes —dice— no se someterían a Stalin si éste fuese un dictador, como lo pinta la propaganda enemiga de esa nación.

Respecto del comercio soviético, anota que en 1937, representó la cifra de 125.000 millones de rublos de 5.000 millones que había representado en años anteriores.

En cuanto a otros aspectos, de carácter cultural, proporciona las siguientes informaciones: entre 1914 y 1937, el número de bibliotecas subió de 12.000 a 70.000; la producción de libros, que era de 8 millones, subió a 126 millones en 1937; entre esos mismos años, el número de teatros subió de 153 a 702; los cinematógrafos llegan a la cifra de 30.000 en la actualidad.

Termina manifetando que en esta forma progresa la Rusia Soviética, que jamás se verá abatida por el fascismo, pese a los abrumadores ataques de que la ha hecho víctima, como lo han demostrado el triunfo de Stalingrado y otros éxitos soviéticos.

CALIFICACION DE URGENCIAS

—Se califica de "simple" la urgencia solicitada para el Mensaje que aprueba el acuerdo modificatorio del tratado de comercio y navegación entre Chile y la República de Cuba.

—Se califica de "simple" la urgencia solicitada para el proyecto modificatorio de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular, y a indicación del señor Torres, se prorroga hasta el miércoles de la próxima semana el plazo otorgado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para emitir su nuevo informe, en atención al crecido número de las indicaciones presentadas.

EXPROPIACION DE EDIFICIO DESTINADO A MUSEO O'HIGGINIANO Y A MUSEO DE BELLAS ARTES DE TALCA.— REPATRIACION DE LOS RESTOS DE LA MADRE DE DON BERNARDO O'HIGGINS

—En conformidad a un acuerdo anterior de la Sala, se trata el proyecto presentado por el señor Correa por el cual se declara monumento nacional la propiedad ubicada en la ciudad de Talca, en que fué aprobada, por el Director Supremo don Bernardo O'Higgins, el Acta de Proclamación de la Independencia de Chile; se autoriza al Presidente de la República, para que proceda a su expropiación con el objeto de destinarla al Museo O'Higginiano y al Museo de Bellas Artes de Talca; se establece que el valor de la expropiación y el costo de la restauración respectiva serán cubiertos con los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre; y se dispone que el Presidente de la República, ordenará la repatriación de los restos de doña María Isabel Riquelme y Meza, con los honores debidos a la madre del fundador de la República.

—Este proyecto es aprobado por unanimidad, con la sola modificación, propuesta por el señor Martínez Montt, de que la expropiación y restauración aludida, sean de cargo de la Corporación de Reconstrucción.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

—Se acuerda dejar inscrito al señor Grove don Marmaduke, para los Incidentes de la sesión de mañana.

DENUNCIA SOBRE HECHOS DELICTUOSOS EN EL SUR

El señor GROVE (don Marmaduke), da cuenta de que ha recibido de Villarrica dos telegramas en que se le informa de agresiones de que han sido víctimas, colonos de la región; y pide se oficie al señor Ministro de Justicia, para que se designe un Ministro visitador que se haga cargo del asunto.

SEGUNDA HORA

PROYECTO SOBRE DISTRIBUCION DEL RENDIMIENTO DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE

—Continúa la discusión general de este proyecto.

El señor WALKER hace notar que el Art. 2.o del proyecto, reformado por la Comisión, destina el 50 o|o de los fondos que se obtengan, al desarrollo de un plan general de obras públicas, dando preferencia al fomento de la producción; y estima que no es posible legislar en esta forma tan amplia, porque, con igual criterio, podría establecerse que el Presidente de la República destinará determinados fondos a costear los servicios de la Administración Pública, con lo cual el Congreso no necesitaría dictar anualmente la Ley de Presupuestos.

Recuerda que el Parlamento tiene la obligación de determinar el destino de los fondos públicos, y tanto es así, que ni siquiera se puede crear o suprimir un empleo público sino por medio de una ley, según lo ordena la Constitución.

Advierte que el concepto de fomento a la producción es excesivamente amplio, y que el Parlamento debe precisar las de destinadas a Parlamento debe precisar las inversiones destinadas a satisfacer esa finalidad, de acuerdo con la prefe mordiales, entre las cuales se cuentan las obras de regadío y los ferrocarriles.

Declara que no entra en mayores consideraciones sobre este punto, porque ha sabido que el Gobierno está de acuerdo con estas ideas, por lo que es de esperar que presntará un plan concreto respecto de estas inversiones.

—Es aprobado en general el proyecto

—Se aprueba el artículo 1.o, referente a la entrega, por la Tesorería General directamente a la Caja Autónoma de Amortización, del producto del impuesto extraordinario al cobre.

—Pónese en discusión el artículo 2.o del informe de la Comisión que dispone que los referidos fondos se distribuirán, anualmente, en las siguientes proporciones: a) para la construcción y habilitación de caminos, 25 o|o; b) para fomento de la minería, 13 o|o; c) para habitaciones populares, 12 o|o; y d) para el desarrollo de un plan general destinado, preferentemente, al fomento de la producción, 50 o|o.

Sobre el artículo 2.o se presentan las siguientes indicaciones:

Del señor Ortega, para que de los referidos fondos se destine anualmente un 5 o|o para adquisición de acciones del tipo A de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, que se invertirá en la construcción de edificios para escuelas primarias y su correspondiente dotación.

De los señores Girón y Guzmán, para que se destine la suma de 50 millones de pesos para la construcción de los servicios de Correos y Telégrafos.

De los señores Senadores por la Cuarta Agrupación Provincial, para destinar de preferencia las sumas necesarias para la construcción de los embalses o represas de la Quebrada de Alvarado y del "Arenal" del Granizo, en Limache.

De los señores Guzmán y Cruzat, para destinar la suma de tres millones de pesos a la ejecución del alcantarillado de La Calera.

El señor WALKER, afirma que las indicaciones presentadas confirman su opinión de que éstos fondos deben ser destinados a incremento de la producción y no a la construcción de edificios, porque el aumento de la riqueza pública es lo que país requiere en estos momentos, y eso no se consigue construyendo edificios nuevos.

Anuncia que votará en contra de toda indicación que no se conforme con esa idea y que, en cambio apoyará las que tienden a determinar la inversión de estas entradas en obras de fomento de la producción.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), dice que, tomando en cuenta las distintas observaciones e indicaciones formuladas, una manera de conciliarlas sería dividir los fondos de que se trata en tres rubros fundamentales: regadío, ferrocarriles y puentes; pero sin fijar un plan preciso, porque, tratándose de entradas que se percibirán solamente durante dos o tres años, es menester dejar al Ejecutivo la elasticidad necesaria para disponer de ellas en relación con las cesantías que pueden producirse en el futuro, a fin de evitar los traslados de gente que éstas harían necesarios, lo que el Gobierno conseguiría disponiendo de los fondos para ejecutar obras allí donde sea necesario contrarrestar tal inconveniente.

El señor GUZMAN manifiesta que concuerda en gran parte de lo expresado por el señor Walker, pues no deben, en realidad, destinarse todos estos fondos a la construcción de edificios públicos. Pero —añade— en el caso de los servicios de Correos y Telégrafos, no se trata sólo de tal construcción, indiscutiblemente indispensable dadas las pésimas condiciones del edificio actual en Santiago, sino de la ineludible renovación del material de transmisión telegráfica de los elementos de transporte y, en general, de los elementos mecanizados de que se valen esos servicios, que han quedado sumamente atrasados debido, justamente, al deplorable estado de dicho material, como lo demuestra el que los hilos telegráficos estén ya poco menos que a punto de derrumbarse en todo el país. Y es indudable que todo lo que se haga por mejorar estas malas condiciones significará una mejor atención de las comunicaciones y, por lo tanto, de las necesidades del país.

En lo que se refiere a otro tipo de necesidades nacionales, observa que no sólo deben atenderse las grandes obras públicas, sino también muchas de menor entidad y, sin embargo, de gran trascendencia para el incremento de la producción. Por ejemplo, el regadío de los terrenos del antiguo Departamento de Limache, tierras feracísimas cuando son regadas, como se ha comprobado en la práctica.

El señor ERRAZURIZ expresa que si como ha oído al señor Ministro de Vías y Obras Públicas la idea del Gobierno es repartir los fondos de camino por cuotas en las distintas provincias y aplicar el resto a una lista de obras públicas elaborada en ese Ministerio, acepta plenamente esa idea, y no la de que estos fondos aparezcan con destino indeterminado, porque así podrían, en definitiva, aplicarse a cancelar déficit presupuestarios, por ejemplo, y no a las obras públicas en que se piensa. Añade que esta misma distribución de fondos en las diversas provincias —y se manifiesta partidario de establecerla en el proyecto— evitará los traslados de gente que pudieran acarrear futuras cesantías.

El señor VIDELA opina que una distribución rígida de los fondos en el proyecto perjudicaría la realización de las obras que deben atenderse y que, en cambio, sería beneficioso indicar solamente las principales obras que con este 50 o|o deberán ejecutarse, porque es evidente que en cuanto a regadío, a ferrocarriles y a puertos el Ejecutivo habrá de considerar las necesidades de la producción en cada zona antes de destinar las cantidades de dinero correspondientes.

Dice que éste fué el criterio que movió a la Comisión de Hacienda a rechazar las indicaciones formuladas al respecto.

El señor MARTINEZ MONTT observa que el criterio con que han sido presentadas muchas indicaciones permitiría que todos los Senadores las formularan, en su afán de atender los intereses de la zona que cada uno representa.

Agrega que deben descartarse desde luego, las obras de gran aliento, dado que estas entradas se percibirán sólo por un par de años, y que es conveniente evitar el criterio de la ley anual de Presupuestos, que destina para algunas grandes obras cantidades de dinero que no permiten ningún progreso importante en ellas.

—Por haber llegado la hora, se levantó la sesión.

SESION 14.a ORDINARIA ESPECIAL, EN MARTES 22 DE JUNIO DE 1943

(De 7 a 9 P. M).

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

IMPUESTO EXTRAORDINARIO AL COBRE

El señor MARTINEZ MONTT termina sus observaciones de la sesión anterior diciendo que debe dejarse amplia libertad para que el Presidente de la República y sus Ministros puedan destinar estos fondos a obras reproductivas y, especialmente, a terminar las ya iniciadas, lo que permitiría evitar el desagradable espectáculo que ofrecen las numerosas construcciones inconclusas diseminadas a lo largo de todo el país.

El señor MARTINEZ, don Carlos Alberto, hace presente que la supresión del artículo 6.o del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, que distribuye los fondos destinados a obras públicas entre las diversas provincias, deja a las provincias más alejadas del centro de Chile en el [illegible] ción de abandono en que han estado hasta ahora. Añade que en el Congreso de Minería del Norte en un cabildo abierto celebrado en Iquique y en el Congreso de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, se llegó a la conclusión de que era indispensable aunar todos los esfuerzos para conseguir esta distribución de fondos por provincias, con el objeto de tener alguna seguridad de que ellos serán invertidos en las obras tantas veces reclamadas; en las obras de regadío indispensables en Tarapacá, por ejemplo; en el Ferrocarril de Antofagasta a Salta; en el muelle de Tocopilla (obra en que se han invertido $ 7.000.000 y que podría ser terminada con medio millón más, lo que evitaría la vergüenza actual de tener que utilizar el muelle de una compañía particular).

Termina insistiendo en que la destinación efectiva de fondos para las obras de provincias alejadas del centro es necesaria y significaría sacar del desaliento a esas regiones, que han vivido durante tantos años de promesas.

El señor DOMINGUEZ dice que, a su juicio, pueden perfectamente conjugarse la idea de que es preciso atender primero un plan de obras de interés general para la nación y la de que los senadores tienen que defender también los intereses regionales de las provincias que representan. Nadie pone en duda—añade—la importancia que desde el primer punto de vista, tiene la ejecución de obras de regadío en todo el país; pero no es posible negar por eso la justicia que asiste a las peticiones en favor de la pesquería en la provincia de Atacama, por su relación inmediata con el problema de la alimentación; ni puede negarse la conveniencia de establecer una escuela de arboricultura frutal en Coquimbo, zona eminentemente agrícola, aparte de minera, y fundamentalmente vinculada, por eso, a la economía nacional.

Se manifiesta partidario de señalar en la ley el plan de obras públicas por realizar, en sus grandes rubros, y dice que es la práctica política lo que aconseja obrar así, tanto porque los Ministros no pueden estar seguros de que ellos mismos se encargarán de cumplir el compromiso contraído con el Congreso, como porque la burocracia se encargaría de retardar la ejecución de tal compromiso. Añade que no puede creerse en que las cosas vayan a cambiar tan violentamente como para que la burocracia deje de causar el mal que hasta ahora ha causado a todas las democracias, y que la experiencia aconseja evitar ese mal o aminorar sus efectos, permitiendo que psicológica y materialmente, se proceda con la rapidez que caracteriza a nuestro tiempo.

El señor DEL PINO expresa que comparte ampliamente la opinión de que estos fondos sean destinados a incrementar la producción, con el objeto, por lo menos, de solucionar el problema de la alimentación en Chile.

A este respecto, dice que el aumento anual de la superficie regada en el país representa un 1,5 por mil de la total, y que el aumento de la población representa un 10,9 por mil. Basta comparar ambas cifras—termina—para ver que el problema de la alimentación en Chile deberá ir agravando en vez de mejorar.

El señor CRUZ COKE, refiriéndose a una indicación presentada por el señor Jirón y él, hace presente que, a su juicio, son los técnicos el más importante factor de la producción; de modo que es preciso hacer posible, dentro de este proyecto, la mejor organización de las escuelas del Estado que preparan a esos técnicos: la Escuela de Artes y Oficios y los escuelas técnicas de la Universidad de Chile.

Es tan grave este problema— añade— que si se puede hablar de instalar una planta siderúrgica o la industria química o la industria metalúrgica, por ejemplo, si no hay técnicos preparándose en el extranjero para instalar después en nuestro país las escuelas que se necesitan para asegurar la producción correspondiente. Y hay que dar a los jóvenes de nuestra raza, que tiene tanta habilidad para la técnica, los elementos de trabajo y perfeccionamiento de que ahora carecen en la Escuela de Artes y Oficios y en los institutos técnicos de la Universidad de Chile.

El señor MAZA pregunta a los señores Ministros presentes si el Gobierno preferiría la letra d), del artículo 2.o redactada en "términos generales o voluntarios".

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), responde que el Gobierno preferiría esa forma, pero que la incorporación de un plan en el artículo sería posible, porque el plan existe.

El señor MAZA anota que deben considerarse dos puntos de vista previos: 1.o, que se trata de una entrada transitoria; 2.o, que esta entrada proviene de un producto del país. Si se aceptan estas dos premisas— continúa—, conviene dejar de mano todas las inversiones, por necesarias y urgentes que sean, que no se encuadren en el deseo de aumentar la producción del país, de crear nuevas fuentes de producción. Por lo demás, se trata de aprovechar estos recursos, relativamente pequeños, de que se dispondrá, en lo que sea indispensable, y, por lo tanto, ni siquiera podrían destinarse, por ejemplo, a la formación de técnicos, aunque esto tenga estrecha relación con el fomento de la producción; por este camino se llegaría a una amplitud en disonancia con los fondos que han de percibirse. Y para evitar, además, que el proyecto de obras del Gobierno sea perforado por las indicaciones que todos los Senadores desearían presentar, (porque se refieren a problemas cuya solución ellos estiman indispensable), lo mejor sería que los Ministros, de acuerdo con un representante de cada partido, señalaran las obras que deben ejecutarse, y que esto fuera en seguida aprobado por la Sala.

Propone dejar pendiente la discusión del artículo hasta la próxima sesión, para hacer posible la elaboración del plan de obras.

El señor ESTAY dice que votará favorablemente el proyecto de la Comisión.

Para votar en esa forma toma en cuenta que este impuesto no producirá más de doscientos cincuenta millones de pesos al año, y para lo que hay que hacer en Chile, de acuerdo con los deseos manifestados por cada parlamentario en su afán explicable de favorecer a la región que representa, no bastarían mil millones de pesos. Estima necesario dejar al Gobierno elasticidad suficiente para que pueda actuar con oportunidad y eficacia frente a los múltiples problemas que origina el conflicto bélico mundial, y para que se defienda, por decirlo así, de las iniciativas que no contemplen adecuadamente el interés general del país. El dar cabida a aspiraciones de mejoramiento regional obligaría a estudiar minuciosamente todas y cada una de las necesidades de cada provincia, para llegar al convencimiento de que el dinero será absolutamente insuficiente para atenderlas. El producto de este impuesto, de duración bien limitada, alcanzará solamente para ejecutar las grandes obras indicadas en el proyecto en debate. Y el Gobierno que solicita esta ley, deberá preocuparse especialmente de que haya continuidad en la acción, de que la ejecución de las obras no se altere porque cambien los hombres que están a cargo de las diversas Secretarías de Estado.

Considera muy acertada la distribución sugerida en el informe de la Comisión de Hacienda. El 25 por ciento para caminos se justifica ampliamente, por las notorias necesidades del país a este respecto. En cuanto al fomento de la minería, que contará con un 13 por ciento, es conveniente no olvidar que el cobre no tiene expectativas muy favorables y será necesario preocuparse de estimular las producciones que han de reemplazarlo con relación al erario. Y que está de más advertir las urgencias de habitaciones populares, expuestas brillantemente en el Senado en sesiones recientes. Con respecto al 50 por ciento destinado a un plan general de obras públicas, que se haga todo lo que pueda hacerse. Recuerda que no hay equipo ferroviario, ni suficientes obras de regadío, ni adecuadas construcciones e instalaciones portuarias.

Insiste, finalmente, en la conveniencia de dar libertad al Ejecutivo para el manejo de estos recursos y añade que él mismo ha desistido de presentar peticiones para que se invirtieran nueve millones de pesos en determinadas obras de la zona que representa, obras urgentes, con el propósito

que pueda llegarse más fácilmente a la ejecución de un plan general de progreso para el país.

El señor PAIROA, opina que la extensión del debate sobre este proyecto se debe a que la cantidad de dinero por invertirse está muy lejos de equiparse con las necesidades que sería de desear que se atendieran. Señala entre las obras más urgentes e importantes las de electrificación, el regadío, el desarrollo de la industria siderúrgica, que es base del desenvolvimiento económico del país.

El impuesto, que puede durar más o menos dos años, rendirá un máximo de 400 millones de pesos anualmente.

Una vez que cese de aplicarse, pueden quedar obras paralizadas a medio construír. Quisiera que el señor Ministro de Hacienda buscara la manera de tener estos cuatrocientos millones de pesos no sólo por dos años sino que también se tengan en lo sucesivo para poder realizar todo un plan de progreso y llenar las necesidades del país.

El señor GROVE (don Marmaduke) hace presente la necesidad de que se tome de estos fondos un 1 o 2 o|o para destinarlos a la terminación del catastro, que permitirá conocer las necesidades del país y hace indicación en ese sentido.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), insinúa la siguiente redacción para la letra d) de este artículo:

"Para el desarrollo de un plan general de obras públicas destinado preferentemente al fomento de la producción nacional, 50 o|o que se distribuirá en la siguiente forma:

"1) Obras de regadío, según plan anexo ... 35 %
2) Obras, habilitación y expropiación de ferrocarriles, según plan anexo ... .. 25 %
3) Obras de ampliación y mejoramiento de puertos .. .. 20 %
4) Otras obras públicas .. .. 20 %

Los planes anexos serían:

PLAN DE OBRAS PARA FERROCARRILES

PROVINCIA	OBRAS FF. CC.	TOTAL
Antofagasta	Antofagasta a Salta	$ 32.000.000
Coquimbo	Los Vilos-Illapel .. .	9.000.000
Santiago	Estación Yungay .. .	4.000.000
Cachapoal	Las Cabras-Manzano	4.000.000
Linares	Putagán-Colbún	14.000.000
Concepción	Paso S. Nivel	1.300.000
Arauco	Bajada Lebú	17.000.000
Cautín	FF. CC. de Lonquimay	3.000.000
Osorno	Crucero-Puyehue	8.000.000
	Estudios	2.000.000
	Expropiaciones decretadas, supresiones pasos a niveles, etc., ...	10.000.000
	Transformación estaciones	15.000.000

PLAN DE OBRAS DE RIEGO

Obras y hectáreas por regar	Inversión
TARAPACA	
1) Sondajes aguas subterráneas...	$ 8.000.000
COQUIMBO	
2) Canales de Cogotí. 12.000 Hect.	24.000.000
3) Canales de Recoleta. 12.000 Hect. terminación	36.000.000
4) Desecación pantanos Serena y Coquimbo. 1.000 Há.	2.000.000
CURICO	
5) Embalse Planchón. 30.000 Há. (mejoramiento de su riego)..	6.000.000
TALCA	
6) Laguna del Maule y Bocatoma del Maule	1[illegible].000.000
7) Canal San Rafael, 3.000 Há. ..	2.[illegible]00.000
LINARES	
8) Canal Putagán 6.000 Há. .. .	6.000.000
9) Embalse Bullileo (terminación). 30.000 Há. mejora	25.000.000
MAULE	
10) Embalse Tutuvén 3.000 Há. ..	15.000.000
ÑUBLE	
11) Embalse Diguillín. 10.000 Há. ..	10.000.000
CONCEPCION	
12) Santa Juana (Río Lía) 1.200 Há.	4.000.000
BIOBIO Y MALLECO	
13) Regadío Mulchén y Angol. 15.000 Há.	40.000.000
CAUTIN	
14) Canal Quepe 3.000 Hect. mejora	1.500.000
15) Canal Pillanlelbún 10.000 Hectáreas....	5.000.000
VARIOS	
16) Terminación de estudios de la obras de riego del presente plan, saneamiento de terrenos pantanosos y aguas subterráneas	5.000.000
Esto da un total de	200.000.000

El señor GUZMAN expresa el deseo de que también se consulten para la provincia de Valparaíso las pequeñas cantidades que ha solicitado.

El señor WALKER declara que esta indicación del señor Ministro está de acuerdo con las observaciones que él formulara a principios de la segunda hora, en cuanto a la inconstitucionalidad de acordar inversiones sin determinar su objeto y, por lo tanto, la acepta.

El señor URREJOLA manifiesta que, en atención a que en la redacción propuesta por el señor Ministro se consultan fondos para el Ferrocarril de Salta a Antofagasta, retira una indicación que había formulado en unión del señor Cruchaga.

El señor CRUZT expresa que también habría aceptado con gusto la indicación del señor Ministro, siempre que se hubiera consultado para Valparaíso alguna partida que hubiera permitido atender el alcantarillado de La Calera y a la construcción de defensas contra las creces del río Aconcagua en ese punto.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda) hace presente que en el rubro "otras obras públicas" se consulta un 20 o|o de los fondos, y que ahí se incluyen todas estas obras a que se refieren los Honorables Senadores, y que, en realidad, no se relacionan con el plan de gran envergadura que consultan las otras obras que ha mencionado.

El señor GROVE (don Hugo) cree que ahí podrían consultarse las obras de riego a que se ha referido.

El señor LIRA INFANTE, por su parte echa de menos una partida para la terminación del Ferrocarril de Corte Alto a Muermos, y que sólo le faltan unos cuántos tramos.

También cree que el mismo procedimiento indicado por el señor Ministro de Hacienda debería adoptarse en cuanto a los caminos, o sea, indicar las obras y la cantidad que se consultan para ellos.

El señor LIRA INFANTE expresa que, en 1935, cuando era Ministro de Hacienda don Matías Silva, se aprobó un proyecto de construcción de caminos, sin que todavía sea realidad ninguno de ellos, en términos que las provincias están ya cansadas de oír promesas que nunca ven realizarse. Por eso, se manifiesta partidario de que en el proyecto se indiquen taxativamente los caminos que deben construirse en cada provincia.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto) comparte lo expresado por el señor Lira Infante, y hace notar dos omisiones, que se refieren a la terminación del tranque de Pachica, en la provincia de Tarapacá, y del muelle de Tocopilla, obras en las que se han invertido algunos millones de pesos y que deben terminarse pronto.

El señor PRIETO pregunta si en este plan están incluídos los trabajos de terminación del ferrocarril de Freire a Toltén, del cual faltaría sólo la última parte.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación) expresa que para este ferrocarril hay un financiemiento propio, por lo que no es necesario considerarlo aquí, y que la dificultad para terminarlo consistía en la falta de rieles, material que se obtendrá en la misma forma que ha indicado para el ferrocarril de Corte Alto a Maullín.

El señor PRIETO se refiere también a las obras de regadío en la provincia de Cautín, que beneficiarían una rica y extensa zona de producción, y pregunta si están consultadas en el plan.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación) responde que se han incluído solamente aquellas obras que se encuentran en estado de realización inmediata, no las que se encuentran en estudio, como es el caso de la indicada por el señor Prieto.

El señor DEL PINO manifiesta que a su juicio no se ha asignado a la provincia de Cautín todo lo que por su enorme producción merece y necesita en cuanto a riego, aprovechando canales como los de Arquenco, Pillanelbún y Allipén, que son de mucha importancia para la producción de la zona.

Comparte la necesidad de disponer cuanto antes del ferrocarril de Freire a Toltén y pide se active el estudio del canal de Quepe, que beneficiaría una extensa zona triguera.

El señor GROVE (don Marmaduke) expresa que votará favorablemente la proposición del señor Ministro, pero lamenta que en el plan no se haya consultado el ferrocarril de Peralillo a Hualañé, cuyos estudios están terminados y cuya zona de atracción comprende 150 a 200 mil hectáreas de los alrededores, al mismo tiempo que facilitaría el transporte del producto de los salares de la costa.

Se refiere también a la construcción del canal de Mulchén y recuerda que ella se ha ofrecido a la zona sur en las dos últimas campañas presidenciales, por lo que debe realizarse esa obra, de gran utilidad para la producción general.

El señor ESTAY confirma la necesidad de construir el ferrocarril de Peralillo a Hualañé, en beneficio de una rica zona, que carece de otros caminos y cuyos productos abaratarían los artículos de consumo no sólo de la zona, sino aún de la capital. Pide se incluya dicha obra en el plan propuesto.

El señor GUZMAN expresa que en el rubro en que figura un 20 o|o para ejecución de diversas obras públicas, considera comprendidas las indicaciones formuladas por la representación de Valparaíso, o sea, que se consultarán la construcción del tranque de la quebrada de Alvarado, el del "Arenal del Granizo" en Limache, las obras de alcantarillado de La Calera, las defensas del río Aconcagua y otras.

Hace presente que no obstante ser miembro de la Comisión informante, ha formulado en esta sesión peticiones relacionadas con el mejoramiento de los servicios de Correos y Telégrafos, porque se reservó expresamente ese derecho en la Comisión, como consta del informe mismo al que da lectura en la parte pertinente.

El señor LIRA INFANTE insiste en que se indique en la ley qué caminos se deberán construir en cada provincia, con los fondos que se destinan a ese objeto.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación) hace presente que hay un estudio de conjunto sobre las obras camineras que necesita todo el país, de acuerdo con un plan general, cuya realización importaría un gasto de dos mil millones de pesos, y que en este caso se trata de arreglar los caminos lo mejor posible dentro de las cuotas asignadas a cada provincia.

El señor LIRA INFANTE expresa que se sentiría satisfecho si se indicaran siquiera los caminos más importantes que deberán construirse en cada provincia, para que haya algo más concreto y cercano a la realidad, después de tantas promesas hechas a las provincias y que hasta ahora no se han cumplido.

El señor ALESSANDRI da a conocer el encargo que le dejara el señor Maza al ausentarse de la Sala, en el sentido de retirar su petición de segunda discusión si se producía acuerdo a base de la proposición del señor Ministro.

—Queda aprobado el artículo 2.o, en la forma propuesta por el señor Ministro de Hacienda, y sin efecto las indicaciones formuladas.

—Se pone en discusión el artículo 3.o que fija la proporción en que debe distribuirse entre las distintas provincias la cuota correspondiente a la construcción y habilitación de caminos

—Quedan retiradas las indicaciones formuladas por los señores Domínguez, para elevar el porcentaje de Atacama y Coquimbo, y Ossa para elevar la proporción destinada a O'Higgins.

—Se aprueba el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

—Se aprueba el artículo 4.o, que establece que la cuota correspondiente a habitaciones populares será entregada a la Caja de la Habitación Popular, con la modificación propuesta por el señor Alessandri, en el sentido de que sea la Caja y no el Presidente de la República la que indique la inversión que deberá darse a los fondos

—Se discute el artículo 5.o, que establece que la cuota correspondiente al fomento de la minería se distribuirá en un 75 o|o para la Caja de Crédito Minero y el 25 o|o, por partes iguales, al Instituto de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá y al Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta.

El señor VIDELA explica que la modificación introducida por la Comisión, para rebajar al 20 por ciento la cuota destinada a los Institutos del Norte, no afecta en nada la situación de esas provincias, pues corresponde al aumento del 10 al 13 por ciento que el Senado hizo de la suma destinada a la minería.

—Se aprueba el artículo en la forma propuesta por la Comisión y con una modificación propuesta por el señor Lira Infante, de redacción.

—De acuerdo con la proposición de la Comisión, se suprime el artículo 6.o, que fijaba la distribución por provincias de la cuota del 53 o|o asignada al desarrollo de un plan general de obras públicas.

—Se aprueba el art. 7.o (que pasa a ser 6.o) que dispone que el Presidente de la República, por Decreto Supremo, que será firmado por los Ministros de Economía y Comercio, Hacienda, Obras Públicas y Vías, fijará anualmente el plan de inversiones, con indicación de las obras concretas que deban realizarse en el período anual, plan que sólo podrá modificarse en atención a circunstancias extraordinarias calificadas por decreto fundado.

—Es desechada una indicación del señor Durán para que, a continuación del art. 7.o, se agregue un artículo nuevo para destinar anualmente la cantidad de 10 millones de pesos, a la construcción del edificio del Congreso Nacional.

—El art. 8.o, referente a ciertas preferencias que debían tomarse en cuenta en el plan de inversiones, es suprimido, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión.

—Pónese en discusión el art. 9.o (que pasa a ser 7.o), que establece que los decretos de giro para la realización de los gastos que correspondan, se expedirán por el Ministerio respectivo y deberán ser firmados también por el Ministro de Hacienda.

El señor GUZMAN pregunta si se tomarán todas las medidas para que la Caja de Amortización, al entregar los fondos, tenga la seguridad de que se invertirán en los objetos indicados en la ley, proveyéndola, para este efecto, de toda la documentación relativa a cada inversión; para evitar la posibilidad de que estos fondos puedan ingresar a la Caja Fiscal.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), contesta que la redacción del art. 1.o excluye toda posibilidad de que estos fondos pasen a la Caja Fiscal, pues, junto con ser percibidos por la Tesorería, deben ser puestos a disposición de la Caja de Amortización directamente, sin decreto, sin que de allí vuelvan a la Tesorería para el pago.

Contestando a una pregunta del señor Grove, don Marmaduke, explica que si el Tesorero no entrega oportunamente los fondos, se constituye personalmente responsable.

—Es aprobado el artículo 9.o (que pasa a ser 7.o).

—Es aprobado el artículo 10.o (que pasa a ser 8.o), en que se dispone que, con cargo a los fondos a que se refiere el art. 1.o, el Presidente de la República atenderá de preferencia al cumplimiento de las leyes que se señalan. Este artículo queda redactado en la forma propuesta por los señores Guzmán, Bravo, Cruzat y Muñoz.

—Es aprobado el art. 11.o (que pasa a ser 9.o), sobre vigencia de la ley.

—Pónese en discusión un artículo nuevo, propuesto por los señores Cruz Coke y Jirón, para destinar 5 millones de pesos a atender las necesidades de los laboratorios de la Universidad de Chile y de la Escuela de Artes y Oficios.

El señor CRUCHAGA formula indicación para que se agregue, después de "Universidad de Chile", y "Universidades reconocidas por el Estado".

El señor DOMINGUEZ expresa que, dentro del criterio práctico que aconseja ir a la formación de personal técnico para las industrias, habría que considerar también la situación de muchísimas escuelas vinculadas directamente con la producción, como las escuelas industriales y las agrícolas, sobre todo estas últimas —dice—, si se considera que gran parte de la población de Chile vive en los campos, a pesar de lo cual no existen establecimientos de enseñanza agrícola en proporción que corresponda a la realidad del país. Estima que esta cuestión debe estudiarse desde un punto de vista general, y por eso se opone a la indicación presentada respecto de la Universidad.

El señor JIRON expone que, dentro de la suma de 5 millones que se propone, no es posible incluir a todos los establecimientos vinculados con la producción; y lamenta que a esta rama de la enseñanza universitaria no se le preste la debida atención.

—Es rechazada la indicación.

El señor GUZMAN hace presente que no se ha tomado resolución sobre una indicación que presentó en unión del señor Ortega, respecto del artículo 2.o, pues se acordó dejar sin efecto todas las indicaciones relativas a la letra d) solamente, y la indicación a que alude no incide en esta letra.

El señor DURAN (Presidente), explica que, por acuerdo de la Sala, se dejaron sin efecto todas las indicaciones relacionadas con el art. 2.o, sin distinción.

—El artículo transitorio es aprobado en la forma propuesta por la Comisión:

"En el primer plan anual que prepare el Presidente de la República, en virtud de la letra d) del artículo 2.o, se destinará sólo el 45% de los fondos consultados en el artículo 1.o, y el 5% restante será entregado a la Caja de Crédito Minero para capital de compra de minerales".

—Se acuerda incorporar en el cuerpo de la ley anexos relacionados con las obras a que se refiere el artículo 2.o del proyecto.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 16.a ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JUNIO DE 1943
(Sesión de 14.30 a 16 horas)
PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y BRAÑES

VERSION OFICIAL

CUENTA

—No hubo.

V.— TAELA DE LA SESION

Consecuencia para la industria vitivinícola del alza del flete de los vinos por los Ferrocarriles del Estado.

VI.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CONSECUENCIAS PARA LA INDUSTRIA VITIVINICOLA DEL ALZA DEL FLETE DE LOS VINOS POR LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.—

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La presente sesión tiene por objeto ocuparse de las consecuencias que, para la industria vitivinícola, acarreará la resolución de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de alzar en un cien por ciento el valor del flete de los vinos.

Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO (don Camilo).— Señor Presidente:

En este último tiempo la opinión pública en general y, especialmente, quienes llevan sobre sí la responsabilidad del desarrollo de la economía privada, no hacen misterio alguno de la certeza en que están de que se avecinan en nuestro país muy obscuros días para el desenvolvimiento normal de los negocios. La errada política económica de los hombres que tienen a su cargo la gestión gubernativa, justifica ampliamente esa certeza, que no es ya sólo un temor.

Así vemos que si se trata de los sueldos de un determinado servicio de empleados públicos, el Gobierno acepta sin mayor objeción, la simplista solución de alzar las construbuciones sobre la propiedad raíz.

El señor MEJIAS.— S. S. está equivocado. El Ministro no aceptó ese financiamiento.

El señor PRIETO (don Camilo).— Tengo que insistir en lo que en seguida voy a expresar, porque, contrariamente a lo que S. S. cree, la ley se promulgó. El Gobierno no la vetó.

Me refiero a la que acaba de imponerse, que lleva el N.o 7.420, promulgada no hace más de diez días. No digo que el Secretario de Estado, sobre quien pesaba el deber de financiar este gasto, procurara encontrar otro camino. Ni siquiera cuidó de examinar cuál era el rendimiento que iba a tener esta nueva contribución. Fué promulgada sin importarle que se atentara contra un principio elemental de economía política, cual es que la contribución que se exige no debe exceder del gasto que se pretende cubrir. Y de ahí tenemos que para hacerle frente a un mayor desembolso presupuestario que no alcanza a $ 18.000.000 al año, que importa el aumento de los sueldos a los empleados de los Servicios de Sanidad, a que se refiere la ley que acabo de mencionar, se dictará un impuesto que va a representar, para los propietarios de inmuebles, una sangría de más o menos $ 30.000.000 al año, o sea, se les succionan más de $ 12.000.000 sin justificación alguna, porque sí.

Pues, se le presenta en estos días otro problema de aspecto económico al Supremo Gobierno nuevamente — y ahora con caracteres mucho más alarmantes para la economía privada — se quiere darle también una solución que, para quienes la proponen, no trepidan en asignarles el calificativo, el más benévolo, de inconscientes.

Me refiero al problema de aumento de los sueldos y salarios de empleados y obreros de los FF. CC. del Estado. Para financiarlo se propone, inmediatamente, alzar algunas tarifas, entre otras, principalmente, las de la producción vinícola en un ciento por ciento.

¿Soporta este ramo de la producción una alza de tal magnitud, sin atentar a la estabilidad de esta industria?.

Nos atrevemos a afirmar que esta pregunta no se la han hecho los que patrocinan este absurdo aumento de la tarifa.

Al terciar en este debate, en mi calidad de parlamentario de la provincia de Talca, la zona que lleva el cetro de la industria vinícola, pretendo dejar claramente establecido la importancia que ella significa para la economía púbica y privada. Quiero señalar sus costos, tributos, rendimientos, rentabilidad, para así llevar a quienes han propuesto esta alza de fletes al convencimiento de que insistir en ella, importa inferir un gravísimo atentado a la estabilidad de uno de los rubros más importantes de la actividad agrícola. Pensamos también que estas observaciones servirán para detener de una vez por todas la ola siempre creciente, de tributos y gabelas, que de no detenerse habrá de ahogar a la vinicultura.

Para muchos, las características de esta industria son totalmente ignoradas.

Según el informe del Departamento de Alcoholes de la Dirección de Impuestos Internos, publicado en el número de diciembre de 1942, de la Revista Estadística Chilena, confeccionada por la Dirección General del Ramo, existen en el país 36.308 propietarios de viñas con una extensión total de 101.280 hectáreas productivas. De ellas, 41.888 Has. son de riego y 59.398 Has., son de rulo.

Obsérvese el dato que acabo de citar. El total plantado está distribuido entre 36.308 propietarios, de los cuales alrededor de 31.000 lo son de viñedos no superiores a 5 Has.; 4.660 propietarios lo son de viñedos entre 5 20 Has. y 648 propietarios, exceden a las 20 has.

Los números que he mencionado prueban, en forma concluyente, que esta industria es inmensamente popular, repartida entre las diverssa clases sociales. Impuestos y gabelas no afectan, pues, a una sola capa social, como se ha pensado hasta ahora.

La Dirección de Impuestos Internos al efectuar los reavalúos que la ley debe hacer periódicamente, tasa las viñas plantadas en terrenos regados a $ 20.000 la hectárea y en $ 8.000 más o menos las de secano. O sea, el total del área plantada con viñas en el país representa un valor de mil trescientos doce millones, ochocientos veinticuatro mil pesos ($ 1.312.824.000).

Los peritos tasan el capital invertido en bodegas, vasijas, maquinarias y accesorios en un 25 por ciento del valor de los plantíos, de lo cual concluimos que el capital vitivinícola chileno excede de $ 1.600.000.000 (mil seiscientos millones de pesos).

Cálculos técnicos asignan al cultivo de las viñas un promedio de 2 obreros por hectárea y por año, incluídos los trabajos en bodegas y subsidiarios. La sola enunciación de esta cifra, que representa la crecida ocupación de más de doscientos mil personas en esta industria, cuyas livianas labores en general proporcionan trabajo de preferencia a los ancianos, mujeres y niños, señala a la viticultura, desde el punto de vista social del trabajo, una de las más útiles explotaciones agrícolas.

Pero no se detiene aquí el examen de la importación económica de esta rama de la agricultura.

La vinicultura ha impulsado en estos últimos años establecimientos industriales en los cuales se aprovechan sus productos. Esos establecimientos, distribuidos en las zonas de mayor atracción en cuanto a la provisión de la materia prima, están permitiendo la elaboración de mercaderías que son un aporte para las necesidades del país y que una vez en pleno desarrollo constituirán un incremento de nuestra balanza de exportaciones. Me refiero a los alcoholes potables, de usos farmacéuticos; aceites en un total actual, por ahora, no inferior a 300.000 litros, y tartrato de calcio con un total, por el momento de 400.000 kgs. Estas industrias están en su nacimiento y ya representan un capital no inferior a treinta millones de pesos. No deben amagarse con medidas inconsultas, como la que ahora comento, la fuente productora de sus materias primas. Aprovechadas estas materias en toda su integridad, se calculan en más de 4 1|2 millones de litros el aceite a producirse y en más de seis millones de kilos el tartrato de calcio, de intenso consumo en Estados Unidos y Europa, con un ingreso de cambios internacionales que podrá llegar a ser de sesenta millones de pesos.

Otro aspecto interesante del cual debe tomar nota esta Honorable Cámara, es el que se refiere al aporte que hace actualmente la vinicultura a los gastos del erario público.

De 196 rubros de ingreso en que se subdivide el Presupuesto de la Nación, ella ocupa el séptimo lugar con un aporte de ochenta y cinco millones cuatrocientos mil pesos ($ 85.400.000), por el sólo concepto de contribuciones directas a los viñateros.

En cuadro que acompaño a estas observaciones, tomado de los diversos Presupuestos, se puede constatar como en estos últimos años se han exigido esas contribuciones en inmoderado crecimiento.

Año	Contribuciones giradas	Contribuciones percibidas	Contribuciones calculadas
1932	$ 3.885.023		
1933	7.980.687		
1934	4.692.898		
1935	3.339.724		
1936		$ 2.344.277	
1937		2.469.735	
1938		2.007.956	
1939		1.832.902	
1940		1.932.882	
1941		23.878.335	
1942			$ 80.020.000
1943			85.400.000

Así se observa que mientras el año 1932 se cobraba a los viñateros una suma inferior a cuatro millones de pesos, ya el año 1941 se les succionaban veintitrés millones ochocientos setenta y ocho mil trescientos treinta y cinco pesos ($ 23.878.335) y para este año se les exigen $ 85.400.000.

Hay quienes dicen que esta enorme tributación se justifica porque el producto a su vez ha experimentado una fuerte alza en su precio. Profundo error. Ninguna relación guarda el crecimiento de ambas cifras. Como se desprende del siguiente cuadro, mientras la contribución ha subido en más de dos mil por ciento en doce años, en el mismo período el precio ha subido tan sólo en poco más de cuatro veces.

Año	Precio vino Burdeos	Precio vino Semillón	Contribución de cargo a los viñateros
	Curicó a San Javier		
1932	$ 0,44	———	$ 3.885.023
1933	0,51	$ 0,65	7.980.687
1934	0,49	0,70	4.692.898
1935	0,73	0,94	3.339.724
1936	0,60	0,74	2.344.277
1937	0,71	0,76	2.469.735
1938	0,63	0,63	2.007.956
1939	0,90	0,84	1.832.902
1940	1,55	1,46	1.932.282
1941	1,92	1,68	23.878.335
1942	2,13	1,62	80.020.000
1943 Abril	2.—	1,50	85.400.000

Los precios que aparecen en el cuadro anterior han sido copiados de "Estadística Chilena", número de diciembre de 1942, que es la revista oficial de la Dirección General de Estadística. Y el precio en 30 de abril del pte. año lo da el boletín del Banco Central, correspondiente a abril.

Después de recordar la Honorable Cámara las cifras que acabo exhibir, según las cuales no cabe discusión alguna acerca de la desproporción enorme habida en estos últimos diez años entre el alza del precio del producto y las contribuciones de excepción que pesan sobre el productor, entro a referirme a la situación económica actual de la vinicultura.

Pero antes de analizar este punto no puedo dejar de traer ante los Honorables colegas un aspecto constitucional olvidado constantemente cuando se trata de imponer nuevos tributos a esta rama de la agricultura.

Todo impuesto directo a la producción de cualquier producto agrícola, llámese trigo, cebada, frejoles, vino, etc., es un impuesto de excepción contrario al espíritu de nuestra constitución política, que en su artículo 10 habla de la igual repartición de los impuestos en proporción de los haberes. En efecto, una contribución especial a esa producción equivale a un nuevo y excepcional impuesto sobre una renta presunta que no paga ninguna otra industria. Y esto, con la circunstancia agravante de que el viñero no tiene la posibilidad, como la tendría si fuere comerciante o productor de un artículo manufacturado, de resarcirse de aquella contribución, aumentando el precio de venta de sus vinos en una cantidad igual a esa carga o gravamen de excepción. Para comprenderlo, basta pensar que el precio de venta de esa bebida no depende de su costo de producción, ni de los impuestos que ha pagado, sino exclusivamente de la mayor o menor abundancia del artículo en el mercado en relación al poder consumidor, es decir, de la ley de la oferta y de la demanda.

Este último hecho no debe perderse de vista al sentar las conclusiones de las observaciones que entro a hacer en cuanto a la situación actual de esta rama de la producción.

La afectaban hasta el año 1940, con pequeñas disminuciones en los años anteriores, gravámenes de tres centavos por el litro producido en los viñedos de Maule al norte, de dos y medio centavos en los viñedos de los departamentos de Linares y Loncomilla y de dos centavos en el resto de los del sur.

Para este año, esa misma producción está gravada con los siguientes impuestos:

De Maule al norte:

Ley refundida de 6-abril-1943, Art 45 ..	$ 0,25
Ley refundida de 6-abril-1943, Art. trans.	0,01
Ley 6,772, Art. 1.o	0,04
Ley 7,144	—0,05
TOTAL	$ 0,35

De Maule al sur:

Ley refundida de 6-abril-1943, Art. 45 ..	$ 0,18
Ley refundida de 6-abril-1943, Art. trans.	0,01
Ley 6,772	0,04
TOTAL	$ 0,23

Además de esa contribución, pesa la que importa el bloqueo de parte de la cosecha, que al ser calculado sobre una producción corriente en los viñedos del centro del país de 8.000 litros por cuadra y en la proporción de un 10%, importa un costo no inferior a $ 0.20 por litro.

También debe considerarse la contribución corriente sobre la tierra en que está plantada la viña y los terrenos necesarios para efectuar su explotación, con un recargo no inferior a $ 0.05 por litro.

Sin entrar a considerar el aumento por impuesto complementario, que en algunos casos es apreciable, dada la mayor valorización que el reavalúo de Impuestos Internos asigna a los plantíos de viñas, se tiene que por el solo concepto de contribuciones, la vinicultura está afecta en $ 0.60 por litro.

Los costos de cultivos, cosecha y elaboración en bodegas, según cálculos prudentes, hechos por entidades competentes, dan un total de $ 5.543 por cuadra, o sea, en relación con los 8.000 litros de cosecha normal, resulta un gasto indispensable, inevitable por decirlo así, de $ 0.70 por litro. Dentro de esta cifra no he querido incluír — para ajustarme a lo estrictamente indispensable en la formación del costo — algo que es de rigor, pero que podría argumentarse por algún espíritu ligero, que no es esencial: el valor de los abonos a la tierra, que fluctúa entre $ 0.10 y $ 0.15 por igual unidad de medida adoptada en estas observaciones.

Resumiendo, por gravámenes se tiene un costo de $ 0.60 y por los cultivos más indispensables, $ 0.70, lo que representa un costo total de $ 1.30 por litro.

Ya he recordado a la Honorable Cámara los precios que señala el Banco Central para el día 30 de abril último, que dan para esa fecha un término medio de $ 1.75 por litro. Según esto, quedaría un margen de utilidad al productor de $ 0.45 centavos, o lo que es lo mismo, en relación con un magnífico rendimiento como es el que he venido suponiendo en este estudio, una utilidad de $ 3.600 por cuadra, que dista mucho de ser lo brillante que se ha dado en pregonar. Si enfrentara estos cálculos de costo a los rendimientos de la mayor parte de los viñedos que son más exigüos que el ejemplo que me he propuesto, según se lee en la propia publicación de coeficientes de producción confeccionada por la Dirección General de Impuestos Internos, aquella utilidad legítima se disminuye a la mitad y en otros casos hasta es ilusoria.

La proposición del aumento de la tarifa ferroviaria ha acarreado una breve polémica de prensa. La Dirección de los Ferrocarriles, excusándose ante los justificados argumentos para impugnar esa alza, dice que recaerá sobre el vino embotellado. Este argumento no tiene consistencia alguna y no ha debido hacerse por el prestigio de quienes tienen el control de la carga movilizada. En el total de 300.000.000 de litros de la cosecha anual, sólo se embasaran en botellas 20.000.000 de litros más o menos y de éstos, sólo se moviliza en los ferrocarriles una tercera parte. El resto se moviliza a granel en carros fudres. Y el mayor costo que significará el alza proyectada ya recayó sobre el productor, pues los precios que se pagaban a este último y que señala el Banco Central para el 30 de abril, han sufrido la disminución equivalente al aumento de la tarifa.

Señor Presidente, pongo término a estas observaciones llamando la atención desde esta alta tribuna a los hombres de Gobierno, hacia el hecho de que no es posible seguir minando con espíritu ligero a la industria vinícola. Persistir en esta política significará llegar al aniquilamiento definitivo de cuantiosos capitales, que son un aporte grande para la economía privada de todas las capas sociales y un rubro de los más cuantiosos para acudir a las necesidades fiscales.

La Dirección General de los Ferrocarriles buscó ayer, en la desvalorización de la moneda, una explicación para justificar sus desaciertos económicos.

Así lo leímos en el folleto repartido a todos los H. colegas con motivo de la discusión del proyecto de ley financiero de esta Empresa, debatido el año 1941. Buscó, en seguida, la explicación del déficit de su Caja en la disminución de una cifra "superior — dijo— a $ 68.000.000 anuales, por concepto de la competencia motorizada. Fueron sus palabras. Hoy no encuentra explicación posible y se limita a aumentar las tarifas del transporte de numerosos artículos, aumento que

va a repercutir con toda injusticia no solamente en la industria a que me he referido en estas observaciones, sino también, trágicamente, en rubros de la construcción, principalmente en el rubro de la vivienda modesta al encarecer clavos y alambre.

Antes fué una explicación; ayer se ideó otra. Y así seguirán los responsables de la marcha financiera de los Ferrocarriles buscando las fórmulas para excusar su bancarrota económica, sin resolverse jamás a adoptar la única actitud que ponga término a este fracaso: disciplina y eficiencia en los subalternos y economía en su organización.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Señor Presidente: Frente a la alarma pública que se ha producido en el país a causa de la medida adoptada por la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, tendiente a alzar en un ciento por ciento el flete de los vinos, creímos conveniente que la Honorable Cámara se preocupara del problema que se producirá y que afectará a un sector importante de la producción nacional.

Señor Presidente, mi estimado colega el señor Prieto, en la forma brillante que él sabe hacerlo, ha dado ya todos los antecedentes necesarios para probar a esta Honorable Cámara y para manifestar al Gobierno la improcedencia del alza del flete de los vinos. Yo, señor Presidente voy a abundar en estos antecedentes por estimar que debe ser digna de consideración y respeto para los Poderes Públicos una industria que tiene un capital que se puede calcular en dos mil millones de pesos o más, de la cual viven trescientos mil obreros y que afecta a treinta y cuatro mil propietarios, de los cuales treinta y dos mil son pequeños propietarios.

Antes de continuar, señor Presidente, quiero que quede testimonio en esta Sala de que sólo hablo en este momento, en representación de los productores, pues es éste el problema que debe preocupar en primer término al Gobierno y a los Poderes Públicos.

¿Cuál ha sido el origen de esta alza del flete de los vinos? El se encuentra en una demanda de los obreros ferroviarios en el sentido de que se alzaran sus salarios. Ante esta petición de los obreros, el Director General de los Ferrocarriles del Estado les manifestó que no había fondos en la Empresa para satisfacer ese deseo. Los obreros recurrieron a S. E. el Presidente de la República y Su Excelencia les prometió estudiar en forma satisfactoria esos anhelos para que, en ningún caso, se pudieran producir trastornos en la marcha de los Ferrocarriles.

De aquí, señor Presidente, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado haya alzado los fletes de los vinos en un ciento por ciento cosa inusitada hasta hoy día, pues todas las alzas de fletes que se han venido produciendo han sido proporcionales a todos los productos y en forma paulatina.

Yo creo, Honorable Cámara, que es inaceptable que se eleven las tarifas en un ciento por ciento de sólo determinados artículos para satisfacer un anhelo de los obreros. Ahora bien, si es justo el anhelo de estos trabajadores de la Empresa el Gobierno debe procurar financiar debidamente los aumentos de salarios de los obreros de los Ferrocarriles del Estado, sin tratar de perjudicar al país en sus industrias básicas.

En artículos de prensa, el Gobierno ha manifestado que el flete de los vinos se ha mantenido estacionario y que no ha subido. Yo celebro la concurrencia del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, que me permite manifestar que esa apreciación de la Dirección de los Ferrocarriles no la creo justa o, mejor dicho no la creo muy ajustada a la verdad.

Tengo a la mano los datos referentes al alza constante de los fletes de este producto, producida desde 1933.

El alza de los fletes pagados durante los años que se indican, por un carro-fudre de 20 toneladas, desde Lontué a la Estación Ñuñoa, desvío particular:

			Por litro
1933	diciembre, lleno	$ 1.070.00	
	vacío	210.00	
		$ 1.280.00	$ 0.06400
1934	septiembre, lleno . ..	$ 1.091.40	
	vacío	217.40	
		$ 1.308.80	0.06544
1935	marzo, lleno	$ 1.246.60	
	vacío	237.80	
		$ 1.484.40	0.07422
1936	febrero, lleno	$ 1.252.50	
	vacío	231.80	
		$ 1.484.40	0.07422
1937	marzo, lleno	$ 1.523.20	
	vacío	255.60	
		$ 1.778.80	0.08394
1938	noviembre, lleno ...	$ 1.543.80	
	vacío	304.60	
		$ 1.848.40	0.09242
1939	noviembre, lleno .. .	$ 1.571.40	
	vacío	304.60	
		$ 1.876.00	0.09380
1940	mayo, lleno	$ 1.571.40	
	vacío	304.60	
		$ 1.876.00	0.09380
1941	junio, lleno	$ 2.037.00	
	vacío	393.80	
		$ 2.430.80	0.12154
1942	mayo, lleno	$ 3.095.00	
	vacío	570.00	
		$ 3.665.00	0.18325
1943	mayo, lleno	$ 3.295.00	
	vacío	570.00	
		$ 3.865.00	0.19325

Y este año se anuncia un alza del flete en un 100 o/o.

¿Se puede decir, con razón y encuadrado dentro de los márgenes de la verdad, por la Dirección de los Ferrocarriles, que el flete del vino se ha mantenido estacionario desde hace algunos años? Yo creo que no, señor Presidente.

He manifestado que, antes de adoptar medidas de esta naturaleza, es indispensable en un Gobierno que se estime como tal, estudiar si la industria afectada puede seguir existiendo, o si la aplicación de dichas medidas es la muerte de la industria.

Como el Gobierno hasta este momento ha demostrado, con su medida y con la mantención de ella, no haber estudiado este problema, yo creo que es indispensable que esta Honorable Cámara ilustre el criterio del Supremo Gobierno sobre este particular.

Ya sabe la Honorable Cámara, señor Presidente, a cuánto asciende el alza del flete del vino.

Vamos ahora a entrar, si les parece a los señores Diputados, a analizar cuál ha sido el alza del impuesto en los últimos cuatro años.

La industria vitivinícola está excesivamente gravada. En 1940, pagaba impuestos directos por $ 7.084.975. En 1941, al entrar en vigencia la Ley 6.772, que aumentó los sueldos de las Fuerzas Armadas, los tributos directos sobre las viñas, llegaron a $ 58.824.969. En 1942, la Ley 7,144, que creó el Consejo Nacional de Defensa y autorizó compra de material de guerra y construcción de cuarteles, hizo subir los impuestos directos a $ 68.668.222, y en 1943, con la aplicación de la Ley 7,260, que aumentó los sueldos de los Carabineros, también con un impuesto al vino, se llegará a tributos cercanos a $ 80.000.000. Es decir, en 4 años la industria ha visto aumentados sus tributos en más de 1.100 o/o. Aparte de esto, hay que agregar el impuesto adicional del vino embotellado, que asciende, según las cifras oficiales, a $ 16.065.682, y la suma de impuesto extra que pagan los terrenos plantados de viña por su mayor avalúo que también es un impuesto al producto, puede calcularse en $ 19.000.000 más. O sea, se pagan en impuestos alrededor de 115 millones de pesos sobre una producción de 300.000.000 de litros, que es el límite máximo de producción que permite la ley.

En tres años se ha subido el impuesto a los vinos en un mil ciento por ciento, y los fletes de ferrocarril han subido en un 900 por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OPASO.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He oído con toda atención a Su Señoría, como al Honorable señor Prieto Concha.

En cuanto al problema que nos ocupa, debo manifestar que lo miro —que quiero mirarlo— desde dos aspectos: primero, desde el punto de vista de la producción, y, en seguida, del consumo.

He sentido siempre respeto por esta industria, y habría deseado que hubiese alcanzado el desarrollo necesario para hacer de la vitivinicultura una industria fuerte, que pudiera llegar a tener mercados mundiales, puesto que los caldos chilenos tienen fama. Me habría agradado que hubiese tenido los medios para alcanzar el auge que merece.

En seguida, Honorable colega, quisiera que Su Señoría considerase el aspecto del consumidor.

Decía el H. señor Prieto Concha que calculaba en un peso setenta y cinco centavos el valor de venta para el productor, por litro de vino, y en un peso treinta, más o menos, los gastos de producción por efecto de los mayores salarios y del costo de los abonos que necesitan los suelos.

El señor GAETE.— Se le oye muy poco, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— De modo que, en estas circunstancias, los beneficios, según el Honorable Diputado, son muy pocos, alrededor de cuarenta centavos por litro.

Pero es el caso que el público no toma en serio estas cifras, porque observa que el litro de vino se vende sobre cuatro pesos al consumidor. En consecuencia, el recargo de los fletes de que se está tratando, puede tener gran importancia para la industria, pero no aparece así ante el ánimo del público, pues el valor actual de los fletes es de diecinueve centavos por litro, según lo acaba de expresar el Honorable señor Opaso, y un aumento como el que nos ocupa, lo eleva a treinta y ocho centavos, o sea, algo así como el cinco por ciento sobre el valor de venta por unidad.

Frente a esta situación, soy de parecer que el problema vitivinícola debe enfocarse en sus dos aspectos principales: la producción, considerada desde el punto de la economía nacional, y con todos los atributos a que tiene derecho, desde que la naturaleza nos ha dado sol y tierras para obtener productos magníficos y el consumo...

El señor OPASO.— Voy a satisfacer al Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se lo agradeceré mucho.

El señor OPASO.— Inicié mis observaciones, Honorable colega, manifestando a la Cámara que hablaba refiriéndome única y exclusivamente a los productores, y que, al final de mi discurso, iba a referirme al comerciante y al industrial.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso está bien, pues interesa que este problema se analice en todas sus proyecciones.

El señor OPASO.— Me he visto obligado a ordenar en esta forma mis observaciones, señor Presidente, porque el alza de los fletes y de los impuestos, grava directamente a los productores.

He querido hacer presente al país, por intermedio de esta Honorable Cámara, que en los últimos cuatro años, los fletes se han elevado en un 900 por ciento, y los impuestos han experimentado un alza de un 1.100 por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Puede decirme Su Señoría si los impuestos han dañado a la industria?

El señor OPASO.— Creo que es indiscutible, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Porque yo creo que lo que ha venido a maltratar la industria vitivinícola, lo que ha venido a estrangularla o a cortarle las alas, ha sido la ley del año 38 que estableció el bloqueo de la producción.

Esto me parece que ha sido gravísimo, porque, si no estoy equivocado, creo que el valor de los viñedos ha llegado a tener un valor cercano a los cincuneta o sesenta mil pesos la hectárea.

El señor DEL PEDREGAL.— A un promedio de $ 45.000.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— A un promedio, pues, de $ 45.000, y agradezco a Su Señoría el dato que me ha proporcionado. Quiere decir, entonces, que está muy revalorizada la hectárea de estas plantaciones y esto tiene que repercutir sobre el valor del producto, como es lógico, apareciendo sobrecargado.

El señor VALDEBENITO.— Podrían Sus Señorías alzar las voces, porque desde estos bancos no se oye nada.

El señor OPASO.— Más de alguien podrá sostenerme que la industria puede soportar fácilmente estos nuevos impuestos y esta alza de fletes. Yo voy a contestar a las personas que sostienen esta aseveración, entre las que está el propio Director General de los Ferrocarriles del Estado, que están en un profundo error.

Tengo sobre mi mesa diferentes estudios relacionados con el costo de producción de los vinos, y voy a tomar, señor Presidente, para los efectos de contestar a la afirmación que se hace, un artículo publicado en el día de ayer por el Sindicato Nacional Vitivinícola, porque es el estudio que castiga más a la industra.

El Sindicato Nacional Vitivinícola se pone en el caso de una viña que produce 8.000 litros, pero que el costo de producción por litro llega a $ 1,34, y da los siguientes costos por hectáreas:

Azufre 100 kilos	$ 500.—
Abonos	800.—
Reemplazo postes y alambres	200.—
Talajes y reparación de herramientas	100.—
Trabajos, excepto vendimia	1.000.—
Vendimia	300.—
Productos enológicos	150.—
Seguros, reparación material bodega	200.—
Contribución territorial	300.—
Administración	500.—
	$ 4.050.—
Acarreo vino a estación sobre la base de 200 arrobas, por hectáreas.	200.—
Impuesto 35 ctvs. litro, 8.000 lts. por Hs.	2.800.—
Intereses capital 30 ctvs. por litro 8.000 litros por Ha.	2.400.—
	$ 9.450.—

Esto da un costo por litro de $ 1.18 que, con el aumento de 10 o/o por el bloqueo de los vinos, sube a $ 1.34, como acabo de anotar.

El señor GAETE.— Terminemos con el bloqueo.

El señor OPASO.— En este caso y tomando en cuenta que el precio del vino es hoy sólo de $ 1.75 por litro, el vinicultor, en realidad, está ganando más o menos el 10 o/o sobre el costo de su viña, es decir, sobre su capital. He dicho en este caso para manifestar en seguida, a la Honorable Cámara que de las comunas que tienen viñas en el país cuyo número es de 176 sólo hay 16 que tienen un porcentaje de producción de 8 mil litros por hectárea.

He hecho una división de los restantes y resulta que hay 60 comunas que tienen una producción de 4 mil litros para abajo por hectárea y en estas 60 comunas, señor Presidente la industria vitivinícola está arrojando pérdidas, pues tomando como base el mismo estudio anterior aplicado a una hectárea que produce 4.000 litros tiene un costo de producción de $ 1.80 por litro.

Hay otras 30 comunas que producen entre 4 y 6 mil litros el costo de producción llega en estas comunas a $ 1.51 por litro, tomando siempre como base el estudio más desfavorable para los viñateros. O sea, señor Presidente, se puede decir que de 167 comunas, sólo hay 17 en que hoy día el negocio de vino está dejando 10 o/o de utilidad.

¿Es posible que me diga alguien que los viñateros se manifiestan contentos?

Lo que hay, señores Diputados, es que estos viñateros de escasos recursos que es contra quienes en realidad va esta medida, en su mayoría son dueños de pequeñas extensiones de viñas de dos o tres hectáreas cada una; son 32.000 personas, que no llevan ninguna contabilidad de lo que le produce la tierra ni de lo que les cuesta hacerla producir.

El Estado debe preocuparse de estos agricultores antes de adoptar estas medidas, de si han de poder seguir trabajando y viviendo con el esfuerzo de su trabajo.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor OPASO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— ¿No cree Su Señoría que sería conveniente, como lo manifestaba el Honorable señor González Madariaga, que los productores pudieran ellos mismos defenderse contra la especulación que hacen las personas que embotellan el vino?

El señor OPASO.— Voy a contestarle, Honorable colega.

El señor GAETE. — Porque hoy día cualquier vino, de no muy buena calidad vale desde 10 a 30 pesos la botella de tres cuartos de litro.

Yo digo, si tan poco les queda a los dueños de las viñas ¿por qué no resuelven ellos el problema del envase y así no perderían esa utilidad? De esa manera se vendería un producto garantido; no como ocurre hoy día que los que envasan el vino lo adulteran y lo venden de pésima calidad.

Sería conveniente, Honorable colega, estudiar el problema también desde este punto de vista conjuntamente con el otro aspecto.

El señor MAIRA.— La adulteración, en realidad, no existe, Honorable Diputado. Sólo puede afirmarse eso por falta de conocimiento del problema. Existía antes; hoy día no existe. Es muy difícil, si no absolutamente imposible que los productores adulteren el vino.

El señor GAETE.— ¿Cree Su Señoría que no adulteran el vino?

El señor MAIRA.— No, Honorable colega, no lo pueden adulterar.

El señor GAETE. — Le aseguro que lo adulteran.

El señor MAIRA.— Nó, Honorable colega; ése es un error.

Si Su Señoría consulta a Impuestos Internos verá que ellos tienen laboratorios donde se analizan los vinos y, naturalmente no se pueden adulterar, sin ser descubiertas y sancionadas las adulteraciones.

El Sr. GAETE.— Es probable que haya muchas personas que se dedican a la producción de vinos que no lo hagan; pero hay un gran porcentaje, y esto a mí me consta, que efectivamente adulteran los caldos.

El señor MAIRA.— Eso es totalmente distinto, Honorable colega.

Su Señoría se está refiriendo al expendio al público consumidor, cosa en absoluto diferente y yo me refiero a los productores.

El señor GAETE.— Es que el señor Diputado no comprendió lo que yo estaba hablando.

El señor MAIRA.— Su Señoría se refirió a la producción de vinos que es adulterada.

El señor GAETE.— Su Señoría no alcanzó a comprender mi intervención.

Yo decía que los productores, en vez de entregar el vino a las personas que lo envasan, hicieran ellos mismos esta operación, y así tendríamos un vino de mejor calidad y esa utilidad no quedaría en manos de personas que no tienen relación directa con la producción sino que sería para los productores.

Yo desearía que se estudiara en conjunto este problema.

El señor OPASO.— Continúo, señor Presidente.

Voy a satisfacer ampliamente al H. Diputado señor Gaete. Hasta este momento me he [illegible] refiriendo al productor frente a estas medidas del Gobierno que, según estamos cansados de oírlo, son para fomentar la producción, tendientes a abaratar la vida y para evitar la inflación. Yo he traído datos, que voy a repetir, pero si algún señor Diputado no está de acuerdo con ellos, lo invito a discutirlos con documentos para verificar su exactitud.

Señor Presidente, los fletes han aumentado en un 900 por ciento en cuatro años, y los impuestos en 1.100 por ciento, y el precio en el mismo período en 150 por ciento. En seguida, de las 176 comunas, en este momento, en sólo 16 comunas el negocio del vino es remunerativo para los productores; y en todas las demás, o está dejando pérdidas o, por lo menos, está produciendo menos del 8 por ciento del capital.

Preguntaba un Honorable Diputado por qué el vino, que al productor se lo compran a $ 1.75 como término medio, llega al consumidor a $ 4 y $ 5.

El señor TRONCOSO.— Ese término medio de $ 1.75 es aquí en la zona central; en la zona sur el término medio es de $ 1.20.

El señor OPASO.— Este asunto fué largamente debatido cuando se discutió la Ley de Alcoholes, el año 1938, y se llegó a la conclusión de que la única ayuda posible al consumidor era facilitarle créditos al vinicultor para que pudieran defender sus vinos y llegar así con un menor precio hasta los consumidores.

Sabe la Honorable Cámara que nunca el vino se vende al contado; los productores lo venden a un año o año y medio de plazo, y se ha visto el caso de que hay productores que están todavía recibiendo el precio del vino vendido hace dos años. Con ese objeto el Congreso legisló sobre un impuesto de un centavo por litro para que la Junta de Exportación Agrícola formara cooperativas en diferentes partes del país. Y con este fin, señor Presidente, se pidió un empréstito a la Caja Nacional de Ahorros por veinte millones de pesos; y sólo se han formado la Cooperativa del Valle Central, la Cooperativa del Control Pisquero, en el Norte; y la Cooperativa de Cauquenes.

Pero, en la zona de mayor producción vinícola como es la de Curicó, Talca, Linares, hasta este momento no se ha visto un sólo centavo; y más al sur no hay ninguna cooperativa, señor Presidente.

Como decía, en circunstancias que los productores reciban en pago del vino elaborado $ 1.75 por litro y todavía con letras a uno y dos años plazo, los industriales venden el producto a $ 2.80 el litro y los comerciantes lo expenden en sus establecimientos, a $ 5.—

El señor RUIZ.— Y adulterado todavía.

El señor OPASO.—Exactamente. Yo quiero demostrar a la Honorable Cámara que los productores en un 90 o/o están perdiendo dinero y dar a conocer lo que ganan los industriales y comerciantes.

El señor GAETE.—¿Me permite Honorable colega?

El señor OPASO.— Perdóneme, Honorable Diputado...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No se trata entonces, de un problema de conjunto del productor y del industrial?

El señor OPASO.— En realidad años atrás se le dieron al Gobierno los fondos necesarios para ir en ayuda de la producción. En una próxima sesión daré a conocer el destino que el Gobierno le ha dado a esos dineros.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría parece que ha hecho distinción entre productores, industriales y comerciantes. Yo creía que estos tres aspectos se confundían en un todo.

El señor OPASO.— Hay algunos productores que son industriales, pero no quiero referirme a ellos.

El señor MAIRA.— Son los menos no alcanzan a llegar al 1 o/o.

El señor OPASO COUSIÑO.— Voy a terminar.

El señor DEL CANTO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor OPASO COUSIÑO.— Muy bien Honorable Diputado.

El señor DEL CANTO.— Quiero hacerme cargo de una justa observación que ha formulado el Honorable señor González Madariaga al preguntar si en este problema se ha tratado en conjunto al productor y al industrial.

Quisiera recordar a Su Señoría que en realidad lo que se va visto en la práctica es una verdadera persecución al productor. El primer impuesto que se estableció a las viñas por hectárea fué con el objeto de formar una gran bodega cooperativa, ayudada por el Estado y al mismo tiempo de combatir el alcoholismo, destinando una parte de estos fondos a hacer canchas de deportes, etc., etc.

Este propósito tenía como objetivo levantar la industria vitivinícola y asimismo establecer una gran bodega que uniformara el tipo de los vinos porque, como ha dicho el Honorable Diputado, son pocos los que tienen grandes producciones. En la mayoría de los casos se trata de productores pequeños que sacan diferentes tipos de vinos.

Por eso, el Estado iba a obtener con esta gran bodega, un tipo que podría haber servido como de exportación.

En lugar de favorecer a la industria vitivinícola en alguna forma, se han destinado estos fondos a otras cosas, como gastos de presupuestos etc. Entonces, como no se ha formado esta gran bodega, se ha privado de una ayuda efectiva a esta industria e impedido con ello la exportación de vinos y, por ende, la obtención de las divisas correspondientes.

De manera que el propósito de las leyes que se han dictado para fomentar la industria vitivinícola, ha sido siempre burlado y en cambio, ha sufrido esta industria una verdadera persecución en lo que a impuestos se refiere.

De manera que, en realidad, hay mucha razón para tratar este problema en conjunto.

Es preciso ver modo de levantar esta industria porque es absurdo que el Estado se haya dedicado a combatirla en lugar de aprovechar las magníficas condiciones de nuestra tierra para propender a su desarrollo, como ocurre en otras partes en que se le presta toda clase de ayuda.

Sobre lo que decía el Diputado señor Gaete, en cuanto al comerciante en lugar de favorecer a la industria del vino embotellado que lleva una marca y una responsabilidad, se le coloca un impuesto, en tales condiciones que es muy difícil producirlo, de modo que sólo las grandes firmas pueden lanzar vino embotellado porque es necesario pagar impuestos, etc.

En cambio, los pequeños productores de vino de los cuales son 32 mil en un total de 75.000 son absorbidos por el capitalista, el gran viñatero o el gran comerciante. Por esta razón los consumidores reciben el producto en malas condiciones y a elevados precios. Al mismo tiempo hemos perdido la oportunidad de poder exportar el vino favoreciendo su producción, en lugar de tener que hacer arrancar las viñas. De manera que en realidad, la política que se ha desarrollado en contra de la producción vitivinícola, ha sido desastrosa.

Su Señoría tiene perfecta razón al decir que este problema no se puede estudiar por partes, sino que debe tratarse en conjunto para adoptar las medidas que permitan levantar esta industria que constituye una fuente de beneficios para el país, puesto que mantiene a más de 400 mil personas, que se ocupan en ella.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OPASO. — Para terminar, señor Presidente, quiero manifestar que antes de preocuparse de que el vino pueda llegar al consumidor a un precio bajo, hay que preocuparse, primordialmente, de que haya vino en el país.

Con la medida que propone el Gobierno, lo único que se va a conseguir es hacer desaparecer el 90% de la industria vitivinícola en el país.

Creo que después podremos entrar a analizar lo que ha hecho el Estado con los fondos que se habían destinado a hacer desaparecer a los intermediarios, para que el vino pudiera elaborarse en forma de conquistar los mercados extranjeros y llegara al consumidor a precios bajos y no a $ 5 como ocurre ahora.

El Gobierno puede estar satisfecho, pues con esta medida ha conseguido un nuevo galardón, a los ya tantos otros análogos que tiene: La ruina del 90% de la industria vitivinícola, la miseria de 35.000 productores y el hambre de 300.000 obreros.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor LABBE. — Voy a hacer uso de una interrupción que me ha concedido el Honorable señor Opaso...

El señor GAETE. — Señor Presidente, ¿se puede traspasar el uso de la palabra cuando ya se le ha cumplido el tiempo a un señor Diputado?

El señor LABBE. — ¡No es traspaso es legítima concesión! Quiero, señor Presidente agregar a las observaciones que ha formulado el Honorable Diputado por Chiloé, señor Del Canto, otra razón más.

Estimo que el Gobierno debe tener mucho tino, para evitar que se produzca lo que anotaba el Honorable señor Del Canto, y que constituye — haciendo uso de sus propias palabras – una verdadera persecución a los productores de vino.

Y digo que debe tenerse mucho tino, por la enorme repercusión que acarrea la medida que ha adoptado, sobre todo en lo que respecta al rubro de los tributos.

Sabemos que los impuestos sobre el vino obedecen a una escala movible: que a mayor precio, le corresponde percibir al Fisco por título de tributos, una mayor cantidad de dinero. Es así como podemos calcular que el ingreso a las arcas fiscales por la percepción del impuesto al vino, llega, más o menos a $ 85.000.000, sin considerar lo que produce su comercio mismo — suma que vale la pena considerar dentro de nuestro presupuesto con el respeto que se merece. El Fisco es se puede decir, un asociado de los productores; y esto es lógico, porque si éstos rinden más, y el precio que obtienen es mejor y son menos las gabelas, naturalmente será mucho mayor el ingreso a las arcas fiscales en virtud de la tabla movible a que ya me he referido, en frente al mejor precio.

Si una mayor producción aumenta las entradas del Erario y si consideramos, además, que estos recursos financian, en gran parte, las Fuerzas Armadas de la República y los Carabineros de Chile, estimo que ese asunto no puede ser tratado a la ligera y que el Gobierno debe considerar y meditar dos veces esta situación, porque pone en peligro un financiamiento.

No hay que olvidar la razón que se tuvo para imponer ese impuesto, y debe apreciarse con sinceridad cuál fué su establecimiento.

Era esto lo que quería decir en la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Opaso, tanto más si ya es un hecho real el descenso del precio del vino como inmediata consecuencia de la medida del Gobierno de alzar la tarifa de transporte ferroviario.

El señor DEL PEDREGAL. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor LABBE. — Sí, señor Presidente, agradecido al H. señor Opaso.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el H. señor Del Pedregal.

El señor ALESSANDRI. — Pido la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — A continuación del H. señor Alessandri [...] usar de ella Su Señoría.

El señor DEL PEDREGAL.—Señor Presidente: Esta sesión exterioriza el unánime cla[...] sorpresa, indignación y protesta que se ha producido entre los productores y viñateros [...] por el precipitado, injusto e inconveniente [...]do de la Empresa de los Ferrocarriles del [...] de alzar en un 100 o/o la tarifa de los [...] fin de financiar el nuevo aumento [...] del personal: precipitado, porque no está [...] en ningún estudio serio que aconseje [...] plantación y sólo es el producto de la [...] de la burocracia ferroviaria, insaciable en [...] ticiones de aumento de sueldos; injusto, [...] sin equidad alguna se lesiona gravemente [...] tereses de una industria netamente chi[lena] [...] dé sustento a cerca de 450 mil personas [...] lo favorecer a 21.350 empleados [...] que ganan sueldos y jornales muy supe[riores] [...] los de los elementos que viven de la [...] tura, e inconveniente, porque encierra [...] tado contra una de las industrias agríc[olas] [...] constituye un orgullo para Chile por [...] portancia económico-social, en forma [...] esta nueva carga, superior a sus [...] reservas, importará el derrumbe de [...] riqueza nacional con evidente perju[icio] [...] nuestra economía.

En la entrevista que el señor Guerra [...] rector General de los FF. CC., conced[ió] [...] periodistas para comunicarles la [...] solución que comento, manifestó que [...] ros y empleados de la Empresa hab[ían] [...] citado el aumento de sus jornales y [...] una suma que alcanzaba a 400 millones [...] sos y a lo cual se tuvo que negar por [...] rar que el alza que, como corolario, de[...] ducirse en las tarifas de transportes, [...] ser contraria a los intereses del país; y [...] cambio el Gobierno autorizó a la Empresa [...] ra hacer el "pequeño aumento" (esto [...] el señor Guerra), de cincuenta millones [...] sos al año y que se cubrirá con el [...] los fletes de las bebidas y de las tarifas [...] das de competencia. Entre estas últimas [...] cluye a las del vino, y sostiene que [...] se rebajaron estas tarifas en vista de [...] petencia que hacían los dueños de [...] como hoy ella no existe, los Ferrocarriles [...] zarán esas tarifas en un ciento por [...].

Aún sin considerar el fundamental [...] económico que no es posible gravar [...] forma incompatible con su desarrollo [...] a una rama de la producción para [...] facer una perentoria demanda de [...] jornales, aparejada con la amenaza [...] huelga ilegal del personal ferroviario, [...] rece que sólo un criterio de mezquino [...] tarismo del momento puede aconsejar [...] charse de la circunstancia de que [...] tal competencia de los dueños de camiones [...] ra alzar dichos fletes.

¿Creen, entonces, el Gobierno y la [...] de los Ferrocarriles, que es contrario [...] intereses del país aumentar al doble el [...] vino? ¿Piensan que el debilitamiento de [...] dustria vitivinícola no tendrá ningún [...] ción sobre nuestra economía y, por [...] te, sobre la vida nacional? ¿No se [...] que para mejorar la situación económica [...] mil empleados ferroviarios se perjudica [...] mil hombres que se ocupan de las [...] de la vitivinicultura y su comercio?

Se trata, Honorable Cámara, de un [...] serio y de verdadero interés general [...] que se comprenda mejor su alta [...] nacional, daré a conocer a continuación [...] portancia económico-social de la industria vinícola.

El conocido concepto de la división [...] cional del trabajo de que cada país [...] carse, en materia económica a proteger especialmente aquellas actividades, las industriales o comerciales que [...] jores posibilidades de progreso o [...] nales, por bondad del suelo o del clima, tradición de trabajo y por experiencia [...] habitantes, está afirmando de que Chile [...] be escatimar sus esfuerzos y sus intereses en el mejoramiento del cultivo [...] y en el desarrollo de la organización de [...] dustria vitivinícola.

Si se tiene presente que esta industria [...] uno de los lugares preferentes en la [...] nacional sólo después de la producción [...] trigo, se comprenderá la alta cifra de [...] que marca dentro de los cuadros de la [...] mía nacional y explica con exceso que [...] tado Agrario por Linares, zona vinícola [...] excelencia, llegue hasta esta Cámara [...] citar en su favor un momento de atención [...] los Poderes Públicos y a pedirles toda [...] triótica colaboración que sea necesaria [...] una industria nuestra, que ocupa el [...] lugar en el mundo por el volúmen de [...] chas, y sin duda, una de las primeras [...] calidad de sus vinos, pues no acepta [...] parangón con las de naciones que tienen [...] res lugares en el escalafón de la producción.

Los vinicultores han estado representando [...] necesidad de que se dicten medidas [...] verdad los beneficien y que contribuyan [...] nificar a una de las ramas más [...] de la riqueza nacional. Basta sólo [...] hay comprometidos en esta industria [...] dor de 2,000 millones de pesos para que [...] cie bien la trascendencia de una [...] venga efectivamente a prestarles una [...] menos precaria que la que hoy día [...] 36,000 productores que trabajan las [...] país.

El cálculo que se da acerca de [...] les que se mueven en esta industria no [...] gerado si consideramos un promedio de [...] por hectárea de viña, pues si ciertas [...] del Sur son más baratas, no hay duda [...] que se hallan cerca de las grandes [...] alcanzan precios muy superiores. A esto [...] mos que agregar los capitales de explotación invertidos en los medios de transporte [...] el comercio mismo de los vinos.

La industria vitivinícola ha soportado [...] de efectos terribles, al punto que en [...] años los productores no tenían ni siquiera [...] mo pagar las contribuciones. Esto ocurrió [...] 1931 y 1932, en que las ventas se hacían [...] 50 o/o del costo.

Justo es reconocer que otro es el [...] que tiene hoy la industria debido a [...] tica más comprensiva de parte de [...] deres Públicos y a la acción constante [...] de algunos destacados productores.

No obstante esas variaciones, es interesante [...] ñalar que la producción anual ha alcanzado [...] que fluctúan entre 200 y 350 millones [...] Como consecuencia de la actual Ley de [...] les en vigencia desde principios de 1938 [...] de la producción de ese año tuvo que ser [...] do, en armonía con la disposición que [...] que el consumo anual por habitante no [...] superior a 60 litros. En 1939, el exce[...] queado fué del 12 o/o; en 1940, no hubo [...] el 7 o/o, y en 1942, el 10 o/o.

Si se toma como base el año que acaba [...] minar esa producción anual de vinos y [...] (como ser alcoholes, aguardiente, [...] etc. representa una suma que puede [...] en seiscientos millones de pesos. El monto [...] pleto del movimiento incluyendo el comercio [...] vinos, es sin duda, superior a un mil [...] de pesos al año. Además, la vitivinicultura [...] vinculada a otras industrias del país [...] ben de ella indiscutible ayuda como [...]

gran consideración. Basta señalar la cifra de que sólo los Ferrocarriles, en el ramo de transportes, cobran fletes en esta industria que pasan de cincuenta millones.

En nuestro país tenemos una industria alcoholera agrícola de muy floreciente situación. Los mejores alcoholes provienen de borras, orujos y vinos que son especialmente aptos para la elaboración de licores finos. La producción de alcoholes potables agrícolas oscila de acuerdo con el consumo interno, pero para casos de exportación podría señalarse una cifra que llegaría hasta los tres millones de litros, especialmente ahora que puede aprovecharse una gran cantidad de vinos bloqueados.

Existe también en Chile una industria licorera digna de mención, en particular el aguardiente producido con uva, que se cultiva exclusivamente en las regiones del norte (Elqui, Huasco y Paihuano) y que se conoce con el nombre de "Pisco". Su producción alcanza, más o menos, a 100.000 cajones por año.

Con relación al clima, suelo y cualidades vinícolas, en Chile, podemos distinguir tres regiones vitivinícolas: norte, central y sur.

Todas estas viñas cubren 101.280 hectáreas de nuestro suelo, de las cuales tenemos 41.882 regadas y 59.398 de secano de ru'o. El total de las viñas alcanzaba a 36.308, en 1941, y, según los datos de cuatro años atrás, —en que habían 33.929 viñas— existían 23.500 propietarios con menos de una hectárea; 4.059 con 1 a 2 hectáreas; 1.761 con 2 a 3 Hás., 1.010 con 3 a 4 Hás., 622 con 4 a 5 Hás, 454 con 5 a 6 Hás., 326 con 6 a 7 Hás., 238 con 7 a 8 Hás., 206 con 8 a 9 Hás., 336 con 9 a 10 Hás., 449 de 10 a 15 Hás., 333 con 15 a 20 Hás., 428 con 20 a 50 Hás., 120 con 50 a 100 Hás., 27 con 100 a 200 Hás., y 10 de más de 200 Hás. arriba.

Estas estadísticas oficiales dan una relación exacta entre las grandes y pequeñas propiedades de viñedos y nos hacen ver un fenómeno económico-social de enorme importancia; frente a 10 personas que poseen más de 200 hectáreas, tenemos 23.550 propietarios con menos de una hectárea.

Quiero llamar especialmente la atención hacia estas cifras, a fin de que se aprecie el carácter democrático que tiene la industria vitivinícola y para deshacer la injusta y errónea idea —nacida de una especulación demogógica— de que esta industria se halla en manos de unas pocas familias.

Los pequeños productores constituyen la gran mayoría, poco menos del 70 o|o. Mientras tanto, los propietarios con más de 200 hectáreas cada uno, son contados con los dedos de las manos y no se crea que uso la socorrida figura literaria, pues esta frase es una verdad matemática en la vitivinicultura, o sea, hay un gran propietario de viñas por cada 3.600 pequeños productores.

Actualmente, esta industria aporta al Erario Nacional la suma más crecida de la producción agrícola. Suben de 200 los millones que recibe de ella el Fisco por concepto de contribuciones e impuesto sobre propiedad territorial, producción y comercio del vino, de los cuales, cerca de 120 millones corresponden únicamente al impuesto directo de la producción vinícola.

Consideremos ahora la gente que trabaja en esta industria. No hay estadísticas exactas en cuanto al número de empleados que ocupa, pero es una cantidad apreciable, a juzgar por la atención y control que exige esta producción, desde el cuidado del suelo y de la parra, hasta el consumo del vino y de la uva. En cuanto a los obreros, podemos dar una cifra más o menos precisa, que fluctúa entre 100 y 120 mil personas, triplicándose en la época de la vendimia los campesinos que en ella laboran. Si sólo se calcula un promedio de tres personas por cada obrero que trabaja en la industria de la producción misma y en las actividades de la distribución del vino en las bodegas, hoteles, restaurantes, bares, etc., (calculados estos últimos en 42.000 personas), puede afirmarse que 426.000 chilenos, o sea, alrededor de la duodécima parte de la población de Chile vive de la producción vitivinícola y su comercio.

Sólo en las actividades de la explotación paga más de 120 millones de pesos en jornales; 50 millones en la alimentación de trabajadores y una cantidad cercana a los 100 millones en compras al comercio.

De todas estas cifras y antecedentes, que he dado a conocer, a fin de recalcar su importancia económica y social, no es aventurado entonces calcular que el total global en juego en la industria vitivinícola con sus diferentes ramas, llega a tres mil millones de pesos al año.

A esta cifra elocuente, que habla de su gran riqueza económica, tenemos que agregar que la industria vitivinícola constituye un sólido aporte de tranquilidad y bienestar social por la fuerza democrática, que encierra a satisfacer una de las aspiraciones básicas de una bien entendida justicia social, como es la de constituir el mayor número de ciudadanos en propietarios. El resto de las personas que trabajan en ella —obreros y empleados— tienen todos su salario o sueldo remunerador y cuentan con casa, tierras y otros beneficios continuos. No hay que olvidar, además, que la vitivinicultura contribuye poderosamente a la estabilidad de la población campesina, pues, al revés de lo que ocurre en otras ramas de la agricultura, el cultivo de la viña y la preparación de los vinos exige una fuerte y permanente dotación de trabajadores durante todo el año.

No faltarán espíritus simplistas que sostengan que esta alza inmoderada de flete puede producir el efecto saludable de impedir el aumento del alcoholismo. No cabe confusión entre la embriaguez y el alcoholismo, y éste existe en mayor o menor escala en todos los países, sean o no productores de bebidas alcohólicas.

No se puede combatir el alcoholismo con ataques a esta industria: el resultado negativo obtenido con la ley seca en Estados Unidos es bastante elocuente.

El hombre puede vivir sin alcohol; pero se sabe también que ingerido en dosis moderada, lejos de constituir un daño para el organismo, puede ser motivo de estímulo y tonificación. Algunos ilustres médicos chilenos, como el doctor Cruz Coke al recalcar las condiciones tirapéuticas del vino, han manifestado que es un estimulante racional tomado con moderación.

La embriaguez, hay pues que combatirla con procedimientos educativos, campaña que absorberá mucho dinero y largos años. Las borracheras no se impiden con medidas restrictivas, salvo que se tuviera la descabellada idea de arrancar todas las vides.

Por suerte todo el mundo ha abierto los ojos y no encuentra ya los impugnadores de otros tiempos la política de entusiasta ayuda al cultivo de la vid ni se oye la voz de los hombres que proponían esa candorosa e infantil solución de arrancar las viñas como medio de combatir la embriaguez.

Hoy día se ponen en juego ideas congruentes con la riqueza que Chile tiene en la industria vitivinícola y se va a la solución científca del problema. Un gran paso se ha dado con la limitación de las plantaciones y con el bloqueo del excedente de la producción, pero es necesario que el Gobierno emprenda una intensa y permanente campaña educativa en contra de la embriaguez, desde las escuelas hasta la fábrica y el campo.

Hasta el momento presente esta industria se hallaba en una situación de estabilidad como resultado de una serie de medidas dictadas hasta la fecha desde la gran crisis que la afectara en 1932 y en la cual se llegó a vender en ciertas partes a 10 centavos el litro de vino. Entre los factores que contribuyeron a esta tonificación en primer lugar hay que señalar la fundación del Sindicato Nacional Vitivinícola, a iniciativa de don Pedro Aguirre Cerda y ayudado, por otros productores. Este fuerte golpe que el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles, dan a la vitivinicultura hará comprender a los productores que sólo en la unión leal y estrecha se encuentra la mejor defensa de sus legítimos intereses.

Se trabaja también por los vinos bloqueados para intentar, en grande escala, la exportación de los tipos de mejor calidad a Europa, pero la guerra malogró estos propósitos, razón por la cual se acordó liquidar los stocks sobrantes. No queda otro camino para intensificar nuestra ofensiva comercial en América e ir preparando nuestra campaña en los otros continentes para cuando termine el actual conflicto bélico.

Debe tenerse en consideración que hoy día la vinicultura no tiene otro mercado externo que el Brasil y Estados Unidos y en una proporción menor de lo que era Alemania antes de la guerra. El Instituto de Economía Agrícola y la Corporación de Fomento de la Producción se han preocupado de estos problemas y han creado un organismo, con el nombre de "Viñas de Chile S. A. Vinex", que está interesado en conseguir los mercados americanos y crear un prestigio sólido y verdadero para los vinos chilenos, por medio de la exportación de la más alta calidad.

No hay duda, que los vinos chilenos no tienen competidores en calidad, y la Argentina, aunque es mayor productora, no ha podido mejorar las bondades de los suyos para ponerlos a la altura de nuestros favorecidos por las condiciones de clima y de suelo de nuestro país.

Con una política sabia, Argentina trata de compensar esta desventaja con mejores elementos de flete, facilidades de transporte y mayor campo de acción dentro del volumen general de su movimiento comercial, tanto en el mercado interno como en el campo internacional. A Chile no le queda otro camino que conservar el prestigio de la alta calidad de sus vinos y una política en este sentido permitirá crear mercados suficientes para la cuota de exportación de la industria. Pero esta política tiene que estar afianzada por medidas de fomento que entonen la industria en el interior; y no con soluciones tan descabelladas y sin ningún alto contenido nacional, como las que acaba de tomar la Empresa de los Ferrocarriles, con aquiescencia del Gobierno.

La naturaleza nos ha dado una tierra y un clima privilegiados para tener los mejores vinos, y debemos conseguir los mercados permanentes para ello. Tenemos en nuestras manos una gran riqueza, y si somos previsores y desarrollamos una política beneficiosa para el productor, jamás podremos perderla. Todo lo que se haga y se gaste en fomentar la alta calidad de nuestros vinos será una tarea patriótica, pues nos permitirá conquistar en definitiva los mercados de América que principiamos a trabajar.

He señalado la principal tarea que por el momento tiene que cumplir la vitivinicultura: la absorción de los mercados americanos y su preparación para penetrar en otros, al término de la guerra. Pero para que esta ofensiva comercial tenga el resultado esperado, no sólo es necesario la conjunción de esfuerzo que en estos momentos desarrollan los productores y algunos organismos estatales como el Instituto de Economía Agrícola y la Corporación de Fomento de la Producción, por intermedio de la organización "Vinos de Chile S. A. Vinex", apoyados por la acción inteligente de nuestros Cónsules. Es imprescindible, además, que la industria esté garantida en el interior de un decidido propósito de cooperación de los Poderes Públicos, que puede resumirse en tres puntos básicos; la tranquilidad para trabajar, crédito para su desenvolvimiento y otras medidas complementarias de fomento.

Señor Presidente, el ambiente de tranquilidad y seguridad que toda industria necesita para su progreso no sólo se refiere en cuanto a la vitivinicultura, al problema social de las relaciones con sus obreros y empleados. Hay también otros aspectos y que puedo sintetizar en dos puntos: la lucha con la industria cervecera y la estabilidad tributaria y legal en cuanto a sus actividades.

En lo que respecta al primero, la vitivinicultura tiene que estar luchando sin descanso en contra de las pretensiones de la organización cervecera del país manifestada en todas las formas imaginables, de conseguir una reforma de la ley de Alcoholes que le permita aumentar la cuota de producción que ella le señala. En obsequio de un propósito de carácter social, como es la lucha contra la embriaguez, la vinicultura fué sacrificada en parte de legítimas expectativas, con la disposición de bloquear el exceso de sus cosechas que sea superior a 60 litros por habitante. Mientras tanto, a la cerveza se le respetó la cuota de producción de los últimos tres años anteriores a la dictación de la ley sin hacerle la menor rebaja. Frente a la tenacidad del consorcio cervecero, quiero desde esta alta tribuna llamar una vez más la atención de los parlamentarios, de los hombres de Gobierno hacia el peligro que encierra esta campaña. Si las pretensiones de los cerveceros llegaran a encontrar eco en la Moneda y en el Congreso, se echaría por tierra toda la política social de los últimos años para limitar la producción de bebidas alcohólicas, como un medio de limitar las altas cifras de la embriaguez, que tanto afecta a los hogares y la moral de nuestras clases populares, especialmente, e importaría entrar a una política contraria a los intereses de la vinicultura, industria que por su importancia económico-social está estrecha y enormemente ligada a la riqueza nacional.

El aumento constante de los impuestos y tributos que la gravan y el contínuo vaivén en la legislación que la afecta, lesionan seriamente a la vitivinicultura y constituyen una traba para su normal desarrollo, especialmente en estos momentos en que se ha trazado un plan de conquista de nuevos mercados, que es de largo alcance y que exige un criterio de estabilidad desde las bases mismas de negocios. Las oscilaciones legales y tributarias tienen que repercutir dolorosamente en las líneas proyectadas. Desde el año 1938 hasta hoy, diversas leyes han ido a buscar sus fuentes de recursos en nuevos impuestos al vino. Es de esperar que el Gobierno no siga pensando que la industria vitivinícola logrará soportar siempre un enorme peso tributario; pues está trizada seriamente, con evidente perjuicio dentro de poco para el Fisco y con una cruel preocupación para miles de obreros que en ella trabajan, además de las lesiones que su crisis produciría en todo el rodaje económico del país.

La vitivinicultura no puede soportar más cargas. Basta recordar que en 1940 tenía impuestos directos de poco más de siete millones de pesos; pero con la Ley 6,772, de 1941 sobre aumentos de sueldos a las Fuerzas Armadas, subieron a más de 58 millones; con la N.o 7,144, del año pasado, que autorizó la compra de material de guerra y construcción de cuarteles, se elevaron en 20 millones más, y con la 7,260, del año en curso, para aumentar los sueldos a Carabineros llegaron a 80 millones de pesos. En suma, en cuatro años tenemos un aumento tributario de más o menos del 55 por ciento. ¿Ha habido alguna industria u otra actividad del país que haya podido soportar este enorme cargo en favor del erario nacional?

Ahora el Gobierno y la Empresa de los Ferrocarriles han creído que la vitivinicultura es un tonel sin fondo y que el vino puede dar para todos los gastos imaginables.

Ya en artículos e informaciones de prensa se ha probado que desde 1938 hasta el año pasado los fletes de ferrocarril han experimentado un alza de cerca de un 300 por ciento, y hoy pretende la Empresa que se doble, o sea, que llegue al 600 por ciento. En esta forma un carro de 20 toneladas de vino de Curicó a Santiago pagará un flete de $ 6.000.

En un suelto de prensa dicha Empresa sostiene que este aumento lo pagará el público, pero frente a esta formación sin base alguna de seriedad está el hecho de que los precios del vino no han variado desde el año 1940 hasta la fecha, a pesar de que los impuestas se han multiplicado por once y las tarifas ferroviarias por seis.

Corresponde, entonces, preguntar si el costo de la producción alcanza una cifra que pueda ser remuneradora al viñatero y qué consecuencias tendrá para el presente y especialmente el futuro de la industria.

Se ha dicho, que calculado dentro del buen rendimiento de 8.000 litros por hectárea, que es raro en el país, el costo por litro sería de un peso cuarenta centavos por litro.

Contrariamente a lo que se ha afirmado, por mi parte sostengo que el costo de la producción es mayor en consideración al enorme peso tributario que hoy tiene que soportar la industria a las continuas alzas de los fletes ferroviarios y al alto precio que tienen hoy los artículos más indispensables para la vitivinicultura y su comercio.

Tengo en mis manos, señor Presidente, un cálculo que está demostrando que esta industria ha sufrido un golpe de muerte. Según este cálculo, los gastos que un productor tiene, por cuadra, para producir una arroba de vino en las provincias de Talca y Curicó y Linares, sería de $ 88.80.

Se podrá observar que en esta forma los productores en el fondo están perdiendo plata. Y esta es la terrible verdad, señor Presidente; los viñateros van rápidamente a la ruina, pues esta industria ha entrado a un período de franco debilitamiento, principiando a consumir sus propios capitales de explotación y sus reservas vitales.

Quisiera leer este cálculo que viene a confirmar esta terrible verdad, pero por el poco tiempo de que dispongo agradecería al señor Presidente, que se acordara insertarlo en esta parte de mi discurso.

Creo que no habrá oposición, señor Presidente . . .

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ARIAS. — ¿De qué trata ese documento, Honorable colega?

El señor DEL PEDREGAL.— Trata, Honorable Diputado, del costo de una arroba de vino en la zona de Talca a Curicó.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría insertar en la versión oficial que se publica en la prensa el documento a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo anterior, dice como sigue:

"Costos de precios por arroba de vino por cuadra producida en la zona de Talca, Curicó y Linares. El coeficiente fijado por los Impuestos Internos es de 200 arrobas por cuadra. Para estos cálculos un promedio de 65 pesos por arroba, ya que el blanco vale 35 y el tinto 75. Como la cepa país es la que más produce en Chile, baja el promedio de pesos, pero no se tomará en cuenta por no tener datos exactos.

Gastos generales	Gastos por arroba
Impuesto a la producción $ 0.35 arroba	$ 14.80
Impuesto bienes raíces	2.00
Intereses perdidos por venta del vino letras, promedio 6 meses	2.50
Comisión corredor 1.2 o|o	0.90
Trabajos, poda, sacar sarmiento, amarra, abrir melgas, agraduras cruzas, rastreos, azufradura, desbrote, chapoda, envoltura, riegos, $ 1.60 con raciones en 200 arrobas	8.00
Azufre; 3 azufraduras 150 Kgs. c|u, 5 ks. (3.750)	3.70
Cosecha; tomar uva, acarreo y vendimia	3.00
Gastos de agua; limpia canal, etc.	0.20
Interés viña: a 40 mil pesos cuadra 7 o|o int. 3 o|o amort.	20.00
Interés Bodega: 7 o|o interés, 3 o|o amortización	3.00
Un caballo: $ 2.000 interés 7 o|o amort 8 o|o ($ 300).	
Talaje $ 50.— pasto mensual en el año ($ 600.—)	
Como trabaja tres cuadras $ 300 c|u	1.50
Mayordomo, viña y Bodega	3.00
Apero	1.00
Desbloqueo 10 o|o valor del vino $ 65	6.50
Reparación de maquinarias, mangueras etc.	0.80
Productos enológicos	0.20
Batro amarrar viñas (Cortar, secar, trasporte, guarda).	0.20
Postes duración 15 años	1.50
Grampas, alambres, replantaciones	0.80
Flete, promedio 20 kilómetros al carro fudre por arroba	2.50
Trabajadores bodega lavado vasija y trasiegos, entrega de vinos, rellenos 4 hombres $ 15 c|u. 200	1.50
Seguro accidente del trabajo, obrero, contra incendio	1.00
Imprevistos 3 o|o sobre 65 arrobas	1.95
Interés sobre el capital de explotación 7 por ciento	2.80
Abono $ 800.— cuadra en 200 cuadras	4.00
Gastos administración	2.35
Costo de precio por arroba de vino	$ 88.80

El señor DEL PEDREGAL.—Este cálculo, señor Presidente, es el producto del estudio y de una larga observación de un prestigioso productor de la provincia de Talca, el señor Martín Pinochet Salgado, Director de la Asociación Central de esa región, institución que hace suyos estos cálculos.

Se tomó como base para ellos el promedio de producción de vinos por cuadra efectuado por Impuestos Internos en zona de riego.

Con el objeto que se comprenda mejor los diversos rubros del cálculo preinserto, paso a explicar el origen que tienen en la ley o en los gastos que todo viñatero tiene que hacer.

En primer término, debe tenerse presente que hay que pagar por impuesto a la producción una suma equivalente a 35 centavos por litro y por el de bienes raíces, uno por ciento sobre el valor de la viña y suelo, que tiene un avalúo legal de $ 40.000 por cuadra.

Se fija un rubro de gastos de $ 2.50 por arroba por capítulo de intereses perdidos por venta de vino, porque la modalidad de los negocios de este artículo es recibir 10 letras, y la primera vence después de 90 días, o sea, el productor no recibe su dinero inmediatamente, sino dentro del año.

En la casi totalidad de las transacciones de vino interviene un corredor, al que se abona una comisión del uno y medio por ciento.

En las diferentes labores del cultivo de la viña indicadas en el cálculo, se gastan mínimum $ 1.600 por cuadra entre salarios y raciones.

En azufre se gastan por lo menos 150 kilos por cuadra.

En las cosechas se invierten 8 centavos por litro de vino, aunque las Cooperativas de Rengo y otras gastan 16 centavos, que es lo que cobran a sus cooperadores por vendimiarle y hacerle el vino; pero nos atenemos al gasto indicado por el señor Pinochet, que es de la mitad.

En la zona Central, el riego de las viñas, lo mismo que el riego de cualquiera otro cultivo, es de cuarenta pesos por cuadra, incluyendo limpia de canales, derechos, arreglo de puentes etc

Una cuadra de viña es calculada por los tasadores de Impuestos Internos o instituciones de crédito, en $ 40.000 y como la duración de la viña, de promedio, no es superior a 40 o 50 o|o años, se ha hecho una amortización del 3 o|o sobre dicho valor más un 7 o|o que debe producir todo capital, dá la suma de 20 pesos por arroba, que se establece en el cuadro de arriba.

Se sabe que por cada arroba de vino cosechado se necesita una arroba de vasija, que vale mínimun 15 pesos, más 25 o|o de vasija que se ocupa en la fermentación, más el valor de la bodega para contener esta vasija que se estima en otros $ 15 la arroba, en total $ 30.

En toda viña se necesita del trabajo de animales, y se ha calculado en este rubro que un caballo puede cultivar tres cuadras de viña al año, para todas las labores correspondientes.

Según la ley de alcoholes en vigencia, el bloqueo ha sido superior a un 10 o|o y como este bloqueo es vino perdido que recarga el costo de la producción, se tiene que considerar para los efectos del cálculo de los gastos.

En lo que respecta al flete de acarreo, desde las bodegas del productor hasta la estación ferroviaria de embarque, se tomó un promedio de 15 kilómetros a un precio de dos pesos cincuenta centavos por arroba.

Las obligaciones que los productores tienen por concepto de la ley de Seguro Obrero, accidentes del trabajo y contra incendio, supera el cálculo de un peso por arroba.

Todo negocio tiene un capítulo de imprevistos Las helada, los terremotos, las epidemias y factores climatéricos alteran en forma fundamental la producción en algunos años y por eso tenemos que considerar un 3 o|o de imprevisto por lo menos.

De las ideas expuestas y de los antecedentes que he dado, surgen conclusiones que señalan a los poderes del Estado el deber de amparar resueltamente a la vitivinicultura, por ser una de las principales fuentes de la producción nacional, que no presenta un horizonte muy alagador a pesar de lo que se dice de supuestas ganancias de los viñateros. Si este comercio no tiene nada de verdad; para comprenderlo basta sólo recordar que el 7 por ciento de los viñateros son gente de modestos recursos, que no alcanzan a obtener una ganancia de 10.000 pesos al año en sus cultivos, mucho menos de lo que hoy perciben los más modestos obreros ferroviarios.

El fomento de la industria vitivinícola debe estar basado en una permanente política de ayuda, ajustada a un programa racional y científico y que debe cumplirse con una audacia, constancia y sin debilidades y que debe tender: al mejoramiento enolójico de los diferentes tipos de vinos; la propagación de capajes nobles; a la preparación de vinos nobles y de calidad; al mejor aprovechamiento de los subproductos; a la amplia difusión de los conocimientos técnicos de cultivo y de vinificación por partes de los organismos del Estado; a la organización interna de las actividades de la producción y del comercio de vinos, y a la unión de los productores en provecho de todos y de la industria mismo

En Chile la agricultura ha estado abandonada a su propia suerte y la política del cultivo de la vida no ha interesado a los hombres de gobierno Sin ninguna patriótica inquietud, han sido simples espectadores en las altas y bajas de la producción, acudiendo con préstamos o facilidades en los pagos tributarios, sólo cuando la depresión ha producido la ruina de los viñateros. Una acción estatal sostenida y permanente en favor de esta industria no ha existido nunca

Con estos procedimientos puestos en juegos por la Empresa de los Ferrocarriles, vamos al desastre económico más completo, porque nada ni nadie será capaz de defender nuestra economía si cada servicio estatal trata de gravar las fuentes de producción para solo satisfacer demandas de alzas de sueldos y jornales.

Condeno este criterio y no puedo creer que el Excmo. señor Ríos y su Ministro de Obras Públicas, sin conocer el pensamiento de sus colegas de Economía y Agricultura, han autorizado este nuevo gravamen sobre una industria de la cual vive la duodécima parte de la población de Chile.

Quiero llamar la atención de los hombres de Gobierno hacia un hecho que está demostrando que no existe ningún criterio uniforme y ningún sentido de la conveniencia nacional en la administración del país, desde el momento que hay Ministerio y reparticiones que están preparando a nuestra vitivinicultura para la lucha de los mercados americanos y los de la post-guerra y mientras tanto, una repartición cualquiera — sin un criterio serio y menos patriótico — atente en contra de esta industria para subir los sueldos y los jornales de dicha repartición.

Es la eterna política de la improvisación y del parche. Son los burócratas que una vez más se imponen sobre los intereses nacionales.

Espero que el Gobierno se dará cuenta de los perjuicios que ocasionará esta alza y volverá sobre sus pasos, suspendiendo los efectos del Decreto de los Ferrocarriles que ha alzado los fletes del vino y buscará en otras fuentes menos onerosas a la producción nacional el financiamiento del aumento que desea hacer al personal ferroviario.

Antes de terminar, los viñateros tendrán que convenir que la unión de los hombres del mismo gremio o actividad es la mejor defensa de sus intereses y que un régimen económico-social, como el corporativismo, podrá contener todas sus aspiraciones y resguardar sus legítimos intereses, sin perjuicio de servir lealmente a los intereses de la colectividad.

Nada más, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CARDENAS. — Desearíamos también una interrupción, Honorable colega.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Alessandri, que la había solicitado antes.

El señor ALESSANDRI.— Honorable Cámara, el alza en el flete de los vinos, anunciada por la Empresa de los Ferrocarriles, ha provocado en la provincia de Maule, que represento en esta Corporación, una alarma tal, que la totalidad de los vinicultores de esa región ven con esta medida arruinarse la única industria que da vida a esa zona, y que, por la calidad de sus suelos y la falta de regadío, no permite emprender con éxito otro cultivo que no sea el de la vid.

Siempre que se ha legislado en diversos sentidos, en lo que respecta a la vitivinicultura, se ha tenido, señor Presidente, un tratamiento especial para los productores situados al sur del río Maule, porque con muy buen criterio se ha advertido que éstos están en un plano de manifiesta inferioridad respecto a los que quedan al norte de este límite.

No quiero decir con esto, Honorable Cámara, que sea justa esta alza para las demás zonas vitivinícolas del país, porque, como estoy seguro que habrán de concordar la mayoría de mis colegas, ésta es atentatoria para la vida de una de las ramas de la agricultura que en Chile ocupa un mayor número de brazos, y que, asimismo, contribuye con fuertes impuestos al mantenimiento del Erario Nacional.

Sólo deseo, señor Presidente, destacar lo relacionado con la provincia que represento — en donde esta medida tendrá las consecuencias de una verdadera catástrofe — ya que otros Honorables Diputados se han encargado de demostrar también las inconveniencias que esta desacertada medida origina en las otras zonas vitivinícolas del país.

En pocas regiones del territorio como en la de Maule se encuentra, señor Presidente, más subdividida la propiedad agrícola y la casi totalidad de sus poseedores son pequeños vinicultores que, después de largos años de luchar con la mezquindad de un suelo poco generoso, han logrado que sus viñedos les den lo indispensable para vivir modestamente. La verdad de lo que aquí afirmo queda reflejada en el hecho que ninguno de los viñedos de esa provincia da un rendimiento mayor a setenta arrobas por hectárea, el que, por cierto, está muy lejos del que se alcanza en terrenos de mejor calidad. A tal punto es verídica esta afirmación en orden a que no existen en esa provincia grandes vinicultores, que en Maule la industria vitivinícola es compartida entre 2.366 viñedos de distintos propietarios, lo cual demuestra que es una rama de la agricultura que está en manos de agricultores de escasos recursos.

Dije anteriormente, Honorable Cámara, que el rendimiento de los viñedos de Maule era inferior a los de cualquiera otra región del país. El total de viñas en producción alcanza en esa provincia a 2.504 y su producción del año recién pasado fué de diez millones quinientos ochenta y tres mil trescientos noventa y ocho litros.

Sumado a todo esto, señor Presidente, que ya serían motivos más que poderosos para justificar una exención para los vitivinicultores de esa región, se presenta el agravante, para aquéllos que quedan ubicados en el departamento de Constitución, que por ser el ferrocarril que los sirve de trocha angosta, no posee la Empresa carros fudres de ese tipo, debiendo recargárseles por esta circunstancia el flete del vino en un precio mucho mayor.

Es peligrosa, señor Presidente, la conducta simplista observada últimamente por quienes tienen la responsabilidad del manejo de la cosa pública, de cargar cada nuevo desacierto o financiar nuevos gastos, gravando desproporcionadamente la producción nacional, la que ya está bastante ago**biada por tantos tributos. No es conveniente, Honorable Cámara, al interés del país, que para atender una necesidad de la Empresa de los Ferrocarriles, por muy respetable que sea, se proceda con tan poca ecuanimidad, dejando recaer sobre la industria vitivinícola la mayor carga del alza de las tarifas ferroviarias decretadas últimamente, con lo cual se ha llegado hasta el extremo incomprensible de aumentar en un ciento por ciento los fletes del transporte de los vinos.**

Para justificar esta imprudente medida, se sostiene, señor Presidente, que el vino no es un artículo de primera necesidad, pero se olvida que al amparo de esta industria viven cerca de medio millón de chilenos, y contribuye con más de cien millones de pesos al presupuesto de la nación, tributos éstos que se distribuyen en la forma siguiente:

Impuesto a la producción, setenta y siete millones.

Impuesto adicional a los vinos embotellados, 16 millones..

Impuesto al mayor valor del terreno plantado de viña, 19 millones.

Como vé la H. Cámara, la industria vitivinícola contribuye a título de tributos, con fuertes ingresos, como ninguna otra rama de la agricultura, lo cual significa que gravitan sobre ella elevados impuestos, que hace que los Poderes Públicos obren con mayor prudencia al decretarle nuevas cargas, porque seguir en este camino sería conducirla a la ruina completa de ella.

Es muy probable que esta mayor entrada que va a obtener la Empresa de los Ferrocarriles, con el alza de las tarifas a los vinos, que se calcula en 35 millones de pesos, resulte perjudicial para los intereses fiscales, en el sentido que por una disminución en el precio de venta de los vinos, la que ya se está dejando sentir en el mercado, y más intensamente en la provincia que represento, provocar' una rebaja de la tributación fiscal, debido a que el principal tributo establecido por la Ley N.o 6,772, de fecha 5 de diciembre de 1940, está creado proporcionalmente al precio de venta que fija todos los años la Dirección General de Impuestos Internos, para lo cual se toma como base el promedio de las operaciones efectuadas por los productores.

Entonces, señor Presidente, puede ocurrir en esta forma un resultado contraproducente para los intereses fiscales, disminuyéndose las entradas del Erario Nacional en la misma proporción del alza de los fletes de los Ferrocarriles, y con el consiguiente perjuicio, de incalculable gravedad, para la industria vitivinícola.

Los antecedentes expuestos demuestran que en esta materia se ha obrado muy a la ligera, con un criterio extraordinariamente simplista y con manifiesta injusticia, porque, como lo he dicho, no es conveniente ni justo hacer recaer sobre determinado transporte todo el peso del alza de los fletes ferroviarios, ya que soluciones de esta naturaleza son aparentemente muy fáciles de encontrar, pero en el hecho contribuyen solamente a producir toda clase de trastornos sin beneficio para nadie.

Los problemas económicos, señor Presidente, son complicados y están entrelazados unos con otros, de tal manera que cuando se procede sin los debidos estudios, adoptando resoluciones precipitadas se obtienen resultados contraproducentes que repercuten directamente sobre la economía nacional.

Aliento aún la esperanza que un estudio inspirado más que nada en la conveniencia del país, hará modificar a la Empresa de los Ferrocarriles la medida que hoy nos preocupa. Mantenerla significaría, por lo menos para los vinicultores de la región que represento, la muerte segura y la ruina para los miles de esforzados propietarios que hoy viven a su amparo.

Como conclusión de este debate, señor Presidente, hemos enviado a la Mesa, en compañía del Honorable señor Chiorrini, un proyecto de acuerdo. Ruego al señor Presidente se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se le dé lectura.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura al proyecto de acuerdo a que se ha referido el Honorable señor Alessandri.

El señor VALDEBENITO. — Se podría oír al señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Se va a dar lectura al proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO. — Los señores Alessandri, Arias, Benavente, Cabrera, Maira, Chiorrini, Pinto Riquelme, Opaso y Prieto, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Oído el debate en la Sesión Extraordinaria sobre aumento de tarifas a la movilización del vino, la Cámara acuerda:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que tenga a bien suspender el decreto sobre alza de tarifas ferroviarias referente al transporte de vinos, mientras se estudia un nuevo financiamiento para el gasto extraordinario de aumento de sueldos y jornales del personal de Ferrocarriles".

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente: ¿por qué no solicita el asentimiento de la Sala para citar a una nueva sesión? Hay numerosos Diputados que se interesan por usar de la palabra sobre esta materia, y no han podido hacerlo en esta sesión.

El señor CARDENAS. — Los partidos de escasa representación no tenemos oportunidad de dar a conocer nuestro pensamiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Si todos los señores Diputados hablan a la vez, la Mesa no puede oír a ninguno.

El señor ALESSANDRI. — Estoy con la palabra, señor Presidente, y he concedido una interrupción al Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO. — Es solamente un minuto.

Deseo llamar la atención de los Honorables Diputados de Izquierda hacia esta situación: la industria vitivinícola ha sido siempre muy atacada por Sus Señorías.

A pesar de ello, quiero declarar que esta industria es la única que proporciona trabajo al obrero agrícola durante los meses de invierno.

El señor GODOY. — Proporciona enfermos, productos del alcoholismo...

El señor TRONCOSO. — Está muy equivocado respecto a eso, Su Señoría, porque el vino, en realidad, es un alimento. Lo que produce daño es que no tengan la continencia necesaria para beberlo no sólo los obreros que trabajan en esta industria, sino todos chilenos en general.

Pero ella proporciona trabajo al obrero agrícola, como no se lo proporciona ninguna otra industria.

He dicho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: lamento...

El señor DEL PEDREGAL. — Señor Presidente: ¿por que no pide el asentimiento de la Honorable Cámara?...

El señor ABARCA. — Señor Presidente: ¿cómo está reglamentado el tiempo para hacer uso de la palabra?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — El Honorable Diputado que pida la palabra puede hacer uso de ella.

Tiene la palabra el Honorable señor Gonzálea Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Lamento mucho, señor Presidente, que ya estemos al término de la hora de la presente sesión, porque el problema de la industria vitivinícola es de suma importancia...

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Ha llegado la hora, Honorables Diputados.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

MONTAS Y COMPETIDORES PARA LAS CARRERAS DEL 27 Y 29 DEL PRESENTE EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 27

PRIMERA CARRERA. — 1,200 METROS
7 Azulino 56, N. N.
11 Canadian 56, L. Silva.
5 Codoceo 56, M. Salas.
1 Galvarino 56, A. Bravo.
10 Marisol 56, J. Villa.
4 Toscanito 56, B Sánchez.
13 Waterfall 56, L. Pérez.
3 Barcelona 54, A. Poblete.
12 D. Dorila 54, N. N.
14 Farisea 54, M. Correa.
2 Florida 54, M. Macía.
6 Limpiecita 54, H. Cariceo.
8 Perla Gris 54, M. Reyes.
9 Relmu 54, N. N.
SEGUNDA CARRERA. — 1,200 METROS
14 Alcapán 54, D. Guzmán.
2 Bedel 54, N. N.
10 Borgoñón 54, J. Morales.
1 El Gallito 54, R. Cárdenas.
11 Enriquito 54, P. Flores.
12 El Veto 54, N. N.
9 Kilate 54, H. Cariceo.
6 Lonquimay 54, V. González.
8 Lord Brian 54, M. Reyes.
3 M. Aguila 54, J. Herrera.
13 Nápoles 54, F. Santander.
5 P. Grillo 54, E. Saavedra.
4 Resagado 54, D. Vargas.
7 Tobruk 54, J. F. Marchant.
TERCERA CARRERA. — 1,600 METROS
4 Empeño 57, M. Reyes.
2 Cultrin 55, E. Farías.
6 Dutiful 53, F. Poblete.
8 L. Borgia 53, O. Ulloa.
3 Maroñas 53, J. Araya.
1 Clemencia 51, R. Zamudio.
5 Curi Mon 51, L. Díaz.
9 Romeo 51, P. Flores.
7 Altamar 49, H. Cariceo.
CUARTA CARRERA. — 1,600 METROS
5 Cito 57 H. Cariceo.
8 Marabú 57, R. Cárdenas.
3 Debe 55, R. Aguilar.
4 Atelier 53 E. Farías.
2 Pasco 53, R. Pacheco.
7 Koskor 51, H. Jara.
1 Malstrom 51, M. Reyes.
9 Manantial 51, J. Araya.
6 Amarillis 49, J. Freire.
QUINTA CARRERA. — 1,600 METROS
10 Mayoral 53, C. Cruz.
7 Moctelek 52, R. Bustamante.
12 Nacional 52, R. Zamudio.
5 Abrojito 51, M. Reyes.
2 Wosko 51 J. Araya.
6 Relumbroso 50, H. Pizarro.
3 Machuca 48, J. F. Marchant.
4 Altamont 48, E. Ulloa.
11 Cuarzo 47, J. Díaz.
1 Caupolicano 46, J. Freire.
13 D. Sebastián 46, J. Becerra.
14 G. Mistral 46, N. N.
9 La Elma 46, R. Pacheco.
6 Vanderblit 46, J. F. Vidal.
SEXTA CARRERA. — 1,200 METROS
14 Deseada 60, J. Herrera.
7 Río de Oro 59, J. F. Marchant
16 El Hakim 58, H. Pizarro.
8 Golden Bey 58, O. Ulloa.
3 Terca 57, J. Araya.
10 Calatayud 54, V. González.
12 Nicanor 54, F. González.
2 Poluito 52 C. Cruz.
11 Fámula 51, L. Díaz.
13 Chalas 49 A. Vásquez.
5 Flamarión 49, J. F. Vidal.
1 Hablador 48, E Farías.
9 La Real 48, N. N.
6 Los Tiempos 48, R. Pacheco.
4 Spinster 48, N. N.
15 Vaquería 48, N. N.
SEPTIMA CARRERA. — 2,000 METROS
9 Bolazo 57, P. Flores.
10 Kacaseno 56, O. Ulloa.
5 Simbad 54, G. Sarmiento.
11 Wiesbaden 53, F. González.
3 C. Sylva 51, J. Araya.
12 Copa Rusa 50, R. Zamudio.
8 Control 49, J. F. Marchant.
13 Nacional 47, N. N.
7 Caupolicano 46, J. Freire.
2 Ceremoniosa 46, R. Pacheco.
6 Cuarso 46, J. Díaz.
1 Mitalta 46, C. Cruz.
4 Venture 46, J. Becerra.
OCTAVA CARRERA. — 1,600 METROS
8 Nogueral 58, G. Sarmiento.
3 Speaker 57, M. Quezada.
6 Toribio 57, O. Ulloa.
2 Moctezmu 56, F. González.
7 Cuatro Ases 54, V. González.
4 Crispín 52, F. Poblete.
10 Supremo 52, R. Zamudio.
1 Antual 51, O. Cruz.
5 Lutecia 51, J. F. Marchant.
9 Poluito 50, J. Araya.

MARTES 29 DE JUNIO

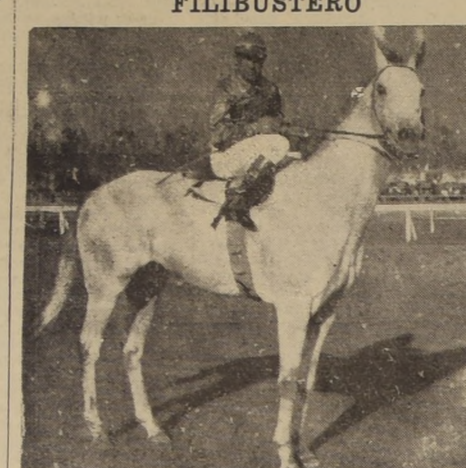
6 Maginot, 58; J. F. Marchant.
14 ofero 56; N. N.
8 Cafard 56; G. Sarmiento
10 Homérica 56; N. N.
9 Kucarro 56; L. Urbina
4 Mirlo 56; J. M. Carrasco
5 Penumbra 56; J. Díaz
15 Royal Peah 56; J. F. Vidal.
7 Viento Sur 56; L. Galaz
1 Wicket 56; F. Poblete
12 Arizona 54; E. Farías.
3 G. West 54; A. Vásquez
11 Nemi 54; V. Jara
2 Q. T. Pillan 54; N. N.
13 Realeza 54; M. Reyes
2.a CARRERA. — 1.600 metros.
6 Melitón 58; L. Urbina
15 Miles 58; O. Ulloa
4 Pilito 58; C. Rebolledo
10 Bell Boy 56; L. Rodríguez
5 Christmas 56; B. Sánchez
13 Don Aníbal 56; L. Díaz
1 Francisquita 56; L. Pérez
12 F. José 56; R. Zamudio
7 Imán 56; E. Saavedra
14 Lord Brown 56; L. Galaz
8 Maleante 56; M. Salas
2 Otello 56; N. N.

MISA SE OFICIARA HOY EN MEMORIA DEL PADRE DEL TRAINER C. QUEZADA

Hoy, 24 de junio, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de la muerte del señor Leopoldo Quezada (Q. E. P. D.), se oficiará una misa por el descanso de su alma.

Será oficiada en la capilla de Cementerio General, a las 11 horas.

ATENTADO CONTRA EL CRACK FILIBUSTERO



El crack Filibustero fué víctima de un atentado criminal en el Haras "San José de Las Claras", establecimiento de crianza que, como se sabe, lo adquirió en alto precio para dedicarlo en la próxima temporada a la reproducción.

Un indivdiuo, por bajos móviles de venganza, le dió una puñalada con una daga en el cuello, hiriendo también en parecida forma a una de las yeguas del haras, dándose después a la fuga.

Afortunadamente para el turf nacional, la herida no fué mortal y una rápida intervención del Dr. Anwandter, que fué llamado para atender al crack, le ha causado favorable reacción.

El autor de este doble atentado fué entregado a la Justicia.

9 Vimy 56; M. Reyes
3 Alteza 56 V. Jara
11 Stangtadius 54; R. Pacheco
3.a CARRERA. — 1.200 metros.
10 Ametralladora 52; F. Gómez
19 Basilea 52; P. Flores
8 Begoña 52; E. Saavedra
3 Bolina 52; J. Díaz
13 Guantá 52; J. F. Marchant
11 Húngara 52; C. Cruz
6 Manzanilla 52; J. Araya
16 Mirciana 52; N. N.
18 M. China 52; H. Cariceo
14 Niñita 52; N. N.
5 Ninowska 52; R. Bustamante
9 No Está 52; N. N.
12 Norina 52; M. Reyes
1 Numidia 52; J. M. Godoy
7 Perfumadita 52; H. Pizarro
2 Púrpura 52; H. Santander
15 Taloneta 52; A. Vásquez
4 Tía Pepa 52; L. Galaz
17 Viudita 52; F. Poblete
4.a CARRERA. — 1.900 metros.
8 Protea 60; N. N.
4 Macanudo 54; O. Ulloa
3 Coquette 50; M. Reyes
1 Aranjuez 47; E. Farías
2 Yipi 47; J. F. Marchant
9 Altamont 46; E. Ulloa
6 Dawn 46; L. Díaz
5 Empeño 46; N. N.
7 Mangacha 46; L. Galaz
5.a CARRERA. — 1.200 metros
7 Comunera 54; R. Zamudio
5 Galana 54; V. González
6 Niñera 54; O. Ulloa
1 Silenciosa 54; P. Flores
2 Agua Fría 54; M. Reyes
9 Amargura 54; A. Vásquez
10 Espumilla 54; C. Cruz
3 Evocación 54; J. Vidal
4 H. de Plata 52; J. F. Marchant
8 Luminosa 52; J. Araya
11 R. de Oro 52; L. Díaz
6.a CARRERA. — 1.200 metros.
17 Allipén 58; J. González
16 Ninhue 57; N. N.
15 Cubanita 56; L. A. Urbina
12 L. Mozo 56; V. González
1 Scarlet 56; G. Sarmiento
6 Marahani 54; Alf. Silva
5 El Trece 53; P. Flores
2 Soplona 52; O. Maira
13 Fanny 51; G. Alcaide
9 Talia 51; M. Reyes
11 Yacanto 50; R. Zamudio
3 Habanita 49; N. N.
4 Leuco 46; L. Galaz
7 Lusinge 46; B. Sánchez
14 Morny 46; A. Vásquez
8 Pichonga 46; E. Farías
10 Rondana 46; C. Cruz
7.a CARRERA. — 1.200 metros.
1 Maiza 58; J. F. Marchant
4 Malilme 57; J. Carrasco
7 Copa Rusa 55; J. Herrera
3 Obligada 55; O. Ulloa
5 Mayoral 54; C. Cruz
12 Negrita 54; F. Gómez
9 Quilaco 53; J. Araya
10 Radical 51; J. González
11 Desdén 50; J. F. Vidal
2 Cicadeo 47; J. Becerra
8 Hablador 47; E. Farías
6 Ahora Sí 46; L. Díaz
8.a CARRERA. — 1.200 metros.
8 Almo Vilú 56; L. Araya
10 Brandy 56; M. Correa
17 Guapo 56; J. González
5 Liverpool 56; J. F. Marchant
12 Kohama 54; G. Sarmiento
14 Mr. Jack 54; P. Flores
7 Oleaje 54; J. Morales
13 Enemigo 53; O. Ulloa
6 Pegaso 53; J. Araya
3 Goya 52; M. Reyes
2 Calatrava 50; J. F. Vidal
16 Isócrates 50; N. N.
9 Venture 50; D. Vargas
11 D. Durbin 49; J. Daa
1 Olímpico 49; N. N.
4 Tonada 49; L. Rodríguez
18 Merlin 48; L. Galaz
15 N. Falls 48; C. Cruz

HIPODROMO CHILE

DOMINGO, 27 DE JUNIO DE 1943

PRIMERA CARRERA. — 1,400 metros. — Eliminación.
5 Rana 58, J. Silva.
12 Dania 53, J. Ortiz.

1 Estaquilla 51, Julio González.
3 Linda Piba 50, F. Gómez.
11 El Ranchero 49, M. Reyes.
2 Bettina 48, B. Sánchez.
9 Michito 48, H. Ravello.
10 Sabotaje 48, H. Zamudio.
4 Kronprinz 41, R. Pacheco.
13 Big Apple 46, N. N.
16 Chacabuco 46, H. Miranda.
6 Malaracha 46, L. Valencia.
7 Stefanía 46, C. Cruz.
15 Tigelino 46, L. Galaz.
8 Ttú 46, A. Rodríguez.
14 Tulahuán 46, N. N.
SEGUNDA CARRERA. — 950 metros.
13 Aguilucho 54, F. Santander.
11 Aquelarre 54, E. A. Vásquez.
10 Cabezón 54, L. Araya.
7 El Pampa 54, V. González.
5 Helius 54, Julio González.
1 Huilcoco 54, Juan González.
2 Mercedario 54, M. Quezada.
8 Radiante 54, N. N.
9 Sheik 54, G. Alcaide.
13 Amistad 52, I. A. Díaz.
14 Bailarina 52, N. N.
4 Belerma 52, F. Gómez.
6 Pentalfa 52, C. Cruz.
12 Traba 52, N. N.
TERCERA CARRERA. — 950 metros.
14 Aparecido 54, L. Araya.
13 Campeador 54, R. Bustamante.
8 El Huingan 54, E. A. Vásquez.
5 Gaspar 54, P. Flores.
11 Hércules 54, N. N.
6 Montonero 54, G. Sepúlveda.
13 Naipe Bravo 54, M. Reyes.
10 Ruiseñor 54, Ab. Silva.
3 Fotoyorka 52, N. N.
4 Mitzi 52, C. Cruz.
7 Ni Loca 52, F. Gómez.
1 Orpheline 52, G. Alcaide.
7 Púrpura 52, N. N.
2 Rondalla 52, Julio González.
CUARTA CARRERA — 1,200 metros.
10 M. Callada 57, E. Castillo.
4 Nanki Pu 57, R. Bustamante.
14 Valenciano 56, Juan González.
3 Miss Dacota 54, N. N.
16 Pulpetón 54, E. Canales.
2 Cortesana 52, N. N.
11 Farellón 50, H. Miranda.
5 Micro 50, H. Pizarro.
18 Nacajuca 50, N. N.
9 Chiguayhue 49, G. Alcaide.
19 Confusión 49, H. Rabello.
13 Gugú 49, E. A. Vásquez.
17 Noa 49, F. Gómez.
1 Credencial 48, L. Galaz.
8 El Aguila 48, R. Cabrera.
7 Lantelme 46, J. Freire.
12 Némesis 46, E. Farías.
6 No Hay Derecho 46, N. N.
15 Siempreviva 46, E. Farías.

QUINTA CARRERA. — 1,200 metros.

5 Cedrowa 59, J. Carrasco.
17 All Right 56, N. N.
10 Mónaco 56, E. A. Vásquez.
3 Donatello 54, N. N.
1 Mar del Plata 54, L. Galaz.
16 Mocassin 54, J. Donoso.
14 Bochinchera 53, G. Sepúlveda.
19 Fugasa 53, Ab. Silva.
15 Galliote 53, H. Pizarro.
10 M. Laffite 52, C. Cruz.
20 Pastenaca 52, R. Zamudio.
18 Pelele 52, M. Bustamante.
7 Soplona 52, M. Araneda.
2 Albacora 52, Juan González.
4 San Pancho 51, F. Gómez.
8 Ben Hur 50, N. N.
12 C. Bleu 50, N. N.
9 Austriaca 49, Julio González.
13 Dick Turpin 49, B. Sandoval.
6 La Conga 49, N. N.
SEXTA CARRERA. — 1,200 metros.
3 Cinzano 62, V. González.
4 Deseada 57, J. Herrera.
2 Ch. Queen 52, Juan González.
7 Las Tiendas 51, B. Zamudio.
6 Bordeaux 48, M. Reyes.
5 Malilme 48, E. A. Vásquez.
1 Esterlina 47, E. Farías.

SEPTIMA CARRERA. — 1,500 metros. — Clásico.
10 Tata 60, F. Santander.
4 Protea 53, J. Araya.
9 Sadowa 52, J. Marchant.
8 Carotte 51, F. Gómez.
6 Lealtad 49, E. A. Vásquez.
2 Cantinela 48, J. Vidal.
1 Carmita 46, L. A. Díaz.
3 Copa Rusa 46, R. Zamudio.
7 Lackmé 46, N. N.
5 Lieja 46, J. Ortiz.

OCTAVA CARRERA. — 1,200 metros.

10 Port Bou 57, Ab Silva.
20 Mafalda 56, J. Silva.
11 Krupp 56, C. Cruz.
9 Qué Hubo 55, N. N.
17 Cutty Sark 54, H. Cariceo.
21 Karelia 54, N. N.
15 Stress 54, R. Bustamante.
18 Bohemio 53, J. Araya.
3 Abanico 52, R. Zamudio.
22 Milonguera 52, Hugo Jara.
14 Balambarasi 50, J. Marchant.
19 China 50, H. Miranda.
16 Hueso Duro 50, E. A. Vásquez.
2 P. Fuerte 49, F. Gómez.
5 Quitulén 49, Julio González.
12 Ataturk 47, N. N.

13 Cholqui 47, A. Rodríguez.
1 B. Vista 46, N. N.
4 Centauro 46, N. N.
23 Jamona 46, N. N.
7 Mañanero 46, L. A. Díaz.
6 My Girl 46, J. Díaz.
8 Parisina 46, E. Farías.
NOVENA CARRERA. — 1,200 metros.

1 Negrita 58, F. Santander.
14 Farenheit 55, G. Sepúlveda.
10 John Carter 55, Ab. Silva.
7 Morelos 55, H. Cariceo.
2 Seguida 55, C. Cruz.
17 Supremacía 51, O. Vergara.
8 Cucaracho 50, R. Pacheco.
6 Beguibelta 49, F. Gómez.
15 Hablador 49, E. Farías.
16 Angustiado 48, G. Alcaide.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Por acuerdo del Directorio, adoptado en sesión de fecha 21 del presente, se determinó alzar los premios desde la Temporada de Primavera próxima, que se inicia el 22 de Agosto de 1943, en la forma siguiente:

HANDICAP

1.000 y 1,100 metros, 1.a serie	$ 12,000.—
2.a y demás series	10,000.—
1.200 y 1,300 metros, 1.a serie	14,000.—
2.a serie	12,000.—
3.a y demás series	11,000.—
1,500 y 1,600 metros, 1.a serie	16,000.—
2.a serie	14,000.—
3.a y demás series	12,000.—
1,700 a 1,900 metros, 1.a serie	18,000.—
2.a serie	16,000.—
3.a serie	14,000.—
2,000 metros y más, facultativo.	

3 AÑOS NO GANADORES

1,000 a 1,300 metros	$ 14,000.—
1,500 a 1,600 metros	16,000.—
1,700 a 1,800 metros	18,000.—

Las carreras condicionales tendrán un premio equivalente a la 2.a serie handicap sobre la distancia, salvo las reservadas a caballos de tres años ganadores que tendrán un premio equivalente a las de caballos de tres años no ganadores, y las sobre una distancia de 2,000 metros o mayor, cuyos premios serán facultitivos.

Se acordó igualmente, rebajar el precio de las inscripciones de carreras ordinarias, del 1 o|o al 1|2 o|o del monto del premio, a contar desde el 1.o de Julio próximo.

EL GERENTE

CLUB HIPICO

Horario oficial para las reuniones del 27 y 29 de junio de 1943.

	27	29
1.a	1.15	1.15
2.a	1.45	1.45
3.a	2.15	2.20
4.a	2.45	2.50
5.a	3.20	3.25
6.a	4.00	4.05
7.a	4.40	4.45
8.a	5.20	5.25

10 Farsante 48, J. Ortiz.
9 Babor 47, J. Araya.
4 Kohama 47, R. Zamudio.
12 Martincito 47, E. A. Vásquez.
13 Oleaje 47, B. Sánchez.
3 Disparo 46, J. Marchant.
5 Goya 46, N. N.

HIPODRO CHILE

29 DE JUNIO DE 1943

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS.— ELIMINACION
3 Nocturno, 59; J. 2.o Olivares
10 Canadián, 54; H. Pizarro.
5 Jeune Fille, 49; M. Ferrada.
8 Quiñinan, 48; C. Cruz.
16 Marisol, 47; J. Ortiz.
11 Michito, 47; H. Ravello.
2 Sabotaje, 47; R. Zamudio.
12 Codoceo, 46; N. N.
13 Aturdida, 64; E. Farías.
4 Despavorido, 46; R. Rodríguez
7 Libertino, 46; Julio González
15 Pureza, 46; B. Sandoval.
6 Peinada, 46; L. Valencia.
11 Pelinkovac, 46; N. N.
14 Reimu, 46; N. N.
9 Titu, 46; N. N.
SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS.— ELIMINACION
11 Aramis, 54; N. N.
17 Fogoso, 54; N. N.
2 Formento, 54; J. 2.o Olivares
13 Guitarrazo, 54; Ab. Silva.
12 Monicaco, 54; N. N.
16 Yacaré, 54; J. Morales.
3 Amazona, 52; Juan González
10 Amilcha, 52; J. Villa.
1 Bienvenida, 52; A Bravo.
8 Fosforera, 52; N. N
5 La Ligua, 52; E. González.
9 Mirciana, 52; E. Saavedra.
15 Ninfa, 52; J. Araya.
7 No me diga, 52; G. Sepúlveda
6 Norina, 52; R. Zamudio.
4 Roseliere, 52; L. A Díaz.
14 Súplica, 52; N. N.
TERCERA CARRERA.— 950 METROS
14 Bío Bío, 54; Juan González.
8 Bombo, 54; N. N.
6 Bosan, 54; E. Canales.
3 Gran Capitán, 54; F. Poblete.
2 Papagos, 54; N. N.
1 Pililo, 54; G. Sepúlveda.
12 Terrataniente, 54; V. Jara.
11 Vehemente, 54; E. Castillo.
10 War Friar, 54; G. Alcaide.
13 Abran Quincha, 52; R. Bustamante.
15 Bahama, 52; N. N.
5 Chanzoneta, 52; N. N.
9 Katita, 52; J. Ortiz.
4 Toxtora, 52; J. 2.o Oliveres.
7 Venturita, 52; F. Gómez.
CUARTA CARRERA.— 1.500 METROS
10 D. de York, 56; Julio González.
11 Paliza, 55; R. Bustamante.
13 Pepita, 54; G. Sepúlveda.
6 Tipperary, 54; P. Flores.
16 Adieu, 53; F. Gómez.
1 Almudevar, 52; J. Marchant.
8 Tapille, 51; N. N.
14 Equalus, 50; H. Ravello.
4 Malvaloca, 49; N. N
3 N. Plata, 49; J. Ortiz.
17 P. Canet, 49; L| A. Díaz.
5 Keller, 48; A. Rodríguez.
9 Pagliacci, 48; N. N.
2 Alicanto, 47; C. Cruz.
7 Cancioneta, 46; N. N.
15 Primogénito, 46; N. N.
12 Trascendencia, 46; E Farías.
QUINTA CARRERA.— 1.500 METROS
2 Gran Señor, 59; Julio González.
8 Oploca, 58; J. Silva.
9 Coca Cola, 56; E. Farías.
6 V. Fresco, 56; J. Marchant.
10 Royalark, 51; R Carrasco.
1 Carmín, 54; L. Galaz.
11 Omoanite, 54; O. Vergara.
13 Atalaya, 53; M Carrasco.
7 Emigrante, 53; J. Becerra.
5 Raulí, 46; E. Farías.
14 La Imperial, 53; J. Araya.
4 Metralla, 53; M. Quezada.
12 B. Sombra, 52; Ab. Silva.
17 Labrador, 51; V. Jara.
3 Napoleonette, 51; B. Sandoval.
15 Lusinge, 50; B. Sánchez.
16 Krugger, 47; N. N.
SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS
3 Sus, 58; N. N.
10 Justiciero, 57; R. Bustamante
7 Tangerino, 52; N. N.
4 Karacho, 56; L. Rodríguez.
12 J. Walker, 53; Av González.
11 Faisan, 51; E. Farías.
1 Kosake, 51; F. Gómez.
2 Tresillo, 51; Hugo Jara.
13 Fabiola, 50; E. A. Vásquez.
14 Oro Purito, 49; Julio González.
16 Azulino, 48; M. Reyes.
15 In Extremis, 48; O. Vergara.
5 Colepué, 47; B. Sánchez.
9 Maico, 47; C. Cruz
8 Islandia, 46; H. Ravello.
6 War Duke, 46; J Vidal.

SEPTIMA CARRERA — 1.500 METROS

6 H. Hermoso, 58; C. Cruz.
4 Leperón, 56; J. Marchant.
2 Moctezuma, 56; F. Gómez.
8 Belgrano, 53; M. Quezada.
1 Damnificado, 46; E. A. Vásquez.
9 Crispín, 53; N. N.
7 Teodor, 52; J. Araya.
5 Bordeaux, 49; M. Reyes.
3 Spinster, 47; L. A. Díaz.
OCTAVA CARRERA.— 1.500 METROS
3 Danneman, 58; Ab Silva.
10 Jamaica, 55; G. Sepúlveda.
7 Mayoral, 55; N. N.
5 Monteleck, 55; R. Bustamante
2 Seguida, 53; C. Cruz
4 Wiesbaden, 52; N. N.
8 Camperita, 51; E. Farías.
9 Crucero, 50; Julio González.
6 Mayolica, 50; J. Vida.
1 La Intrusa, 47; L. A. Díaz.
NOVENA CARRERA.— 1.500 METROS
2 Charavisano, 56; R. Bustamante.
18 Banda Libre, 55; N. N.
9 Duraznillo, 54; N. N.
5 Gin Fizz, 54; M. Quezada.
11 Port Bou, 54; Ab. Silva.
19 Tacora, 54; M. Carrasco.
12 Thunder Boy, 54; F. Santander.
1 Curaco, 52; V. González.
6 Posesión, 52; J. Villa
16 Venture, 52; D Vargas.
14 Romeo, 51; M. Reyes.
10 Luzbel, 51; J. Araya.
17 Let Go, 50; H. Cariceo.
4 Chiavari, 49; J. Marchant.
13 El Capucha, 49; J Ortiz.
15 Infiel, 48; F. Gómez.
8 Forly, 46; N. N.
7 Marabu, 46; N. N.
3 Morita, 46; R. Zamudio.

POCAS VECES MAGALLANES HABIA ESPERADO CON TANTO OPTIMISMO SU PARTIDO CON COLO COLO

La cancha del Estadio de Carabineros servirá de escenario el domingo para el principal "clásico" del football nacional, o sea, el match entre Magallanes y Colo Colo, conceptuados con toda justicia como los rivales de mayor tradición dentro del concierto profesional.

El lance que sostendrán el domingo, correspondiente a la sexta fecha de la competencia oficial, seguramente asumirá un desarrollo lucido, ya que ambos equipos llegarán a dirimir supremacías detentando una chance más o menos similar, derivada de sus recientes actuaciones que han sido bastante satisfactorias.

MAGALLANES

Inició su actuación en el torneo en forma hasta cierto punto irregular y en las dos primeras fechas experimentó derrotas que a simple vista aparecieron como inexplicables. Pero luego, el equipo fué mejorando y por consiguiente abriéndose paso en la tabla de posiciones. Ganó en la tercera fecha a la Universidad de Chile y más tarde, con toda facilidad, al Santiago National. El domingo último, empató frente al Audax Italiano después de un encuentro verdaderamente interesante y, donde a juicio de la crítica, los honores de la victoria debieron ser suyos.

En el compromiso frente a los "itálicos", Magallanes demostró hallarse en muy buenas condiciones y por tal razón su chance frente a los "albos" es evidente.

El equipo deberá formar así: Pérez; Pino y Barrera; Romero, López y Albadiz; Martín, Fandiño, De Blassi, Orlandelli y Contreras.

COLO COLO

El popular elenco de Colo Colo va hasta el momento y con toda justicia, colocado en el lugar de honor en el puntaje. Su campaña ha sido por demás meritoria. Perdió en la primera etapa contra la Unión Española, en forma estrecha; más a continuación comenzó a demostrar su real eficiencia realizando una serie de performances de calidad hasta llegar a situarse en la expectable posición que hoy ocupa. Es vencedor de la Universidad Católica y de Santiago National por alto score, del Audax por 2 a 0 y empatador del Badminton, cuando este team estaba en el mejor de sus períodos.

Contra Magallanes, Colo Colo con toda seguridad alineará de la siguiente forma: Diano; Salfate y Fuenzalidad; Hormazábal, Joselliato y Medina; Sorrel, Socarraz, Domínguez, Peñaloza y Rojas.

NO HABRA OTROS PARTIDOS

Según acuerdo de la Asociación Central, el domingo no se jugará ningún otro partido entre equipos profesionales, aparte del "clásico". Igual temperamento regirá cuando les corresponda enfrentarse a las Universidades.

NOTICIAS DIVERSAS

FOOTBAL.— Por la competencia oficial de la Asociación Deportiva de Providencia, el domingo se enfrentarán, con tres elencos, los clubes Jorge V y Unión Santa Elena. La reunión se hará en la cancha Talleres.

TRIUNFOS DEL INES DE SUAREZ.— El domingo recién pasado derrotó al Unión Carmen, por 2 a 0 con el tercer elenco y 2 a 1 con el segundo. El match entre los primeros elencos no se realizó por la ausencia del U. Carmen.

DIRECTORIO DEL B. A. T.— El nuevo directorio del Club Deportivo del Banco Alemán está integrado por los señores Alejandro Franke, Roberto Russ Arnaldo Masdeu, Osvaldo Hernández, Orlando Baeza y Julio Briones.

FESTIVAL DE FOOTBALL.— Está organizando para el jueves próximo el Club Gradin Infantil. Actuarán elencos de división especial del Santiago National, Unión Española, Mirasol, Sotomayor y Francisco Martínez. Las canchas de Vitacura servirán de escenario a este festival.

CITACIONES

VITORIA JUNIORS.—Junta general, hoy a las 21 horas en calle Porvenir N.o 438.

DEP. ALIRO GONZALEZ.—Reunión general, hoy a las 21.30 horas, en su Secretaría calle Olivares N.o 1643.

AUDAX ITALIANO — Integrantes de sus elencos de división especial y primera infantil, mañana a las 9.30 horas, en cancha Ochagavía, Gran Avenida Paradero N.o 9.

DEPORTIVO SAO PABLO.— Asamblea general, hoy a las 21.30 horas en calle Santa Rosa N.o 845.

CARIOCA F. C.— Reunión de directorio, hoy a las 19.30 horas, en calle Santo Domingo N.o 1334

EQUIPO ARGENTINO DE NATACION HARIA UNA JIRA A CHILE

Noticias procedentes de Buenos Aires nos hacen saber que para fines de año un equipo de nadadores argentinos proyecta realizar una jira a Chile Perú y Bolivia.

Este conjunto vendría integrado por cinco damas y cinco hombres, dándose preferencia a elementos de la nueva generación que con motivo de la suspensión transitoria de los Campeonatos Sudamericanos, no han tenido oportunidad de competir en justas internacionales.

Podemos agregar también que el club que está gestionando esta jira, enviará notas a los organismos que rigen la natación en los tres países nombrados, comunicándole sus propósitos.

ARCO IRIS, DE CATEMU, IGUALO A 1 GOAL CON EVERTON, DE VALPSO.

Una buena performance acaba de cumplir el conjunto profesional de football del Club Arco Iris, de Catemu, cual fué su empate, el domingo último, con el Everton, de Valparaíso.

El match, que terminó igualado a 1 goal, reunió aspectos bien atrayentes, dando lugar además a señalar el excelente período por que atraviesa actualmente el conjunto de Catemu, recién ingresado a la competencia de la Asociación Profesional de Viña del Mar. El triunfo estuvo a punto de pertenecerle cuando faltaban escasos minutos para el término del partido, pero no aprovechó lanzamiento libre con que fué sancionado su contendor por foul penal contra su insider izquierdo, Larraz, desviando el player a quien se le encargó el servicio.

REUNION GENERAL HABRA HOY EN EL CLUB COLO COLO

La directiva del Club Colo Colo ha citado a sus socios a una asamblea general extraordinaria, que se realizará hoy en el nuevo local de la institución, ubicado en calle San Pablo N.o 1265.

Para este acto, la directiva de los albos puso en tabla las siguientes materias:

a) Renuncia y elección de directores; b) reforma de los estatutos; c) campaña de conscripción de socios y d) asuntos diversos.

Esta reunión ha sido fijada a las 19.30 horas y en el caso que no se consiga el quorum necesario, se repetirá la citación para hoy mismo a las 20 horas.

WASHINGTON GUZMAN FRENTE A MORENO, EN LOS 200 MTS. LIBRES

Más de cien inscripciones se registraron anoche en la Asociación de Natación de Santiago, para participar en el Segundo Torneo Oficial de Natación de la Temporada de 1943-44, que se realizará el próximo sábado en la Piscina Escolar.

Entre los que se anotaron figuran numerosos elementos de notables aptitudes, como ser Clemens Steinert, Armando Moreno, Mario Coppa, Jorge Nieto, Washington Guzmán y entre las damas, citaremos a Eugenia Muñoz, Isabel Hillis, Gisela von der Fortzen, Hortensia Moreno, Ellen Matzen, etc.

La base del programa la constituirá la prueba de 200 metros libres, hombres, en la que aparte de varios otros competidores se enfrentarán los "cracks" Washington Guzmán y Armando Moreno, quienes en los entrenamientos han estado colocando tiempos más o menos similares.

TORNEO DE PING PONG

El Club Deportivo Igualdad y Trabajo, organiza para el presente año un Campeonato de Ping Pong entre los clubes de Santiago. Se han inscrito hasta este momento los clubes Macabi, Santa Laura, C. Atlético, Audax Italiano, Corcolén, Cía. de Teléfonos y otros.

La competencia se efectuará en los clubes Igualdad y Trabajo y C. Atlético.

TEATROS Y CINES

CONJUNTO GOMEZ AL BAQUEDANO

Alberto Gómez, uno de los valores cotizados en la actualidad en Buenos Aires, ha sido contratado por la Empresa del Teatro Baquedano, por una serie de funciones y se presentará con su conjunto de guitarristas la próxima semana.

Acompañan a este cantante Dolores Granados, bailarina de rango español, y la cantante internacional Iris Donald.

FUNCIONES DEL TEATRO EXPERIMENTAL

Dos obras montará mañana, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, el conjunto universitario que dirige Pedro de la Barra; nos referimos a la farsa del Licenciado Pathelin, farsa anónima francesa del siglo XV, actualizada por el poeta Rafael Alberti; "Ligazón", de don Ramón del Valle Inclán.

La expresión de dos pueblos insurgirá de estas obras que el Teatro Experimental compone con sutileza y propiedad. En "Ligazón" se mostrarán decorados especialmente compuestos, para esta vez, por Inés Navarrete, y actuarán los coros que dirige el profesor Moisés Miranda.

"EL VIAJE DE MISS LIANE" EN EL TAP

Se encuentra ya restablecida Miss Eliane Taylor, la actriz y cancionista norteamericana, que actúa en el "show" del Tap Room. Anoche reapareció en el programa junto al elenco del Tap, que lo completan Giselle Chrys, bailarina clásica; Choly Mur, estrella del canto argentino; Manuel de Mozos, recitador gitano; Carmen de Rodrigo, la gitana de Málaga, y Los Sevillanitos, pareja de bailarines españoles.

Miss Liane, cantante de notable semejanza con Connie Boswell, ha estrenado en el Tap dos canciones del compositor americano Cole Porter, una de las cuales "Beguine to Beguine", es, tal vez una de sus mejores interpretaciones. Miss Liane dará a conocer dentro de poco una creación suya con orquestación original ha titulado "El viaje de Miss Liane".

REAPARICION DEL CANTANTE CHILENO PANCHO FLORES

Desde hace algunos días circulaba en los corrillos artísticos de esta capital la noticia de que el conocido cantante chileno Pancho Flores reaparecería en breve ante el público santiaguino, presentándose en una concurrida sala del centro. Y ayer se nos ha confirmado que, efectivamente, la empresa de la elegante boite "La Quintrala" ha suscrito un contrato con el conocido artista, quien hará su debut en ese local a comienzos de la próxima semana.

Pancho Flores, que goza entre nosotros de un merecido prestigio por su exitosa carrera artística en Estados Unidos y en nuestro propio país, agregará ahora una nueva modalidad a su actuación como cantante, la que consiste en presentar un repertorio de canciones originales suyas, entre las que figuran tonadas, aires típicamente chilenos, boleros, corridos, etc., muchas de las cuales ya se han hecho populares.

MATINEES INFANTILES EN EL MUNICIPAL

La Compañía de Enrique Barrenechea, presentará mañana jueves a las 15 horas en punto, el graciosо cuento infantil, Pinocho contra el Brujo Pirulí, a precios rebajados. El domingo, estrenará el fantástico cuento de Las Mil y Una Noches, titulado "Aladino o la Lámpara Maravillosa", original del malogrado autor Roberto López Meneses.

CINCO HOMBRES Y UNA MUJER

Por el interés de su argumento que mantiene la atención del espectador desde la primera a la última de sus escenas; por la calidad de sus intérpretes entre los que destacan dos eminencias: Jean Gabin y Vivianne Romance, y por la realización magistral, a cargo de uno de los mas famosos directores de la cinematografía francesa, Julien Duvivier, la admirable producción, "Cinco hombres y una mujer", está llamada a obtener un triunfo sin precedentes.

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., ha de obtener alguna un nuevo éxito, con la presentación de "Cinco hombres y una mujer" desde el lunes próximo en la pantalla del Teatro Victoria.

Santiago Labarca, en la B. B. C. de Londres

Hoy Miércoles a las 21.30, hora chilena, hablará por los micrófonos de la B.B.C. para los auditores de la América Latina el académico chileno Santiago Labarca, quien disertará sobre sus impresiones de Londres, donde se halla actualmente.

Esta audición podrá sintonizarse por las ondas de 24.92 y 31.55 metros.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

MIERCOLES, 23 DE JUNIO DE 1943

C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex-"Carrera"

AUDICION MATINAL

8.00 Servicio informativo del interior y exterior.
8.30 Selección de operetas.
8.45 Canciones populares españolas.
9.00 "Estampas del hogar". (Espacio femenino).
9.30 "Nuestros intérpretes". (Grabaciones chilenas)
9.45 Solistas instrumentales.
10.00 Fin de la primera transmisión del día.

AUDICION DEL MEDIODIA

12.00 Selección del Joint Broadcasting C. de Londres
12.30 Selección de Operetas.
12.45 Canciones.
13.00 Serv. informativo del interior y exterior.
13.15 Romanzas de Operas.
13.30 "Los Titanes de la Música".
14.30 Bailables.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día.

AUDICION DE LA TARDE

17.00 Selección de Bailables.
18.00 "El Mundo de los Niños" (Audición Infantil).
18.30 Canciones ligeras.
18.45 Orquesta popular.
19.00 "Por un mundo mejor".
19.30 Charla musical a cargo de Carlos Lavín.
20.00 Canciones selectas.
20.15 El vals por el mundo.
20.30 Orquestas ligeras.
20.45 Solistas instrumentales.

PROGRAMA NOCTURNO

21.00 Grabaciones selectas.
21.15 Héctor Giménez (Cantante melódico).
21.30 Orquestas ligeras.
21.45 Al compás del cable. Comentarios de la guerra
22.00 Conjuntos vocales.
22.15 Las mil maneras de ganarse la vida.
22.30 Selección del J. B. C. de Londres.
23.00 Servicio informativo del exterior.
23.10 Bailables.
24.00 Fin de los programas diarios.

C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura"

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Melodías universales.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
8.35 Pianista Moriz Rosenthal.
8.45 Canciones selectas.
9.00 Cuadros de una exposición.— Moussorgky.
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 Canciones Populares.
11.30 Música de Baile.
12.00 Rapsodia Española de Liszt.
12.30 Solistas Instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Canciones por Lily Pons.
13.15 Los gitanos de Jascha Fridman.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Orquesta de Wladimir Selinsky.
14.00 ROMANCE DEL CERRO MAYACA.
14.15 Canciones francesas.
14.30 Los famosos del Jazz.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones populares.
15.30 CASOS Y COSAS DE CHILE.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
16.15 Programa musical desde la Embajada de EE. UU.
17.00 DESDE EL TAP ROOM.
17.30 Larry Adler.
17.45 Osvaldo Novarro.
18.00 Informaciones agrícolas y cierre de la Bolsa de Comercio.
18.15 Canciones selectas.
18.30 Versiones orquestales.
18.45 Orquesta de Jascha Fridman
19.00 Música de baile.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 Audición "VOGUE".
19.45 Orquesta de Edith Lorand.
20.00 Su corresponsal extranjero R. C. A.
20.15 Los Queretanos.
20.30 BROCHAZOS DEL DEPORTE.
20.45 EL DUO REY-SILVA.
21.00 PROGRAMAS DE LA C. B. S
21.15 ISABEL SANTOS.
21.30 MARIO ARANCIBIA.
21.45 Música de cámara.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO.
22.15 MARGARITA DE SINN (Arpa)
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 VAN REES - KANE.
22.50 LOS QUERETANOS.
23.05 Organista Jesse Crowford.
23.15 Violinista Mischa Elman.
23.30 Audición "Buenas Noches".

C. B. 76, RADIO "La Cooperativa Vitalicia"

7.30 NOTICIAS.
8.45 Otros Tiempos.
9.00 LA Hora del Hogar.
12.00 Joe Reichman.
12.15 Ritmos diferentes.
12.30 Mily Arrow y sus Panamericanos.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 Paul Robeson.
13.30 Tito Lederman y la Orquesta Viena.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Canciones populares.
14.30 LA HORA DE LAS DOS HORAS.
16.30 La fiesta del Ritmo. Jazz.
17.00 LA MUSICA POR SUS HOMBRES.
18.00 ORQUESTA VIENA.
18.15 RAUL GARDY.
18.30 CINE AL DIA.
19.00 REVISTA DE EXITOS.
19.30 Noticias A P.
19.45 MARIO OLTRA cantante chileno.
20.00 LOS CAMPEROS.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 LA MARCHA DEL TIEMPO.
21.00 NOTICIAS A. P.
21.10 LOS PROVINCIANOS.
21.25 HUGO SILVA, escribe.
21.30 TOMELO O DEJELO.— Lucho Rojas Gallardo.
22.00 La soprano DELIA DURAN.
22.15 EL DIA EN SINTESIS.
22.30 Bailes.
22.45 Canciones.
23.00 Melodías en la Noche.

C. B. 130, RADIO "LA AMERICANA"

11.30 Canciones Folklóricas Latino Americanas.
11.45 Informativo B.B.C. (Serv. Esp. para A. Latina).
12.00 Canciones y valses.
12.30 Novedades bailables del JBC.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL.
13.30 Acuarelas Españolas. (Dulcinea y Crispín).
14.00 HORA CULTURAL.
16.30 Cía. LUCHITA BOTTO. Folletines.
17.00 VARIEDADES MUSICALES.
17.30 Audición Intima (Mónaco y R. Combeau).
18.00 RADIO-ESCUELA EXPERIMENTAL.
18.30 UN RINCON DE SU HOGAR.
19.00 Audición Cultural de los FF.CC. del E.
19.30 Pianistas de jazz.
19.43 INFORMATIVO EL SALTO.
19.45 Informativo B.B.C. Serv. Esp. para Latino Amér.).
20.00 ALEMANIA LIBRE.
20.30 LA CLINICA DEPORTIVA. Director: C. Cariola.
21.00 CANCIONES SELECTAS.
21.15 SUCESOS.
21.30 Versiones orquestales selectas.
21.46 REPORTAJES. Audición de A. Yuri.
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA B.B.C.
22.30 Versiones selectas de música de piano
22.45 INFORMATIVO DE ULTIMA HORA.
23.00 CANCIONES LIGERAS.
23.15 VERSIONES ORQUESTALES.
23.30 El Club de Medianoche (Bailables Selectos).

C. B. 138, RADIO ESTACION "EL MERCURIO"

12.00 Se inicia la primera transmisión.— AUDICION "La Voz de Ñuñoa" (Canciones Bailables).
12.30 Carnet Radial C. B. 138 (Noticias—Almanaque—Deportes).
12.35 Intermezzo Orquestal.
12.45 Música chilena.
13.00 Boletín informativo. Audición Aerocine.
13.30 Boletín informativo. Famosos solistas.
14.00 Boletín informativo. Audición "Internacional".
15.00 Boletín informativo. Finaliza la 1.a transmisión
17.00 Se inicia la segunda transmisión del día. Boletín informativo. Transmisión desde la Boite "Gong".
17.30 Canciones en inglés.
17.45 Solos de Novachord.
18.00 Boletín informativo. (Audición infantil).
18.30 Boletín informativo. Cantares Chilenos.
19.00 Boletín Informativo. Versiones orquestales.
19.15 Transmisión del Mes del S. Corazón.
20.00 AUDICION LUCIERNAGA.
20.30 RADIO TEATRO DE AMERICA.
21.00 HORA DEL ARQUITECTO.
21.30 Solistas en violín.
21.45 Romanzas de ópera.
22.00 Solistas en piano.
22.15 EL DIA EN SINTESIS (Servicio United Press de última hora).
22.30 Música Sinfónica.
22.40 LA HISTORIA DE HOY.
22.45 Solistas en piano.
23.00 HORA DE MUSICA SELECTA.
23.45 Boletín informativo. (Servicio Telemundial).

Radio "El Mercurio" informa cada media hora.

"LA RUBIA AUDAZ", ESTRENARA MAÑANA EL TEATRO METRO



Red Skelton y Ann Sothern son los principales protagonistas de esta deliciosa comedia musical. La actuación de Carmen Amaya y Lena Horne presta una mayor atracción a esta gran película

En las funciones de mañana, matinée, vermouth y noche, presentará el Teatro Metro una nueva producción musical de la Metro Goldwyn Mayer; nos referimos a "La Rubia Audaz", modernización de la famosa revista "Panamá Hattie", que recorriera los escenarios del mundo entre los más elogiosos aplausos.

"La Rubia Audaz" era Hattie Mallony y Hattie Mallony es Ann Sothern, la rubia más rubia de Hollywood. Acompañada siempre de su sombrilla para defenderse de los ardientes rayos del sol de Panamá y también... de la frescura de algunos hombres, Hattie era la predilecta de los marineros del Tío Samuel. Entre estos marineros estaba "Red" y "Red" es Red Skelton, el más fresco y simpáticos de los jóvenes actores del cine actual. El idilio entre Hattie y el marinero, amor de trópico mezclado con aventuras extrañas y misteriosas y a su vez cómicas forma la parte entretenida y graciosa de esta nueva producción de la Metro.

La actuación importantísima de Carmen Amaya, en cuadro de alegría, canción y danza española, es una de las atracciones del film, como también es justo recordar a Lena Horne, bellísima y seductora en sus canciones modernas, a Virginia O'Brien con su característica seriedad y a los famosos bailarines de color, los hermanos Berry.

"La Rubia Audaz" se estrenará mañana, en las funciones de matinée, vermouth y noche, bajo localidades numeradas que se encuentran en venta desde hoy, en las boleterías del teatro.

ANGELA MIRALLES EN LA QUINTRALA

En los programas artístico-musicales de "El Sótano de la Quintrala", tiene una destacada actuación la artista chilena Angelita Miralles, llamada con justicia "el alma de la canción criolla". En su vasto repertorio ha incorporado las mejores creaciones de los compositores chilenos. En el mismo espectáculo tiene participación la cancionista argentina Malena, estrella del cine y la radio.

También actúa el conjunto folklórico mexicano Trío Guadalupe y sus Aztecos.

MATINEE GRATUITA PARA EMPLEADOS PARTICULARES

En cumplimiento del plan social trazado por la Caja de Empleados Particulares de Chile, el próximo sábado 26, a las 14 horas en el Teatro Caupolicán realizará otra interesantísima función gratuita de matinée, destinada para los empleados particulares y sus familias, obreros, estudiantes y niños pobres de la capital. En matinée se exhibirán films culturales, noticiarios deportivos y películas de metraje, espectáculo a puerta abierta.

GRACIOSA CINTA DE SAN MIGUEL "LOS HIJOS ARTIFICIALES"



Con un calificado reparto que encabeza el cómico argentino FRANCISCO ALVAREZ, se ha filmado una película que por su excepcional comicidad será todo un suceso de risa. "LOS HIJOS ARTIFICIALES", de Reparaz y Abati, cuenta con artistas de reconocidos méritos: Pedro Quartucci, Felisa Mary, Miguel Ligero, Malisa Zini, María Santos, Raimundo Pastore, etc.

UNA DESPEDIDA A MANUEL DE MOZOS

El celebrado recitador gitano Manuel de Mozos, que desde hace algún tiempo constituye una de las notas artísticas de más poderosa atracción en los escenarios santiaguinos, será objeto de una cariñosa despedida el próximo lunes 28 de junio. Este artista acaba de ser contratado por la Sociedad de Conciertos Daniel, y antes de alejarse de Santiago, sus compañeros del teatro han querido ofrecerle un testimonio de simpatía. Con tal motivo se ha organizado un gran festival que, en la fecha ya indicada, se llevará a efecto en el Teatro Club de Señoras, tomando parte las más prestigiosas figuras de los escenarios y la radio, cuyos nombres daremos a conocer más adelante.

"HIDALGOS DE LOS MARES", EXTRAORDINARIA PRODUCCION DE GUERRA

Profunda y emotiva es la cinta de Noel Coward, "Hidalgos de los mares", que ha sido elogiada por la crítica y los públicos de Nueva York, de Londres y de las grandes ciudades de Estados Unidos, como la más grande película de guerra que se ha hecho.

Pero siendo una película de guerra, lo que mayor mérito le da a la obra de Noel Coward es que no es una cinta que sustenta una tesis acerca del conflicto bélico que se desarrolla en la actualidad, a pesar de que su acción se sitúa precisamente en estos momentos. Es la glorificación de la marina británica, pero sus personajes — cambiando de nombres — podrían pertenecer a cualquier otra armada en distinto país o distinta época.

Su profunda sinceridad y el realismo que palpitan en sus escenas hacen de "Hidalgos de los mares" la cinta de la década.

BENEFICIO PRO LIGA DE ESTUDIANTES POBRES

En pocos días más, será fijada la fecha oficial para la realización del festival de beneficencia que la Empresa Chilena "Cóndor" presentará en el Teatro Caupolicán, y que por resoluciones de la Caja de Empleados Particulares de Chile estará destinado a favor de la Liga de Estudiantes Pobres de Santiago.

En dicho festival tomarán parte calificados artistas nacionales y extranjeros.

"EL CABALLERO DEL FRAC REQUISADO" REPITE HOY CORDOBA

Ha continuado siendo un éxito teatral la chistosísima comedia de Alvaro Puga Fisher, "El caballero del frac requisado", que ha dado lugar a Lucho Córdoba para hacer una de sus más graciosas creaciones, llena de chispa y de colorido.

"El caballero del frac requisado" es una pieza de palpitante actualidad y una sátira de costumbres de nuestro medio ambiente. Va hoy nuevamente en ambas funciones de la Compañía Leguía-Córdoba en el Imperio, a las 18.30 y 22 horas.



En las oficinas de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda. se firmó hace algunos días el contrato por el cual dicha firma distribuirá la película "El Relegado de Pichintún", producción basada en el festivo libreto de Gustavo Campaña, que tanto éxito obtuviera en su estreno en el Teatro Imperio. Esta película la dirigirá José Bohr y desempeñará el principal papel La Desideria a quien secundan Mirella Latorre, el galán Alberto Closas, Rolando Caicedo, Jorge Sallorenzo, Alejandro Lira, etc.— José Bohr desempeñará además el papel de "el alemán", personaje que tanto festejó el público en las numerosas representaciones de la obra.

LOS SEVILLANITOS, HOY EN LA COMPAÑIA DEL BALMACEDA

Hoy, en ambas funciones del Teatro Balmaceda, se hacen dos nuevas representaciones de la jocosa revista folklórica de Adolfo Gallardo, con música del maestro Roberto Retes, intitulada "De Buenos Aires ha llegado barco", y a través de sus cuadros musicales aparecen Carmen Olmedo, la aplaudida vedette española, Amparito Bayer y el conjunto de diez y seis segundas tiples bailarinas.

La aplaudida pareja de bailarines gitanos del Albaicín, Los Sevillanitos, actúa en dicha revista estrenando zambas y fantasías gitanas completándose el espectáculo con los graciosos cuadros cómicos hablados "Gauchitos del Amor" y "El Embrujo de Buenos Aires".

Las notas festivas están a cargo de Adolfo Gallardo y de la pareja de cómicos criollos formada por René Donoso y por Miguel Arce, el roto de los versos y de las coplas populares.

El cine precede con las películas "La Marca de la Pantera" y El nazismo ante la marcha del tiempo.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 641. — Teléfono número 88768. Compañía de Revistas.— Vermouth y noche: De Buenos Aires ha llegado un barco. Cine: La marca de la pantera.

IMPERIO. — Estado número 2987. — Teléfono número 9 1 2 5 4. — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: El caballero del frac requisado.

CINES

AMERICA. — Ñuble número 390 — Teléfono número 5 1 7 4 6. — Vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla, ¡Qué viene el ogro y 7.a de Tierra de centauros.

ALAMEDA. — Delicias número 2987 — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y ¡Qué viene el ogro!

ALCAZAR. — Brasil número 373 — Teléfono número 2 0 1 2 2. — Vermouth y noche: Tú eres mi marido.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 4635 — Teléfono número 43811. — Vermouth y noche: Un nuevo amanecer y Prisioneros de conveniencia.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono número 8 3 4 2. — Rotativo: Fruto de tentación, Tres hombres del río, La máscara de carne y Noticiario Universal 92.

APOLO — Victoria número 753 — Teléfono número 5 2 4 4 3 — Rotativo: Ojos negros, El gato montés y Madres culpables.

AVENIDA MATTA — Avenida Matta 618 — Teléfono número 51458 Vermouth y noche: El canillita y la dama y Un nuevo amanecer.

BRASIL.— Plaza Brasil.—Tel. 90309 Vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla y Reclutas en apuros.

BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050 — Matinée vermouth y noche: Historia de un gran amor y Agregados.

BLANCO ENCALADA — Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787 Vermouth y noche: Fruto de tentación y Dos mexicanos en Sevilla.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 33550. — Rotativo desde las 17 horas: Los comandos y La canción del adiós.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60571. — Vermouth y noche: Los comandos y Un nuevo amanecer.

CAUPOLICAN. — San Diego número 653. — Teléfono número 85912. — Vermouth y noche: La Rueda del Campeonato de Box Universitario Escolar.

CAPITOL. — Independencia número 224.— Teléfono número 89581. — Rotativo: Mariposas mancilladas, Los caprichos de Eileen, Al compás de mis recuerdos y Noticiario inglés.

CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86685. — Matinée, vermouth y noche: Historia de un gran amor y Agregados.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 85569 Matinée, vermouth y noche: La sombra de una duda.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes N.o 41 — Teléfono N.o 60735. — Vermouth y noche: Tú eres mi marido.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla, Tres vaqueros en Arabia y Agregados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio N.o 319 — Teléfono número 80838 Rotativo: Almas prisioneras, Cara cortada o Scarface, Noticiario y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14 — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Los comandos y Tres hombres del río.

ESMERALDA — San Diego número 1635. — Teléfono número 64303. — Vermouth y noche: Los comandos y Vidas marcadas.

EXCELSIOR. — Independencia N.o 1070. — Teléfono Núm 64631. — Rotativo: El calvario de una madre, Los barqueros del Volga y Tradición en el desierto.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754. — Rotativo: Un nuevo amanecer, Los comandos, Preludio de la victoria, Noticiario inglés y Preludio de Nyoka.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900.— Teléfono N.o 42389.— Vermouth y noche. Los comandos y ¡Qué viene el ogro!

IMPERIAL — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112 — Vermouth y noche: Más allá del amor y Miguel Strogoff.

IRIS. — Castro número 130 — Teléfono número 2 0 3 3 6. — Rotativo: La marca de al pantera y La guerra gaucha.

ITALIA — Avenida Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono 41883. — Rotativo: Dos mexicanos en Sevilla, El canillita y la dama y Noticiario Universal 98.

IDEAL CINEMA — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188.— Vermouth y noche: Fabricante de estrellas y Tres vaqueros en Arabia.

INDEPENDENCIA — Independencia N.o 773. — Teléfono N.o 62702. — Rotativo: Los comandos, Vidas marcadas, 3.a de Hija de al selva, Noticiario ruso N.o 2 y Noticiario RKO.

LO FRANCO — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705.— Vermouth y noche: Azahares rojos y Tragedia de medianoche.

MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins 3945 — Teléfono N.o 91555. — Vermouth y noche: El gran Tomás y su Compañía bruja.

MINERVA — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464. — Rotativo: Catita, la mujer del año, Miguel Strogoff, Noticiario inglés y Paramount y Los peligros de Nyoka.

MIAMI — (ex Splendid).— Huérfanos 1048.— Teléfono número 85815.— Rotativo: El cobarde y Noticiarios con los últimos acontecimientos de la guerra.

MIRAFLORES — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909 Sesiones continuadas: Sol de Otoño y Peluquería para señoritas.

METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: La última prueba.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 66950 Vermouth y noche: Tres hombres del río y Fruto de tentación.

NACIONAL — Independencia número 801. — Teléfono N.o 63568. — Vermouth y noche: Tres hombres del río, Fruto de tentación e Invasión de Mongo (1.a).

ÑUÑOA — Irarrázaval número 2706 — Teléfono número 43152. — Rotativo: La guerra gaucha, Bajo la luna de la pampa y El vaquero perdido.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro de Valdivia — Teléf. 41354 — Vermouth y noche: Tú eres mi marido.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929 Vermouth y noche: La marca de la pantera y Tres vaqueros en Arabia.

PORTUGAL — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41473.— Vermouth y noche: Los comandos y ¡Qué viene el ogro!

PRINCIPAL — Ahumada número 182. — Teléfono número 82572. — Rotativo: Hitler y el diablo y Noticiarios con actualidades de la guerra.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 62 — Teléfono número 46073. — Vermouth y noche: Los comandos y La marca de la pantera.

PRINCESA — Avenida Recoleta número 143 — Teléfono N.o 85205.— Rotativo: Miguel Strogoff, Los amores de Chopin, Noticiario y Agregados.

REAL — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555 — Matinée, vermouth y noche: Una alma torturada.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055. — Teléfono número 6 6 4 2 1. — Rotativo: Ramona y Noticiario Metro.

RIALTO — Pedro de Valdivia 3346. —Teléfono número 41667. — Rotativo: El jorobado o Enrique de Lagardere, Mi viuda tiene un amante y Agregados.

RECOLETA — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Un nuevo amanecer, El canillita y la dama, El valle de la muerte y Noticiario RKO.

SAN MIGUEL — Avenida Central N.o 1202 — Teléfono N.o 63275. — Vermouth y noche: Los hijos mandan y Gente de circo.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro. Teléf. N.o 61379 — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi marido.

SANTIAGO — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.

SELECTA — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Vermouth y noche: El fabricante de estrellas, El gran rodeo y 1.a de Servicio secreto.

VALENCIA — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7. — Vermouth y noche: Dos mexicanos en Sevilla y Más allá del amor.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021 Rotativo: El que tenga un amor.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

UN PROGRAMA BRILLANTE SE REALIZARA ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Miles de escolares y universitarios asistirán esta noche al ring del Caupolicán, con motivo de realizarse en este local la competencia anual entre los aficionados que practican el arte de la defensa propia y que pertenecen a establecimientos de educación secundaria y universitaria.

Existe gran interés por presenciar esta competencia, entre los más destacados amateurs de la Universidades Católica y de Chile, y de los establecimientos escolares.

EL PROGRAMA

Esta competencia se efectuará esta noche a las 21.30 horas, en el ring del Caupolicán.

AUNQUE LLUEVA SE REALIZARA ESTA COMPETENCIA

La dirección de este Campeonato nos encarga avisar a los aficionados a este deporte y público en general, que el espectáculo se principiará a desarrollar a las 9 en punto de la noche, por lo extenso del programa, y tendrá lugar aunque llueva, iniciándose con el campeonato escolar.

EL PROGRAMA COMPLETO

Este se desarrollará en el siguiente orden:

CAMPEONATO ESCOLAR:

Peso Gallo: Rolando Rodríguez del Superior de Comercio, con Rodolfo Carvallo, del Liceo Amunátegui.

Fernando Paulsen, del Barros Borgoño, con Luis Muñoz, del Superior de Comercio. Reserva: Fernando Encina, del B. B.

Peso Liviano: Orlando Abarca del B. B., con Emilio Briones, del I. S. de C.. Reservas: Enrique Díaz del B. B., con Hugo Galarce del I. S. C.

Peso mínimo: Carlos Uzabeaga, con René Arriagada, ambos del B. B.

Peso Pluma: Eduardo Moreira, del Instituto Inglés, con Sergio Cubillos, del Inst. Nacional.

Peso Liviano: Gilberto Estevez del Superior de Comercio, con Enrique Heck, del Instituto Inglés.

CAMPEONATO UNIVERSITARIO -- Este se iniciará con un torneo de presentación de las diversas facultades que disputarán un hermoso trofeo donado por la Asociación de Box. En seguida se efectuará el siguiente programa por el campeonato:

Peso Mínimo: Tomás Amenábar, de la Escuela Militar, con Luis Medina de la Escuela de Artes y Oficios. Reserva: Maurín, de la Escuela Militar.

Peso Gallo: Bernardo Lozán, de la E. A. O. con Félix Quijada, de

COMBATIRAN LOS MEJORES AMATEURS DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCOLARES.—ESTOS ENCUENTROS TENDRAN UN DESARROLLO REÑIDO E INTERESANTE

la Práctica de Agricultura. Reservas: Carlos Sevilla, de la Práctica de Agricultura, con Carlos Guerra, de la Militar.

Peso Liviano: Domingo Vergara, Práctica de Agricultura, con Luis Santos de la Militar;

Sergio Bustos, de Leyes, con Benjamín Hacedo de la Medicina Veterinaria. Reservas: Luis Manríquez, de Conductores de Obras, con Ernesto Vargas, de E. A. O.

Peso Welter: Rubén Cornejo, de Agronomía, con Fernando París, de Práctica de Agricultura;

Máximo Melo de la Militar, con Manuel Aros, de la Práctica de Agricultura. Reservas: Gustavo Ramírez, con Patricio Troncoso, ambos de Práctica de Agricultura.

Peso Mediano: Mario Garcés, de la Escuela Militar, con Caupolicán Vidal, de la Esc. de A. y Ofi. cios. Reserva: Alfredo Espinoza, de la Escuela Conductores de Obras.

Peso Medio Pesado:: Patricio Allende, de Conductores de Obras, con Alfonso Fernández, de la Escuela de Artes y Oficios. Reserva: Manuel Campos, de Práctica de Agricultura.

Match de fondo: Víctor Poblete, de la Esc. de Artes y Oficios, con Arturo Flores, de Agronomía.

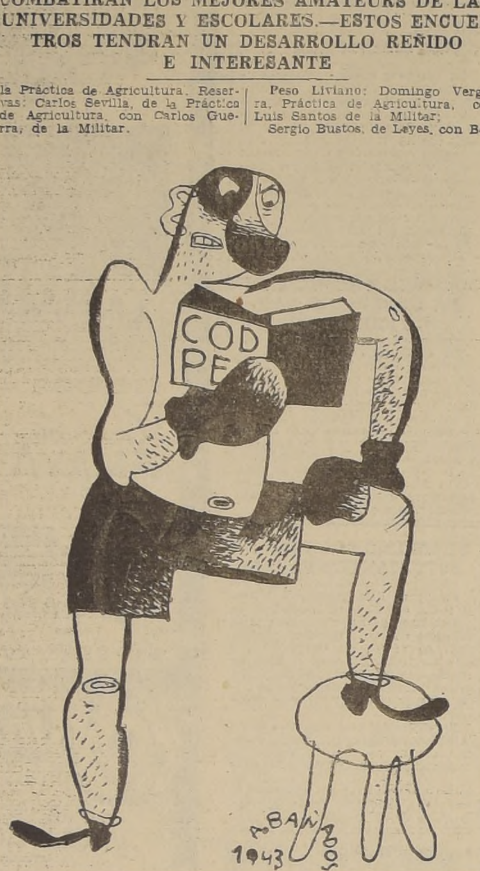
ARBITRO GENERAL Y JURADOS

A cargo de este Campeonato estará el presidente de la Asociación Universitaria de Box, don Salvador Valenzuela Aris., y secretario general del torneo el teniente don Martín Urbina.

En los fallos actuarán los jurados oficiales de la Federación de Box de Chile, y como árbitro de los encuentros los de la misma institución, y se nos encarga citar especialmente a los señores Guillermo Orchard, Fernando Fantini, Patricio Burgos, Ezo Pertuisset, Ovando, Reyes.

CAMPEONATO DE BARRAS

El Campeonato de Box, estará avivado durante todo su desarrollo con el torneo de las barras universitarios, que disputarán en todas las ruedas una copa especial, por lo cual alcanzará gran lucimiento, pues cada barra además de sus chistes corrientes y propios de la juventud, prepara una copucha, que hará reír y entretener al público asistente. Intervienen en este gran festival de barras, la Escuela Militar entera, con su banda de músicos completa, la Escuela de Artes y Oficios, que prepara grandes novedades, Agronomía, Leyes, Medicina Veterinaria, Escuela de Conductores de Obras y Artes Aplicadas, lo que constituirá un torneo que hará desbordarse el Teatro Caupolicán.



Un boxeador leguleyo consulta el Código Penal antes de iniciar la pelea...

EL MEXICO B. C.

LAS INSCRIPCIONES DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

Ha provocado entusiasmo entre los numerosos asociados del México B. C., el anuncio del próximo campeonato interno de veteranos que auspiciara la directiva de esta institución, es casi como hasta la fecha se han registrado los nombres de destacados elementos de nuestros rings, como por ejemplo; Mario Salinas, el invicto amateur que lleva 35 peleas sostenidas sin conocer la derrota. Andrés Segovia que tratará de volver por sus antiguos fueros. Raúl Azúa, ex campeón del Ejército; Salomón Medel, ex campeón de novicios de Santiago; Raúl Miranda, uno de los más eficientes livianos de Santiago, Juan Sepúlveda que en una ocasión ganó al campeón Rolando Schiaffino. José Carroza actual campeón novicio de los pesos mínimos; Raúl Pérez, empatador de Arturo Guzmán y otros que sería largo enumerar.

Las inscripciones quedarán cerradas mañana, a las 20 horas, para proceder pasado mañana a hacer el sorteo respectivo y realizar la primera rueda el sábado 3 de julio próximo en la noche en el local del México B. C.. San Pablo 1617.

EL PROGRAMA

El programa se iniciará a las 21.30 horas, ceñido al orden siguiente:

1.o Mario Navarro con Hernán Maturana.

2.o Washington Carreño con Augusto López.

3.o Benito Madrid con José Villarroel.

4.o Carlos Olguín, con Heriberto Mella.

5.o Mamerto Herrera con Enrique Lecaros.

6.o Carlos Arancibia con Raúl Hernández.

7.o Renzo Martínez con Carlos Zúñiga.

8.o Enrique Muñoz con Antonio Pizarro.

9.o Matías Araya con Enrique Becerra, y

10.o Héctor Aguirre con Manuel Araya.

FUERTES AMATEURS TRANVIARIOS ACTUARAN EN EL FERROVIARIO

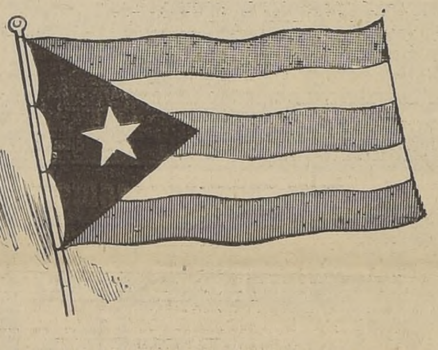
EL PROGRAMA QUE SE REALIZARA MAÑANA

Mañana se llevará a efecto en el ring del Ferroviario Jorge Guerra B. C., calle Exposición 249, una interesante velada, por cuanto se presentarán ante los campeones ferroviarios y los mejores elementos del Tranviario B. C.

Enrique Becerra el crédito de los tranviarios tendrá por contendor en el semifondo de esta reunión, a Matías Araya, eficionado que ha acusado últimamentes progresos notorios y que por lo mismo espera desarrollar una bonita pelea ante el fogueado defensor del Tranviario.

A continuación, como match básico de la reunión, se presentará el campeón de Chile Héctor Aguilera, que hará frente a una verdadera esperanza del Tranviario, Manuel Araya elemento promisor que reune condiciones extraordinarias, por lo que se espera hará emplear se a fondo al campeón de Chile y Ferroviario.

Los Emblemas Nacionales.- 8.-



CUBA.—La actual bandera cubana fué izada por primera vez en 1850 en el puerto de Cárdenas, por el general Narciso López, nacido en Venezuela, al desembarcar allí con una expedición de muchos cubanos desterrados en los Estados Unidos. Por desgracia, no halló López en la ciudad de Cárdenas la ayuda que esperaba y tuvo que retirarse. Al año siguiente volvió el general López a la cabeza de 400 cubanos y norteamericanos, pero fué derrotado por los españoles y ejecutado en La Habana. En 1868, al iniciarse la terrible guerra de los Diez Años, la bandera izada por las fuerzas patriotas tenía los mismos colores de la de López, si bien era de un diseño diferente. Después de 18 meses de lucha se encontró una de las banderas de López en casa de un ilustre patriota cubano y se decidió adoptar como bandera nacional la que había izado el mártir general Narciso López. La bandera cubana consiste de tres franjas azules horizontales separadas por otras dos franjas de color blanco. En la parte que queda junto al asta hay un triángulo equilátero de color rojo con una estrella blanca en el centro. La estrella simboliza la separación de España, es decir, la independencia de la Isla. Los tres ángulos del triángulo representan la ibertad en todas sus manifestaciones de la vida ciudadana. Las tres franjas azules representan la ciencia, la virtud y la belleza, y las dos franjas blancas, la justicia y la fuerza.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

ACTIVIDADES GREMIALES

CONCENTRACION PRO ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS

HABRA EL DOMINGO EN EL BALMACEDA

Se reunió el Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias Nacionales, de la Alianza Democrática Femenina, Asociación Nacional de Arrendatarios, Cámara de Consumidores, partidos Comunista, Scialista de Trabajadores y Falange Nacional tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar una gran concentración contra los monopolios y los especuladores, en el Teatro Balmaceda, el domingo 27 del actual, a las 10 de la mañana, donde usarán de la palabra representantes nacionales y provinciales de los Comités pro Abaratamiento de las Subsistencias, Consejo Directivo Nacional de la C. T. CH. Alianza Democrática de Chile, Confederación del Comercio Minorista de Chile Alianza Democrática Femenina Asociación Nacional de Arrendatarios y Frente Nacional de la Vivienda. Igualmente, se reservará un puesto entre los oradores para un representante de la C. G. T.

NO PARTICIPA EN ACTOS POLITICOS

El Sindicato Industrial Laborde Hnos. nos solicita publicar una información, por la cual manifiesta que existe error en las publicaciones en que aparece como adherente o simpatizante a algunos actos preparatorios de la reunión plenaria que celebrará un Partido político en esta semana. Al respecto agrega que acordó: "Declarar que el Sindicato Laborde Hnos. no participa en ningún acto de carácter político, respetando así las leyes sindicales, el Código del Trabajo y sus propios estatutos".

PERSONALES DE LA BENEFICENCIA SE REUNEN EN AMPLIADO

Reunido el Consejo Nacional y Provincial de la Confederación de Sindicatos de Beneficencia tomó importantes acuerdos: debido a telegramas que ésta Central ha continuado recibiendo después de la concentración.

Por éstas razones el Consejo acordó citar a un ampliado a todas las directivas de la Provincia, para hoy 23 de junio a las 8 P. M.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

FED. DE PELUQUEROS.— Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas, en el local social de calle Puente 765.

SINDICATO MUSICOS DE BANDA.— Reunión general, hoy a las 16.45 horas, en el local de costumbre.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES.— Reunión general hoy a las 20 horas en San Pablo 1860.

SINDICATO INSTALADORES ELECTRICISTAS.— Reunión general extraordinaria hoy a las 18 horas, en el local de costumbre.

FED. TEXTIL.— Reunión de delegados permanentes hoy a las 18 horas, en el local de Huérfanos 1555.

SOCIEDAD UNION MINISTERIAL.— Reunión de directorio hoy a las 19 horas en Gálvez 386.

ASOC. NACIONAL DE COMERCIANTES.— Reunión general, hoy a las 17.30 horas en el local de costumbre.

SINDICATO DE FOTOGRABADORES.— Reunión general, hoy a las 18 horas en Lord Cochrane 323.

COMITE FEMENINO DECIMA COMUNA.— Reunión general, mañana a las 9 horas, en el local de costumbre.

LIGA ARRENDATARIOS DECIMA COMUNA.— Reunión general, mañana a las 9 horas, en San Diego esquina de Coquimbo.

CONJUNTO MORENO Y CARRION.— Reunión de la directiva, mañana a las 9 horas en Arturo Prat esquina de Coquimbo.

CENTRO DE ÑUBLE

El Centro de Ñuble se encuentra en la actualidad abocado a diversos problemas de orden interno, especialmente el que se refiere a la obtención de la Personería Jurídica para la Institución y la labor que debe desarrollar esta entidad entre los nacidos en la Provicia de Ñuble. Hoy a las 19.30 horas llevará a efecto una reunión de directorio en su local de Alameda 1157 con el fin de tratar el programa de festejos que iniciara esta Institución, para conmemorar el Natalicio de O'Higgins.

EN LA COOPERATIVA DE HUERTOS J. MAZA

Una asamblea general extraordinaria, de especial interés, se efectuará el próximo domingo a las 10.30 horas, en la Cooperativa de Huertos Obreros José Maza Ltda., en San Pablo 1846 y si llueve en San Martín 841. Tabla: pago del fundo, entrega de primeros huertos, plantación, pago del 5 por ciento al contado, arrendamiento de parte del fundo que aún no se edificará y cuenta general.

MANIFESTACION A SRS. JUAN URZUA M. Y ROBERTO CORREA

Hoy, a las 20 horas tendrá lugar, en Esmeralda 858, la manifestación, que dirigentes y socios de las Sociedades Unión de los Tipógrafos y Artesanos La Unión ofrecen en honor de los señores Juan Urzúa Madrid y Luis Roberto Correa Ramírez, como demostración de reconocimiento y aplauso por su labor como Presidentes de estas instituciones.

Las últimas adhesiones pueden registrarse ante el señor Guillermo Escobar, en la Unión de Tipógrafos y Salvador Fernández F., en la Sociedad Artesanos, como también en Esmeralda 858.

HOY se REUNE CONSEJO NACIONAL DE LA CTCH

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, llevará a efecto hoy a las 19 horas, una reunión del Consejo Directivo Nacional en el local de calle Huérfanos 1557, con el fin de ratificar la fecha para la celebración del segundo Congreso Nacional de la CTCH, a verificarse en Santiago, el cual ha sido fijado para los días 24, 25 y 26 de julio próximo.

En la reunión celebrada por el Consejo Directivo de la CTCH, se acordó enviar un cable al Licenciado Sr. Vicente Lombardo Toledano, solicitándole que el Consejo Directivo de la Confederación de Trabajadores de América Latina, se reúna en nuestra capital poco días antes del II Congreso de la CTCH. Al accederse a este pedido, nuestro país sería la sede de una de las reuniones más históricas de la C. T. A. L. por su trascendencia para el Continente y por el valioso aporte para robustecer el moviento democrático en el Hemisferio.

MANIFESTACION ENTRE OO. E INDUSTRIALES

Mañana, en una de las quintas de los alrededores de Santiago, el personal de empleados y obreros de la firma "Viña Sur Castellani y Cía." efectuará una manifestación de aprecio y camaradería a los socios de la firma señores Luis y Juan Castellani.

EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías celebrará hoy a las 20 horas, una amplia concentración en el local social de calle Andes 2314 con el objeto de dar a conocer a los repartidores de pan lo tratado en la entrevista con el Comisario Departamental de Subsistencias y Precios, señor Javier Vergara, quien autorizó a los funcionarios del Comisariato para hacer entrega al Sindicato de mil certificados, que los acredita como profesionales

EE. PARTICULARES DEL COMERCIO E INDUSTRIA

Se convoca a los miembros del Sindicato Profesional de Empleados Particulares del Comercio y la Industria para hoy en Compañía 1370, a las 19.30 horas, para elegir un miembro del Directorio

COMICIO DE OBREROS DEL AGUA POTABLE

Los obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago cansados de esperar más de siete meses sin que se dé solución al pliego de peticiones elevado a la H. Junta de Administración a fines del año pasado, organiza un Comicio Público para el día 23 del presente, en el que harán uso de la palabra Parlamentarios, delegados de la C. T. Ch y los dirigentes de la Asociación.

Se darán a conocer las necesidades de este personal, y su firme resolución de no descansar hasta que se dé cumplimiento al pliego de peticiones, a contar desde el primero de enero del presente año.

Además se entregará un memorial a la consideración del Sr Ministro del Interior.

ASOC. de COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes, celebrará hoy a las 17.30 horas, una reunión general de socios, en el local de costumbre, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de la Institución y de sus asociados.

EL MERCADO DE VALORES

La nota sobresaliente en el Mercado durante el día de ayer, fué el importante movimiento en el título Minero "Río Negro" (114.500 acciones) y la parte baja que experimentó este valor (de 19 3/4 a 8).

También se dieron conformes de bastante interés en Totoral (19.900 acciones), Merceditas (12.600) y Disputadas (11.300).

El primero de los títulos bajó 6 1/4 puntos, el segundo 1 1/8, y el tercero, cerró a igual precio que el del día anterior.

En Industriales se dieron buenos conformes en Vapores, Interoceánica, Mademsa, Lamifún, Sanitas, Cemento El Melón, Sofruco, Mecánica y Tejido El Salto.

En Bonos se negociaron 2.794.000 nominales.

La tendencia de los precios fué de firmeza para los bonos y de baja para los títulos de Sociedades.

PRODUCCION DE TOCOPILLA EN ABRIL Y MAYO

(Abril) Tocopilla: concent. 623. 855 kls. Ley 28.098 o|o Punulcillo concent. 242.180 kls. Ley 25.829 o|o.

(Mayo) Tocopilla: concent. 600.920 kls. Ley 27.921 o|o Panulcillo concent. 484.494 kls. Ley 29.687 o|o.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del lunes 21		Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre de martes 22	
		BONOS					
71 1|4	c.	Caja 6 3|4	601000	71 1|2	71 1|4	71 1|2	c.
72	v.	Hipotec 6-1	877000	72	71 7|8	72	v.
83 1|2	c.	Deuda Int 7-1	1245000	83 1|2	83 1|2	83 1|2	c.
82 3|4	c.	Pavimentac 7-1	70000	82 3|4	82 3|4	82 3|4	c.
65	t.	Debentures	1000	66	66	66	t.
		BANCOS					
433	c.	Chile	600	436	434	434	t.
225	n.	Español	200	226	225	226	c.
350	n.	Hipotecario	100	350	350	350	t.
		MINERAS					
8 3|4	vp.	Condoriaco	5700	8 1|2	8	8	tp.
13 1|4	vp.	Chañaral	3200	12 3|4	12	12	tm.
36 1|2	vp.	Disputadas	11300	36 1|2	36	36 1|2	cp.
8 3|4	v.	Marga Marga	400	8 1|2	8 1|2	8 1|2	t.
38 1|8	cp.	Merceditas	12600	39	36 3|4	37	tm.
170	vc.	Oplocas	100	170	170	170	tp.
672	tc.	Patiño	600	675	674	670	vp.
44	vp.	Punitaqui	1100	44	44	43 1|2	vp.
19 3|4	cp.	Río Negro	114500	19 1|2	8	9	vp.
143	cp.	Schwager	100	144	144	144	tp.
84	vp.	Tocopilla	1400	84 1|2	83 1|2	83	vm.
24	n.	Totoral	19900	21	16 1|4	17 1|4	cp.
		INDUSTRIALES					
52	tp.	Catres	2200	52	52	52	tc.
90	cc.	Cem. Melón	2900	91	90 1|2	92	cm.
95	tc.	Cervezas	1800	95	95	95	vp.
73 1|2	cc.	Co. Industrial	200	73 1|2	73 1|2	73 1|2	tc.
28 1|4	cp.	Copec	1100	28 1|4	28 1|4	28 1|4	vp.
37	tm.	Cristales	200	37	37	37	tm.
31	cp.	Electro Met.	200	30 1|2	30 1|2	30 1|2	tm.
40	n.	Fiap	300	40	40	40	tp.
58 1|2	c.	Gas de Santiago	44	58 1|2	58 1|4	58 1|2	c.
61 3|4	tm.	Indac	1400	62	61	61 1|2	tp.
105	tp.	Interoceánica	7400	108	104 1|2	106	vp.
75 1|2	vp.	Lamifún	500	75	72 1|2	73 1|2	cp.
32 1|2	vm.	Loza de Penco	1000	32	32	32	vc.
43 1|4	cp.	Mademsa	9600	43	42 1|2	45	vp.
85	tm.	Mecánica	2100	85	82	82	tm.
60 1|4	tc.	Muelles	1500	61	60	60	tp.
41 1|2	cc.	Pap. y Cartones	100	42	42	41	vm.
39	n.	Panimávida	90	39	39	39	t.
40	cc.	Paños Concepción	1700	40 1|2	40	40	t.
51	n.	Paños Tomé	1000	51 1|2	51 1|2	51 1|2	t.
58	tp.	Pizarreño	1480	57 1|2	57	57 1|4	vm.
26 1|2	cp.	Ruddoff	1200	26 1|2	26	26	tm.
100	tp.	Sanitas	4200	102	100	102	cp.
37 1|2	n.	Sofruco	3500	37 1|2	37 1|2	37 1|2	tm.
107	tp.	Tabacos	324	108	107	108	tm.
39	vc.	Tej. Salto	2465	39	38 1|2	38 1|2	vc.
400	n.	Tattersall	300	400	400	400	tc.
191	cm.	Vapores	11630	193 1|2	188	189	cm.
65 1|4	cp.	Viña C. y Toro	200	65	65	65	vc.
257	tn.	Yarur	100	257	257	256	vc.
		SEGUROS					
110	tm.	Marítima	530	110	110	110	cp.
		TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCIONES					
76 1|2	t.	Hipotec. Valp. 6-1				76 1|4	tV.
66	n.	Banco Concepción				66	v.
54	v.	Banco Crédito				54	v.
130	c.	Banco Talca				130	c.
80	tm.	Lota				80	tpV.
7 1|2	n.	Manganeso S. Juan				7	v.
30 1|2	vn.	P. de Lobos				30	tm.
355	cm.	T. del Fuego				355	cp.
266	n.	Ast. Habas				265	vp.
18	n.	Austral				18	vp.
48	vm.	Coia				48	vm.
65	n.	Fósforos				65	vc.
112 1|2	n.	Ref. Viña				113	tpV.
320	n.	R. Urbana				320	t.
68	cp.	Sacos				68 1|2	cp.
20 3|4	cp.	Vidrios				20 3|4	cp.

INFORMES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS. CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Laguna Blanca, junio 8 a junio 22. Neto $ 1.72, junio 22 en Banco Londres.

Tierra del Fuego, junio 11 a junio 22. Neto $ 6.88, junio 23 en Banco Edwards.

Viña Concha y Toro, junio 18 a junio 23. Neto $ 0.86, junio 23 en sus oficinas.

Viníc**o**s Molina, junio 15 a junio 23. Neto, $ 0.86. Junio 23 en sus oficinas.

Hilandería, junio 22 a junio 24. Neto $ 2.15, junio 25 en sus Of.

Patiño Mines, junio 17 a junio 25. U. S. $ 1.00. Junio 25 en Banco Londres.

Sederías Viña, junio 21 a junio 28. Neto $ 5.16, junio 28, en Banco Español.

Vapores, junio 19 a junio 28. Neto, $ 4.00. Junio 28, en Banco Edwards.

Cemento Melón (ext), mayo 24 a mayo 31. Neto, $ 2.00. Julio 1.o en Banco Español.

Banco Central, junio 21 a junio 30. Neto $ 43.00, julio 1.o en sus oficinas.

Paños de Concepción, junio 19 a junio 30. Neto, $ 1.00, julio 1.o en Banco Español.

Tejidos El Salto, junio 15 a julio 2. Neto $ 0.86, julio 2 en Agustinas 1111.

Aceites, junio 26 a julio 2. Neto $ 1.72 Julio 2, en sus oficinas.

Catres, junio 25 a julio 4. Neto $ 1 .72, julio 5 en Bco. Español.

Lamifún, junio 13 a junio 23. J. Ext., junio 23 (tratar aum. cap.

Chañaral, junio 20 a junio 24. J. Ext. Jun. 25 (tratar aum. capital).

Aceites, junio 16 a junio 25. J. Ext. Junio 25 (tratar aum. capital).

Monserrat, junio 20 a junio 28. J. Ord. Jun. 28 en sus oficinas.

Oploca, junio 19 a junio 21. J. Ord. junio 28 en sus oficinas.

Gas Santiago, junio 27 a junio 30. Por dividendo.

Oruro, junio 25 a junio 30. Ord. y Ext. junio 30 en Soc Minera.

Cervecerías, junio 18 a junio 30. Por dividendo.

Paños Bellavista, junio 18 a julio 1.o. Por dividendo.

Farmo Química, junio 28 a julio 8. J. Ext. julio 6 (tratar aum. cap.

Banco Crédito e Inv., julio 1.o a julio 11. J. Ord. julio 10 en sus oficinas.

Catres, junio 25 a julio 4. Emisión (1 x 3) de $ 20. Suscripción y pago julio 5 a julio 25.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22 (U. P.)— Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores las acciones cerraron irregularmente, de alza y con movimiento flojo. Los bonos generales cerraron con precios irregulares, y los del Gobierno de Estados Unidos con precios sostenidos. Se transaron en total 698.170 acciones.

Las cotizaciones de las acciones experimentaron un alza irregular general después de que la reacción de las principales acciones siderúrgicas detuvieron moderada descenso registrada en las primeras horas durante las cuales las siderúrgicas encabezaron la tendencia bajista que acusó descensos desde fracciones a más de un punto. Esta tendencia se debió a que los corredores alivianaron sus compromisos en vista de la situación carbonífera. La baja de las siderúrgicas se detuvo a mediodía, y luego los precios de estas acciones empezaron a subir.

Las Bethlehem bajaron más de un punto a 61 1|8, pero reaccionaron al aproximarse el cierre a 62 3|8. Las United States Steel subieron medio punto para quedar en 55, en tanto que las Crucibles ganaron más de un punto, cerraron a 34 1|2. Las Chrysler y las General Motors registraron alzas de 3|8 de punto mientras las de las compañías fabricantes de neumáticos se manifestaron firmes. La International Telegraph and Telephone, que fueron las acciones más tranzadas en la sesión de hoy, subieron 3|8 a 13 3|8, después de un ligero descenso.

Las Nickel Plate (ordinarias y preferidas) acusaron alzas de más o menos 2 puntos. Las Southern Pacific, Southern Railway y las New York Central cerraron con ganancias fraccionarias.

Los precios del trigo y del algodón no variaron.

El índice Dow Jones marcó un promedio de 139.03 para las acciones industriales y de 35.01 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 22 (U. P.)— Los valores que se menciona a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 27; Chrysler Motors, 78 7|8; General Motors, 52 1|4; International Nickel, 32 1|4; International Tel y Tel (Domestic) 13 7|8; International Tel y Tel (Foreing) 13 1|4; New York Central 16 7|8; Patiño Mines, 25; Socony Vacuum 13 3|8; United States Steel 55 1|8; Electric Bond Share (Curb) 6 7|8; United States Rubber, 41 3|4; Curtis Wrighst, 22 1|2.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

GANADO MAYOR

Bueyes	39
Novillos	361
Vacas	278
Vivos	33
Vara	26
TOTAL	737

GANADO MENOR

Terneros	181
Corderos	2125
Cerdos	915
Cabros	1
Caballos	9
TOTAL	3231

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	7.20	7.40
id. de 2.a	6.80	7.—
id. de 3.a	6.40	6.60
Novillo, 1.a clase	7.60	7.80
id. de 2.a	7.20	7.40
id. de 3.a	6.80	7.—
Vaca, 1.a clase	7.40	7.60
id. de 2.a	7.—	7.20
id. de 3.a	6.60	6.80
Ternero 1.a clase	6.40	6.60
id. de 2.a	6.—	6.20
Cordero, 1.a clase	7.80	8.—
id. de 2.a	6.60	7.—
id. de 3.a	5.60	6.—
Cordero de Magallanes		4.20
	4.60	
Oveja, 1.a clase	4.—	
id. de 2a	3.20	
id. de 3a	8.20	
Cerdo, 1a clase	7.60	
id. de 2a	7.20	
id. de 3a	5.80	
Grasa en rama	4.20	
Sebo ovejuno		

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos. $ 3.5 el kilo.

Machos menores de 37 kilos. $ 3.5 el kilo.

Cuero de vaca, $ 3.80 el kilo.

Cuero de cordero. $ 12 a $ 25 c|u.

Cueros de vaca salados puestos Estación Santiago $ 4.20 kilo.

Cueros de novillo salados puestos Estación Santiago $ 4.02.

Cueros de novillos del norte puestos Espigón Valparaíso. $ 4.20 kilo. Según decreto 1.701 del Comisariato de Subsistencias.

TARZAN (805) Regreso de Tarcela Por Edgar Rice Burroughs

